

TRES EJERCITOS CONVERGEN SOBRE FRONTERA ALEMANA ALIADOS CRUZARON LOS RIOS MOSA Y MOSELA

A PUNTO DE UNIRSE LAS TROPAS ALIADAS QUE LUCHAN AL SUR Y NORTE DE FRANCIA

Avance de 40 Kmts. en 24 horas en el frente meridional

ROMA, 7. (U. P.) — En su avance para atrapar todas las fuerzas alemanas que quedan al sur y al suroeste de Francia, el Séptimo Ejército aliado se encuentra esta noche a menos de 80 kilómetros del punto en que ha de efectuar enlace con el Tercer Ejército norteamericano del norte de Francia, y sigue abriéndose camino ininterrumpidamente hacia el paso de Belfort, en Francia Oriental y al norte de la frontera suiza.

HASTA POITIERS HAN LLEGADO LAS TROPAS FRANCESAS

GRAL. KOENIG CONTINUA LIBRANDO VIOLENTOS ENCUENTROS CON LOS NAZIS

LONDRES, 7. (U. P.) — (Por John A. Parris). — Las Fuerzas Francesas del Interior se abrieron paso ayer hasta Poitiers, unos 80 kilómetros al sudoeste de Tours, en su embestida al norte hacia el Loira, según anunciaron esta noche despachos oficiales del cuartel general de Koenig.

El anuncio reveló también que un general alemán no identificado fué muerto en una emboscada de las F. F. I. durante la lucha en la región de la Vendée, donde los alemanes sufrieron fuertes pérdidas de hombres y vehículos.

El general Koenig ha dado cuenta de numerosas acciones en los últimos días, en cooperación con las fuerzas regulares francesas, especialmente en Chalons-sur-Saone y Sennecey-le-Grand.

Las tropas de las F. F. I. ocuparon Montceau-les-Mines. La guerra de guerrillas está más concentrada en la zona situada entre Besancon y Belfort, donde los convoyes enemigos se encuentran bajo un continuo ataque y fué muerto un alto oficial de la Gestapo.

Además, las F. F. I. están presentando tenaz resistencia a las operaciones enemigas en gran escala en la región de los Vosgos.

La velocidad del avance es actualmente de 40 kilómetros en 24 horas; los norteamericanos, por tanto, se encuentran a 48 horas de la continuación de la frontera franco-suiza alemana, al sureste de Mulhouse. (Los alemanes dijeron que una punta de lanza norteamericana se encuentra a 25 kilómetros de la frontera en dicho punto.)

El anuncio oficial expresa que el Séptimo Ejército avanza sin cesar en contacto con los cañones de retaguardia del maestrocho lu ejército alemán.

Se dice que los franceses avanzaron lo menos 120 kilómetros, después de encontrar su última resistencia en Chalons-sur-Saone. Los norteamericanos avanzaron hasta el Valle del río Doubs, al que se llega directamente por la brecha de Belfort, y ocuparon Poligny (a 49 kilómetros al suroeste de Besancon) y Arboua, a 45 kilómetros al suroeste de Besancon y a 18 al noroeste de Lons-le-Sauvage, donde se informó que estaban ayer.

Informaciones procedentes de Suiza que no han sido confirmadas, expresan que los norteamericanos estaban en Pontarlier (a 8 kilómetros al oeste de la frontera suiza) y a 45 kilómetros directamente al este de Arbois, a 10 largo de una ruta, cesantemente guardada por las fuerzas norteamericanas del interior. Los alemanes habían ganado, temporalmente una posición establecida en la ribera norte del río Doubs, en Baume-les-Doubs, a 49 kilómetros al norte de Pontarlier, y a 85 kilómetros al suroeste de la frontera alemana.

Además de Poligny y Arbois, los norteamericanos conquistaron Chauxeray a 17 kilómetros al oeste de Poligny; Bietrans, a 9 kilómetros al sur de Chauxeray; y Saint Claude, a 101 kilómetros al sur de Poligny y a solo 24 kilómetros del Lago Ginebra.

Después de ocupar Chalons-sur-Saone los franceses ocuparon Givry, a menos de 8 kilómetros al oeste, y Ailly a 16 kilómetros al norte de Chalons-sur-Saone, sobre la margen occidental del río Saone y a un kilómetro y medio de su confluencia con el río Doubs. Oficialmente se sabe que los franceses están a más de 45 kilómetros al sur de Dijon, y no han encontrado resistencia hasta el momento.



Desfile de las fuerzas libertadoras por la plaza del Hotel de Ville de Paris, momentos antes de que los tiradores emboscados enemigos dieran comienzo a los disparos sobre la multitud.

CAYO LA FORTALEZA DE LOMZA AL S. DE PRUSIA

LLEGO A MOSCU MISION FINESA DE ARMISTICIO

MOSCU, 7. (U. P.) — Llegará esta tarde los 14 miembros de la comisión finlandesa de armisticio. La delegación, presidida por el señor Hackzell, está compuesta de cuatro delegados y diez peritos económicos y políticos.

SANGRIENTA LUCHA SE ESTA LIBRANDO ENTRE RIOS VISTULA Y NAREW 790 MIL BAJAS NAZIS EN ULTIMAS 9 SEMANAS

MOSCU, 7. (U. P.) — (Por Henry T. Shapiro). — Las fuerzas soviéticas siguen cerrándose en torno a Lomza, la gran base nazi que defiende la región polaca próxima al territorio de Prusia Oriental. Al sudoeste de ese bastión, situado a sólo 32 kilómetros de la frontera prusiana, las tropas rusas se apoderaron hoy de varias localidades importantes, entre ellas el pueblo de Tarnow, al comenzar las operaciones de limpieza en la única zona donde quedan fuerzas nazis en la margen oriental del río Narew.

Un corresponsal de "Pravda" que acompaña a las fuerzas del general Zakharov, al describir los sectores del Narew a los que da el nombre de "umbral del infierno", dice que la región situada entre los ríos Narew y Vistula está atestada de defensas de hierro y concreto y minas de alto poder explosivo, y surcada de trincheras y líneas de comunicaciones, encontrándose además en ella casamatas portátiles que los rusos llaman "cangrejos".

Durante la noche, los tanques remolcan a los "cangrejos" de un punto a otro, en tanto que las mezcladoras de concreto trabajan sin descanso para ampliar y profundizar las defensas alemanas. Profundos cráteres de bombas y granadas se ven por todas partes, impidiendo el avance de los tanques.

En un punto al sudeste de Lomza los alemanes levantaron diques a través de profundos canales, y cuando las tropas soviéticas avanzaron se alzó sobre ellos un muro de agua de cuatro metros de altura. Otra zona defendida por alambradas con corriente de alta tensión, contuvo también a los rusos, hasta que éstos lograron destruir las usinas eléctricas y las alambradas con granadas de mano y lanzallamas.

LA LUCHA EN RUMANIA

En Rumania, los ejércitos ucranianos han seguido eliminando los bolsones de resistencia alemanas, y se apoderaron de Corabia en la ribera norte del Danubio, 150 kilómetros al noreste de Sofía, la capital de Bulgaria. Con la ocupación de Corabia, los rusos han extendido su dominio sobre el Danubio desde el delta del Mar Negro hasta más de 600 kilómetros río arriba, y se encuentran sobre la frontera de Bulgaria a una distancia de más de 360 kilómetros.

En el día de ayer, anuncia el comunicado del alto comando, las tropas del Segundo Frente de Ucrania tomaron otros 3,000 prisioneros. Añade que, según datos comprobados entre los prisioneros tomados en la zona de Bacau el 3 de septiembre, figuran el teniente general Kurt Horn, comandante del Sexto Ejército alemán de retaguardia, y el ex comandante de Kishinev (Chisinau) mayor general von Bing.

(PASA A LA PAG. 6)

EJERCITO RUSO HABRIA CRUZADO FRONTERA GRIEGA

RUMANIA PROCLAMO ESTADO DE GUERRA CONTRA HUNGRIA

LONDRES, viernes 8. (U. P.) — "Daily Telegraph" publica un despacho enviado por radio desde Bucarest, que dice textualmente:

"Ha mejorado la atmósfera como consecuencia de la información oficial dada por Moscú, en el sentido de que las condiciones de armisticio serán en cierto modo menos severas de lo que se temía, y que el armisticio será firmado mañana. Se permitirá a la fuerza aérea rumana que coopere con la fuerza aérea aliada, y que la fuerza aérea rumana se declare en estado de guerra con Hungría. Hasta el momento, el Gobierno ha declarado la guerra sólo contra Alemania".

ATRAVEZO TODO EL TERRITORIO BULGARO SEGUN RADIO ALEMANA

LONDRES, 7. (U. P.) — (por Robert Musel). — La radio alemana anunció esta noche que las tropas rusas, del Tercer Frente de Ucrania, según se presume, están atravesando Bulgaria a gran velocidad, habiendo llegado a la ciudad fronteriza griega de Demotica.

Operando con un secreto comparable al impuesto a las fuerzas del general Patton en Francia, el general Tobuchkin, en sus columnas volantes poderosamente blindadas a través de 240 kilómetros de territorio búlgaro en ajedrez de tres días, en tanto que otra columna, también se dirige a Sofía.

Si se confirman estas informaciones alemanas, ello significará el término del poder de Hitler en los Balcanes y el sudoeste de Europa, pues los rusos se encuentran ya sobre las fronteras de Yugoslavia y Checoslovaquia, y dentro de Rumania, Bulgaria y Grecia, en tanto que Hungría, el último satélite fiel a Hitler, está amenazada desde tantas direcciones que su caída es sólo cuestión de tiempo.

Desde Turun Severin, tomada anoche, los rusos podrán unirse muy pronto con el ejército de liberación de Tito en las llanuras yugoslavas, para lanzar

RUSIA REEMPLAZA A ALEMANIA EN LOS BALCANES

En consecuencia, en declaración hecha por "Pravda" esta mañana, de que la hegemonía de Alemania en los Balcanes está terminando para siempre, está cumpliéndose, y Rusia, cuyos intereses en el Mar Negro la obligan a mantener su vista sobre los Balcanes, parece estar a punto de reemplazarla.

El avance ruso, que es de gran significado militar, ya que puede ser parte de un cerco gigantesco de las tropas alemanas que todavía se encuentran en Europa sudoriental, es igualmente importante desde un punto de vista político. El hecho de que las tropas rusas, según los alemanes, estén ya en la frontera de Turquía, es interesante en vista de las crecientes críticas soviéticas de lo que considera una política turca poco satisfactoria en

(PASA A LA PAG. 6)

BRITANICOS LIQUIDAN LA RESISTENCIA EN LA ZONA DEL CANAL, BELGICA Y HOLANDA

Patrullas atacan líneas avanzadas de la Siegfried

COMANDO SUPREMO ALIADO, viernes 8. (U. P.) — (por Vigil N. Pinkley). — Tres ejércitos aliados — el Segundo Británico y los dos norteamericanos — se cierran esta madrugada sobre la frontera alemana en un arco de 360 kilómetros que se extiende desde Amberes a Toul, que está al oeste de Nancy, después de haberse conseguido ayer nuevas y sólidas ganancias, incluso cinco sólidos cruces sobre el Mosa por el Primer Ejército norteamericano, y el control de 80 kilómetros de la margen occidental del Mosa por las tropas de Patton.

Patrullas mecanizadas operan hoy en torno a Metz, a 38 kilómetros de la frontera alemana, cañoneándola a la distancia y con bastante libertad derivada del control de las riberas del canal Marne-Rhin, que une los ríos Mosa y Mosela, llamado así porque es parte de la vía fluvial de Alemania a París. Esto es todo lo que se ha sabido esta madrugada del ejército de Patton en el Comando Supremo.

Todo el frente aliado de Bélgica y Francia tiene en total unos 650 kilómetros, pero el arco que se cierra sobre Alemania está formado por sectores entre los cuales hay blancos que no son escenario de lucha. Uno de ellos, el sureste de esa plaza, ayer, y tiene 100 kilómetros: de Huy a Sedan hay 96 kilómetros; de Sedan a Metz, 112; y de Metz a Toul 51.

El Primer Ejército completó el viernes la liberación de Sedan y se apoderó de Bievres, 28 kilómetros al sureste de esa plaza, y a 7 kilómetros al este del Mosa, operando desde Namur entró en Huy, que está a poco menos de 30 kilómetros al noreste. La conquista de Huy coloca a los norteamericanos al otro lado del Mosa con fuertes contingentes, que pueden efectuar una maniobra concertada contra las tropas enemigas que ya lo cruzaron en Dinant, Givet, Sedan y Bievres.

El Segundo Ejército Británico envió unidades de reconocimiento blindadas que operan en las cercanías del Canal Alberto; los despachos del frente, dirigiendo por el sector se encuentra vigorosa resistencia nazi, especialmente de armas automáticas y cañones antitanques. Esta resistencia significa para los alemanes una nueva y peligrosa situación, ya que los aliados se abren paso hacia el Reich por puntos cada vez más numerosos. Desde Ypres los canadienses se desplazaron hacia el noreste, en tanto que los británicos, en torno a Boulogne no se produjeron novedades; las tropas canadienses que operan en la región de St. Omer llegaron

(PASA A LA PAG. 6)

CIUDAD DE METZ BAJO EL FUEGO DE ARTILLERIA

TENAZ OPOSICION AL ESTE DEL MOSELA

LONDRES, 7. (U. P.) — El corresponsal Robert Richards, de la United Press, informó anoche desde el frente del Tercer Ejército, que las tropas norteamericanas tienen la ciudad de Metz bajo el fuego de sus cañones, pero que no se halla bajo el ataque directo aún.

Cornelius Ryan, corresponsal del "Daily Telegraph", expresa en otro despacho que los alemanes oponen tenaz resistencia al otro lado del Mosa: "No es acción de retaguardia, pues continúan con cuantas armas tienen, y las poseen en abundancia". Añade que la situación ha sido aprovechada por von Kluge, que ha enviado tropas de asalto y escogidas que forman una línea que domina el Mosa.

Se comentaba esta madrugada la posibilidad de que Metz fuera rebasada y dejada para caer por su propio peso, al desplazarse las tropas de Patton hacia Saarbrücken y Estrasburgo, pues el establecimiento de dos nuevas cabezas de puente sobre el Mosa, al sur de la ciudad, indican un avance paralelo con el que se hace por la cabeza de puente tendida al norte de Metz.

GESTION DE PAZ RUMANA ANTE EE. UU. E INGLATERRA

LONDRES, 7. (U. P.) — El corresponsal en Moscú de la Exchange Telegraph informó que Rumania, acosada por los cuatro costados, iniciará seguramente esta noche las conversaciones pro armisticio con Gran Bretaña, representada por Sir Archibald Kerr Clark-Kerr, y Estados Unidos, representado por Mr. Averell Harriman.

VIOLENTA BATALLA EN LAS PUERTAS DEL VALLE DEL PO

EMBESTIDA BRITANICA PARA APLASTAR LA RESISTENCIA EN RIMINI

CON EL OCTAVO EJERCITO ANTE RIMINI, 7. (U. P.) — (por James Roper). — El Octavo Ejército lanzó sus fuerzas aéreas, navales y terrestres a una violenta batalla para abrirse paso a través de Rimini, que impide a las tropas aliadas irrumpir en la planicie que conduce a Bolonia y al valle del Pó.

Las lluvias torrenciales e intermitentes, como también la poderosa defensa alemana con morteros, ametralladoras y artillería, han reducido el avance aliado. En los momentos de tregua entre los chubascos, los cazas y bombarderos atacaron las posiciones de artillería y trincheras alemanas en torno de Coriano, siete kilómetros al interior de Riccione. Simultáneamente, esta tarde seis navas de guerra dispararon a corta distancia de Rimini proyectiles de calibre medio contra las posiciones alemanas.

Los kilómetros a los británicos, y anoche reconquistaron varias alturas importantes que los aliados habían conquistado pero no anunciado.

SIGUE LA RETIRADA ALEMANA

ROMA, 7. (U. P.) — (Por Eleanor PACKARD). — Las fuerzas alemanas continúan hoy su retirada en los sectores central y occidental del frente de la península italiana, pero en el oriental la 1.ª división de paracaidistas escocios, luchó desesperadamente para mantener sus

(PASA A LA PAG. 6)

AUN CONTINUARIA LA RESISTENCIA DEL GENERAL BOR

LONDRES, 7. (U. P.) — Aun cuando los círculos polacos de Londres sólo tienen informaciones muy vagas acerca de la situación en Varsovia, debido a la dificultad en las comunicaciones, se cree que las fuerzas patrióticas continúan la resistencia, si bien obstaculizadas por la escasez de alimentos y pertrechos bélicos. Los alemanes dijeron hoy que los patriotas habían sido eliminados de todo el distrito del Vistula de la capital, que incluye la parte de Varsovia que bordea el río.

PRONTO.
Casablanca
T. NORMANDIE

LAVIN RESPONDE

CON OFERTAS

Dispongo de 15 días de plazo para liquidar todas las existencias de CORTES DE CASIMIRE INGLESES por traspaso de local

SON 1000 CORTES

DE \$ 600, \$ 650, \$ 800, \$ 900, \$ 1.000, \$ 1.200 y \$ 1.400 cada uno (Galera)

AGUSTINAS 867-E.

REPARACIONES DE RADIOS PHILIPS

PHILIPS CHILENA S. A.

BELLAVISTA 0112 — CASILLA 2687

DIARIAMENTE DE 9 A 17 HORAS. SABADOS CERRADO.

LABOR SOCIAL DEL SEGURO OBLIGATORIO

La Caja de Seguro Obrero cumple hoy cuatro lustros de existencia, lapso en el cual ha tenido que afrontar toda clase de escollos y de incompreensiones para cumplir con la humanitaria finalidad social que se tuvo en vista al crearla.

Hace veinte años las cuestiones sociales no estaban sino en el período de una bien intencionada incipiente, pero no constituían aún un decálogo de las obligaciones que corresponden, en una sociedad bien organizada, a cada uno de los valores que influyen en el trabajo y en la producción con inconfundibles afinidades. El trabajador permanecía huérfano de toda atención médica que sirviera para atenuar las fatigas y las enfermedades inherentes a su trabajo rudo y agotador; la familia del obrero sólo tenía para curar sus dolencias el recurso de la caridad pública, y el hogar del proletario venía a ser, por desgracia inhumana, como la antecámara de una reclusión que no tenía ley que la contuviera. No sólo en nuestro país sino en el mundo entero esta orfandad se hacía presente con todo el cortejo de sus fatales consecuencias. Las leyes sociales permanecían esbozadas en una literatura que era más académica que práctica y a pesar de los trastornos ocasionados por las nuevas doctrinas, que asomaban como con temor en la superficie espiritual de todos los pueblos, ningún legislador osa ha acometer la evolución legislativa que todos los trabajadores del mundo anhelaban.

Le correspondió a nuestro país la honra de ser uno de los primeros—si no el primero—que acometió la humanitaria tarea de legislar acerca de una situación que no podía prolongarse por más tiempo. El senador don Exequiel González Cortés, visionario en ésta como en tantas otras cosas de carácter social, presentó a la Corporación de que formaba parte un proyecto de ley trascendental, que venía a romper los viejos moldes de lo que hoy podría llamarse un feudalismo capitalista, para conceder al trabajador los derechos a la salud y a la vida, que si no estaban contemplados en legislación alguna lo estaban en el Derecho Natural y en la conciencia de los hombres humanitarios. Este proyecto, que en el fondo entrañaba una verdadera revolución ideológica y legislativa, no pudo ser detenido y fué promulgado como Ley de la República, con el aplauso de la opinión y con el reconocimiento explícito de las naciones más adelantadas del orbe.

Desde entonces hasta hoy la Caja de Seguro Obrero ha cumplido su misión, y durante sus veinte años de existencia, a pesar de adversidades y censuras inherentes a toda obra humana, ha sabido y podido responder al único fin que se tuvo en vista al crearla. En el curso de su labor ha encontrado la contradicción y hasta el menosprecio, únicamente porque no se han comprendido en toda su amplitud sus finalidades. La Caja de Seguro Obrero no es un organismo de previsión, como muchos quieren entender con manifiesto abuso partidista, pues no se trata de curar, a prevenir y a compensar las lesiones sufridas por el obrero en sus peligrosas faenas. Va al hogar del trabajador a proteger a la madre y al niño, y desde uno a otro extremo del país su acción dirigida y controlada por un espléndido servicio médico, está siempre presente y pronta para aliviar y consolar a los asegurados en sus dolencias materiales. Tan eficaz ha sido la obra realizada por la Caja acerca de este punto que la estadística ha señalado un marcado descenso en la mortandad infantil desde el momento en que se iniciaron sus funciones. Desde las más populosas ciudades hasta los campos más apartados esta misión reconfortante y humana no ha sido detenida, porque la amplitud de los servicios de la Caja hace que sus beneficios puedan llegar hasta los más lejanos rincones campesinos.

Mucho se habla de que nuestro país cuenta con la más avanzada legislación social del mundo, y es forzoso reconocer que ello se debe principalmente a la creación de este organismo que es y seguirá siendo una honra para los que lo crearon y para el país en cuyo seno derrama sus innumerables beneficios.

Plan general de fomento

En una densa carta dirigida al nuevo Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, el Primer Mandatario ha puntualizado las normas a que deberán ceñirse las actividades del más importante organismo de crédito industrial con que cuenta el país. Más que un plan de las futuras realizaciones que ha de encarar la Corporación las observaciones de S. E. el Presidente de la República equivalen a precisar la política gubernativa respecto de un orden de cosas de importancia medular para el país, como son las labores creadoras de riqueza.

Recuerda S. E. en la carta citada que en el mesaje en que el Ejecutivo sometió la creación de la Corporación de Fomento a la consideración del Congreso Nacional se expresó que "la primera función del Consejo de la Corporación debía ser la de formular un plan general de fomento de la producción nacional con el objetivo de "elevar el estándar de vida de la población mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de la producción", objeto a que se unía el propósito de mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales, "en las condiciones que el mismo proyecto de disposición legal enumeraba".

Hasta ahora la institución ha menudeado su ayuda económica a las actividades productoras privadas, pero es de evidente conveniencia recurrir a su actuación a los principios que inspiraron su creación, esto es, al objetivo primordial de constituir un plan general de fomento que per-

ATAQUES A LA EDUCACION DEL ESTADO

Periodicamente se producen ataques contra la educación del Estado. Esta vez se han aprovechado algunos sucesos aislados de la última campaña electoral en la sexta circunscripción para intensificar la campaña. Aunque se quiera dar un carácter de exclusivo reclamo o protesta electoral, lo cierto es que ello se ha desviado en otros atacantes hacia la educación en general, a la cual se le culpa del estado actual de la situación del país. Es como culpar del mal tiempo a unos nublados muy negros que se vieron hace años en una región determinada de Chile. O bien, de los terremotos, a una imprevisión de ciertos astrónomos del siglo pasado.

En general, los que más beneficios han recibido de la educación del Estado son los que más contribuyen a sembrar la confusión. Si la educación del Estado no hubiere tomado en su mano a este país, este no sería lo que es. Felizmente en otros países de América, alejados de la hoguera partidista, se comprende en su esencia lo que significa esta institución y lo que ha hecho en el continente, con sus maestros y equipos pedagógicos. Y no hay sino observar lo que pasa en las Universidades del Estado y de Concepción, con alumnos extranjeros que acuden a servirse de esta enseñanza, para comprender cuán poco patrióticos revelan esos ataques que culpan a la educación de los fenómenos del presente.

Hay quienes acusan a la enseñanza del Estado de haber provocado el intelectualismo. Paradoja sin sentido. El intelectualismo es una aspiración humana, digna de respeto. No hay una familia en el mundo que no desee para sus hijos posiciones elevadas en el concierto social y estas posiciones sólo se lo gran con la base de una intensa cultura humanística o científica. Se ha llegado a decir que la clase media está en decadencia porque la educación del Estado no es capaz de prepararla para la lucha por la vida. Y los médicos, los abogados, los dentistas, los farmacéuticos, los arquitectos, los ingenieros

la verdadera capacidad de la tierra? Una que otra.

En aquellos años lo que importaba en Chile eran otras cosas. Lo que importaba no era preparar las generaciones futuras para una lucha intensa por el propio bienestar, o sea, por el sueldo que se pisaba. Lo que importaba era el ocio, el placer, el desfilarse. Viajes a Europa para gastar lo que se ganaba, bien o mal. Viajes para ostentar la riqueza en cabarets y salas de juego y en plays de lujo. Mientras tanto el pueblo y la clase media seguían en la miseria y la otra en la humillación. En Chile se inventó la palabra "siático" como término despectivo, para mostrar a esa clase siempre empujada, y que, sin embargo, a duras penas, con heroicos sacrificios, educaba sus hijos en las carreras liberales, únicas oportunidades que le había suministrado ese Estado salitrero o ese conglomerado político, dueño del país y del Parlamento.

Porque la educación no da saltos. Es un proceso coordinado, una ley unitaria que avanza a través de los años y cumple sus misiones en forma y la técnica en que ha sido fundada. En Europa y Norte América, por los mismos años, el Estado recibía por capítulo de explotaciones del suelo o de materias primas esenciales grandes inversiones de riqueza. Pero utilizaban la riqueza en pagar servicios electorales o regalías o dar prebendas a favoritos, sino en buscar la compensación humana, por medio de una educación dual, es decir, humanística y práctica a un tiempo. Esos Estados sabían que en los hombres de un país hay aspiraciones espirituales y aspiraciones prácticas. Y que el deber que les incumbía es conducir y encauzar a esos hombres para que rindan cuenta uno en su medida lo que el Estado espera de ellos. Y el Estado les suministraba los instrumentos, o sea, los establecimientos educacionales apropiados. Aquí, claro es que se construyeron obras públicas con la riqueza de las minas del salitre y algunas otras de importancia, pero la

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

No está loco

Señor Edwards:

Soy asiduo lector de esa sección amena, cultural y eficaz. Estuve muchas veces con la pluma en mano para señalar en esa "mesa redonda periodística" que Ud. ha fundado con gran utilidad para aquellos que buscamos el Santo Graal del perfeccionamiento. Demás está decir que con Ud. en sus atinadas opiniones y agudas críticas, y en su lugar del premio "literatura" que se le otorgó yo habría creado un premio periodístico para Ud. Pero observo con pena señor Edwards, que tanto las cartas que Ud. recibe como sus contestaciones están impregnadas, no sin razón, de pesimismo y de derrotismo. Digo no sin razón, porque el panorama moral, social y político de nuestro país es profundamente desalentador. Leí tiempo atrás en LA NACION un artículo intitulado ¿A dónde vamos?, lleno de amargas verdades con respecto a nuestra vida nacional. Otro en una revista argentina presentaba el cuadro más desolador, pero fiel, del mundo actual, como reverso de nuestra engreída civilización. Ahora, no crea Ud. que el objeto de esta carta es agregar pin-celadas de sombras a este cuadro de horrores. No; voy a decirle a Ud. que bajo este andamiaje que llamamos mundo civilizado, a cuya demolición estamos asistiendo, se encuentra la verdadera finalidad del hombre, perfecta y eterna, como el edificio sólido, terminado y pulimentado que se ocultó, mientras lo construían, bajo el maderamen de un andamiaje deleznable.

La humanidad no es mala: es sencillamente ignorante. Y esta ignorancia emana de nuestros males. Con razón decía Epicteto: "Lo que turba a los hombres, no son las cosas, sino el concepto que éstos se forman de las cosas". Ahora, señor Edwards, voy al grano, y esto es lo grave para mí. Grave y muy grave, por cuanto voy a decirle a Ud. que Ud. diga: "Este hombre es un loco más". Este temor ha paralizado mi lengua para hablar y mi brazo para escribir durante treinta años. Pero ahora que la humanidad necesita más que nunca de luces para alumbrar el caos donde se debaten los hombres en escenas dantescas, ensayando sistemas nuevos en práctica se demuestran arrastrando en su camino a sus creadores, ahora es necesario que Ud. diga, y más tarde lo pruebe, que bajo esta escoria que nos avergüenza, existe el oro de un nuevo concepto del mundo y del hombre, concepto que dará la verdadera posición de éste ante la naturaleza. Y veremos que desde este "último rincón del mundo", como lo llamó un profesor extranjero contratado por Chile, aparecerá un nuevo sol que alumbrará a la humanidad entera, a cuya luz se explicarán sus misterios y se armonizarán sus doctrinas y sistemas políticos y sociales, como un paleontólogo distribuye con armonía los huesos fósiles de un vertebrado, hasta reconstruir un esqueleto. Todo esto será puesto en conocimiento del público en la obra "Non plus ultra", próxima a ver la luz, previa una consulta a los intelectuales de todo el mundo por medio de encuestas. Debo advertirle que el autor de esta obra no pertenece a ninguna religión, ni a lo gía, ni a partido, y conquistó su libertad a la edad de veinte años, y su doctrina está fuera de las aureolas religiosas o de las visiones místicas: es el fruto de la filosofía y de la ciencia combinadas, con un mínimo de intuición. Y para serme a resguardo de que Ud. me tome por un loco, debo decirle que este nuevo concepto del mundo y del hombre no es una conjetura de hoy ni de ayer: hay 35 años de experimentación, una fortuna y una vida sacrificadas. Por otra parte, su autor desarrolló sus actividades en la profesión, mecanizada, práctica y materializada, la única que no flirtea con la loca de la casa. Esto no lo hace un loco. Su espíritu de investigación, abarcando sus trabajos desde estudios de los simples microorganismos hasta las nebulosas, para llegar a la conclusión de que la filosofía está por encima de todas las ciencias y que el hombre es el más eficaz tubo de ensayo y la sociedad humana el mejor montado de los laboratorios.

¿Qué piensa de esto, señor Edwards? Ud. es la tercera persona a quien hago esta revelación y a quien consulto, por estimarle un gran valor espiritual. La primera fue Iris, esta gran pensadora de mi patria, pero su silencio paralizó mi pluma por tres años más. La paloma del arca no encontró dónde posarse y espere que bajaren las aguas. La segunda me trajo una ramita de olivos, algo de comprensión. Ahora, ¿qué me traerá? Ruegole encarecidamente contestarme.—Henri.

RESPUESTA:

No obstante mi ignorancia en ciencias y sobre todo en las "exactas", creo profundamente, por intuición y por lo que he visto a mi alrededor, en la vida eterna y en Algo que contornea nuestros actos. De esta creencia, cuyo desarrollo no cesa, emana mi actitud personal diferente de la vulgar, en lo que a política nacional e internacional se refiere. Cité en diversas ocasiones el pensamiento del Emperador romano Marco Aurelio que una vez más copio:

Obra como si de tus actos dependiera la suerte del Universo.

Cuando se estampa una frase como ésta, el estampador, como el inventor, tiene el deber de conducirla de cierta manera en el interior, aunque siga cometiendo innumerables pecadillos exteriores.

Lo peor en el momento de prueba del mundo actual consiste en la tensión del pensamiento obsesionado por lo catástrofico, esto es, por el nihilismo. El Embajador de Inglaterra en Madrid advirtió que el mayor peligro para después de la guerra no se encontrará en el capitalismo ni en el comunismo, sino en el nihilismo, fuera de la fe.

Cuando leo libros de astronomía, de geología y de materias referentes al cosmos y a la formación del hombre—es decir, a la aventura de las células—me asalta un horrendo miedo a la nada. Sobre todo, nosotros, señor Henri, en estas tormentas, en estos ventisqueros del último rincón del mundo, desconocemos, si pensamos, el terror cósmico, el miedo a un hecatombe y a la Nada. Pues bien: actualmente, me digo, no hay razón geológica para que varias catástrofes no hayan destruido y pulverizado todo vestigio de especie humana en el planeta. Luego la razón de la sinrazón es una sola y ésta se llama: la fuerza mental de nosotros. Esta fuerza es la razón de ser.

Por eso, señor, creo en cualquier forma sea de esfuerzo mental, y ninguna persona capaz de creer con pasión en el espíritu traerá a mis labios el insulto, menos la ironía solapada.

Eso sí—mi querido amigo—, dicen que los locos del manicomio creen que el único loco es el doctor.

Salvemos la pureza y la fuerza creadora del pensamiento por la Fe, por la meditación y por la creencia de que cada cual es un ladrillo de Dios.

J. E. B.

EL INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

Hoy a las 18.30 horas, en los salones de la Sociedad Nacional de Minería, se reunió el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Los puntos que figuran en la tabla de la sesión de hoy son de especial interés para el gremio. Son numerosos los ingenieros de minas que hasta manifestaron su deseo de intervenir en los debates. En primer término figura "Problemas Mineros" tema de palpitante actualidad, ya que como se sabe el Instituto se ha abocado en esta oportunidad a la consideración de los problemas de orden técnico que afectan a la industria extractiva de los minerales y en el seno de las instituciones dirigidas de esta índole. A continuación figuran como materias que se tratarán en esta sesión el Meeting de septiembre, Consejo Intermineiro de Tarapacá y otros asuntos de interés.

Ya sea por abundancia de puntos de la tabla como por el tiempo que se tomará la discusión de cada uno de ellos la reunión comenzará puntualmente a la hora indicada.

solamente. Si lo estampamos es porque nos hacemos eco de un estado de atonía general en lo que hace referencia a las artes plásticas. Pónganse todas las excepciones que se quiera, ellas no lograrán con pensar el tono de mediocridad apuntado.

En la Sala del Ministerio de Educación exponen Leonardo Vázquez y Medardo Espinosa. Vázquez y Espinosa son dos buenos dibujantes. El primero se inclina hacia el cultivo de la línea escueta y limpia, impresionista y nerviosa. Espinosa es un barroco que ve el trazo en función de planos y de grandes masas a lo Daubigny. En aquel está lo táctil y lo abstracto, en éste lo visual y lo expresivo. Ambos están magníficamente preparados para realizar una obra excelente si se obstinaron en trabajar el óleo con la misma paciencia que han puesto en el dibujo. Por desgracia esta exposición no lo demuestra todavía. Hay en ellos falta de método y falta de estilo.

En la Sala de la Universidad de Chile expone sus obras el artista Angelina Curiel. Se trata de una excelente ceramista. Pero ceramista. Creemos un error el que no insistiera en este género, abandonando la escultura, para la cual no demuestra tan bellas cualidades.

A. R. R.

Veinte años de previsión social obrera

La Ley 4.054, llamada de Seguro Obligatorio, de Enfermedad e Invalidez, promulgada el 8 de septiembre de 1924, representa la primera legislación de este carácter en América.

Fué un médico, el eminente ciudadano Dr. Exequiel González Cortés, quien ante el abandono que soportaba nuestro pueblo frente a los distintos riesgos de la vida no vaciló en formular para nuestro país una ley similar a la instaurada en Alemania, en orden a proteger al trabajador de las sorpresas circunstanciales que lo arrastraban tarde o temprano a la miseria y a la desesperación.

Estructurada sobre bases eminentemente sociales, ha servido de faro para que distintos países hermanos de América inspiren en ella sus leyes de previsión.

Quédo así señalada la responsabilidad solidaria de obreros, patronos y Estado en la común y patriótica aspiración de defensa de la raza. El trabajo ganó la credencial que tenía derecho; el haberlo efectuado con continuidad y esfuerzo se traducía en los momentos difíciles en una atención médica completa y en una ayuda económica que significaba el ejercicio de un derecho y no de una limosna deprimente y desmoralizadora.

Su vigésimo aniversario se encuentra en un momento de superación trascendente. Una mirada retrospectiva nos da derecho a sentirnos satisfechos del camino recorrido. Hemos ido sembrando a lo largo del país centenares de servicios médicos, desde Consultorios Zonales, montados con todas las especialidades médicas, hasta Postas y Estaciones Médico-Rurales, en los sitios más apartados. Hemos creado Sanatorios, y con nuestros elevados aportes económicos hemos impulsado la modernización de los hospitales del país. Estamos realizando con criterio epidemiológico, en coordinación con Sanidad y Beneficencia, una lucha contra las enfermedades venéreas, cuyos excelentes resultados empezamos a palpar. Bastará

los intereses económicos nacionales y de la función estatal encargada de armonizarlos y amplificarlos en su totalidad y desde el punto de vista del interés de la "colectividad nacional". No hay duda que esta alta labor de coordinación y de armonización propia de un Consejo de Economía Nacional encontrará un fiel intérprete y un eficiente ejecutor en la persona del nuevo vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción—ha manifestado S. E.—constituye el verdadero Consejo de la Economía Nacional. No podría discurrirse otra estructura institucional diversa de ésta que representara con mayor propiedad la coordinación de

La Caja de Empleados Particulares

Veinte años de existencia cumple hoy la institución de previsión que más servicios han prestado al numeroso y respetable gremio de los empleados particulares. Durante este tiempo la Caja de estos servidores de la actividad privada ha logrado adquirir un carácter de inconfundible servicio social, y junto con el acrecentamiento del volumen de su capacidad financiera ha logrado situarse entre los organismos de más notoria eficiencia en lo que se refiere a la protección de la economía privada.

Si bien es cierto que los empleados particulares luchan aún por alcanzar otras compensaciones en el terreno de la legislación social, no puede negarse ni desconocerse que gracias a la fundación de esta Caja han podido ver compensados muchos de sus sacrificios, al mismo tiempo que han podido ver satisfechas muchas de sus aspiraciones. La adquisición de casa propia, los beneficios de una cooperación bien entendida, el servicio de asistencia social y tantas otras ventajas ofrecidas por la Caja a cada uno de sus imponentes miembros, han influido de manera notoria para mejorar en mucho la situación del empleado en su aspecto material y moral.

A esta clase de instituciones no puede exigírseles que den todos los frutos y beneficios que de ellas se esperan desde el primer momento. A veces la ley que las ha creado ha adolecido de vacíos o de olvidos que han hecho obligatorias algunas reformas con el transcurso del tiempo. La Caja de Empleados Particulares no ha podido ser extraña a estas transformaciones legales, y es así como ha podido ver que durante sus veinte años de existencia la Caja ha debido sufrir, en su aspecto legal y reglamentario, ciertas reformas que en la generalidad de los casos han sido solicitadas por los mismos imponentes. A pesar de esto tampoco puede pensarse que la Caja de Empleados Particulares haya encontrado en la legislación una situación definitiva. Es propio de todo sistema de previsión marchar de acuerdo con las nuevas modalidades que se van haciendo visibles, y muy especialmente con las nuevas necesidades de quienes esperan sus beneficios. Los empleados particulares saben muy bien que aún

que con las reformas que se consultarán en el Poder Legislativo continuará defendiendo el núcleo familiar chileno, que con justicia ve en ella la fórmula legal más adecuada para su protección y su defensa.

Dr. ALFREDO BONDI E., Director de los Servicios Médicos, Caja de Seguro Obligatorio

no han alcanzado la satisfacción de ver resueltas muchas de sus aspiraciones que deben ser definitivas y amparadas por la ley. La Caja, por su parte, gracias a la atinada dirección con que cuenta, también ha estado siempre pronta para satisfacer aquellos anhelos y a transformarlos en una realidad bienhechora.

Es justo recordar en esta ocasión que la idea de legislar a favor de los empleados particulares tuvo su origen en la Convención Radical de 1921, bajo el Gobierno del señor Arturo Alessandri Palma, y que sus más fervientes sostenedores fueron don Luis Salas Romero y el actual Subsecretario de Hacienda, señor Francisco Jorquera. A ellos deben los empleados particulares los beneficios que les otorga este organismo de previsión, y les debe el país el reconocimiento que merece su acción entusiasta y eminentemente social.

NOTAS DE ARTE

Exposiciones de la semana

En los "Salones" de 1775 aludía Diderot a Francois Boucher, diciendo que era "un perfecto embadurador". ¿Qué habrá que decir, me pregunto yo, de la serie de pintores, con algunas excepciones, que se manifiestan tras semana y con esforzado y contumaz anhelo se dedican a cubrir los muros de nuestras salas de exposiciones?

Si lo bueno adquiere mayor y más altas cualidades de bondad cuando se presenta en limitadas cantidades, es evidente que el mediocre, servido abundantemente, tiene escasas posibilidades de disminuir su mediocridad y su pobreza estética. Así ocurre esta temporada artística con la superproducción que estamos sufriendo y soportando. Es lamentable que los artistas nos muestren sus telas sin que el más elemental de los deberes de autocrítica les lleve a una apreciación rigurosa de sus fuerzas.

Contemplando estas exposiciones nos sentimos inclinados a dar a nuestro comentario un ligero tinte dogmático para decir a los artistas: lo importante en una obra de arte no es el acto de ponerla ante los ojos del público. Lo fundamental está en la obra en sí, en sus valores intrínsecos. Una obra auténtica, noble, bien rea-

lizada y meditada, es un universo en potencia y no ganará en cualidades porque sea exhibida. Piénsese que Cézanne expuso por primera vez cuando había pasado la sesentena.

El acudir a exposiciones es legítimo y noble derecho. Deber incluso. Deber, sí, pero cuando se haya logrado sobrepasar un ingrato y penoso período de aprendizaje, y tras haber domado el dibujo, el color, la técnica. Nadie puede pedir a un artista sensibilidad, fantasía, lirismo, ni siquiera buen gusto. Ingres, según Baudelaire, carecía de sensibilidad y lo que es cierto; empero ello no le impidió ser una de las grandes figuras en la pintura francesa del siglo XIX. No podemos exigir en el pintor, decimos, aquellas cualidades que dependen de condiciones temperamentales e innatas. Pero sí estamos en medida de pedirle el dominio indispensable de los medios de expresión adquiridos por una labor escudriñada y docente, disciplinada y rigurosa.

Si no hallamos esto, si el público no lo advina o no lo ve en la obra de arte, podemos llamarnos a engaño, sentimos defraudados.

Este largo exordio viene a propósito de las exposiciones de la semana. Y no por ellas

SEÑAL

SESION 50.a ESPECIAL, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944 (De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO) (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Alessandri, Azocar, Borquez, Bravo, Durán, Errázuriz, Estay, Guevara, Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lira, (don Plutarco), y don José María de Benavente, por el Ministerio de Salubridad Pública y Asistencia Social.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS. Se tratan y aprueban las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que crea una sociedad anónima, cuyo objeto es el construir y transformar edificios destinados a establecimientos hospitalarios. Las observaciones consisten en lo siguiente:

El inciso 4.º del artículo 1.º del proyecto, aprobado por el Congreso autoriza al Presidente de la República para invertir en dotación de los edificios hospitalarios construidos por la Sociedad, el medio de esta hasta un 50 por ciento de las cantidades que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la serie F.

El artículo 2.º del proyecto dispone que la Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actos o contratos civiles o comerciales relacionados con los fines de la Sociedad, emitir bonos hasta el valor de los bienes de la Sociedad, hipotecar y dar en garantía bienes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga.

El Ejecutivo propone un inciso a este artículo 2.º que dice: "En ningún caso estas obligaciones podrán exceder del 50 por ciento del capital y del 50 por ciento del proyecto de acrecimientos del capital social, el que podrá ser aumentado por donaciones entre vivos o asignaciones por causa de muerte que se instituyan a favor de la Sociedad."

Con el propósito de que cuando una persona otorgue una donación a la Sociedad, o en su testamento la instituya legataria para una obra determinada, la Sociedad quede obligada a ejecutar dicha obra, el Ejecutivo propone agregar en este inciso, después de la palabra "Sociedad", la siguiente frase: "como asimismo por donaciones o legados destinados a la construcción de una obra determinada que la Sociedad deberá ejecutar."

El artículo 6.º del proyecto trata de los recursos con que el Fisco pagará las acciones de la serie F, y la letra c) de este artículo dice: "con el producto de los impuestos sobre especulaciones y artículos de tocador."

En atención a que los recursos establecidos en esta letra forman parte de las rentas generales con que cuenta el Estado para financiar el presupuesto de gastos de la Nación, el Ejecutivo propone la siguiente redacción: "c) con las cantidades que acuerde el Presidente de la República de los recursos que se autoriza comprar por esta ley."

El artículo 6.º del proyecto trata de los recursos con que el Fisco pagará las acciones de la serie F, y la letra c) de este artículo dice: "con el producto de los impuestos sobre especulaciones y artículos de tocador."

En atención a que los recursos establecidos en esta letra forman parte de las rentas generales con que cuenta el Estado para financiar el presupuesto de gastos de la Nación, el Ejecutivo propone la siguiente redacción: "c) con las cantidades que acuerde el Presidente de la República de los recursos que se autoriza comprar por esta ley."

nes y alterarán la situación de la Cámara de origen frente a la Cámara revisora en lo relativo a las mayorías para adoptar acuerdos.

El señor ALESSANDRI, en un procedimiento de agregación de nuevos artículos, puso siempre se requiere la mayoría de ambas Cámaras.

Se aprueba la observación, con la abstención de los señores Lira Infante, Errázuriz, Torres y Azocar.

El señor ESTAY hace presente que, a su juicio, esta forma de legislar no es la más conveniente, pues está impidiendo un estudio detenido y sólido al Congreso.

Se aprueba la observación, con la abstención de los señores Lira Infante, Errázuriz, Torres y Walker.

SE DIÓ CUENTA. 1.— De dieciocho oficios de la Honorable Cámara de Diputados. Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien de seccionar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos de ley:

Sobre rebaja de pasajes en los FF. CC. a los deportistas, y Sobre supresión del feriado del día 20 de septiembre. Quedan para tabla.

Con el tercer comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que modifica los límites de la comuna de Quintero.

Se mandó archivar. Con el cuarto comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que establece la fiscalización y control del comercio de semillas, menos la que se refiere a la supresión del artículo 21.

Con los cinco siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley: Sobre concesión de pensión a don Alvaro Salinas; Sobre jubilación de don Mariano Fontellán Varas; Sobre traspaso de fondos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sobre concesión de pensión a doña Adela Nivia Rojas; y mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los nueve últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley: Sobre autorización a la Municipalidad de Coltauco para contratar un empréjimo; Sobre transferencia a la Municipalidad de San Bernardo, de un terreno fiscal ubicado en esa comuna; Sobre autorización al Prefecto de la República para transferir a la Municipalidad de San Antonio un terreno fiscal que se indica;

Sobre autorización a la Municipalidad de Frutillar para atender el servicio del empréjimo que tiene contratado con el Banco Osorno y La Unión, con el producto del impuesto que indica; Sobre concesión a la Municipalidad de Frutillar del goce de la playa del Lago Llanquihue; Sobre autorización a la Municipalidad de Mulchén para transferir un terreno al Fisco; Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre transferencia a la Junta Central de Beneficencia del dominio de un terreno fiscal, en la comuna de San Antonio; Pasa a la Comisión de Higiene y Salubridad; Sobre autorización a la Empresa Línea Aérea Nacional para indemnizar a la viuda e hijos de don Alberto Cumplido Ducos; Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Sobre inversión de fondos en un plan general de obras públicas; Pasa a la Comisión de Higiene y Obras Públicas, un oficio; De tres oficios del señor Ministro del Interior: Con el primero contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Manuel Ossa, sobre agua potable de Rosario; Con el segundo contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Miguel O'Higgins, sobre la emisión de estampillas conmemorativas del centenario de la muerte de O'Higgins; Con el último, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Maximiliano Errázuriz, sobre traslado

de la sede de la comuna de Sa-ma Alto. Quedan a disposición de los señores Senadores: FERIALES ANUALES PARA EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA, CHILECO, AYSEN Y MAGALLANES. El señor URREJOLA explica el alcance del proyecto.

Dice que el Código del Trabajo otorga un feriado anual de quince días a los empleados particulares de todo el país, pero que el feriado que se otorga desde 1941 a 25 días para los empleados de las provincias extremas del país (Tarapaca, Antofagasta, Atacama y Magallanes), al mismo tiempo que concedió igual derecho a los empleados fiscales de esas mismas provincias.

Expresa que el proyecto en debate tiene por objeto incluir en el beneficio de quince días a los empleados particulares y fiscales de las provincias de Chile y Aysen, haciéndolo también extensivo a los empleados semificiales y municipales de las provincias mencionadas, respecto de los cuales existen a su juicio las mismas razones y motivos que dieron origen a la ley del año 1941, pues se ha considerado imposible que por 25 días de feriado los empleados de esas provincias lleguen hasta la capital o el centro del país, donde generalmente viven sus familias.

Accediendo a petición que le formulara el diputado Sr. O' Higgins, hace indicación para extender esos mismos beneficios a los empleados de empresas autónomas, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz y los de la Línea Aérea Nacional. Y sobre inversión de fondos en un plan general de obras públicas.

zaria a despachar el proyecto, que no iría a Comisión por el contrario en el tercer trámite constitucional, con lo que se haría justicia completa y permitiría que empleados que trabajan en muy duras condiciones de clima, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz, por ejemplo, pudieran gozar de vacaciones que les permitieran venir al centro del país y visitar a sus familias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA expresa que, sin entrar a analizar el fondo de justicia que pudiera haber en él, votará en contra este proyecto, por ser de carácter inflacionista. A su juicio, todo lo que significa pagar días de tiempo no trabajados, constituye inflación; añade que todo el mundo se queja de la carestía de la vida, y que si se legisla en forma que aumente el proceso inflacionista.

Recordaba que hace poco habló en el Senado sobre el problema de los obreros que trabajan en condiciones duras o difíciles. Señala que en otros países a los obreros que laboran en esas condiciones se les otorga un día de masa a través de un subsidio, donde pueden recuperar su salud.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA advierte que el mejor momento es el del mejor momento de la vida, que se dicen de feroces de los intereses del pueblo y desesos de terminar con la inflación, propiamente dicha, que sólo tienden a aumentarla.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que el señor Rodríguez de la Sota tendría toda la razón si se tratara de un caso general, pero que en este caso particular se otorga sólo a los empleados de las provincias más alejadas, a fin de que en sus vacaciones puedan venir a la capital o al centro del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA responde que poco a poco se van extendiendo estos beneficios a otras provincias y a otros empleados, y que ya hay un proyecto para otorgar un día de masa a los obreros que trabajan en las zonas de alta montaña, que no obstante que se encuentran muy cerca de la capital, como nunca faltan razones para que se otorgue un día de masa a los obreros que trabajan en esas zonas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que respecto de las razones que el señor Rodríguez de la Sota expone, existen razones de higiene industrial.

El señor LIRA INFANTE no se opone al despacho del proyecto, que beneficia a empleados que trabajan en la zona que representa, pero que observa en cuanto a la autonomía que tienen las Municipalidades para actuar como empleadores frente a sus empleados, pues se impone a los Municipios la obligación de pagar sueldos por más días de feriado. Considera que son las propias Municipalidades las llamadas a conceder estos beneficios si sus medios económicos se lo permiten.

Se aprueba el proyecto, con la siguiente modificación propuesta por el señor Torres. "Del mismo feriado gozarán los empleados fiscales, semificiales, municipales y los de empresas autónomas, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz y los de la Línea Aérea Nacional."

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) lamenta que esa indicación no se haya formulado mientras el proyecto estuvo en Comisión. Sin desconocer la justicia que ella encierra, teme que por conceder este beneficio a otros nuevos empleados, lo que obliga a que el proyecto vuelva a la Cámara de Diputados, donde no alcanzará a ser despachado de la actual legislatura.

El señor TORRES expresa que como la Cámara tendrá sesiones toda la próxima semana, se acordó que se despachara el proyecto, que no iría a Comisión por el contrario en el tercer trámite constitucional, con lo que se haría justicia completa y permitiría que empleados que trabajan en muy duras condiciones de clima, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz, por ejemplo, pudieran gozar de vacaciones que les permitieran venir al centro del país y visitar a sus familias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA expresa que, sin entrar a analizar el fondo de justicia que pudiera haber en él, votará en contra este proyecto, por ser de carácter inflacionista. A su juicio, todo lo que significa pagar días de tiempo no trabajados, constituye inflación; añade que todo el mundo se queja de la carestía de la vida, y que si se legisla en forma que aumente el proceso inflacionista.

Recordaba que hace poco habló en el Senado sobre el problema de los obreros que trabajan en condiciones duras o difíciles. Señala que en otros países a los obreros que laboran en esas condiciones se les otorga un día de masa a través de un subsidio, donde pueden recuperar su salud.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA advierte que el mejor momento es el del mejor momento de la vida, que se dicen de feroces de los intereses del pueblo y desesos de terminar con la inflación, propiamente dicha, que sólo tienden a aumentarla.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que el señor Rodríguez de la Sota tendría toda la razón si se tratara de un caso general, pero que en este caso particular se otorga sólo a los empleados de las provincias más alejadas, a fin de que en sus vacaciones puedan venir a la capital o al centro del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA responde que poco a poco se van extendiendo estos beneficios a otras provincias y a otros empleados, y que ya hay un proyecto para otorgar un día de masa a los obreros que trabajan en las zonas de alta montaña, que no obstante que se encuentran muy cerca de la capital, como nunca faltan razones para que se otorgue un día de masa a los obreros que trabajan en esas zonas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que respecto de las razones que el señor Rodríguez de la Sota expone, existen razones de higiene industrial.

El señor LIRA INFANTE no se opone al despacho del proyecto, que beneficia a empleados que trabajan en la zona que representa, pero que observa en cuanto a la autonomía que tienen las Municipalidades para actuar como empleadores frente a sus empleados, pues se impone a los Municipios la obligación de pagar sueldos por más días de feriado. Considera que son las propias Municipalidades las llamadas a conceder estos beneficios si sus medios económicos se lo permiten.

Se aprueba el proyecto, con la siguiente modificación propuesta por el señor Torres. "Del mismo feriado gozarán los empleados fiscales, semificiales, municipales y los de empresas autónomas, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz y los de la Línea Aérea Nacional."

SEÑAL

SESION 60.a ESPECIAL, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944 (De 16.30 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO) (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Alvarez, Amunátegui, Bravo, Concha, don Luis Ambrosio, Contreras, Cronhuga, Cruz Ochoa, Durán, Errázuriz, Estay, Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Maza, Ortega, don Plutarco, Rodríguez, Torres y Walker.

Se dió cuenta. 1.— De dieciocho oficios de la Honorable Cámara de Diputados. Con los dos primeros comunica que ha tenido a bien de seccionar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos de ley:

Sobre rebaja de pasajes en los FF. CC. a los deportistas, y Sobre supresión del feriado del día 20 de septiembre. Quedan para tabla.

Con el tercer comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que modifica los límites de la comuna de Quintero.

Se mandó archivar. Con el cuarto comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que establece la fiscalización y control del comercio de semillas, menos la que se refiere a la supresión del artículo 21.

Con los cinco siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley: Sobre concesión de pensión a don Alvaro Salinas; Sobre jubilación de don Mariano Fontellán Varas; Sobre traspaso de fondos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sobre concesión de pensión a doña Adela Nivia Rojas; y mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los nueve últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley: Sobre autorización a la Municipalidad de Coltauco para contratar un empréjimo; Sobre transferencia a la Municipalidad de San Bernardo, de un terreno fiscal ubicado en esa comuna; Sobre autorización al Prefecto de la República para transferir a la Municipalidad de San Antonio un terreno fiscal que se indica;

Sobre autorización a la Municipalidad de Frutillar para atender el servicio del empréjimo que tiene contratado con el Banco Osorno y La Unión, con el producto del impuesto que indica; Sobre concesión a la Municipalidad de Frutillar del goce de la playa del Lago Llanquihue; Sobre autorización a la Municipalidad de Mulchén para transferir un terreno al Fisco; Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre transferencia a la Junta Central de Beneficencia del dominio de un terreno fiscal, en la comuna de San Antonio; Pasa a la Comisión de Higiene y Salubridad; Sobre autorización a la Empresa Línea Aérea Nacional para indemnizar a la viuda e hijos de don Alberto Cumplido Ducos; Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Sobre inversión de fondos en un plan general de obras públicas; Pasa a la Comisión de Higiene y Obras Públicas, un oficio; De tres oficios del señor Ministro del Interior: Con el primero contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Manuel Ossa, sobre agua potable de Rosario; Con el segundo contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Miguel O'Higgins, sobre la emisión de estampillas conmemorativas del centenario de la muerte de O'Higgins; Con el último, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Maximiliano Errázuriz, sobre traslado

de la sede de la comuna de Sa-ma Alto. Quedan a disposición de los señores Senadores: FERIALES ANUALES PARA EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA, CHILECO, AYSEN Y MAGALLANES. El señor URREJOLA explica el alcance del proyecto.

Dice que el Código del Trabajo otorga un feriado anual de quince días a los empleados particulares de todo el país, pero que el feriado que se otorga desde 1941 a 25 días para los empleados de las provincias extremas del país (Tarapaca, Antofagasta, Atacama y Magallanes), al mismo tiempo que concedió igual derecho a los empleados fiscales de esas mismas provincias.

Expresa que el proyecto en debate tiene por objeto incluir en el beneficio de quince días a los empleados particulares y fiscales de las provincias de Chile y Aysen, haciéndolo también extensivo a los empleados semificiales y municipales de las provincias mencionadas, respecto de los cuales existen a su juicio las mismas razones y motivos que dieron origen a la ley del año 1941, pues se ha considerado imposible que por 25 días de feriado los empleados de esas provincias lleguen hasta la capital o el centro del país, donde generalmente viven sus familias.

Accediendo a petición que le formulara el diputado Sr. O' Higgins, hace indicación para extender esos mismos beneficios a los empleados de empresas autónomas, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz y los de la Línea Aérea Nacional. Y sobre inversión de fondos en un plan general de obras públicas.

zaria a despachar el proyecto, que no iría a Comisión por el contrario en el tercer trámite constitucional, con lo que se haría justicia completa y permitiría que empleados que trabajan en muy duras condiciones de clima, como son los del Ferrocarril de Arica a La Paz, por ejemplo, pudieran gozar de vacaciones que les permitieran venir al centro del país y visitar a sus familias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA expresa que, sin entrar a analizar el fondo de justicia que pudiera haber en él, votará en contra este proyecto, por ser de carácter inflacionista. A su juicio, todo lo que significa pagar días de tiempo no trabajados, constituye inflación; añade que todo el mundo se queja de la carestía de la vida, y que si se legisla en forma que aumente el proceso inflacionista.

Recordaba que hace poco habló en el Senado sobre el problema de los obreros que trabajan en condiciones duras o difíciles. Señala que en otros países a los obreros que laboran en esas condiciones se les otorga un día de masa a través de un subsidio, donde pueden recuperar su salud.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA advierte que el mejor momento es el del mejor momento de la vida, que se dicen de feroces de los intereses del pueblo y desesos de terminar con la inflación, propiamente dicha, que sólo tienden a aumentarla.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que el señor Rodríguez de la Sota tendría toda la razón si se tratara de un caso general, pero que en este caso particular se otorga sólo a los empleados de las provincias más alejadas, a fin de que en sus vacaciones puedan venir a la capital o al centro del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTA responde que poco a poco se van extendiendo estos beneficios a otras provincias y a otros empleados, y que ya hay un proyecto para otorgar un día de masa a los obreros que trabajan en las zonas de alta montaña, que no obstante que se encuentran muy cerca de la capital, como nunca faltan razones para que se otorgue un día de masa a los obreros que trabajan en esas zonas.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que respecto de las razones que el señor Rodríguez de la Sota expone, existen razones de higiene industrial.

REPUNADOS EN METALES

Y toda clase de trabajos en metalistería, obras en metalistería. JUAN RITZ. CATEDRAL 2809. TELEFONO 92576. SE DOBLA CLASE DE MOLDURAS. 8-sept.

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTACION Y EXPORTACION LIDA.—Quinto Juzgado Civil.—Por resolución de fecha 7 de enero de 1944 se declaró errada el procedimiento de verificación de esta quiebra. Dentro del plazo verificado: Créditos validos: Sociedad Ingenieros Superio Echeverría y Cia. Ltda., gastos de protesto e intereses: \$ 1.828.10; Gildeimer y Cia. Ltda., anticipo por compra a sociedad fallida, 500 quinientos alambres eléctricos e indemnización, perjuicio de protesto: \$ 10.000; Mauricio Elberg, letra, gastos de protesto e intereses: \$ 8.994; Amílcar Forno Fierzi, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 65.604; e inter. y costas: \$ 88.430; Compañía Carbónica e Industrial de Lota, letra, gastos de protesto e intereses: \$ 65.604; e inter. y costas: \$ 88.430; Compañía de protesto, intereses y otros gastos: \$ 148.492.13; Sociedad Ozares Peers Jones y Cia. Ltda., gastos de protesto e intereses: \$ 2.927.20; e inter. y costas: \$ 3.927.20; Domingo Potoczny y Ahuyar, letra, gastos de protesto e intereses: \$ 702.44; e inter. y costas: \$ 1.491.96; Juan Acuña, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 60.909.90; Laborde Hnos., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 4.798; Wessel Duval y Cia. S. A., letra, gastos de protesto e intereses: \$ 1.345; Sociedad Agrícola Graham S. A. O., letra, gastos de protesto e intereses: \$ 90.120; Manuel Sánchez, letra, gastos de protesto e intereses: \$ 46.250; Guillermo Fernández Riqueros, letra: \$ 9.632.50; Pedro Sosa Morniro, letra, gastos de protesto e intereses: \$ 13.610.90; E. Díaz, letra: \$ 11.981.50; e inter. y costas: \$ 8.721.20; Fleischmann y Cia. Ltda., letra: \$ 12.085.00; Ferrerito Lida, letra: \$ 11.981.50; e inter. y costas: \$ 8.721.20; Compañía de Seguros La Industrial y La Central, letras (primas de seguros): \$ 173.169.90 y \$ 204.295.51; Caja de Previsión de Empleados Particulares, letras: \$ 2.033.40; e inter. y costas: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Cesario José Pérez (Barrera Andía), letra: \$ 30.321.20; Carlos Goycochea de la Cerda y Claudio Vial, comisiones: \$ 47.092.19; Caja de Seguro Obligatorio, impositivos: \$ 29.241.20; César Gallardo Corfés, desahucio, gratificación y asignación familiar: \$ 3.066.87; Fontaine y Salvo Ltda., letra y gastos de protesto e intereses: \$ 3.066.85; Cia. Distribuidora Nacional, letra y gastos de protesto e intereses: \$ 66.110; Ces

V I D A S O C I A L

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE BRASIL.

Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la independencia de Brasil, los miembros del Salón Colorado del Club de la Unión festejaron con un almuerzo al Excmo. señor Embajador de Brasil, don Samuel de Souza Leao Gracie.

Asistieron los señores: Mauricio Mena Larrain, Ventura Piedrabuena, Percy Selbert, Mariano Fontecilla V., Guillermo Pérez de Arce, Sergio Yrarrázaval, Víctor Manuel Zañartu, Ricardo Larrain Bravo, Domingo Amunátegui Solar, Gregorio Schepeler, Gavarrino Gallardo Nieto, Emilio Burgos, Ministro de Fomento; Alfredo E. Escobar, Luis Schmidt Quezada, Genaro Donoso, Francisco Maldonado, Miguel Luis Rocuant, Embajador argentino, señor Guiraldes Madero; Embajador de Venezuela, señor Montilla; Guillermo Edwards Matte, Arturo Lorca, J. Arturo Yávar, Ernesto Onfray R., Carlos Fuentes E., Nicolás Valdivieso, Enrique Vera para Robles, Fernando Freyre G. de la H., Lisandro Burgos, Catone Nicoreano, almirante García Huidobro, Luis Anibal Barrios, Máximo Gerard, Ministro de Bélgica; Miguel Cruchaga Tocornal, Carlos Silva Cruz, Marcial Martínez, general Luis Bribeña, Rafael H. Elizalde, Embajador de Guatemala, señor Rodríguez Beteta; Embajador de Paraguay, señor José Dahlquist.

Don José Prieto Basadre.



Tras corta y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad don José María Prieto Basadre, antiguo y eficiente funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Marina, donde supo conquistarse el afecto y simpatía de los que fueron sus amigos y compañeros de trabajo, por su carácter afable y alegre.

Su fallecimiento prematuro ha sido hondamente sentido en el Ministerio de Defensa Nacional, donde gozaba de generales simpatías.

Después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Capilla del Hospital Militar, se efectuarán sus funerales en el Cementerio General, a las 10.30 horas de hoy.

BAUTIZO.

Ha sido bautizado Luis Fernando, hijo del doctor don V. Manuel Avilés B. y de la señora Graciela Mejías de Avilés.

Fueron padrinos don Enrique Avilés Beunza y la señorita María Esther Avilés Beunza.

ENFERMO.

Continúa enfermo de cuidado, el señor Antonio Carbone Butti.

RESIDENCIAS.

Don Pedro Ossa Videla, seña a María Reygadas de Ossa y familia, han fijado su residencia en calle Belgrano N.º 10.

A BUENOS AIRES.

Hoy se dirigen a Buenos Aires, las señoras Carolina Pereira de Correa y Olga Correa de Irarrázaval, y su hija Chichi.

LA FIESTA DE LAS TULIPAS

Completando noticias anteriores sobre este acontecimiento, estamos en posición de comunicar a los interesados en este acto, que ya ha despertado gran interés entre nuestros lectores, que los siguientes artistas han ofrecido generosamente su colaboración en el Cabaret de la Fiesta de las Tulipas, que se efectuará el próximo sábado, en el Crillon. Estos son: América Viel, Nicanor Molinare y el Conjunto Los Quincheros.

La reserva de las mesas está en plena marcha, y según lo que nos ha informado el Comité "Holanda Libre", el éxito de esta fiesta ya esta garantizado por el gran entusiasmo con el cual la misma fue recibida, tanto en el mundo diplomático como en el mundo social de nuestra capital. Parece que nadie quiere faltar a la fiesta que, ojalá, coincidiera con el jubilo general que estallará en el mundo entero al difundirse la noticia que Holanda, el país de las tulipas, haya recuperado su libertad.

Es por eso que aconsejamos a todos los interesados que se apresuren para reservar sus mesas en el Crillon, pues sólo quedan unas pocas disponibles.

En la Diplomacia.



Tomamos del diario "El Paraguayo", de "Asunción", fecha 8 de septiembre la siguiente información:

Agua de gracia: Como ya anunciamos el día 21 del pasado mes de agosto, el hijo de los Representantes diplomáticos de España, en nuestro país, señores don Luis Beltrán y González y de la escritora chilena, doña Letizia Repetto de Beltrán recibió las aguas del bautismo en la Nunciatura Apostólica, de manos de Mons. Tori, quien estaba asistido en dicha ceremonia por los PP. Belloso e Izaguirre, este último Superior de la Orden de los PP. Franciscanos, encontrándose también presente el P. Pedrosa, Superior de los PP. Jesuitas.

A dicha ceremonia asistieron los señores Jefes de Misión acreditados ante nuestro Gobierno con sus respectivas señoras, algunas de las cuales lucían la clásica mantilla española, así como también, muchas señoras y señoritas de la colectividad española.

Actuaron como padrinos del nuevo cristiano el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio Chi riani y la esposa del señor Embajador de Chile, doña Isabel Elizalde de Maquieira.

Después del bautismo el señor Nuncio Apostólico ofreció una copa de champagne a los concurrentes a la ceremonia, quienes luego se trasladaron a la sede de la Legación de España, donde los padres del nuevo cristiano ofrecían un cocktail a sus amistades.

Entre los asistentes al acto recordamos al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Chiriani, Embajadores del Brasil, Chile, Argentina, Perú, Ministros del Uruguay y Gran Bretaña, Encargados de Negocios de la Santa Sede, Venezuela y Bolivia, con sus señoras, Consejero de la Embajada de Chile y señora de Vicuña, doctor Decoud y señora Pie, del Club Centenario, Secretarios diplomáticos del Uruguay señor Borques y señora, de los Estados Unidos y señora de Cunningham, del Brasil y señora de Tasso Fragozo, del Perú, Chile, los Agregados Militares del Perú, y de Chile y señora de Vázquez, Cónsules Generales de la Argentina y de Brasil con la señora, igualmente se encontraban presentes los señores y señoras de Bolo, Brugada Dolán, Sapena Pastor, Miranda, Vera, Soljancic, el segundo introductor de Embajadores señor Recalde, Nestosa, Lejarraza, Segura, Burró, Cabanellas, Martínez, Irún, Alcázar y muchos más de la colonia española que no recordamos.

Los salones se encontraban adornados con numerosas canastillas y ramos de flores.

DEPARTAMENTOS
y pieza con pensión
CASA DE FAMILIA
Av. MANUEL MONTE 2523
Teléf. 43167

MI AMIGO MAS FIEL
MAIZENA
SAN MIGUEL
M.R.

VENTA DE TORTAS, PASTELES Y GOLOSINAS NORTEAMERICANOS a beneficio del AMERICAN WAR RELIEF UNIT
Sábado 9 de Septiembre a las 10.30 A. M.
Agustinas 1301, Cia. Distribidora R.C.A. Víctor S.A.C., esquina Agustinas y Teatinos
LAS VENTAS SE EFECTUAN EN ESTE LOCAL EL SEGUNDO SABADO DE CADA MES

MUSICA
LA TRADICION CORAL DE GRAN BRETAÑA IRRADIARA ESTA NOCHE "LA AMERICANA"
PROGRAMA DE INFORMACIONES Y CULTURA
La Dirección General de Informaciones y Cultura ofrece esta noche, a las 20 horas, una audición que se irradiará en cadena nacional por los estudios de C.B. 130 Radio "La Americana" y cuyo principal atractivo lo constituye la charla del señor Obdolfo Heffer, "Tradición coral en Gran Bretaña y sus posibilidades de aplicación en Chile".
El desarrollo de este interesante tema, que forma parte de un ciclo de conferencias culturales a cargo del señor Heffer, será ilustrado con un novedoso programa, en el que se presentarán, por primera vez en Chile, coros de marineros de Bristol y del Sur de Gales, de los empleados de Banco de Escocia y de los trabajadores de las industrias gráficas y periodísticas de Londres.
Esta audición de sala que la D. I. C. ofrece los domingos de 11.30 a 12.30 horas, estará esta semana dedicada a la personalidad y obras de Pablo Burchech.

ESTA NOCHE LLEGA HECTOR PANIZZA
HOY ULTIMO CONCIERTO DE BOROWSKY
Por la combinación de esta noche, arribará a la Estación Mapocho el maestro y primer director del Colón de Buenos Aires, Héctor Panizza, quien tendrá destacada actuación en la temporada lírica oficial que se iniciará en el Teatro Municipal, el viernes de la próxima semana. Conjointamente con el maestro Panizza, arribará la soprano lírica Della Bisi, el maestro Thomas Mayer y otros destacados elementos, a todos los cuales se les tributará una cordial recepción, de parte de nuestros círculos artísticos y familiares de la sociedad que tuvieron oportunidad de conocer a los distinguidos artistas en el extranjero.
Héctor Panizza está conceptuado en la actualidad como uno de los primeros directores de ópera, habiendo reemplazado en distintas temporadas al propio Toscanini, en el Teatro de Milán, Real de Roma, Metropolitan de Nueva York, etc. Además de ser un gran director, es autor de numerosas obras, destacándose entre ellas su ópera "Bianco", estrenada hace poco en el Colón.
Es casi seguro que la temporada lírica se iniciará con la gran ópera de Verdi, "Otello", que tendrá un reparto magnífico, interpretando el papel de Otello, el célebre tenor Arthur Carron; el de Desdémona, Sara Meneses el de Iago, el barítono Víctor Damiani; el de Emilia, Lydia Kindermann y el de Casio el tenor Pirelli, estando la dirección general del teatro a cargo del maestro Panizza.

DE BUENOS AIRES.

Han regresado de Buenos Aires, las siguientes personas:
Señoras: Sara Morán de Segura, Amalia de Alles, Heidi N. de Harvey, Edna M. de Romer; señoritas: María Pérez Pérez, Rosa Villanueva; señores: José Neri y señora Angélica M. de Neri, Juan Maldonado, José Acevedo y familia, Luis Concha Ahumada, Claudio Silva, Carlos

Boucher Vera, José Demetrio Garcés, Domingo Cantillana, Abraham Cantillana, Carlos Gallo, Pedro A. Martínez, Luis A. Benítez y señora, Enrique de la Torre, Rogelio Montero y señora, Nicolás Fernández y señora, Ramón L. Ossa Videla y señora, Enrique Puffe, Oscar Mujica y señora, Pedro Etchechepare, César Illanes Winter, Hugo Goldsmith, Pablo Covarrubias y señora, Diego Montt Aguirre y señora.

Conferencias y Exposiciones

CONFERENCIAS

De don Pedro León Loyola.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, continuará el profesor, señor Loyola, disertando sobre el tema: "Evolución del pensamiento filosófico en Occidente".
Chile frente a la guerra y la paz.— El escritor don Manuel Eduardo Hüner, dará el martes próximo, a las 19.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una interesante conferencia sobre el tema: "Momento de Chile frente a la guerra y la paz".

EXPOSICIONES

Sobre educación estética.— En la Sala de Artes de la Universidad de Chile, se realizará, durante la próxima semana una interesante exposición sobre Educación Estética. En forma pedagógica y con la ayuda de un completísimo catálogo, el profesor del Liceo de Quillota, señor Enrique Geras, dará a conocer, a través de los trabajos de sus alumnos, sus experiencias y su original manera de enseñar el dibujo. Esta exposición se inaugurará el lunes 11, a las 18.30 horas.

BELLAS ARTES

MAÑANA SE CLAUSURA INTERESANTE EXPOSICION DE ARTE FOTOGRAFICO

La exposición de fotografías artísticas que Ignacio Hochhausler ha mantenido abierta durante la presente semana, en la Sala de Arte del Banco de Chile, quedará clausurada en las últimas horas de la tarde de mañana.

Se cierra esta excelente exposición después de haber constituido para este destacado fotógrafo vienés, un éxito muy merecido. Tanto en sus temas de paisajes y flores, como en sus figuras de tipos populares y en sus estudios de expresiones infantiles, se ha revelado co-

mo siempre un verdadero maestro de la fotografía. No sólo domina a fondo los secretos de la técnica, sino que añade a sus trabajos la calidad de la obra que se observa con ojos de artista y se resuelve totalmente, vendiendo los escollos de la luz y la sombra y de la composición armónica y definitiva. Buena muestra de ello son sus estudios "Flor de durazno", "Nebula en el Parque Forestal", "Alamos nuevos", sin olvidar sus notables grupos que titula "Escenas del Teatro Experimental", algunos de los cuales son de un efecto admirable.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Aliados siguen avanzando en el frente birmano

KANDY, 7. — (U. P.) — (Por Hugh A. Crumpler). — Las tropas del 14.º ejército británico que avanzan por el camino de Tiddim, se han dislocado ya 185 kilómetros de Imphal, su punto de partida, en persecución de los japoneses y encontraron una poderosa retaguardia enemiga, la primera desde el 30 de agosto, al atrapar a una gran cantidad de nipones mediante una penetración y la perforación de un obstáculo levantado en la ruta.

Las tropas hindúes que atacan a la fuerza enemiga que se desprendió de la retaguardia, sólo tiene por limpiar unos 75 kilómetros del camino de Tiddim.

Los muertos japoneses en el frente de Chindwin llegan ya a unos 650 al descubrirse ayer otros 150 cerca de Thanan; también abandonaron los nipones abundante material de guerra. Patrullas especiales siguen la persecución de los elementos rezagados que se retiraron hacia el Alto Chindwin.

En el frente de Birmania Septentrional sólo se registran pocas actividades de patrullas.

Las fuerzas aéreas han vuelto a operar intensamente en los diversos sectores de lucha, y el comunicado de hoy dice que bombarderos pesados nocturnos de la RFA atacaron objetivos ferroviarios a 65 kilómetros al oeste de Bangkok. Otros aviones atacaron material rodante ferroviario y embarcaciones fluviales en el centro y sur de Birmania, en el camino de Tiddim y en la zona del Alto Chindwin. Se efectuaron además patidas de patrullas sobre los frentes de Arakan y Kaladan.

POD FIN DE TEMPORADA
Sobrecamas a \$ 60 \$ 70 \$ 80 \$ 90 \$ 105 \$ 125 y \$ 170
Sobrecamas satin inglés: \$ 200, \$ 250
Almohadas: \$ 18, \$ 20, \$ 23 y \$ 25, en algodón blanco
Colchones: \$ 275 \$ 295 en algodón blanco
Colchones de algodón gris, coty y Yarur, a \$ 60 y \$ 75
Colchones de \$ 115 y \$ 125
COLCHONES PARIS a \$ 60
COLCHONES ECONOMICOS \$ 70 y \$ 100
"LA SUITANA" RECOLETA 943
TELÉFONO 244539

Fiestas Patrias
Ofertas como siempre de oportunidad
Cernos veston forro de seda corte perfecto \$ 1150
Cernos de veston finos \$ 850
Pantalones finos \$ 250
Restones Sport \$ 400
Reston y Pantalón finos \$ 750
SISTEMA NORTEAMERICANO EN 10 MINUTOS ELEGANTEMENTE VESTIDO
SE LO LLEVARA PUESTO SIN OS VISITA Y VE LA EXPOSICION

LOLANO
SECCION CONFECCIONES FINAS
SAN ANTONIO Y MONJITAS

VENTA ESPECIAL DE HILOS
De las más renombradas marcas, Gath & Chaves ofrece en su Departamento PAQUETERIA 1.er Piso.
Una Experimentada Bordadora atenderá las consultas que Ud. desee formular sobre el bordado. En nuestro Departamento PAQUETERIA 1.er Piso.
VISITENOS HOY MISMO!
HILO "Cadena", carretilla de 200 yds. en blanco y negro. \$ 290
N.º 20 al 70 c/u.
MADEJAS para bordar, 8 metros: "Stranded Cotton" ofrecemos en 350 colores diferentes y firmes al lavado c/u. \$ 0.90
MERCER CROCHET CADENA 20 gramos, en blanco y ocre. \$ 460
N.º 3 al 40 c/u.
MERCER CROCHET CADENA 20 gramos, en colores. \$ 570
El ovillo
HILO ANCLA carretilla de 25 grs. Especial para bordar a máquina, N.º 30, en blanco \$ 860
HILO SEDA "Cadena", carretillas de 100 yardas, ofrecemos toda la gama de colores \$ 150
BOBINAS Cadena 1.000 yardas, blanco, N.º 40 y 50 c/u. \$ 680
BOBINAS Cadena 2.400 yardas, blanco, N.º 40 y 50 c/u. \$ 1280
SEDA Scintilla 8 grs. en 30 colores diferentes. El ovillo 430
SEDALINA Ancla, ovillo de 10 grs. 120 colores c/u. \$ 270
HILO en madejas de 20 mts. Ancla en blanco y lacre, especial para marcos c/u. \$ 120
ALGODON mercerizado para zurcir, Ancla, colores surtidos, para medias, la caja con 12 ovillos de 10 yardas cada ovillo \$ 810
OVILLOS de algodón mercerizado para zurcir, en colores de medias. El ovillo de 3 grs. \$ 180
OVILLOS de algodón mercerizado para zurcir en colores de medias. El ovillo de 8 grs. \$ 380
AGUJAS Inglesas para bordar y zurcir, en paquetitos de 20 agujas. N.º 5 al 10 (no son surtidas) c/u. \$ 680
LABORES Tizadas en granié de algodón, con motivos muy novedosos, cada uno de 43 x 53 cms. \$ 19,20; 44 x 44 \$ 16,80; 35 x 45 \$ 15,60; 25 x 40 \$ 11,40; 33 x 33 \$ 11,40; 28 x 28 \$ 8,40; 22 x 22 \$ 4,80; de 15 x 15 \$ 2,80 y de 10 x 16 \$ 2,40 cms.
PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 75 D. SANTIAGO
Gath & Chaves
ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

Bulgaria habría declarado la guerra al Reich alemán

TRATARIA DE NEGOCIAR SIMULTANEAMENTE LA PAZ CON RUSIA, INGLATERRA Y EE. UU.

LONDRES, 7. (U.P.) — (por James E. Murray). — A pesar de las vacilaciones de la propaganda alemana y la serie de rapidísimos cambios de beligerancia de los últimos días, la opinión general sobre la base de las mejores informaciones recibidas en Londres hasta esta tarde, es que Bulgaria está en guerra con Alemania y trata de hacer la paz con Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, con la cual también está oficialmente en guerra.

Desde Moscú se informó a las 4 P. M. que con no se recibía allí la petición búlgara de armisticio, al tiempo que no se tenían indicaciones precisas acerca de las intenciones soviéticas.

Con todo, a pesar de la declaración de guerra por parte de Bulgaria, el Wilhelmstrasse había anunciado que Bulgaria declaró la guerra contra Alemania, y el desmentido inmediatamente dado a conocer por la misma agencia sobre la noticia, los círculos diplomáticos de Londres tienen entendido que Bulgaria informó a Rusia que se considera en estado de guerra con los nazis.

LOS ANUNCIOS DE LA TRANSCOCA

El anuncio primero de la Transcoca decía que Bulgaria rompió relaciones con Alemania y luego le declaró la guerra, y que la Wilhelmstrasse denunciaba ambos actos como indicios de un intento de Bulgaria para crear una impresión favorable en Moscú, fracasado su propósito con sólo la ruptura de relaciones. Los sucesos siguientes la Transcoca declaraba: "Bulgaria sólo ha roto relaciones con Alemania; no ha ocurrido la declaración de guerra búlgara contra

de Nish y Belgrado, y el retro de sus tropas del territorio griego. Si Bulgaria combate a los alemanes con la ayuda de los rusos y Tito, las 25 divisiones de Hitler en los Balcanes quedarán virtualmente atrapadas y el avance alemán hacia Viena y más allá será considerablemente más difícil.

Tratando de aplacar el resentimiento creado contra ella, Bulgaria insistió hoy en que ya no hay tropas alemanas en el país, y que las que no salieron en la fecha fijada fueron internadas y desarmadas.

Según la Transcoca, en emisión desde Berlín, los búlgaros trataron de aplicar tal política contra las tropas alemanas en Nish, en territorio serbio, y que están al mando del mariscal von Weiching, estas columnas agroraron "recibir la respuesta que merecían de parte de los soldados alemanes". Esto se toma como indicación que los alemanes están combatiendo allí a los búlgaros.

La DNB, por su parte, dijo que las tropas rusas ya cruzaban el territorio búlgaro en avance hacia el Egeo, y que habían llegado a Demotica; estas columnas cruzaron la zona de Giurgiu y Ruse, después de haberse concentrado al norte del Danubio.

Otra columna soviética dijo la agencia alemana citada, marchó hacia Demotica. Agregó el comentario: "Debido a la confusa situación política parece que no hay resistencia efectiva en Bulgaria. Al parecer, el nuevo Gobierno búlgaro, que se llama 'Gobierno Krenski' ha decidido entregar al territorio de Bulgaria a los volcheyevs."

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — Mañana seguirá por la vía aérea el general Enrique Bianchi, Director del Instituto Geográfico Militar de Chile. El general Bianchi llegó ayer a ésta desde Río de Janeiro.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — La Federación Chilena de Box se dirigió a la oficina permanente de la Confederación Latinoamericana de Box, pidiendo que se realice un congreso extraordinario para tratar de importantes asuntos relacionados con las reglamentaciones vigentes. Propone como fecha del 16 al 23 del corriente mes.

La Comisión de la Federación Americana de Box ha aceptado la invitación al referéndum, sujeta a la decisión que adopten los demás coafiliados.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — El presidente de la Asociación de Fútbol Argentino encomendó a la comisión respectiva que prepare los agasajos en honor del señor Luis A. Valenzuela, presidente de la Federación Chilena de este deporte, que llegará a esta capital el miércoles próximo.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — Se ha invitado al club Rosario Central para que al término del actual campeonato se dirija a la ciudad brasileña de Belo Horizonte.

Se sabe que esta invitación ha sido aceptada en principio.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 7. — (U. P.). — Una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores "debe tener lugar tan pronto como sea posible", dijo el Canciller Ezequiel Padilla a los representantes de la prensa.

Dice que era posible que la Conferencia tuviera lugar después de fines de octubre. Agregó que los Ministros de Relaciones Exteriores tratarían sobre el papel de los países latinoamericanos en la conferencia de la paz y en los problemas económicos comunes."

PERU

LIMA, 7. — (U. P.). — El Consejo de Cultura Musical agasajó anoche a la pianista chilena Rosita Renard.

Asistieron a esta reunión el Embajador chileno, señor Luis Subercaseaux y señora; el Consejero de la Embajada, señor Luis Melo; otros funcionarios de la Embajada, el pianista Armando Palacios, distinguidas personalidades y artistas.

LIMA, 7. — (U. P.). — Mañana se espera en el Callao la llegada de los estudiantes chilenos que salieron de Valparaíso el 29 de agosto.

LIMA, 7. — (U. P.). — Esta tarde llegó la fortaleza volante mexicana que conduce a Chile a la misión militar mexicana que asistirá a los festejos de la celebración de la Independencia de ese país.

CON UN GRAN DESFILE MILITAR GULMINA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PATRIO BRASILEÑO

PRESIDENTE. ROOSEVELT ENVIO UN MENSAJE AL PRIMER MANDATARIO DEL BRASIL.

RIO DE JANEIRO, 7. (U. P.). — (por J. Alan Coogan). — Un total aproximado de 30.000 hombres de la guarnición de Río de Janeiro desfilaron esta mañana ante el Presidente Vargas, el Ministro de la Guerra, General Gaspar Dutra, miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático, incluyendo al doctor Rolando Aguirre, Encargado de Negocios de Argentina.

El desfile, que fue la culminación de las fiestas de la "Semana de la Patria", cuyo día principal es hoy, comprendió un considerable despliegue de fuerzas mecanizadas y blindadas. Este desfile marcó también la inauguración oficial de la nueva avenida "Presidente Vargas", de 94 metros de ancho, que se abrió para el tránsito público inmediatamente después.

Influenciado por la presencia de tropas brasileñas en Italia y el próximo fin del Eje, un enorme público llenó por completo las amplias aceras y mostró un extraordinario entusiasmo. El Presidente Vargas hizo su aparición en medio de una cerrada selva de aplausos, en un automóvil abierro, en dirección a la tribuna oficial y en algunas curvas estableció el alcance de las manos de los espectadores.

El Presidente Vargas hizo el recorrido sin los acostumbrados agentes del servicio secreto en las banderas del automóvil, ni la escolta de detectives. Mostróse sereno, repartiendo saludos, mientras los miembros del Gobierno seguían en una caravana de automóviles más atrás.

El desfile incluyó a las fuerzas exclusivamente cercanas a la capital federal, sin que se haya traído guarnición alguna del interior, y comenzó frente a la tribuna a las 1 P. M., después de la bendición de la nueva avenida, y duró más de dos horas.

Esta noche el Presidente Vargas habló en el estadio Vasco da Gama ante más de 50.000 personas, en acto que culminó la celebración del aniversario patrio. Dijo que la tradicional política del Brasil de solidaridad con Estados Unidos ha adquirido mayor solidez y firmeza a causa de la confianza que inspira al Brasil a labor de Roosevelt. Añadió que el aislamiento en la postguerra será imposible y predijo la

Cayó la fortaleza...

(DE LA 1.ª PAG.)

El parte de operaciones no menciona hoy la lucha en el sector de Praga, al este de Varsovia, ni el avance de la capital polaca, pero despachos de prensa indican que la batalla continúa en la zona de los días anteriores. El flanco derecho de las tropas de Rokossovsky se abrió paso entre las poderosas defensas alemanas para avanzar sobre el Vistula, donde estará en posición de rodear a la capital polaca por el norte o lanzarse unido a las fuerzas de Zakharov contra la frontera sur de Prusia Oriental.

El Profesor Yerusalimski, autoridad en asuntos internacionales, publica un artículo en "Estrella Roja" en el que dice que los alemanes trabajan febrilmente en la construcción de una nueva muralla en defensa de Prusia Oriental, "pero esta muralla, como otras anteriores, no la salvará. La derrota completa y final de Alemania está a mano". Agrega que los alemanes han perdido solamente en muertos, entre oficiales y soldados 791.000 hombres, en el período de nueve semanas transcurrido desde el 23 de junio adelante, lo que significa que "el ejército rojo ha destruido un ejército alemán numéricamente superior al que el comando de Hitler ha presentado contra las tropas aliadas en el oeste".

Después de la llegada ayer a Turno Severin, sobre el Danubio, en la frontera de Rumania y Yugoslavia, el comando soviético guardó hoy silencio acerca de las operaciones en esa zona. No ha sido posible confirmar las noticias de fuente yugoslava según las cuales las puntas de lanza soviéticas han efectuado ya el enlace con las tropas patriotas del Mariscal Tito y dado comienzo a las operaciones conjuntas en territorio yugoslavo.

Ejército ruso...

(DE LA 1.ª PAG.)

El avance de las tropas rusas en Grecia afectará la situación interna griega, en la cual los comunistas y otros grupos recientemente se suspendieron su guerra interna y acordaron cooperar con los alemanes.

Embistiendo otros 100 kilómetros hasta el Egeo, a través de Grecia, los rusos avanzan al mismo tiempo por Yugoslavia desde el mar Adriático con una parte de las considerables fuerzas de Tito, los rusos podrán privar a unas 25 divisiones alemanas en Europa sudoriental de todo abastecimiento excepto por aire o mar, los cuales resultan extremadamente inadecuados debido al rígido control aliado de ambos medios de transporte. Este calzaría con los planes de operación de los rusos, que siempre están destinados a dar muerte al mayor número posible de alemanes en Yugoslavia.

OFENSIVA DEL GENERAL TITO

Coincidiendo con la llegada de los rusos a Yugoslavia, el cuartel general aliado del Mediterráneo anunció que Tito ha lanzado una ofensiva general contra las líneas alemanas de comunicaciones, en cooperación con la fuerza aérea aliada, así como con las tropas terrestres aliadas del Adriático. Terrestres londinenses dicen que en relación con esto, las patrullas rusas están operando ya en Klovodv, región que es un poderoso centro de las actividades partidistas, lo que confirma la efectividad de la penetración rusa en Yugoslavia.

Fuentes yugoslavas de esta capital dicen que según informaciones recibidas a última hora, hay indicios de la posibilidad de que los alemanes no hagan estadia en relación con esto, el lado yugoslavo del Danubio ya que tendrían que luchar de espaldas contra las montañas infestadas de unidades partidistas. Un despacho sobre la ofensiva contra las comunicaciones, llegando a Londres desde Yugoslavia, dice que Tito está concentrando el mayor número posible de hombres en Servia Central, con el objeto de dejar a la principal vía de evacuación de los alemanes, la línea de Salónica-Sofía-Nis, Belgrado, bajo el fuego cruzado de sus fuerzas que operan en Servia Oriental y Occidental.

En cuanto a las relaciones turco-rusas, el correspondiente "Daily Mail" en El Cairo ha enviado un despacho en que dice que "se ha informado de cierta ansiedad reinante en Turquía, cuyas autoridades esperan la aparición de las tropas rusas en la frontera turco-búlgara, como el primer paso hacia el control pleno de los Dardanelos y el Bósforo".

Partieron a Chile los restos de A. Rodríguez Mac Iver

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — Los restos del señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, difunto Embajador de Chile en Uruguay, partieron hoy en el transatlántico, llevados por su familia.

Embajador chileno en París llegó a Nueva York, ayer

NEW YORK, 7. — (U. P.). — Don Oscar Schnake, nuevo Embajador chileno ante el Gobierno provisional francés, llegó a esta ciudad, donde de pasará un poco más de una semana antes de partir a hacerse cargo de su puesto.

Aunque no se ha obtenido aún una declaración del señor Schnake, en fuentes chilenas bien informadas se cree que irá directamente a París, puesto que el Comité Nacional de Liberación se trasladó a la capital francesa desde Argel, donde debía ir el nuevo representante chileno.

Recibieron al señor Schnake y a su esposa, doña Graciela Contreras de Schnake, y su hija Sonia, quienes llegaron hace varios días de California. Se cree que le acompañarán a París.

El señor Schnake fue hasta hace poco Embajador de Chile en México.

GALZADO RUDOFF LIQUIDA

Hasta el Sábado 16 HUERFANOS 1032 SANTIAGO



BANDERAS NACIONALES

0.60 x 0.90	a \$ 28.80
0.90 x 1.35	59.80
1.20 x 1.80	105.—
1.80 x 2.70	360.—

Ofrece para las Fiestas Patrias.

La Píofoana

ESTADO 64

TERMINO VIRTUALMENTE LA OFENSIVA DE BOMBAS ROBOT

DE 8 MIL BOMBAS SOLO 2.300 LOGRARON LLEGAR A SU DESTINO.—REVELACIONES DE MR. D. SANDYS.—SUSPENDIDA EVACUACION CIVIL DE LAS ZONAS DE LONDRES

LONDRES, 7. (U. P.) — (por Samuel D. Hales). — Mr. Duncan Sandys, presidente del comité nombrado por el Gabinete de Guerra para tomar medidas contra las bombas voladoras declaró en una conferencia de prensa que durante ochenta días del bombardeo con los proyectiles alados contra el sur de Inglaterra, fueron lanzadas más de 8.000 bombas. Reveló que el ataque fue dirigido principalmente contra la ciudad más grande del mundo, Londres, que sufrió 92 por ciento del total de las bombas. De las bombas lanzadas por los alemanes, 46 por ciento llegaron a las zonas de Londres, y el 25 por ciento restante se desvió de su blanco.

Según estos porcentajes, las defensas destruyeron 3.680 bombas, 2.000 se desviaron, y sólo sobrevivieron 2.320 del total de 8.000, lo que da la medida de la tremenda efectividad de las defensas. Sin embargo, estos 2.300 proyectiles explosivos llegaron a la zona de Londres y sus alrededores, destruyendo o averiando más de un millón de casas. Sandys nos dio el total de bajas, pero no dijo el total de bajas, pero sí dijo que hasta el 4 de agosto había habido 4.735 muertos, 4.330 correspondieron a los británicos, y el enorme aumento en la efectividad de las defensas se refleja en la proporción de las bajas. Al comienzo, "decía Sandys, "el promedio era de un muerto por cada bomba lanzada. Al término, se necesitaban tres bombas para dar muerte a una persona, lo que hace sólo una semana no podía dar la historia de las bombas voladoras, por razones de seguridad, pero en vista de los avances en Francia, "exceptuando

unos pocos disparos de despedida, la batalla de Londres ha terminado. El promedio de lanzamiento fue de unas 100 bombas diarias para todo el día, llegando a 200 en algunos días. El récord para la defensa fue el 28 de agosto, cuando 101 bombas se aproximaron a la costa, siendo derribadas 97 de ellas por las defensas y llegaron cuatro a Londres. Más de 60.000 hombres de la defensa antiaérea y de la R. F. A. tuvieron a su cargo los cañones, aviones y posiciones de cañones durante los 80 días del bombardeo, y más de 80 días de servicio durante el período.

Mr. Sandys ofreció oficialmente las gracias del Gobierno británico por la ayuda dada por los norteamericanos. Dijo que Mr. Roosevelt, a pedido personal de Churchill, había ordenado preferencia para el envío de municiones, fábricas y comunicaciones. La lucha por el mar costó a los aliados cerca de 450 aviones, incluso muchos bombarderos B-29 Superfortresses y una pérdida de 2.900 pilotas de combate. Repitió que las operaciones del servicio secreto y los trabajos de inteligencia durante el período de mayo y junio de 1943, cuando se descubrió que había una plataforma de lanzamiento de bombas voladoras en la zona de Brest, reveló que cuando los británicos llegaron a la zona de Brest, los hombres de ciencia pura y los matemáticos que se ocupaban de las matemáticas, sobre ellas eran "preocupados matemáticos".

Mr. Sandys dijo que los servicios de inteligencia y de reconocimiento desempeñaron un gran papel en el comienzo de la batalla de las bombas. Por ejemplo, a mediados de mayo, los servicios de inteligencia británicos descubrieron que los alemanes estaban almacenando municiones y cañones de artillería en túneles y cavernas de las montañas. Los bombarderos británicos atacaron estas entradas de túneles, y en algunos casos las bombas de 12.000 libras hundieron el techo de las cavernas y dejaron sepultadas a las bombas voladoras. Los servicios de inteligencia descubrieron que los alemanes habían almacenado 200 bombas voladoras en un patio de carga al norte de Francia. El tren fue interceptado y se dio aviso a los británicos para que los bombarderos llegaran y lo volaran a pedruzcos que saliera de la estación.

SUSPENDIDA EVACUACION DE LONDRES

LONDRES, 7. (U. P.). — El Gobierno anunció esta noche que suspendió la evacuación organizada de las zonas de Londres y sur de Inglaterra, ante el aparente término de la "batalla" con bombas voladoras. Las disposiciones establecidas por el Gobierno para ayudar a las evacuadas privadas han sido suspendidas, pero se ha acordado que de ser necesario, estarán inmediatamente en vigencia.

No se ha decidido aún si se evacuará a las "zonas de seguridad" a las mujeres en estado de embarazo avanzada y a sus hijos, pero las medidas especiales adoptadas para ayudar a los ancianos y a los discapacitados se mantendrán en la hita de bombas voladoras, o que viven en condiciones inócuas.

No obstante, el Gobierno ha acordado que los evacuados permanezcan por ahora en las zonas de recepción, por cuestiones de salud pública, pero que se les permita regresar a sus hogares tan pronto como sea posible. Aproximadamente un total de 100 mil casas necesitan urgentemente reparaciones, y muchos de los evacuados han recibido muchas escenas de bienvenida a sus hogares, pero el Gobierno ha aconsejado que permanezcan en las zonas de recepción, donde se les proporcionará las mejores comodidades para la duración de sus estadías.

BAJAS SUFRIDAS POR LOS ALEMANES

Se reveló oficialmente que el Primer Ejército alemán, que era una pequeña fuerza anteriormente destacada en el Golfo de Vizcaya, ha sido destruido después de haber sido retirado a la zona de París y hacia el este.

Llegan así a cuatro los ejércitos alemanes derrotados en el norte de Francia, el 7.º, el 15.º, el 1.º y el 5.º de tanques.

VIOLENTA BATALLA...

(DE LA 1.ª PAG.)

posiciones en Rimini, puerta de entrada hacia el valle del Po. A pesar de una resistencia, las fuerzas del 8.º Ejército avanzaron hacia el norte por la costa del Adriático y ocuparon dos ciudades principales que conducen a Rimini; rebasaron además una línea de fuego de venecian tenaz resistencia. En estas operaciones cooperaron las fuerzas aéreas y navales.

Las tropas aliadas entraron en Roccione Marina, 8 kilómetros al sur de la entrada al valle del Po; doblaron en forma a Ripone y ocuparon Besenigo, y cruzaron el arroyo de Melo, frente a firme oposición enemiga. Unidades de choque e infantería británicas y canadienses se acercaron a Rimini, para atacar posiciones alemanas vecinas a la ciudad, mientras más al interior se libraron combates intensos sobre el Monte Coriano, donde los nazis están atrincherados con artillería y tanques.

La mayor resistencia por este punto se ha encontrado en el pueblo de San Savino, cinco kilómetros al sur de Coriano; el Monte Croco, 13 kilómetros al suroeste de San Savino, está en manos aliadas.

Aviones de las fuerzas tácticas y estratégicas continuaron bombardeando las comunicaciones alemanas en toda la zona de combate y en el valle del Po, y también posiciones en Coriano. Sin buques de guerra británicos, entre ellos el destructor HMS "Blackburn", el buque de guerra HMS "Abraham", bombarderos para aviones, y municiones de artillería en Rimini; el comunicado naval dice que otras baterías alemanas

NECESITANSE JOVENES PARA LA VENTA AL MOSTRADOR

presentarse con sus recomendaciones, en SAN ANTONIO 430

LINEA AEREA NACIONAL

"La vía más corta entre los pueblos de Chile"

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Pabellón y Talleres y Sala de Motores en la Maestranza de la LINEA AEREA NACIONAL, ubicada en el Aeropuerto de Los Cerrillos.

Las propuestas se abrirán el 12 del mes en curso, a las 15 horas, en la Sala del Consejo de la L. A. N., Agustinas N.º 1185, segundo piso, oficina 23. En este lugar los interesados podrán consultar bases, planos y especificaciones, diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

Los proponentes deberán estar inscritos en la Primera Categoría del Registro de Contratistas de la Dirección General de Obras Públicas, Sección Arquitectura.

Los Cerrillos, Septiembre de 1944.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO "LAN"

Exija Aceite de mesa "LIBERTY"
Es un Producto "INDUS"

DECLARACIONES DE MR. HULL
SOBRE SITUACION ARGENTINA

DIO QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LA POSIBLE PROPAGACION DEL FASCISMO EN EL HEMISFERIO

WASHINGTON, 7. (U.P.) — Mr. Cordell Hull declaró a los periodistas que el principal problema de la situación argentina es la posible propagación de fascismo en este hemisferio, que podría propagarse. Añadió que ello está relacionado con la solidaridad hemisférica y la defensa de la causa aliada.

El comentario fué consecuencia de una pregunta de los periodistas de los Estados Unidos que se preocupaban de que el nazismo y el fascismo, que se hallan al borde de la derrota en Europa, pudieran hallar refugio en América convirtiéndose en foco de infección para el hemisferio occidental. Manifestó Mr. Hull que si se volvieran a leer sus recientes declaraciones públicas, se comprobaría que aluden a ese problema.

Añadió que los recientes rumores acerca de la actitud del hemisferio hacia Argentina podrían ser atribuidos a personas en diversos países que han cooperado con el cuartel general del fascismo en Argentina y con el movimiento diversionista contra la causa aliada.

La cuestión argentina se planteó en rueda de periodistas, y cuando los cronistas pidieron que el Secretario de Estado comentase la noticia procedente de Río de Janeiro y el anuncio hecho por el Embajador de Brasil en Washington que el Gobierno brasileño mantendrá la solidaridad hemisférica y no reconocerá el Gobierno argentino. Dijo que esa actitud no requería comentario, excepto el hecho que alguna fuente organizada se ocupase aparentemente de difundir falsas noticias que tienden a confundir la cuestión respecto a la cual todas las naciones latinoamericanas, excepto Argentina y Estados Unidos, se hallan unidas.

Mr. Hull dijo que en momento alguno una persona medianamente inteligente sospecharía que Brasil modificara su política, y declaró que tales noticias evidentemente están inspiradas por los rumores de ciertas fuentes. Preguntado cuáles eran esas fuentes, respondió que los periodistas podrían advertirlas con igual acierto que él, pero añadió que se hallaban en zonas muy distantes.

Asimismo, expresó que en su opinión, los que observaban podían ver de dónde procedían.

Interrogado si algunas de esas versiones tenían su origen en Estados Unidos, contestó que naturalmente en todos los países hay algunos que cooperan con el cuartel general fascista, que en este hemisferio se halla en Argentina, y cooperan en la derrota de la causa aliada. Dijo que tales personas colaboraban en difundir rumores como los referidos.

TOMARON CONTACTO
TROPAS RUSAS CON
LAS DEL M. TITO

EL CAIRO, 7. (U.P.) — (Por Sam Souki) — En momentos que los rusos se han unido con las fuerzas del Mariscal Tito, en Yugoslavia, y amenazan cortar la retirada a los alemanes, en Grecia, una amenaza siempre contra posibles operaciones aliadas contra el este de Europa desde bases estratégicas del Adriático y desde el Medio Oriente, parece que los días de los alemanes en los Balcanes están contados.

Habiendo formado un Gobierno el cual participan los izquierdistas del E. A. M., el Gabinete griego emitió un mensaje a los griegos, en el cual declara que "al alborar de la libertad, dirigimos a nuestro pueblo, nuestro sincero saludo nacional", nuestro sincero deseo que todo el mundo sepa que el día de la liberación de Grecia no está muy lejano, y que el Gobierno griego está preparando para el momento en que podrá trasladarse a Atenas y dejar de ser un Gobierno en exilio.

Lo más probable parece ser que los alemanes que se encuentran en Grecia queden exprimitos por las tropas rusas que avanzan desde Yugoslavia y poseblemente de Bulgaria. Es natural que el Gobierno griego se prepare para la entrada a la patria e informe al pueblo sobre lo que debe hacer.

En su mensaje a Grecia, el Gabinete ordena que cese la lucha interna, que aparentemente se sigue desarrollando entre ciertos elementos, y que todos adopten la colaboración total. El Gabinete ordena también a la población dejar de tomar la justicia en sus manos, por ser ella no un derecho de individuos y organizaciones, sino del Estado.

Los batallones de seguridad, que son tropas reclutadas localmente por los "quislings", han sido condenados, ordenándose a los hombres abandonar sus puestos y obedecer las órdenes del Gobierno en exilio.



8 DE SEPTIEMBRE
VIGESIMO ANIVERSARIO
de la promulgación de las principales Leyes Sociales de Chile.

Concibe con la aparición del primer tomo del

TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO por el Profesor HECTOR ESCRIBAR

Esta obra, que hoy se inicia es la más completa en su tema adaptada al programa universitario e imprescindible para el libro de consulta.

Precio del Primer Tomo Cartonada... \$ 80.— Emplastada... \$ 130.—

Estara a la venta esta semana en las buenas librerías.

EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S. A. Casilla 841 Santiago de Chile

GRAN ACTIVIDAD HAN MANTENIDO LAS FUERZAS NAVALES INGLESAS DURANTE ULTIMA ETAPA DE LUCHA EN FRANCIA

DEL CONTRAALMIRANTE H. G. THURSFIELD, ESP. PARA "LA NACION"

N. de la R.—(El Contraalmirante Thursfield escribe esta semana el comentario sobre la guerra en el mar, en reemplazo de Mr. A. J. MacWhinnie, quien se encuentra temporalmente fuera de Gran Bretaña).

LONDRES, 7.—(ESPECIAL) — Durante la última etapa de la batalla de Francia, las fuerzas navales británicas en aguas metropolitanas han estado activas contra los buques alemanes que han intentado escapar de los puertos del Canal y del Mar del Norte. No ha sido éste, sin embargo, el único teatro donde han estado activas. Más de mil millas al norte, el acorazado alemán "Von Tirpitz" todavía al ancla en el fiordo noruego de Alten, parecía haber vuelto a la movilidad, si no a las condiciones después del devastador ataque realizado contra él el 3 de abril por la aviación naval británica. Mientras estuvo fuera de acción, otro blanco ofrecido en esa zona de tráfico alemán de suministros para las guarniciones de Noruega septentrional o para el "Tirpitz" mismo y los buques de reparación y de auxilios que lo atendían. A falta de blancos flotantes, los aviones han atacado fábricas o depósitos de combustible en tierra.

Ultimamente, sin embargo, el Almirante Sir Henry Moore, llegó evidentemente a la conclusión de que se imponía una misión para el "Tirpitz" y la aviación naval era el arma indicada para realizarla. Cuatro ataques separados fueron realizados, en consecuencia, contra el acorazado en la última semana de agosto. En el ataque de abril, se logró una gran sorpresa, pero era difícil lograrla una vez más. Los alemanes habían estado muy alertas y han tomado complejas medidas para proteger el fiordo con cortinas de humo. Aún más, en abril los atacantes se vieron favorecidos por el buen tiempo, hecho raro en esas latitudes. En el primer día, los bombarderos alemanes no pudieron muy malo para los bombarderos cuando éstos se acercaron a la costa, y las cazas tuvieron que seguir casi solos. Los cañones al "Tirpitz" mismo no pudieron ser establecidos en esta ocasión, pero algunos de radio en Gansu y Kolvik fueron incendiados, y gravemente dañados, numerosos aviones alemanes fueron destruidos; dos buques fueron incendiados, y un submarino gravemente averiado.

El siguiente ataque fue realizado un día más tarde, y otra vez por cazas solamente. Dos estaciones de radio fueron gravemente dañadas y, aunque tampoco esta vez se pudo observar los resultados sobre el "Tirpitz", un buque de suministros anclado cerca del fiordo fue alcanzado. En el tercer día, los bombarderos pudieron operar y, aunque se cree que colocaron impactos directos sobre el "Tirpitz", la cortina de humo protector era demasiado espesa para que pudiera observarse en detalles el resultado.

En ataques de diversion realizados simultáneamente por los cazas, un destructor de la clase "Narvik" uno de los más modernos y rápidos de Alemania—fue incendiado. Un gran buque mercante y un petrolero sufrieron la misma suerte, y un buque antiaéreo sufrió graves daños. Se provocaron también daños apreciables en otros buques y a las defensas de costa.

En un cuarto ataque fué realizado cinco días más tarde, el 29 de agosto. Una vez más fué imposible observar los daños causados al "Tirpitz", pero tres destructores y un petrolero fueron incendiados en Lervik.

Además de los buques dañados en estos ataques, cinco aviones alemanes fueron derribados por los cazas, cuatro hidroaviones fueron destruidos en el agua, y otros dos gravemente dañados. Varios otros aviones fueron averiados más o menos gravemente en tierra. Otros aviones británicos se perdieron y la fragata "Bickerton" fué torpedeada, presumiblemente por un submarino, en el primer día de ataque.

Estas operaciones ilustran dos cosas. Una es el completo dominio sobre los submarinos alemanes. Por más de una semana, la flota permaneció frente a la principal base de operaciones navales enemigas, donde seguramente había submarinos. Una fragata se perdió, probablemente en acción contra los submarinos, pero se sabe que se salvó. Los submarinos fueron destruidos durante la semana. El otro hecho interesante es el cambio introducido en los métodos de "bloqueo militar" ejercido por la flota desde la primera guerra mundial. En esa época, la flota británica esperaba a la flota alemana en el mar, pero no intentaba atacarla en sus bases, hoy día, tales ataques son frecuentes. — CONTRAALMIRANTE H. G. THURSFIELD.



Engalane su casa con la Bandera Patria y la de su nacionalidad si es extranjero
BANDERAS NACIONALES CONFECCIONADAS EN LANILLAS IMPORTADAS Y DE LA MEJOR CALIDAD:
TAMAÑO 0,90 x 1,35, precio \$ 109.—
TAMAÑO 1,40 x 2,10, precio \$ 235.—
TAMAÑO 2,00 x 3,00, precio \$ 475.—
TAMAÑO 2,70 x 4,00, precio \$ 950.—
Pedidos contra reembolso se despachan en el día

CASA GARCIA
Alameda y Av. España Casilla 3224

INFORMACIONES GENERALES

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO CELEBRA HOY SU VIGESIMO ANIVERSARIO

A MEDIODIA EL CONSEJO SE REUNIRA EN SESION SOLEMNE.—LAS JORNADAS MEDICO SOCIALES SE INAUGURAN A LAS 18 HRS. EN LA UNIVERSIDAD

El primer acto oficial de hoy en celebración del 20.º aniversario de la Caja de Seguro Obligatorio, lo constituye la sesión solemne del Honorable Consejo de la institución, a las 12 horas, y a la cual asistirán altas autoridades médicas y administrativas de la Caja, invitados especiales y representantes de la prensa. La sesión se celebrará al siguiente programa:
1) Discurso del vicepresidente ejecutivo, señor Alejandro Tinsly Prieto.
2) Entrega de un pergamino al profesor Dr. Exequiel González Cortés.
3) Discurso del consejero señor Guillermo Jofré Vicuña.
4) Discurso del profesor Dr. Exequiel González Cortés.
5) Entrega de medallas a los antiguos funcionarios de la institución.
6) Cocktail.
7) INAUGURACION DE LAS JORNADAS MEDICO-SOCIALES.
En los actos de mayor relevancia figurará en el programa de festividades del vigésimo aniversario de la Caja, se celebrará la inauguración de las Jornadas Médico-Sociales, que se efectuarán hoy a las 18 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con la asistencia del Excmo. señor Presidente de la República, del Ministro de Salubridad y de Asistencia Personal, del cuerpo médico, de la administración pública y de la prensa.
En las cinco sesiones de estudio de estas Jornadas, se abordarán interesantes materias de orden médico, social, económico y cultural, que tienen una importancia trascendente en el desarrollo actual y futuro del país.
El programa del acto de hoy, para el cual se han repartido ya el siguiente de invitaciones:
1) Sexteto de cuerdas del señor Víctor Tevah.
2) Discurso del Ministro de Salubridad.
3) Entrega de una medalla de honor al profesor Dr. Exequiel González Cortés.
4) Piano, señor Hugo Fernández.

5) Discurso del consejero médico profesor Dr. Exequiel González Cortés.
6) Canto, señora Blanca Hausler.
7) Discurso del Director de los Servicios Médicos, Dr. Alfredo Blomel Estay.
8) Piano, señor Hugo Fernández.
9) INAUGURACION DE LA EXPOSICION GRAFICA.
Uno de los números más importantes será la exposición gráfica, que está llamada a despertar un gran interés en el público en general, que podrá apreciar a través de decenas de gráficos la evolución social, económica y médica de la institución a través de sus veinte años de vida.
Esta exposición se inaugura oficialmente a continuación del acto de las Jornadas Médico-Sociales, en el hall principal de la Universidad.
EN EL CONSULTORIO N.º 1.
A las 15 horas se desarrollará el siguiente programa en el Consultorio de Colepep con N.º 1:
1) Charla, por la doctora Blanca Montero.
2) Lectura de los nombres de las acreeladas con los premios de la Sección Madre y Niño de los Centros Consultorio N.º 1, Borotá, San Eugenio, Santa Rosa y Pedro de Valdivia.
3) Canción en guitarra, por las hermanas Silva y Norberto Jara.
4) Lectura de los nombres de los agraciados con el Concurso "Asegurados Año 1925".
5) Declamación, por Juana Lagos.
6) Humorismo, por el poeta actor cómico Pablo Hurtado.
7) Canción y estilo, por A. Núñez y Aída Núñez.
8) Recitación, por el asegurado Eduardo Almira.
9) Humorismo por Pablo Hurtado.
10) Recitación, por Humberto Barahona.

II PARTE.
La prestigiosa Academia Teatral "Nicanor de la Sota", que está compuesta por elementos obreros y empleados, pondrá en escena la hermosa obra en un acto de ambiente campesino, de Larrain Cáseres y Miguel Montero, intitulada: "Fiesta Campesina".
EL "VERNISAJE" DE LA EXPOSICION.
Ayer se efectuó el vernisaje de la Exposición, que en forma monumental se ha levantado en el patio principal de la Universidad de Chile.
A esta exposición concurren periodistas, pintores y artistas, que pudieron admirar la forma novedosa como fué concebida esta interesantísima demostración de la Caja de Seguro Obligatorio.

El ingeniero jefe de la Corporación de Fomento, señor Bertram, falleció hoy a consecuencia de un accidente, en los momentos que reparaba un desperfecto de la camioneta que lo conducía a Curanilahue, por asuntos de servicio.
En estas circunstancias se produjo un gran inflamación en la parte del motor, causándole al señor Bertram graves quemaduras. Falleció en la Estación Ramadilla, en el trayecto a Curanilahue, pueblo al cual era conducido — Chaves, correspondal.

TEMUCO, 6.—En esta ciudad, con inusitado entusiasmo se realizó hoy a las 10 horas la precandidatura a diputado del doctor Carlos Ferreira Martínez.
Está acompañada la dice un Comité presidido por el doctor Armando Montesinos, prestigioso miembro de la Asamblea local radical, quien se encuentra secundado por los más valiosos elementos que integran los diversos sectores radicales de la provincia.
Dadas las condiciones personales del precandidato, doctor Ferreira, los dilatados servicios prestados a su partido por más de veinticinco años; su actuación en la administración pública y su intensa labor de trabajo a favor del progreso de Cautín, en favor del todo esto al significado que ha impreso a su candidatura, en orden a establecer la unidad del radicalismo, le han atraído tan numerosas adhesiones, que permitieron por su seguridad su elección. — (El Correspondal).

OVALLE, 7.—Don Alfredo Estrada Merino, Consejero del Consejo Superior del Trabajo y funcionario de la Dirección General de Auxilio Social, llegó ayer a Ovalle en el avión LAN, acompañado por el Servicio para estudiar y resolver la situación que se le presenta a los obreros y empleados de la mina "La Coiguera", de la Cía. Minera de Tocopilla, en Punitillo, por la paralización de sus faenas.
El señor Estrada Merino considerará la verdadera situación que existe y procurará la colocación de los obreros en obras públicas o particulares conforme a las Instrucciones dadas por el Supremo Gobierno y el Director de Auxilio Social, don Carlos del Río, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de recuperar en las faenas a secutarse derivadas del canal de Coiguera. — (Especial).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

DELEGACION DE FUNCIONARIOS DE IMPUESTOS INTERNOS DE VALPSO. VISITARA MAÑANA LA CALERA CON ESTE MOTIVO SE LE HA PREPARADO UN INTERESANTE PROGRAMA DE FESTEJOS

A LA CALERA.
LA CALERA, 7.—Mañana arribará una delegación del personal de la III Zona de Impuestos Internos de Valparaíso, que se encuentra integrada por algunos jefes superiores del servicio.
Con tal motivo la Ilustre Municipalidad de la Calera, en unión de los empleados de la Fábrica de Cemento Melón y caracterizados deportistas, han elaborado un programa de festejos para los visitantes y que damos a continuación:
15.15 horas, arribo de la delegación.
16.25, visita a la I. Municipalidad; saludo al señor Subdelegado Alcalde y autoridades de la Calera.
18 horas, cocktail de honor en los salones de la I. Municipalidad.
18.30, partido de fútbol en el Estadio Cemento Melón entre el Deportivo Impuestos Internos de Valparaíso y el equipo de la localidad.
18.30, cocktail de honor en los salones de la I. Municipalidad.
19.30, partido de fútbol en el Estadio Cemento Melón entre el Deportivo Impuestos Internos de Valparaíso y el equipo de la localidad. (Correspondal).

DEL INTERIOR

MURIO EN ACCIDENTE INGENIERO JEFE DE LA CORP. DE FOMENTO

RECIBIO GRAVES QUEMADURAS EN LOS MOMENTOS QUE REPARABA UNA CAMIONETA

CONSEJERO DEL TRABAJO LLEGO AYER A OVALLE

TEMUCO, 6.—En esta ciudad, con inusitado entusiasmo se realizó hoy a las 10 horas la precandidatura a diputado del doctor Carlos Ferreira Martínez. Está acompañada la dice un Comité presidido por el doctor Armando Montesinos, prestigioso miembro de la Asamblea local radical, quien se encuentra secundado por los más valiosos elementos que integran los diversos sectores radicales de la provincia. Dadas las condiciones personales del precandidato, doctor Ferreira, los dilatados servicios prestados a su partido por más de veinticinco años; su actuación en la administración pública y su intensa labor de trabajo a favor del progreso de Cautín, en favor del todo esto al significado que ha impreso a su candidatura, en orden a establecer la unidad del radicalismo, le han atraído tan numerosas adhesiones, que permitieron por su seguridad su elección. — (El Correspondal).

OVALLE, 7.—Don Alfredo Estrada Merino, Consejero del Consejo Superior del Trabajo y funcionario de la Dirección General de Auxilio Social, llegó ayer a Ovalle en el avión LAN, acompañado por el Servicio para estudiar y resolver la situación que se le presenta a los obreros y empleados de la mina "La Coiguera", de la Cía. Minera de Tocopilla, en Punitillo, por la paralización de sus faenas. El señor Estrada Merino considerará la verdadera situación que existe y procurará la colocación de los obreros en obras públicas o particulares conforme a las Instrucciones dadas por el Supremo Gobierno y el Director de Auxilio Social, don Carlos del Río, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de recuperar en las faenas a secutarse derivadas del canal de Coiguera. — (Especial).

LA ESCUADRA LLEGARA MAÑANA

La escuadra activa que comanda en jefe el contraalmirante don Alfredo Hoffmann, quien embarca su insignia en el acorazado "Almirante Latorre", arribará mañana sábado a este puerto, luego de cumplir un interesante programa de maniobras y trabajos tácticos en distintos puntos del litoral. Los oficiales y tripulantes de la flota, vendrán a prepararse para su participación en los actos conmemorativos del aniversario nacional y especialmente para el desfile de las fuerzas armadas que se realizará en este puerto el 18.

ESTUDIANTES DE LEYES DE ESTA CIUDAD SE DIRIGIERON AL PERU, EN VAPOR "AYSEN"

LA DELEGACION VA A CARGO DE PROFESORES DEL CURSO FISCAL DE VALPARAISO

A bordo del vapor nacional "Aysén" que zarpó ayer tarde de Valparaíso, se dirigieron al Perú, en viaje de estudio alumnos de la Escuela de Leyes de esta ciudad, quienes cumplirán en el país vecino del Norte un interesante programa.
A cargo de esa delegación estudiantil, van los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso, señores Salvador Villablanca y Rodolfo González ambos Ministros de la I. Corte de Apelaciones y don Alex Varela Caballero, abogado jefe de la Defensa Fiscal y destacado periodista portuario. Los señores Villablanca y González van acompañados por miembros de su familia.
Los alumnos que integran la delegación son los señores: Armando León y Carlos Salgado, jefe de la delegación; y señores: Elías Margarita Narango, María Luisa Rojas, Lea Volocay, María Lavaredo, Rebecca Telichea, Estela Varas y Mirra Fuentes, señores Renato Domínguez, Ernesto Fumalón, Eduardo López, Jorge Lafrentz, José Labarca Manuel Aracena Aguayo, Guillermo Arrieta, Hernán Valdeolmillos Sobino, Angel Botto y Mario Cerda.
Esta delegación fué despedida ayer con un cocktail por el Consejo General del Perú en Valparaíso, señor Pedro F. Ureta, quien formuló votos por el éxito de esta gira que vendrá a hacer más sólidos los vínculos que unen a la juventud peruana con la de nuestro país.
A bordo del "Aysén" profesores y alumnos fueron objeto de una cordial y entusiasta despedida.

EL INTENDENTE PARTIO AYER A SANTIAGO

El Intendente de Valparaíso, don Gasión Hamel de Souza, se dirigió ayer a la capital, para ocuparse de diversos asuntos de interés para la región que gobierna. El primer mandatario de la provincia regresará hoy para reintegrarse a sus funciones.
El acto de ayer asistieron solamente cuatro carros de tercera clase, signados con los números 351, 352, 353 y 354.
Estos coches tienen estructura de acero y tienen un peso de 33 mil kilos.
Además de su presentación exterior, bastante atractiva, ofrecen amplias comodidades al público, ya que sus asientos tienen respaldadores tapizados y su capacidad es para 84 personas.
El acto de ayer asistieron altos jefes de la Empresa de los FF. CC., autoridades portuarias y viamarianas, el Rector de la Universidad Técnica F. Santa María, señor Cereceda, con una delegación de alumnos, representantes de la prensa, etc.
La construcción de ese moderno equipo ferroviario ha estado a cargo del ingeniero señor Fernando Cruchaga Santa María, a quien ha asesorado el técnico don Emilio Godoy Díaz y el personal de la Maestranza Barón, que ha dado una clara y elocuente demostración de su competencia.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas
TAITAO, de Iquique.
ALFONSO, de Talcahuano.
MAPOCHO, de Lota.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALLPEN, de Iquique.
VICTOR ARANDA LEON, de Coquimbo.
PUNTA ARENAS, de Iquique.
NAUGLAN, de Corral.
MONTEMAR, de Lota.
AVILES, de Buenos Aires.
ANTOFAGASTA, del Perú.
LONTEU, de Iquique.
MAULE, de EE. UU.
MAULIN, de Iquique.
Próximas salidas
MAPOCHO, para Guayaquil.
ALLPEN, para Talcahuano.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
NAUGLAN, para Arica e intermedios.
LONTEU, para Iquique e intermedios.
VILLARRICA, para Punta Arenas e intermedios.
Victoria por el dominio aéreo.
HAIUTO, (VINA) M. V. y N.º: Se otorga licencia matrimonial y Civil pro genitor.
OLDFORD, (VINA) M. V. y N.º: Se otorga licencia de placer.
MUNICIPA, (VINA) M. V. y N.º: Romeo y Julieta.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO, M. V. y N.º: Romeo y Julieta.
COLON, M. V. y N.º: La batalla.
REAL, M. V. y N.º: Los miseriales.
VELARDE, M. V. y N.º: El mandado del otro mundo.
VICTORIA, M. V. y N.º: Besos perdidos.
IMPERIO, M. V. y N.º: Tu serás mío.
RIVOLI, M. V. y N.º: Gato monje del oeste.
CONDILL, (Continuado) La Ciudadela y Eva entre dos adanes.
REX (VINA) M. V. y N.º: Romeo y Julieta.

Necesitamos Mecánico Jefe
Para hacerse cargo de taller de reparaciones y mantenimiento de vehículos motorizados del Gran Hotel Termas de Puyehue y Fundo Termas de Puyehue. Enviar solicitud, tres recomendaciones y fotografía, indicando pretensiones de sueldo, sólo por escrito a:
SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE
CASILLA 151 — SANTIAGO

COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
SERVICIO: CABOTAJE Arica-Punta Arenas.
EXTERIOR: Argentina - Uruguay Brasil - Perú.
MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE LOS PUERTOS DE CHILE, PERU, ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL CON LOS VAPORES: "ARICA", "ANGOL", "ARAUCAO", "AVILES", "ANTOFAGASTA", "PUNTA ARENAS" Y "MAGALLANES".
SUCURSAL EN: SANTIAGO PUERTO MONTT PUNTA ARENAS
Agentes para la Costa del Pacifico de la JOHNSEON LINE
Para mayores informes, dirigirse a los Armadores: VALPARAISO: Almirante Señoret 47. Cas. 1410 - Teléfono 7721. SANTIAGO: Agustinas 1118 - Cas. 4246. Teléfono 84522.

S. E. PRESENCIA AYER LA FABRICACION DEL PRIMER NEUMATICO HECHO EN EL PAIS

EN BRILLANTE CEREMONIA INAUGURO SUS ACTIVIDADES LA INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A., EN MAIPU.—OPTIMA IMPRESION DE LAS INSTALACIONES Y MAQUINARIAS



Tres aspectos captados por nuestro fotógrafo durante la inauguración de la primera Fábrica Nacional de Neumáticos

El pueblo de Maipú se vistió ayer de gala para celebrar la inauguración de la Fábrica Nacional de Neumáticos, ubicada a escasos metros de la Estación de Ferro carril.

El acto alcanzó especiales relevos debido a que fue prestigiado por la presencia del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el Arzobispo de Santiago, Monsenor José María Caro, Ministro del Interior, Ministro de Economía, Ministro Secretario General de Gobierno, el Excmo. Embajador de Estados Unidos, y personal de la Embajada, don Desiderio García, Gerente de la Corporación de Fomento, altos jefes de las Fuerzas Armadas, representantes de la banca, de la industria y del comercio y varios periodistas.

LLEGA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Eran las 11.20 horas cuando llegó S. E. y comitiva hasta la Fábrica de Neumáticos INSA, siendo recibido a los acordes del Himno Nacional ejecutado por el Orfeón de Carabineros.

Al descender de su automóvil el Primer Mandatario fue saludado por don Eulogio Sánchez, presidente de la INSA, y altos jefes del establecimiento que ayer inició sus actividades.

VISITA A LA PLANTA
Inmediatamente de haber llegado S. E. se dio comienzo a una detenida visita por toda la planta manufacturera de neumáticos. Las maquinarias se encontraban en plena actividad, y el Excmo. señor Ríos siguió con toda atención los diversos procesos a que se sometía la materia prima hasta convertirse en un flamante neumático.

Eran las 11.35 horas cuando la comitiva llegó frente a las enormes calandrias, seguida de centenares de personas que rodearon esas maquinarias de grandes proporciones. En ese momento el Ilmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Caro, procedió a impartir la bendición de las maquinarias e instalaciones.

EL PRIMER NEUMATICO
Una vez terminado el acto de bendición, el Primer Mandatario y acompañantes siguieron en su interesante visita hasta llegar a las "autoclaves automáticas" S. E. se acercó hasta una de estas máquinas y apretando un sencillo botón salió, ya vul-

canizado, el primer neumático hecho en Chile, por obreros chilenos y en una fábrica chilena. Eran las 11.45 horas. Uno de los jefes del establecimiento, premio de guantes especiales, sabó el neumático del autoclave y lo mostró con toda satisfacción a los visitantes, quienes prorrumperon en honoríficos aplausos, premiando así el esfuerzo realizado para instalar en nuestro país una industria como la que ayer inició sus actividades.

UN GRAN STOCK DE MATERIA PRIMA

S. E., cada vez más interesado en los detalles que iba conociendo, se trasladó al sitio donde estaba el gran stock de materia prima para la fabricación de los neumáticos. Son más o menos 200 toneladas de goma sintética y natural que tiene la fábrica para elaborar los neumáticos; la mayor parte de este producto es G. R. S. y proviene de Estados Unidos, el resto es de las regiones caucheras ecuatorianas, malayas y colombianas.

Por datos que nos fueron suministrados por jefes de la Industria Nacional de Neumáticos S. A. Chile, con este gran stock de materia prima tienen para trabajar durante dos años. Además, próximamente llegarán importantes partidas de esta materia de los mayores centros productores de caucho americanos.

100.000 NEUMATICOS POR AÑO

Esta fábrica está en condiciones de producir más de 100.000 neumáticos por año, sin interrupción, que seguramente tendrán la mejor acogida en el mercado nacional. Actualmente trabajan alrededor de 80 empleados y obreros dirigidos por ocho ingenieros, técnicos extranjeros, cinco de los cuales desempeñan las funciones de instructores y permanecerán en nuestro país durante un año, hasta dejar al personal en ventajosas condiciones de eficiencia.

UN ORGULLO NACIONAL

Todas las personas que asistieron a esta inauguración manifestaron su más franca aprobación al esfuerzo desplegado para dotar a nuestro país con una industria de la magnitud de la que mencionamos.

ANTES DEL PLAZO FIJADO SE ENTREGARA VARIANTE SUBTERRANEA DE MATUCANA

A MEDIADOS DE OCTUBRE ESTARAN TERMINADOS LOS TRABAJOS.— SON INEXACTAS INFORMACIONES ACERCA DE SU ENTREGA EL 15 DEL ACTUAL

En algunas publicaciones de prensa se ha informado que la variante subterránea de Matucana sería entregada el 15 del presente. En relación con estas noticias, estamos en condiciones de asegurar, debidamente informados, que ellas no corresponden a la realidad, ya que, de acuerdo con el convenio firmado el 5 de junio pasado entre la Empresa de los Ferrocarriles y la Dirección de Obras Públicas, se fijó un plazo de 180 días para la terminación de los trabajos respectivos. Más tarde, de acuerdo con los deseos del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, este plazo se redujo solamente a 150 días. Tanto la Empresa de los Ferrocarriles como la Dirección de Obras Públicas, han puesto todo lo que ha estado de su parte para que los trabajos se realicen en el mínimo de tiempo y con este objeto, las faenas han prosiguido ininterrumpidamente aún en días domingos y festivos. En esta forma se ha ganado el tiempo suficiente para calcular que la variante puede ser entregada a mediados de octubre, o sea, en todo caso, antes del plazo de 150 días acordado en el convenio citado. Esta fecha de entrega es absolutamente imposible adelantarla, y ella se ha fijado considerando la máxima intensidad del trabajo y en la confianza de que no se presentarán entorpecimientos imprevistos.

El aspecto de la fábrica era realmente interesante. Las numerosas maquinarias trabajaban con el dotación completa de su personal chileno, mientras los técnicos norteamericanos vigilaban el exacto cumplimiento de las diversas operaciones. Estuvieron presentes durante la inauguración el representante y hermano del Presidente de la General Tire Rubber Co., señor Cyril O'Neil, y el Vicepresidente de la misma firma señor Joseph Andreoli, quienes vinieron desde Akron, Ohio, directamente para asistir a ese acto.

El orden de la terna citada, y que está confeccionada incluyendo al "Francisco Díaz (Diario 'La Nación')", "Romulo Guerra (Empresa 'Zig Zag')", "Eduardo Rojas (Diario 'El Imparcial')", "Confían en que S. E. escogerá favorablemente esta solicitud de dar un representante a los trabajadores de prensa, ya que con ello dará satisfacción a un sentido anhelo por largo tiempo esperado."

Con los acordes del Himno Nacional S. E. puso fin a la inauguración y regresó a la capital acompañado de sus Ministros y otras autoridades.

UN COCKTAIL

Terminada la ceremonia S. E., Ministros y autoridades pasaron a uno de los salones especialmente engalanados donde se les sirvió un cocktail. En esta oportunidad el Excmo. señor Juan A. Ríos tuvo palabras de franco elogio por el esfuerzo realizado por los señores Eulogio Sánchez y Leopoldo Infante.

hasta llegar a la materialización de los anhelos de tener en el país una fábrica de neumáticos netamente chilena. Destaca, también, las directivas que en este trabajo tuvo la Corporación de Fomento, la General Tire Rubber Co. y los accionistas chilenos, que con fe inmensa en nuestro porvenir han prestado su colaboración.

A las encomiásticas palabras del Presidente de la República contestó el señor Eulogio Sánchez, haciendo notar el apoyo que esta naciente industria había encontrado en el Excmo. señor Ríos, quien siempre estuvo interesado en que las dificultades que durante la guerra se presentaran fueran rápidamente aminoradas y que el programa que los dirigentes se habían propuesto pudiera transformarse en realidad.

Según se nos informó, el Ministro cerrará el sumario dentro de poco y es posible que dicte sentencia a principios del próximo mes.

OTRA MADRE SE ARROJO AYER AL CANAL S. CARLOS

COMO EN LOS CASOS ANTERIORES, ARRASTRO A SU HIJO A LA MUERTE

Ayer, a las 11 horas, en el canal San Carlos, en la desembocadura de éste al río Mapocho, el cadáver de una mujer, como de 26 años, regularmente vestida, la cual tenía amarrado a un brazo un niño de año y medio, más o menos.

Con este, son cuatro los casos de mujeres que se han arrojado a las aguas del canal San Carlos, arrastrando a sus hijos a la muerte, en el plazo de 15 días.

TERNA PARA UN CONSEJERO TECNICO SE PRESENTO A S. E.

Ha sido presentada a S. E. el Presidente de la República por la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, la terna para optar a una consejería en el Consejo de la Caja N. de E. P. y Periodistas y que fue el fruto de las votaciones llevadas a efecto entre los periodistas de diarios y revistas a través del país y de cuyos resultados adelantamos algunos pormenores en nuestro número anterior.

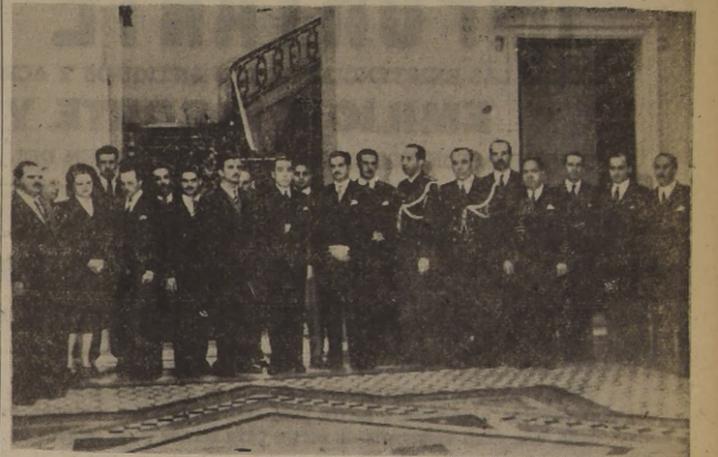
AUTO ACUSATORIO SE DICTO CONTRA LOS QUE ASALTARON "LA OPINION"

El Ministro don Octavio del Real, que instruye el sumario por asalto y empastamiento del diario "La Opinión", dictó ayer auto acusatorio contra los autores de este delito que han sido declarados reos.

Según se nos informó, el Ministro cerrará el sumario dentro de poco y es posible que dicte sentencia a principios del próximo mes.

VARIOS ACTOS SE REALIZARON AYER PARA CONMEMORAR INDEPENDENCIA DEL BRASIL

LOS ESTUDIANTES BRASILEÑOS QUE NOS VISITAN, HICIERON ENTREGA DE UN DIPLOMA AL CANCELLER, DURANTE UNA SIGNIFICATIVA CEREMONIA EN EL MINISTERIO DE RR. EE.—HOMENAJE EN RADIO NACIONAL DE MINERIA.—EL EMBAJADOR DEL BRASIL RECIBIO EL SALUDO DE LAS AUTORIDADES Y DE LA COLONIA RESIDENTE



Parte de la numerosa concurrencia que se dio cita en la Embajada de Brasil, con motivo de celebrarse el Día Nacional de aquel país

Con motivo de haberse celebrado ayer el 122.º aniversario de la Independencia de la República del Brasil, el Embajador de este país, Excelentísimo señor Samuel de Souza Leao Gracie, fué visitado en la mañana por el Jefe del Protocolo, señor Luis Renard Valenzuela, quien en compañía del comandante don Julio Luna, Edecán de la Presidencia, presentó los saludos oficiales del Gobierno.

En la tarde se realizó en la Cancillería un significativo acto con motivo de la celebración del aniversario patrio de Brasil.

Poco después de las cuatro la delegación de estudiantes de Medicina del Brasil que visitó nuestra capital acompañada del Embajador Excmo. señor Samuel Souza Leao Gracie concurrió a saludar al Canciller Fernández, a quien le hizo entrega de un diploma.

El Ministro de Relaciones recibió a los visitantes en compañía del Subsecretario don Claudio Aliaga y funcionarios de la Cancillería.

Estudiantes del Brasil en conmovedores términos puso de relieve la amistad sincera que une a chilenos y brasileños, agradeciendo en nombre de sus compañeros las atenciones que se les han prodigado durante su visita a Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Asimismo tuvo felices expresiones para referirse al grado de progreso alcanzado en los estudios de medicina en Chile. Agradeció en nombre del Canciller, el Subsecretario de Relaciones don Claudio Aliaga, quien hizo un elogioso recuento de los tradicionales lazos de hermandad que distinguen en sus relaciones a ambos pueblos. Asimismo destacó el señor Aliaga el valioso aporte del Brasil en el actual conflicto mundial y su resonancia y significación en la solidaridad continental.

Agradeció esos conceptos el Embajador señor de Souza Leao Gracie, quien en brillantes términos se refirió asimismo a los sinceros lazos de amistad y comprensión que unen a su patria con Chile, formulando votos por la felicidad de ambos pueblos.

Finalmente se sirvió una copa de champaña en honor de los estudiantes brasileños. El diploma entregado al Canciller lleva la siguiente inscripción:

"La delegación de Medicina de la Universidad de San Pablo, como expresión de los altos ideales de sudamericanismo, ofrece al Excmo. señor Joaquín Fernández, como recuerdo de su visita". Firmado: El Rector de la Universidad de San Pablo y los estudiantes que forman la delegación.

VISITA A LA CANCELLERIA
A las 17.30 horas de ayer la delegación de estudiantes de las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, acompañada del Embajador de ese país amigo Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, visitó

las distintas secciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta visita los estudiantes fueron atendidos por el Subsecretario de la Cancillería, don Claudio Aliaga Cobos y por altos funcionarios de dicha Secretaría de Estado. A continuación los visitantes fueron invitados al Salón Rojo de la Cancillería, donde se les ofreció un cocktail, pronunciándose brindis en los cuales se hizo votos por la creciente amistad chileno-brasileña.

Especialmente invitado asistió el ex Embajador de Chile en los Estados Unidos del Brasil, don Gabriel González Videla.

EN LA RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

A las 16 horas se efectuó un acto en el auditorium de Radio Nacional de Minería, en homenaje al Brasil, al cual concurren: el Embajador de ese país, Excmo. señor Leao Gracie; los Embajadores de Estados Unidos, Canadá, Venezuela y Panamá y el Ministro del Portugal don Miguel Cruchaga Tocornal, en representación del Instituto Chileno-Brasileño, el senador electo y ex Presidente de la República don Arturo Alessandri y otras distinguidas personalidades.

El señor Cruchaga Tocornal pronunció un hermoso discurso de presentación del señor Osvaldo Orico, miembro de la Academia de la Historia del Brasil.

A continuación, el señor Orico dictó una brillante charla sobre "Tomás Jefferson y la Independencia de los Estados Unidos".

Finalmente, el Embajador del Brasil en vibrantes y emocionadas frases agradeció el homenaje que se le ofrecía a su Patria.

EN LA EMBAJADA
Durante todo el día de ayer, el Embajador señor de Souza Leao Gracie, recibió a los miembros de la colonia brasileña y a numerosas personalidades que pasaron a saludarlo.

EL REGALO IDEAL PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Un receptor RCA Victor, modelo 12-X

Obsequie Ud a su familia el nuevo radio RCA Victor modelo 12-X, y habrá verdadera alegría en su hogar... porque vale la pena tener un receptor como este... Captá con notable fidelidad las transmisiones en onda larga y está construido sólidamente, con materiales de la mejor calidad, que aseguran su buen funcionamiento y larga duración. Trabaja perfectamente en ambas corrientes y se puede adaptar al voltaje de cualquiera localidad. De reducido tamaño, el 12-X queda bien en cualquier parte de su hogar: en el comedor, sobre la

mesita de noche o en una pequeña consola, su novedoso gabinete de bakelita en colores, da elegancia a la presentación de su casa.

Su Distribuidor RCA Victor le dará gustosamente una demostración. Visite hoy mismo.

RCA Victor
LA MARCA SUPREMA EN RADIO

OBRAS INDISPENSABLES RECLAMA CON URGENCIA COMUNA DE LA CRUZ

DEFENSAS DEL RIO ACONCAGUA Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESTACION DE LOS FF. CC.

Entre los propietarios ribereños de la Comuna de La Cruz existe verdadera y fundada alarma por la amenaza que significa para los predios la futura época de los desahucios que por la intensidad de las mareas del presente año, constituye un evidente peligro que urge resolver.

Las defensas provisionales que se han hecho en años anteriores, aún en pésimo estado y no constituyen en la actualidad el resguardo alguno para la seguridad de las propiedades contiguas al río, cuyo caudal deberá aumentar extraordinariamente en la época de las grandes avenidas del año en curso, debido a las extraordinarias nevaciones ocurridas.

Los daños sufridos en años pasados que representaron cuantiosas pérdidas en fértiles tierras de cultivo y riquísimos huertos frutales, debe mover a la Dirección de los servicios respectivos a tomar las medidas que la previsión aconseja, a fin de evitar a los pequeños y numerosos propietarios de la ribera los enormes perjuicios que ya han sufrido en ocasiones anteriores.

En la visita practicada recientemente a dicha comuna por el senador don Eleodoro E. Guzmán, este parlamentario tuvo oportunidad de imponerse personalmente del verdadero peligro que amenaza a los pequeños propietarios y prometió gestionar de inmediato la realización de trabajos por sobre todo en cuenta las obras de protección reclamadas, que la seguras de recursos de los propietarios no les permita realizar ninguna obra por cuenta propia.

El senador Guzmán fué ampliamente informado por el ex Alcalde y actual regidor, don Luis Ortega, quien le hizo presente la urgencia de conseguir que se disponga la ejecución de las obras señaladas.

EDIFICIO PARA LA ESTACION
El mismo movimiento de pasaje, por la Estación de los FF. CC. como asimismo la estrechez y el inadecuado del edificio actual que funcionan las oficinas, boletería, botega de equipajes, etc. ha motivado entre la población general actividad tendiente a conseguir que la Dirección de la Empresa, construyese dentro de su plan de construcción, la edificación de una nueva Estación, que guardara armonía con la importancia del pueblo de La Cruz, centro abastecedor de productos agrícolas y frutales.

En la actualidad los pasajeros carecen hasta de una sala de espera que los ponga a cubierto de las inclemencias de tiempo y no se justifica que en pueblos de menor movimiento se hayan hecho cuantiosas inversiones, dejándose olvidada esta importantísima zona.

OCASION
\$ 300.000.—
Una cuadra Avda. Providencia, antes M. Monti, chalet flamante 384 mts2, terreno, 300 mts2, edificados. Dos toilettes. Calefacción central. Garage. Facilidades.
Caja Proprietarios de Chile S. A. SANTO DOMINGO 1249

MAITRE BANQUETERO
ESPECIALISTA EN COCKTAILS.
RECIBO ORDENES PARA BANQUETES
ATENCION DE PRIMERA.
Avenida La Paz 426

Enrique Gonzalez Echeverria

SAN MARTIN 173 CASILLA 1309.

CASA FUNDADA en 1904

Telef. 88685.

IMPORTANTE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LOS ANTIGUOS Y ACREDITADOS ALMACENES de la FIRMA **EMILIO DELPORTE Y CIA. LTDA.**

POR LIQUIDACION TOTAL DE LA FIRMA Y ORDEN DEL ARBITRO DON GUILLERMO TAPIA C.

HOY VIERNES 8 DEL PRESENTE MES, DESDE LAS 10.30 A. M. HASTA LAS 12.30 Y DESDE LAS 14.30 HORAS ADELANTE,

EN BANDERA ESQUINA DE ROSAS

Hoy Viernes 8, se continuará el remate en el primer piso para liquidar todas las existencias de casimires, lanas para señoras, algodones y forros para sastres; hebillas, botones, broches e hilos de ojar; varias piezas de óptimas clases, una gran existencia de cortes para ternos y de retazos de lana para señora.

Terminándose con las motos, triciclos de reparto y dos regias motos de paseo con muy poco uso.

En caso de no terminarse el remate hoy Viernes, se continuará mañana Sábado, a las 10.30 horas

La entrega de las mercaderías rematadas se efectuará desde las 9 horas del día Lunes 11 del presente

SE EXIGIRA GARANTIA A TODO COMPRADOR.—BUENOS LOTES PARA PARTICULARES Y COMERCIANTES.

ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRIA

Martillero Público y de Hacienda.

EDUARDO GOMEZ REYES

Gerente.

EN SESION SOLEMNE LA C. DE PREVISION DE EE. PARTICULARES RECORDARA SUS 20 AÑOS DE VIDA

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 19.30 HORAS Y A EL ASISTIRAN S. E., MINISTROS DE ESTADO, ALTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DIRIGENTES G REMIALES

Hace veinte años—el 8 de septiembre de 1924—el entonces Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, promulgó como ley de la Nación uno de los proyectos que provocó debates apasionados y opacados, en cierto modo grandes trastornos por estar destinado a salvaguardar los intereses y a velar por el futuro bienestar de los que, desde sus respectivas actividades, laboran y forjan la grandeza y el porvenir de nuestra patria.

La idea de legislar a favor de los empleados particulares nació en la Convención Radical de 1921, a raíz de una moción presentada por el ex Parlamentario y ex Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, y por el actual Subsecretario de Hacienda, don Francisco Jorquera. Aprobada la idea por la Convención, se recomendó a la representación parlamentaria radical la presentación de un proyecto de ley que contuviera las ideas aprobadas, lo que se hizo con la firma de 28 diputados.

El primer reembolso del fondo de retiro fue otorgado al señor Arturo Squire Dewe, empleado de la Firma Wessel, Duval y Cia.

En el día de hoy, con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de la fecha en que fue promulgada la Ley que creó y dio vida a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se efectuarán diversos actos.

El principal de ellos será la sesión solemne que el Honorable Consejo Directivo de la Caja celebrará esta tarde a las 19.30 horas en el Salón de Honor de la Institución.

En esta sesión se celebrará con la presencia del Primer Mandatario de la Nación, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, quien concurrirá acompañado de sus Ministros de Salubridad y Trabajo.

Se pondrá término a la sesión con un cocktail de honor, ofrecido por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja y su Honorable Consejo, al Excmo. señor Ríos y a sus acompañados.

Almuerzo al personal. Mañana sábado se pondrá término a las festividades con un almuerzo de camaradería que la Caja de Previsión de Empleados Particulares ofrecerá a su personal en la terraza del edificio de la Institución.

Se pondrá término a la sesión con un cocktail de honor, ofrecido por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja y su Honorable Consejo, al Excmo. señor Ríos y a sus acompañados.

Dr. Sótero del Río y señor Mariano Bustos Lagos, respectivamente. En esta ocasión, el Jefe del Estado y sus Ministros serán recibidos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, don Pedro Freeman Caris, quien estará acompañado de todos los miembros del Honorable Consejo Directivo y Jefes de los Departamentos y Secciones de la Institución.

El Orfeón de Carabineros solemnizará la presencia del Presidente de la República.

Invitados de honor. Además del Primer Mandatario y de sus Ministros de Estado, han sido invitadas al Senado Electo don Arturo Alessandri Palma, quien promulgó la Ley de Previsión de los empleados particulares, durante su primer mandato presidencial; el Subsecretario de Hacienda, don Francisco Jorquera; el Senador don Leonardo Guzmán y los señores Ismael Edwards Mañé y Luis Salas Romo, quienes intervinieron activamente en la gestación de la primera ley de protección a los empleados particulares del país.

La Sesión Solemne. Durante la sesión solemne de esta tarde, hará uso de la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor Freeman Caris. En su discurso, analizará la labor desarrollada por la Institución a su cargo, la situación financiera de la misma y los proyectos que se propone realizar. En seguida, hablarán el Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares, don René Vidal Jones; el Presidente Nacional de la Unión de Empleados de Chile, don Francisco Hinojosa Robles; y el primer Vicepresidente de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, don Oscar Rodríguez. Todos estos dirigentes concurrirán a la sesión acompañados de la totalidad de los miembros de la directiva que preside.

Se pondrá término a la sesión con un cocktail de honor, ofrecido por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja y su Honorable Consejo, al Excmo. señor Ríos y a sus acompañados.

Almuerzo al personal. Mañana sábado se pondrá término a las festividades con un almuerzo de camaradería que la Caja de Previsión de Empleados Particulares ofrecerá a su personal en la terraza del edificio de la Institución.

Se pondrá término a la sesión con un cocktail de honor, ofrecido por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja y su Honorable Consejo, al Excmo. señor Ríos y a sus acompañados.

Almuerzo al personal. Mañana sábado se pondrá término a las festividades con un almuerzo de camaradería que la Caja de Previsión de Empleados Particulares ofrecerá a su personal en la terraza del edificio de la Institución.

Se pondrá término a la sesión con un cocktail de honor, ofrecido por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja y su Honorable Consejo, al Excmo. señor Ríos y a sus acompañados.

FUNERALES DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN QUINTERO

Ayer a las 16.30 horas se efectuaron en el Cementerio General los funerales del subteniente señor Rafael Abarza y argentino 2o Luis H. Cortés, víctimas del accidente de aviación ocurrido el miércoles ppdo. en Quintero.

Formaron el cortejo, que partió a la hora indicada de Mapeo esquina de Avenida La Paz, delegaciones de las diferentes Unidades y Reparticiones del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea y Base Aérea de "El Bosque", así como representantes del Ejército, Marina y Carabineros de la Guarnición.

Rindió los honores correspondientes en la Necrópolis una compañía de fusileros del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea.

Antes de inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra para despedirlos: el Comandante del Grup de Av. N.º 2, Unidad a la que pertenecía el oficial fallecido, Comandante don Arturo Meza K.; subteniente señor Acuña, por los compañeros de curso del malogrado oficial y un representante del Club Aéreo de San Felipe, del cual era instructor de vuelo el subteniente Abarza (Q.E.P.D.).

S. E. NO ACEPTA SINDICALIZACION DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA

FACILITARA LA ORGANIZACION DE LOS EMPLEADOS, PERO SIN DERECHO A HUELGA NI PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

En relación con la audiencia concedida por S. E. el Presidente de la República a una delegación de Empleados de la Beneficencia, la Secretaría General de Gobierno ha entregado a la Prensa la siguiente información:

1.º—En cuanto al mejoramiento de la situación económica, les expresó que sabía que la Junta Central de Beneficencia, organismo al cual corresponde la solución de este problema, está preocupada con todo interés de su estudio y que celebraría sesiones especiales para tratar de esta materia. Por otra parte, les agregó que le reiteraría a la Junta

la expresión de su interés por resolver este problema. 2.º—En cuanto a la circular relacionada con el racionamiento de la alimentación en los Hospitales, S. E. manifestó a la comisión que había sido informado de que esta medida fué derogada totalmente.

3.º—En lo que se refiere a los Sindicatos de la Beneficencia, S. E. expresó a la comisión que, por ningún motivo, permitiría que en este Servicio hubiera Sindicatos con derecho a huelga y participación en utilidades, que son los únicos que establece el Código del Trabajo; y que no tendría inconveniente en facilitar la organización de los empleados, pero, en ningún caso, con las atribuciones anotadas.

En efecto, en el capítulo "Fenómenos Mundiales" del referido libro, página 10, se registra un fenómeno sísmico para el día 6 del presente, para el hemisferio occidental, costa atlántica, lo que asecaó con una aproximación de 36 horas.

Y además, en el capítulo "Tiempo probable mensual", página 28, se indica para el día 4 del presente, "Angulo Peligroso", segundo grado, y temblor; que corresponden a la letra "B", observación, página 12, del mismo libro, en su parte final se hace resaltar la probabilidad que los fenómenos indicados se produzcan en la faja meridiana del litoral de la costa, y que corresponden a la letra "B", en la longitud aproximada 72.º oeste de Nueva York.

En el caso mencionado de Nueva York, según el autor, en el texto de su obra, correspondiente a la fijación del círculo eclíptico trazado del Ecuador, como lo indican sus teorías.

Damos esta información como una comprobación científica aproximada del fenómeno pronosticado.

EXPRESION DE GRACIAS. A todas las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida esposa, madre y hermana, señora ROSA A. REBOLEDO DE CAMPOS. Hacemos llegar nuestros más sinceros agradecimientos. La familia. Santiaza, 4 de Septiembre de 1944.

GANADO QUE SE BENEFICIA EN EL MATADERO ES DE MALA CALIDAD Y TIENE ALTOS PRECIOS

GREMIOS DEL MATADERO, SE MOVLIZARAN PARA SOLICITAR LA SOLUCION AL PROBLEMA DE LA CARNE.—DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACION DE ESE RECINTO MUNICIPAL.—LLEGO GANADO EN PEQUENA CANTIDAD DE LOS ANDES

El clamor público que se ha levantado en contra del actual problema de la carne tiene su punto concéntrico en el Matadero Municipal, recinto que es donde se desarrolla la más desenfrenada especulación en los precios de la carne vendida en vara y que aún no ha podido ser frenada por los organismos especiales, que tienen la misión de brindar a los consumidores la mercadería necesaria a precios que estén en relación con su calidad y existencia.

La causa principal de esta anomalía es la libertad que tienen algunos industriales abasteros de beneficiar ganado después de la hora fijada, con el consiguiente peligro para la población que no sabe a ciencia cierta si el animal está en condiciones aptas para el consumo.

Una de las causas principales de los altos precios que alcanza el animal faneado en el Matadero es la libertad de transacciones en las Ferias, pues con la oferta y la demanda el ganado alcanza precios que en infinidad de ocasiones no está en relación con su calidad.

Esta fiscalización que también ha llegado a los industriales abasteros que benefician ganado en el Matadero, no ha causado hasta el momento ninguna reacción de parte de estos intermediarios, los cuales han continuado burlando el precio tope de \$ 8.80 el kilo en vara que fué fijado por el Comisariato, extendiendo este artículo a más de \$ 10.—, con el consiguiente perjuicio para los dueños de carnicerías, que ven vulnerados sus intereses económicos al tener que pagar el consiguiente sobreprecio en la carne en vara, para ser despachada conforme a la tabla de precios que ha sido fijada.

Los industriales abasteros alegan que no conviene a sus intereses ceñirse al precio tope de \$ 8.80 el kilo en la venta de ganado faneado. Aun cuando los representantes de la Sociedad de Industriales del Matadero estamparon su firma en un convenio suscrito con el Comisariato, respetando el precio que había decretado ese organismo.

SE MOVLIZARAN LOS GREMIOS DEL MATADERO. Estamos en situación de poder informar que, frente al problema de la carne, habrá una movilización general de todos los gremios que trabajan en el Matadero, exceptuando los industriales, con el fin de adoptar el camino que debe seguir, si la escasez y altos precios de este artículo continúan.

DECLARACION DE LA ADM. DEL MATADERO. Con respecto a que hay animales faneados que salen del Matadero Municipal sin el timbre sanitario correspondiente, la Administración del Matadero Municipal nos ha enviado una comunicación, en la cual declara que debido a la disconformidad de encierros, ha tratado de regularizar las horas de beneficio, lo cual sólo se ha conseguido en parte, con el objeto de dar el máximo de facilidades, a fin de que la ciudad no carezca de este artículo.

En lo que respecta a que a don Lucilo Sagredo se le había desconectado una res bovina, la Administración expone que en el parte de la Inspección Sanitaria del día 6 del presente, figura lo siguiente: "Nueve reses bovinas desconectadas por distintas afecciones", figurando entre ellas la de don Lucilo Sagredo. La Administración explica que solamente se ha visto un caso de que un animal haya salido sin el timbre sanitario, siendo su causa el haber comprado el animal beneficiado a última hora.

HORAS DE BENEFICIO. Según un decreto, el beneficio de ganado en el Matadero tiene horario fijo tanto en el invierno como en el verano, lo cual se hace como garantía para los dueños de carnicerías que diariamente acuden a ese establecimiento municipal para abastecerse de carne y para normalizar su venta.

En la actualidad y según nos han explicado algunos profesionales, hasta después de la hora fijada para tal efecto se continúa en el beneficio, con el consiguiente peligro para los consumidores que por esta causa, en algunas ocasiones, tienen que hacer sus transacciones sin que el animal lleve el correspondiente timbre sanitario.

LLEGO GANADO DE LOS ANDES. Ayer llegó, aunque en cantidad pequeña, una partida de ganado de Los Andes, lo cual permitirá para poder atenuar en la presente escasez de este tipo de carne en la ciudad.

En la próxima semana debe llegar a Santiago ganado en cantidad que servirá para dar una forma más amplia a las carnicerías, lo cual descongestionará el libre comercio de este artículo.

ENCIERRO DE ATER. La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente: vacunos; 1.715 corderos; 14.000 y 214 terneras.

Aunque para el normal funcionamiento de la ciudad, se necesita que haya una encierra de 850 vacunos, la habida ayer un poco mayor que la efectuada en días anteriores.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

El Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario en su sesión de hoy, con asistencia de los señores Consejeros: don Enrique Valenzuela L., don Luis Silva Silva, don Manuel Muirhead, don Rafael Pacheco Sty, don Harold Yunk y don Manuel Merino de Quivel, del señor Víctor Moller la Institución, don Víctor Becerra del señor Gerente, don Moisés Gómez del Fierro y del señor Secretario, don Joaquín Díaz E., tomó el siguiente acuerdo:

Hacer suyo el desmentido de la Caja de Crédito Hipotecario, publicado en la prensa el 6 de septiembre, y ratificar que no ha emitido ningún bono fuera de los límites previamente fijados en las autorizaciones conferidas por el Supremo Gobierno en conformidad a la ley 7.200.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

DIRECTORIO DE LA CAJA HIPOTECARIA HIZO SUYO EL DESMENTIDO SOBRE EMISION DE BONOS NO AUTORIZADOS

NOTAS CAMBIADAS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION Y EL MIN. DE HACIENDA

El Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario en su sesión de hoy, con asistencia de los señores Consejeros: don Enrique Valenzuela L., don Luis Silva Silva, don Manuel Muirhead, don Rafael Pacheco Sty, don Harold Yunk y don Manuel Merino de Quivel, del señor Víctor Moller la Institución, don Víctor Becerra del señor Gerente, don Moisés Gómez del Fierro y del señor Secretario, don Joaquín Díaz E., tomó el siguiente acuerdo:

Hacer suyo el desmentido de la Caja de Crédito Hipotecario, publicado en la prensa el 6 de septiembre, y ratificar que no ha emitido ningún bono fuera de los límites previamente fijados en las autorizaciones conferidas por el Supremo Gobierno en conformidad a la ley 7.200.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Nota al Matadero. Hizo suyo el desmentido sobre emisión de bonos no autorizados.

La Concentración de Contadores que se efectuará el Domingo

La Concentración de Contadores preparada para el Domingo próximo que se celebrará en el Salón de Actos de la Universidad de Chile a las 10 de la mañana de ese día, tiene mucha importancia, porque se trata de mantener la palpitante actualidad del proyecto de ley del Colegio de Contadores aprobado en estudio en el Congreso.

Todos los contadores de la capital y muchos de provincia, tienen inmenso interés por asistir a esta reunión, en la que se dará a conocer los detalles del proyecto de Colegio, y se explicarán las modificaciones y nuevas modalidades que, tanto en el profesional como en el estatal, habrán de producirse una vez que el Colegio de Contadores sea una realidad.

La Sociedad Nacional de Contadores ve con profunda satisfacción el interés y entusiasmo que todos los colegas del país demuestran por sus problemas profesionales y gremiales; y de la Convención de Valparaíso de Junio pasado, en la que se dio forma definitiva al proyecto de ley de Colegio, trabaja en forma intensa para que la Convención del Domingo próximo sea una demostración extraordinaria del espíritu de cuerpo de los contadores.

Por otra parte, es oportuno y propicio que se ponga en marcha una fuerza espiritual de contadores, para el estudio en el momento, nazca prestacionista un apoyo incondicional de los colegas del país.

Además, un almuerzo efectuado en el Matadero a las 13 horas, y cuyos gastos se reciben en calle N.º 64, oficina 227, y teléfono 63329.

Servicio Médico Nacional de Empleados CONCURSO DENTAL

Llácese a concurso para proveer los siguientes cargos: 2 Dentistas para el Servicio de Santiago; especialidad Operatoria Porcelana fundida. 1 Dentista para el Servicio de Concepción; especialidad Prótesis.

Datos y presentación de antecedentes en calle Santo Domingo 1294 (Departamento Odontológico), hasta el 15 del mes en curso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA CONCURSO DE ADMISION DE ALUMNOS PARA 1945

El Concurso se realizará los días 6 y 7 de noviembre para los alumnos que viven fuera de Valparaíso y Viña, y los días 8 y 9 para los que viven en estas ciudades. Los alumnos deberán traer su certificado de nacimiento (o libreta de matrimonio de los padres), y el último certificado de exámenes con las notas de cada ramo.

Los requisitos mínimos son los siguientes: Para ingresar a la Escuela de Aprendices 6.º año primario rendido satisfactoriamente en el curso de este año; haber nacido entre el 1.º de marzo de 1929 y el 1.º de marzo de 1932. Para ingresar a la Escuela Preparatoria del Colegio de Ingenieros, 5.º año de Humanidades rendido satisfactoriamente en el curso de este año; haber nacido entre el 1.º de marzo de 1926 y el 1.º de marzo de 1930. Los alumnos son medio punitos o internos. Tendrán opción al Internado sólo los sobresalientes.

La enseñanza, pensión, etc. son gratuitos, salvo el caso de padres que tengan recursos para pagarlos. No hay necesidad de que los padres o apoderados acompañen a los postulantes el día del concurso. Las pruebas se toman el mismo día de la presentación del alumno; los resultados se comunicarán a fines de diciembre. Para más detalles, diríjase a Secretaría Casilla 110-V, Valparaíso.

VEINTE AÑOS AL SERVICIO DEL PUEBLO

1924 - CUMPLE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO - 1944

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CAJA DE SEGURO

PRESIDENTE: Ministro de Salubridad Dr. Sótero del Río Gundián.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO: señor Alejandro Tinsly Prieto.

REPRESENTANTES PATRONALES:

Señores: Guillermo Jofré Vicuña
Aurelio Coveña Donoso
Arturo Mosquera Bustos

REPRESENTANTES MEDICOS:

Doctores: Exequiel González Cortés
Luis Prunés

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL:

Doctor Julio Bustos Acevedo

REPRESENTANTES OBREROS:

Señores: Nolasco Cárdenas Núñez
Esterfio Silva Silva
Orlando Pavéz

CHILE es el país que cuenta con un sistema de Previsión Social mejor desarrollado en América. Entre las numerosas Cajas de Previsión que realizan su labor, sin duda alguna que la Caja de Seguro Obligatorio, creada en 1924, por disposición de la ley 4,054, es la que cuenta con un prestigio más sólido tanto en el país como en el extranjero.

Críticas superficiales, fruto en la mayor parte de las veces del desconocimiento de la complicada organización interna de la institución ha permitido en algunas oportunidades desorientar a la opinión pública, que carente de fuentes de informaciones, han creído argumentos especiosos, desprovistos de una base sólida. Sin embargo, hoy, al cumplir 20 años de labor al servicio del pueblo, nadie puede desconocer o negar la importante acción médico-social realizada por la primera y más antigua institución de previsión del Continente, que presta sus beneficios a una población superior a 1.400.000 imponentes activos. Antes de iniciar una exposición sobre la labor desarrollada creemos de nuestro deber señalar nuestro reconocimiento hacia el gran hombre público y estadista, Profesor Dr. EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, a quien pertenecen las frases que transcribimos a continuación:

PALABRAS DEL MAESTRO:

"Constituye una tarea fácil ver y reconocer que hay frío, hambre y desnudez en el pueblo; que, muchas veces, no parece vida humana la que se oculta en los conventillos o en las miserables cabañas de los labriegos, y que la indigencia arranca desesperados sollozos a viejos y niños, en el más sombrío rincón de su morada; pero, más doloroso que esta situación normal y cotidiana, es el espectáculo horrible y desgarrador que provocan allí una enfermedad o la muerte.

En casi todos los países de Europa y en algunos de América, se ha resuelto este problema mediante la fundación de Cajas para enfermos, que tienen por objeto suministrar a los enfermos pobres atención gratuita médica, farmacéutica, un socorro para la subsistencia de



Doctor don Exequiel González Cortés

la familia durante la enfermedad de su jefe y una pensión en el caso de invalidez absoluta de trabajo.

Al presentar este proyecto, pido luces a mis honorables colegas, para mejorar y completar lo que no es sino una base inicial de discusiones y estudio, e imploro su buena voluntad para hacer algo en la solución de este problema en que se ventilan los más sagrados intereses de la Patria, que permita llevar a los hogares desvalidos una ayuda en la situación más dolorosa, como es la de la enfermedad e invalidez, para la vida mezquina y sufrida de nuestros conciudadanos necesitados y, por consiguiente, dignos de la protección de la sociedad y los Poderes Públicos".

De la Exposición de Motivos del Proyecto de creación de la Caja de Seguro Obligatorio, presentado por el Profesor Dr. Exequiel González Cortés, hace 22 años, al Congreso de Chile.

SEGURO DE ENFERMEDAD

En el curso de los años muchas modificaciones se han efectuado, en el texto primitivo de la ley, pero sin duda alguna, la de mayor trascendencia fue aquella promulgada en 1935 en un congreso interno de funcionarios de esta institución, y que tendía a realizar una política médico-asistencial de tipo esencialmente preventivo. Consecuente con este criterio, la Caja amplió su acción al grupo familiar, incluyendo entre sus beneficiados a la esposa del asegurado y a sus hijos, hasta los dos años de edad. Creó, además, equipos de fábricas, investigando las enfermedades de los supuestos sanos, realizando en esta forma estudios que sirvieron de base a la ley de medicina preventiva, y dio los primeros pasos para la organización de la lucha

SERVICIOS MEDICOS:

madre y niño y medicina preventiva. En las regiones rurales existen Centros Primarios, Postas y Estaciones Médico-Rurales. Los primeros cuentan con un mínimo de un médico, una matrona y una enfermera sanitaria y algunas camas de hospitalización. Es importante recalcar que el 85,4 por ciento de los servicios de la Caja son de tipo rural, evidente demostración de la preocupación con que se ha considerado este medio.

SERVICIO DE MADRE Y NIÑO

Especial atención ha concedido la Caja a los servicios de madre y niño. Las aseguradas y esposas de

Los hijos de asegurados, hasta los dos años de edad, reciben atención médica preventiva y curativa. En 1943 la Caja controlaba 121.309 niños, con un total cercano al millón de consultas. En igual fecha, la Dirección de Protección a la Infancia atendía 8.333 menores y el Patronato Nacional de la Infancia cerca de 3.500.

En forma paralela al aumento de la población infantil controlada por la Caja, se ha observado una disminución constante de la mortalidad infantil en nuestro país, que de 252 muertes por 1.000 nacidos vivos en 1936, ha llegado a 194 en 1942. Como dato ilus-

trado un plan que combate estas enfermedades en todos sus aspectos. Frutos de esta campaña lo constituyen la reducción de los casos de sífilis reciente, de carácter contagioso, que de 16.000 casos en 1940, se han reducido a 9.579 en 1943, en Santiago, y de 4.110 en Valparaíso, a 1.883. La Caja es la primera institución que, comprendiendo la importancia de los modernos tipos de tratamiento de la sífilis, ha instalado en Valparaíso el Centro de Aromatización Masiva, que, a la fecha, ha realizado más de 500 tratamientos con pleno éxito.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Otro tanto puede decirse en lo que a lucha contra la tuberculosis se refiere. En todo el país se han creado Centros de atención fisiológica, a cargo de especialistas, se han creado Sanatorios, como el Laennec de San José de Maipo, La Higuera de San Felipe, Los Maitenes en Talca y, hoy, con motivo de su vigésimo aniversario, inaugura el Sanatorio de Lo Franco, moderno establecimiento con capacidad para 250 enfermos. En total la Caja dispone de 1.520 camas para tuberculosos.

MEDICINA PREVENTIVA

Ya hemos dicho que la Caja de Seguro Obligatorio ha sido la primera institución del país que se preocupó del descubrimiento precoz de las enfermedades sociales. Hasta la fecha ha efectuado 633.000 exámenes de salud, descubriendo un 6 por ciento de afecciones tuberculosas, 6,7 de sífilis y 4,7 de afecciones cardiovasculares. Por concepto de subsidio de reposo preventivo, la Caja invirtió en 1943 \$ 18.220.000.

SEGURO DE INVALIDEZ

Tienen derecho a acogerse a este tipo de seguro, los imponentes que padezcan de una enfermedad crónica incurable, que les produzca incapacidad absoluta y permanente. De acuerdo con su carácter social, la Caja ha ampliado el criterio de incapacidad a los ase-

INVALIDOS PENSIONADOS

1925	—
1936	1.62
1937	3.04
1938	5.55
1939	6.92
1940	8.73
1943	13.63



gurados que hubieren perdido los dos tercios de su capacidad general de ganar.

El número de pensiones concedidas hasta el 31 de Diciembre de 1943 alcanza a 11.171, encontrándose vigentes 5.727, con un monto total de \$ 21.195.389.88. En Abril de 1942 se concedió la primera pensión, que alcanzó al 100 por ciento del salario imponible. Desde esta fecha la Caja ha concedido gran número de pensiones con salarios de \$ 1.500, \$ 2.000 o más mensuales.

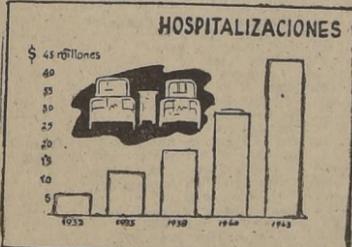
LABOR SOCIAL

La Caja no ha concentrado su labor sólo en el terreno médico social. Ha comprendido que la vivienda y la alimentación son factores indispensables para mejorar nuestro standard de vida, y por lo tanto nuestros índices demográficos. En los últimos diez años ha construido veinte poblaciones y colectivos para obreros, con un total de 5.300 casas y un costo de \$ 138.000.000; once edificios de renta, por un valor de \$ 70.508.000; ha explotado en forma moderna sus numerosos predios agrícolas, que representan una inversión de \$ 54.836.000; ha dado un impulso decisivo a la industria química nacional, adquiriendo el Laboratorio Chile y financiando el Instituto Bacteriológico; ha creado plantas de pasteurización a lo largo de todo el país, etc.



Sanatorio "Lo Franco", moderno establecimiento hospitalario que inaugura la Caja de Seguro Obligatorio

PERU, COSTA RICA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, PARAGUAY y otros países del continente, han captado el sentido social de la Caja de Seguro y, con el concurso de funcionarios de esta institución, han creado organismos similares.

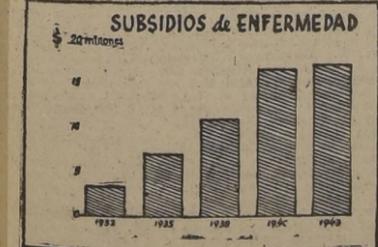


antivenérea y antituberculosa en forma planificada. Desde 1940 a la fecha la Caja, en franco camino a la madurez, y velando por una más decidida acción preventiva sobre la salud de los imponentes, así como por una más eficaz inversión de sus recursos presupuestarios, ha iniciado un reajuste de sus servicios y de su organización, con miras a la racionalización general de ellos.

La Caja concede atención médica preventiva y curativa, prestaciones farmacéuticas y dentales, subsidio de reposo hasta un máximo de 52 semanas. El total de atenciones durante 1943, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Primeras consultas	1.052.675
Venéreas	56.728
Tuberculosis	26.361
Consultas repetidas	1.623.772
Venéreas	137.869
Tuberculosis	124.969
Atenciones a domicilio	170.977
Ordenes de hospitalización	74.057
Recetas despachadas	2.647.915

Para la realización de estas atenciones la Caja dispone de consultorios zonales, con toda clase de espe-



cialidades y modernos medios de diagnóstico. Tipos de esta organización lo constituyen los grandes consultorios de Santiago. Los Centros Regionales disponen de atención de fisiología, madre y niño, medicina preventiva y medicina general. Los centros locales, apartados de los servicios generales, disponen de servicios de

LA HIGIENE EN LA PREPARACION Y DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS, TIENE RELACION DIRECTA CON LA SALUD PUBLICA Y POR LO TANTO CON LAS FINANZAS DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, QUE DEBE HACER FRENTE A TODAS LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA CLASE TRABAJADORA. ES POR ESTO QUE A PESAR DE QUE SU RENTABILIDAD SEA ESCASA, LA CAJA MANTIENE ESTA PLANTA QUE CONSTITUYE UN ORGULLO PARA LA HIGIENE NACIONAL.

CENTRAL DE LECHE "CHILE"

- Schurwith Dufeu Pierre Alfredo, empleado, Sto. Domingo 966.
Swiderski Cohl Luis, industrial, Mac ver 411.
Saavedra Cerón José Fco., empleado, Moneda 940.

- Jiménez Moreno Víctor M., practicante, Catedral 1474.
López Villalobos Fernando, empleado, Fontecilla 94.
Lagos Carrasco Manuel J., mozo, San Pablo 2230.

- Ávarez Cáceres Pedro E., contador, Esperanza 349.
Arriagada Bustos Adán, empleado, Maipú 443.
Avevedo Ayala Raúl, periodista, Esperanza 66.

2.a COMUNA. — SANTA ANA

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 31 PERMANENTE

- Aravena Pereda Fernando E., empleado, Huérfanos 1962.
Arellano Granadino José R., empleado, Tracción 2280.
Aedo Torres Ruperto, empleado, A. Barros 71.
Ansaldó Baxter Luis, empleado, Agustinas 1419.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 32 PERMANENTE

- Achicardi Muñoz Alejandro, tipógrafo, Doce de Febrero 44.
Aravena Alarcon Lorenzo H., empleado público, M. Rodríguez 647.
Astroza Lara Julio, dibujante, Mapocho 192.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 33 PERMANENTE

- Muñoz Vichy Luis, empleado, Portales 3037.
Montenegro Calderón Nicolás, empleado público, Yungay 2953.
Madariaga Pérez, Crescenciano, empleado público, Maipú 1156.

3.a COMUNA. PORTALES

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 37. — PERMANENTE.

- Araya Avelandó Hernán, chofer, García Reyes 653.
Avelandó Avelandó Hernán, chofer, Maipú 443.
Arredondo Manuel J., periodista, Maipú 41.

- Aravena Pereda Fernando E., empleado, Huérfanos 1962.
Arellano Granadino José R., empleado, Tracción 2280.
Aedo Torres Ruperto, empleado, A. Barros 71.

- 22 Vilches González Luelo Eduardo, profesor, Avenida Chile 564 — Carnet 1141533.
23 Vidal Osorio Rómulo, constructor, Torres 559 — Carnet 77105.
24 Vivanco Jara Juan, empleado, Chacabuco 324 — Carnet 923725.
25 Vera Ferrel Carlos, empleado, Santa Filomena 24 — Carnet 121672.

- 14 Ibarlucea Alvarado Eledoro 2.º, comerciante, B. O'Higgins 2810 — Carnet 57292.
15 Perra Riquelme Guillermo, albañil, Molina 320 — Carnet 10915.
16 Ibarlucea Gajardo Alfredo, operario, Colectivo S. Eugenio 32 — Carnet 1025895.
17 Lara Ros María, empleada, España 86 — Carnet 32294.
18 Jorquera Severiano Roberto, empleado, Conferencia 347 — Carnet 2257034.

- 95 González González Nibaldo F. cesarero, San José 3173 — Carnet 1173331.
96 Jaramán Santibañez, albañil, Encalada 2723 — Carnet 1264202.
97 Gac Hernández Luis Arturo, tornero, Gorbea 2397, c.3 — Carnet 1007009.
98 González Leiva Eduardo, estampador, Molina 464 — Carnet 941102.
99 Gutiérrez Mac Donato, carpintero, Silas Errázuriz 2815 — Carnet 1001026.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION N.º 32

- 100 Arellano José Abel, conector, Farfán 459 — Carnet 14508794.
101 Apablaza Vega José Olegario, empleado, Buenos Aires 435 — Carnet 1218523.
102 Andalfat Jezam Antonio, industrial, Río Janeiro 385 — Carnet 1885650.
103 Alfaro Astudillo Julio Osvaldo, comerciante, Andrés Bello 676 — Carnet 1367334.
104 Arenas Silva Luis, pintor, Andrés Bello 341 — Carnet 940408.
105 Aguirre Escobar Eduardo, comerciante, Av. La Paz 329 — Carnet 982677.
106 Aravena Meza Heriberto, conector, Dardignac 151 — Carnet 1099309.
107 Aravena Rivas Miguel, curtidor, Centenario 356 — Carnet 1385793.
108 Avellan Merceda Alfonso, empleado público, Recoleta 321 — Carnet 1620181.
109 Alba Macuáda Hugo, empleado, Dominica 346 — Carnet 1998022.
110 Barahona Rojas Maximiliano, empleado, Andrés Bello 517 — Carnet 1776306.
111 González Víctor, empleado, Recoleta 900 — Carnet 240055.
112 Barros Ramírez Agustín, tejedor, Dominica 361 — Carnet 910705.
113 Chagueau Benoitro Eduardo, mecánico, Recoleta 910 — Carnet 24861.
114 Cvejckovic Ruzic Ljovunur Rudolf, empleado, Recoleta 131 — Carnet 24861.
115 Carvajal Ayara Agrián del Rosario, empleado, Dominica 272 — Carnet 1622780.
116 Charpentier Clara, comerciante, Recoleta 211 — Carnet 1758225.
117 Carrasco Salazar José Manuel, agricultor, Recoleta 211 — Carnet 1758225.
118 Covarrubias Bazáez Juan, chofer-mecánico, Bellavista 50 — Carnet 11086.
119 Castro Bustamante Vicente Alfonso, comerciante, Av. El Salto 1635 — Carnet 40952.
120 Corral Cadeaux Ramón Augusto, empleado público, Lillo 353 — Carnet 2463474.
121 Alvarez Escobar Claudio, contador, Bellavista 49 — Carnet 2067475.
122 Castro Alvarado Jorge René, ingeniero, Regio 725 — Carnet 52165.
123 Cabrera Flores José, empleado, Andrés Bello 312 — Carnet 57054.
124 Cortés Illanes Oscar, mecánico, Centenario 343 — Carnet 118394.
125 Concha Benem Raúl, empleado público, Bellavista, Salvador Donoso 7 — C. 1494611.
126 Contreras Paredes Roberto, empleado público, Vera 183 — Carnet 1349736.
127 Calderón Amengual Santiago, empleado público, Loreto 299 — C. 2301138.
128 Díaz Yáñez Juan Manuel, empleado público, Lircay 315 — Carnet 1622828.
129 Díaz Yáñez Manuel Antonio, empleado público, Santa Filomena 15 — Carnet 446368.
130 Díaz Nilo Ruben, operario, Avenida 312 — Carnet 28723.
131 Del Villar Riquelme Jacinto, farfán, 439 — Carnet 1498763.
132 Dagach Imbarach Elmit Nicolás, conector, Purísima 204 — Carnet 1311372.
133 Estrella Rivas Alfredo, empleado público, Recoleta 413 — Carnet 1174337.
134 Escobar Guerrero Manuel, comerciante, Almagro 131 — Carnet 1518242.
135 Fabregat de la Lama Luis Pastor, empleado, Andrés Bello 475 — Carnet 1149228.
136 Fabregat de la Lama Julio René, electricista, Andrés Bello 475 — Carnet 1514958.
137 Fischer Posmantier Roberto, empleado, Bellavista 515 — Carnet 600352.
138 Frenes Barbas Jorge Guillermo, empleado público, Centenario 131 — Carnet 1013826.
139 Fuentesdella Torres Pedro Antonio, empleado público, Centenario 131 — Carnet 63267.
140 Flores Flores Manuel Segundo, encuademador, Juárez 775 — Carnet 1389239.
141 Contreras Astudillo Jorge, empleado, Centenario 131 — Carnet 63267.
142 Guzmán Vial José, comerciante, Río de Janeiro 355 — Carnet 1421631.
143 González Bustos Arturo Osvaldo, conector, Vera 183 — Carnet 249885.
144 González Canales José Segundo, comerciante, 25 de Mayo 564 — Carnet 1929332.
145 García Villalobos Enrique, tejedor, Dominica 381 — Carnet 853004.
146 González de la Cruz Eduardo Alberto, empleado, Bellavista, Salvador Donoso 2, — Carnet 1319298.

- 102 Kemm Matte Julio, empleado, S. Oriente 1837 — Carnet 1555716.
103 Lillo Nilo Jorge bady, empleado, Sazie 2513 — Carnet 1704925.
104 Lecca Moya Segundo Juliador, empleado, Molina 460 — Carnet 147928.
105 Loyola Morales José Raúl, carpintero, Conferencia 347 — Carnet 759720.
106 Leiva Carriaga Ramón Valerios, empleado, Molina 157 — Carnet 5003331.
107 Leyton Ayala Miguel, empleado, Conferencia 1348 — Carnet 278786.
108 Lamarca Subercaseaux Fernando G. estudiante, Plaza N.º 2548 — Carnet 602968.
109 López Robles Carlos Leonidas, empleado, Bascuñán 1270 — Carnet 1419212.
110 López Robles Carlos Leonidas, empleado, Bascuñán 1270 — Carnet 1419212.
111 López Robles Carlos Leonidas, empleado, Bascuñán 1270 — Carnet 1419212.
112 Lyons Díaz Fernando, C. de Comercio, Sazie 2450 — Carnet 1012518.
113 Martínez Campos Jorge Enrique, educador, Echaurren 49 — Carnet 888789.
114 Morales Urbina Antonio Segundo, jubilado, Bascuñán 892 — Carnet 68810.
115 Morales Toledo Antonio, comerciante, Bascuñán 892 — Carnet 35056.
116 Miranda Rivas Juan, chofer, Rondizzoni 254 — Carnet 59311.
117 Muñoz Matamala Francisco, carpintero, Gay 2450 — Carnet 63169.
118 Muñoz Herrera Juan de la C. estudiante, Gay 2450 — Carnet 602290.
119 Martínez Contreras Joaquín, militar, M. J. Silva 2129 — Carnet 14112.
120 Mancilla García, ingeniero, M. J. Silva 2129 — Carnet 407337.
121 Montenegro León Gabriel, O. Higinis, M. J. Silva 2129 — Carnet 407337.
122 Medie Guerrero Juan, rentista, P. Edwards 2766 — Carnet 2484474.
123 Molina Lavín Armando, empleado, A. España 350 — Carnet 18950.
124 Mieres Robles Rafael Antonio, comerciante, Delirio 1752 — Carnet 895951.
125 Morgan Torres Eduardo, empleado B. O'Higgins 2696 — Carnet 1464843.
126 Muñoz Paredes, Perito, empleado B. O'Higgins 2696 — Carnet 1529407.
127 Meza Céspedes Rigoberto, chofer, Sazie 2536 — Carnet 1530288.
128 Ortega Quezada Pedro, empleado Fresia 3556 — Carnet 49679.
129 Orellana González Eduardo, mecánico, P. Montt, calle 6 N.º 2135 — C. 751749.
130 Orellana González Eduardo, mecánico, P. Montt, calle 6 N.º 2135 — C. 751749.
131 Ovalle Cordero Jorge, empleado República 458 — Carnet 1329456.
132 Pereira Retamal, empleado, República 458 — Carnet 1329456.
133 Pino José Félix del, empleado, Oriente 1268 — Carnet 1538353.
134 Pinto Cortez Julio Jaime, estudiante, República 606 — Carnet 1774498.
135 Pizarro Pizarro, rentista, Gay 2450 — Carnet 364557.
136 Rojas Nieva José Nilas, empleado, Molina 476 — Carnet 158477.
137 Ramos Palomares Carlos, jubilado, Gay 2539 — Carnet 10000.
138 Rojas Silva Julio Osvaldo, empleado, Gorbea 2136 — Carnet 240070.
139 Riveros Ríos Antonio, comerciante, Gay 2513 — Carnet 1750749.
140 Rodríguez Guzmán Samuel, comerciante, Gay 2513 — Carnet 1750749.
141 Rojas Castro Alro, obrero, Conferencia 334 — Carnet 826731.
142 Sepúlveda Víctor, empleado, Conferencia 350 — Carnet 44415.
143 Silva Gómez Luis Roberto Arturo, empleado, Tucapel 2752 — Carnet 634623.
144 Sepúlveda Víctor, empleado, Conferencia 350 — Carnet 44415.
145 Salazar Burgos Roberto, empleado, Sazie 2536 — Carnet 1174232.
146 Soto Soto Pedro Mario, comerciante, Sazie 2536 — Carnet 1526656.
147 Sánchez Leppa Sergio, mecánico, Gay 2450 — Carnet 63569.
148 Torres Laval Carlos Fernando, empleado, Sazie 2536 — Carnet 24610.
149 Bascuñán Eider Hugo, comerciante, Grales 2136 — Carnet 508044.
150 Tuca Villaseca, empleado, Bascuñán 2135 — Carnet 1697003.
151 Tuca Perera Agustín, empleado, Bascuñán 2135 — Carnet 1697003.
152 Tapia Pedro Luis, técnico electricista, A. España 60 — Carnet 195577.
153 Tello Echeverría Juan, carpintero, Bascuñán 1245 — Carnet 762956.
154 Ubeña Miguel Ángel, empleado, República 458 — Carnet 1754999.
155 Urrutia Lázcano René, perito agrícola, República 458 — Carnet 1754999.
156 Vergara Rojas, empleado, Gorbea 2992 — Carnet 4843.
157 Vergara González Hipólito, empleado, Tucapel 2713 — Carnet 36209.
158 Vergara Echeverría Oscar Abraham, pintor, Bascuñán 350 — Carnet 738449.
159 Videman Pablo, empleado, Echaurren 49 — Carnet 178949.
160 Vergara Montenegro Francisco, empleado, S. Alfonso 445 — Carnet 178089.
161 Vargas Olmedo Raúl, empleado, República 321 — Carnet 563045.
162 Valenciano Carlos Alfonso María, chofer, S. Agustín 2557 — Carnet 925725.
163 Zuñiga Martínez Francisco A. marroquero, Exposición 458 — Carnet 876578.

- 95 González González Nibaldo F. cesarero, San José 3173 — Carnet 1173331.
96 Jaramán Santibañez, albañil, Encalada 2723 — Carnet 1264202.
97 Gac Hernández Luis Arturo, tornero, Gorbea 2397, c.3 — Carnet 1007009.
98 González Leiva Eduardo, estampador, Molina 464 — Carnet 941102.
99 Gutiérrez Mac Donato, carpintero, Silas Errázuriz 2815 — Carnet 1001026.
100 González Salinas Roberto, empleado, Sazie 2536 — Carnet 565466.
101 González Silva Mario, músico, Toesca 2148 — Carnet 1417937.
102 García Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
103 García Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
104 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
105 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
106 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
107 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
108 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
109 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
110 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
111 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
112 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
113 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
114 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
115 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
116 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
117 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
118 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
119 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
120 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
121 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
122 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
123 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
124 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
125 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
126 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
127 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
128 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
129 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
130 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
131 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
132 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
133 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
134 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
135 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
136 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
137 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
138 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
139 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
140 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
141 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
142 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
143 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
144 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
145 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
146 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
147 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
148 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
149 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
150 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
151 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
152 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
153 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
154 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
155 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
156 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
157 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
158 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
159 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.
160 González Cruz Manuel, mecánico, Pizarro 2063 — Carnet 220097.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 33a PERMANENTE

- 43 Astorga Ernesto, comerciante, Andrés Bello 661 — Carnet 53478.
44 Aravena José Heriberto, empleado, Recoleta 923 — Carnet 518774.
45 Arenas Gamboa Enrique Julio, sastrero, Patria Vieja 376 — Carnet 23941.
46 Bertias Pérez José Matías, pintor, Sta. Filomena 172 — Carnet 2226691.
47 Contreras Astudillo Jorge, empleado, Centenario 131 — Carnet 1346336.
48 Cuadra Vidal Aristides, mecánico, Dardignac 420 — Carnet 1380714.
49 Carvajal Villafuerte Juan, tejedor, Patria Vieja 376 — Carnet 101072.
50 Ceballos Noel Arturo, emp. públ., Lastra 835 — Carnet 14968.
51 Carvallo Soriano Carlos Ernesto, operario, Rawson 202 — Carnet 1285435.
52 Correa Contreras Sergio, empleado, Dávila 644 — Carnet 1727167.
53 Contreras Astudillo Jorge, empleado, Centenario 131 — Carnet 1346336.
54 Collado Castilla Jorge Federico, comerciante, Salas 272 — Carnet 1367382.
55 Díaz Pavez Eusebio, educador, Maipo 335 — Carnet 101072.
56 Carrasco Carrasco Gervasio, empleado, Av. Chile 351 — Carnet 1259211.
57 Durán Sáenz René, empleado, Recoleta 269 — Carnet 19580.
58 Escobar Godoy Ernesto, pintor, Lastra 645 — Carnet 1607398.
59 Espinoza Rivera Hugo, mecánico, Lastra 678 — Carnet 126242.
60 Espinoza Rivera Hugo, mecánico, Lastra 678 — Carnet 126242.
61 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
62 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
63 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
64 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
65 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
66 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
67 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
68 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
69 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
70 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
71 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
72 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
73 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
74 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
75 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
76 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
77 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
78 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
79 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
80 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
81 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
82 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
83 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
84 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
85 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
86 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
87 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
88 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
89 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
90 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
91 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
92 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
93 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
94 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
95 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
96 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
97 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
98 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
99 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.
100 Espinoza Teobaldo René, empleado, Av. Chile 392 — Carnet 205760.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION N.º 36 PERMANENTE

- 158 Abott Valdés Enrique, agricultor, Echaurren 9 — Carnet 751449.
159 Alonso González Gilberto, empleado, Av. España 45 — Carnet 18128.
160 Arxoneo Valenzuela Hernán José, empleado B. O'Higgins 2696 — Carnet 48975.
161 Aravena Henríquez Leonardo, empleado B. O'Higgins 2696 — Carnet 48975.
162 Allan Aravena Mangulín, empleado B. O'Higgins 2696 — Carnet 15176.
163 Alvarez Torres Raúl Hernán, empleado S. Bolívar 89 — Carnet 30162.
164 Arenas Valenzuela Raúl Hernán, empleado S. Bolívar 89 — Carnet 30162.
165 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
166 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
167 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
168 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
169 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
170 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
171 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
172 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
173 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
174 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
175 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
176 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
177 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
178 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
179 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
180 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
181 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
182 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
183 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
184 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
185 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
186 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
187 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
188 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
189 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
190 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
191 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
192 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
193 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
194 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
195 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
196 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
197 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
198 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
199 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.
200 Alfaro Gutiérrez Juan, empleado Exposición 458 — Carnet 44189.

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 35a PERMANENTE

- 1 Avendaño Moya Gabriel, gráfico, Echaurren 368 — Carnet 1421798.
2 Alvarez Harrison Reginaldo, empleado, Molina 288 — Carnet 228216.
3 Aroca Nieve Julio, empleado, Grales 2844 — Carnet 1898868.
4 Araya Arenas Manuel Antonio, jornalero, Toesca 2495 — Carnet 25789.
5 Alvarez Eizalde Sergio Eduardo, contador, Bascuñán 1459 — Carnet 1416279.
6 Ayala Godoy Hugo, estudiante, Gorbea 2680 — Carnet 1558907.
7 Alvarez Torres Ovidio, empleado, Bolívar 99 — Carnet 131717.
8 Alvarez Mullica Herrán, carpintero, S. Alfonso 1900 — Carnet 1100622.
9 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
10 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
11 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
12 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
13 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
14 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
15 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
16 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
17 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
18 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
19 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
20 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
21 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
22 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
23 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
24 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
25 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
26 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
27 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
28 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
29 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
30 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
31 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
32 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
33 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
34 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
35 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
36 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
37 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
38 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
39 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
40 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
41 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
42 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
43 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
44 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
45 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
46 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
47 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
48 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
49 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.
50 Ascuí Ramírez Belisario, comerciante, Sazie 2526 — Carnet 148726.

9.a COMUNA.—SAN LAZARO

REGISTRO GENERAL DE VARONES.—SECCION 36a PERMANENTE

- 10 Arenas Benavente Jorge Juan, empleado, Club Hípico 476 — Carnet 838293.
11 Arenas Rojas Juan, empleado, Club Hípico 476 — Carnet 838293.
12 Aravena Ortiz Antonio, minero, Gay 2550 — Carnet 678045.
13 Azoza Loaiza Oscar René, empleado, Av. España 660 — Carnet 1604858.
14 Alamos Pérez Sergio, empleado, Echaurren 27, dep. C — Carnet 1168844.
15 Ayala José, carpintero, Gay 2330 — Carnet 1631767.
16 Aravena Valdés Manuel Luis, empleado, Conferencia 1577 — Carnet 1051721.
17 Arenas Cárdenas Roberto, empleado, Conferencia 1577 — Carnet 1051721.
18 Aravena Avila Joaquín del C. minero, M. Montt 2644 — Carnet 67708.
19 Aranda Paredes José Domingo, educador, Conferencia 450 — Carnet 1776447.
20 Alvariz Pizarro Waldo René, obrero, Exposición N.º 108 — Carnet 2100681.
21 Agüero Agüero Julio Marcial, empleado, Sazie 2500 — Carnet 19056.
22 Araya Peñañillo Pedro, minero, Molina 476 — Carnet 90794.
23 Arcotop Espoz Pedro Luis, empleado, Echaurren 263 — Carnet 1382225.
24 Beltrán Arriagada Bernardo Ed. empleado, M. Montt 2375 — Carnet 890244.
25 Beltrán Arriagada Bernardo Ed. empleado, M. Montt 2375 — Carnet 890244.
26 Bessa Montt Adolfo, comerciante, Echaurren 17 — Carnet 404662.
27 Bessa Martínez Andrés, empleado, Toesca 2578 — Carnet 1534288.
28 Bertrand Vergara Francisco, estudiante, República 350 — Carnet 1622472.
29 Berríos Molina Juan de la Cruz, empleado, República 350 — Carnet 4592.
30 Bustamante Vidal Clodomiro, empleado, Echaurren 188 — Carnet 829634.
31 Candia González Luis Alberto, barbero, Av. España 148 — Carnet 23689.
32 Cebazas Gutiérrez José Florentino, carpintero, Gorbea 2450 — Carnet 1255072.
33 Cuevas Salinas Gabriel, empleado, Club Hípico 481 — Carnet 361578.
34 Eidelmann Maurella Alejandro, empleado, Club Hípico 481 — Carnet 361578.
35 Contreras Andrés Alberto, estudiante, Beauchef 897 — Carnet 151943.
36 Catalán Marchant Joaquín Pío, empleado, Pío Huneue 3168 — Carnet 1103367.
37 Carmona Alanis Juan Antonio, jornalero, San Alfonso 472 — Carnet 35093.
38 Colomer Urrutia Hugo María, químico, Beauchef 967 — Carnet 133103.
39 Carrasco González José, ebanista, Beauchef 891 — Carnet 489950.
40 Campos Romero Humberto Leopoldo, electricista, Antofagasta 3111 — Carnet 32917.
41 Carrasco González José, empleado, Recoleta 2715 — Carnet 22662.
42 Duque Orellana José Enrique, empleado, Rondizzoni 254 — Carnet 171240.
43 Donoso Chaparro Carlos Florencio, educador, Av. España 347 — Carnet 561491.
44 Domínguez Corey Gilberto, empleado, B. O'Higgins 2696 — Carnet 480044.
45 Fernández Rodríguez Oscar, estudiante, M. Montt 2238 — Carnet 1416332.
46 Fariñas Díaz Florindo, talabartero, Exposición 458 — Carnet 17284

- 65 Aravena Aravena Jaime, zapatero, E. Matía 1330.
- 70 Aravena Pérez Gabriel, linolista, Portugal 1473.
- 80 Ascitruo Ponce Mario, empleado, L. Cochrane 1674.
- 89 Alvar Donoso Víctor, empleado, A. Matía 950.
- 113 Ahumada Paredes Manuel, empleado, S. Francisco 1622
- 123 Añaza Román José, contador, S. Pedro 1376.
- 22 Barrios Chacón José, empleado, Franklin 1455.
- 46 Blanco Valenzuela, Nataliel 1615.
- 80 Braty Ilantén José, empleado público, R. Espinoza 1833.
- 104 Beltrami Quevedo Oscar, empleado, S. Pedro 1497.
- 119 Barra Mancilla Ernesto, industrial, S. Francisco 1822.
- 120 Berríos Waldele Eduardo, empleado, S. Pedro 1916.
- 131 Barrios Inostroza Julio, comerciante, Portugal 1506.
- 136 Barra Mancilla Jorge, empleado, S. Francisco 1822.
- 61 Barra Mancilla Jorge, empleado, S. Pedro 1497.
- 142 Encarey Inzunza Uberlindo, empleado, Cuevas 1568.
- 24 Cálvez Acosta Juan, empleado, Germán Riesco 2050.
- 32 Chayaringo Beltrán José, zapatero, Santiago 1126.
- 50 Calquín Cáceres Luis, empleado, Lira 1485.
- 57 Cabrera Riveros Jorge, operario, Avenida Viel 1855.
- 67 Covarrubias Barrera Alejandro industrial, Sierra Bella 1650
- 87 Castro Soto Luis, mecánico, Concepción 651.
- 92 Cruz José del Carmen, panificador, Victoria 639.
- 92 Céspedes Romero José, enferrador, Dávila Larraín 1880.
- 135 Córdova Rebolloso Hernán, comerciante, Concepción 1328.
- 138 Careño Carvajal Luis, empleado, San Diego 1442.
- 153 Carnales Tillmans Jorge, comerciante, Santa Elena 1320.
- 61 Díaz Valenzuela Valentín, empleado, Santa Rosa 1684.
- 99 Dich Francisco Ramón, empleado, Portugal 1847.
- 95 Escobar Salazar Máximo, mecánico, Nataliel 1665.
- 27 Farach Rappa Fuad, estudiante, Franklin 1302.
- 95 Fonseca Carrasco Antonio, talabartero, Concepción 1724.
- 102 Farach Rappa Juan, comerciante, Franklin 1302.
- 103 Farach Rappa Carlos, sastrero, Nataliel 2038.
- 111 Figueroa Roberto, comerciante, L. de Francia 1276.
- 116 Figueroa Carreño Pedro, comerciante, Gálvez 1135.
- 147 Puentelba Oscar Manuel, zapatero, L. de Francia 1915.
- 144 Galardo Pardo Angel, empleado, J. Vicuña 1835.
- 21 González Meza Samuel, comerciante, S. Ignacio 2050.
- 21 González Reyes Alejandro, empleado, Franklin 1467.
- 34 Ghiniss Aguilera Alejandro, empleado, J. Montt Saavedra 2376.
- 37 García Machuca José, empleado, Santa Elena 1235.
- 68 González Martínez Lorenzo, laminador, L. Cochrane 1674.
- 71 Grandé Varas Raúl, empleado, Lira 1450.
- 78 Gallardo Calleón Antonio, empleado, Victoria 583.
- 81 Gallardo Rojas Camilo, empleado, S. Pedro 1854.
- 106 González Ibáñez José, comerciante, V. Manuel 1854.

REGISTRO GENERAL DE VARONES

- 117 García Brit Pedro, comerciante, San Francisco 1361.
- 125 Guevara Lira Enrique, empleado, Cochrane 1374.
- 154 García Latard Washington, militar, Avda. Viel 1462.
- 84 Hernández Avila Víctor, industrial, J. Vicuña 1435.
- 112 Hernández Gómez Claudio, empleado, Cochrane 1452.
- 128 Henríquez Buca Jesús, contador, Portugal 1512.
- 47 Jara Díaz Hernán, empleado, M. Gaete 742.
- 141 Jofré Sánchez Luis, profesor, San Isidro 1499.
- 7 Leiva Alcaino Ernesto, empleado, Avda. Matía 664.
- 15 Lizama Abarca Eulogio, panadero, J. Vicuña 1439.
- 55 Labra Guzmán Arsenio, metalúrgico, Franklin 1486.
- 60 Leiva Martínez Mario, empleado, Portugal 1814.
- 74 Lanohie Avón Arturo, comerciante, Avda. Matía 760.
- 83 Labarca Cifra Cipriano, empleado, V. Mackenna 1447.
- 93 Lazo Rivera Carlos, empleado, J. Vicuña 1645.
- 96 Lecaros Rodríguez Jorge, empleado, Avda. Matía 958.
- 126 Lora Moya Juan, empleado, San Pedro 1576.
- 148 Leyton Poblete Manuel, talabartero, Fábrica 1820.
- 6 Llanos Llanos Carlos, tornero mecánico, R. Espinoza 1418.
- 145 Llanos Benavente, empleado, Cochrane 1455.
- 3 Monaco Franco Oscar, empleado, San Diego 1649.
- 8 Moya Contreras Francisco, comerciante, Santa Rosa 2255.
- 12 Maulén Carreño Amadeo, mueblista, Washington 1369.
- 28 Mounier Añas Ernesto, empleado, Viel 1951.
- 36 Miranda Tello Florador, empleado, Santa Rosa 1539.
- 54 Maraboli Acevedo José, fundidor, Franklin 1463.
- 80 Marín Zabala Eliseo, jubilado, Washington 1401.
- 101 Morales Iturría Juan, carpintero, Sierra Bella 2330.
- 107 Márquez Valdés Luis, empleado, Chiloé 1495.
- 127 Martínez Fernández Faustino, carpintero, Gálvez 1358.
- 132 Martínez Bustamante Rafael, empleado, Nataliel 1279.
- 137 Marambio Latorre Humberto, zapatero, Franklin 1347.
- 111 Núñez González Abelmo, empleado, J. Vicuña 1453.
- 92 Navarro Pasten Alejandro, empleado, S. Francisco 1951.
- 17 Orellana Orellana Osvaldo, carnicero, J. Vicuña 1439.
- 49 Parraguirre Alvarez Luis, mecánico, V. Manuel 1481.
- 52 Pereda Muñoz Eduardo, albañil, San Pedro 1971.
- 63 Parra Cárdenas José, empleado, R. Ugarte 1450.
- 7 Parada Concha Francisco, sastrero, San Francisco 1425.
- 54 Piñero Moya José, empleado, Chiloé 1727.
- 108 Pastor Domínguez Alejandro, ingeniero, Cuevas 1152.
- 118 Pérez Rodríguez Tránsito, panificador, San Ignacio 1871.
- 129 Peña Guerrero Conrado, contador, San Luis de Francia 2051.
- 4 Quiroz Quiroz Félix, mecánico, Pedro Montt 1367.
- 150 Quintana Hernán Liborio, empleado, Subte 608.
- 9 Estanislao Lagos Eugenio, empleado, Chiloé 1466.
- 30 Rivera Reyes Serrano, empleado, Rondizzoni 1507.
- 33 Rodríguez Rodríguez Juan, empleado, Cuevas 1119.
- 66 Romo Díaz Julio, empleado, Madrid 1510.
- 87 Ronda Madrid Carlos, estudiante, L. de Francia 1751.
- 88 Estrada Juan, comerciante, R. Espinoza 1231.
- 100 Rojas Mancilla Rodolfo, empleado, San Francisco 1822.
- 121 Rubio Cruz Guillermo, estudiante, V. Mackenna 1443.
- 133 Rodríguez Osorio Jepsé, contador, Chiloé 1427.
- 144 Rojas Soto Juan, empleado, Santiago 1186.
- 149 Robledo Miranda Leonardo, empleado, V. Manuel 1749.
- 9 Steinfort Moneta Jorge, estudiante, V. Mackenna 1347.
- 10 Steinfort Moneta Julio, estudiante, V. Mackenna 1347.
- 19 Salazar Chancheulme Hugo, empleado, Germán Riesco 2050.
- 23 Salinas González Carlos, empleado, Santa Rosa 1835.
- 35 Silva Escobar Joaquín, empleado, A. Prat 1149.
- 40 Silva Astala Alfonso, empleado, R. Espinoza 1492.
- 41 Suazo Alarcón José, agricultor, Gálvez 1320.
- 51 Sarmiento Alarcón Gonzalo, comerciante, San Pedro 1971.
- 62 Seguel Muñoz Jorge, empleado, Arturo Prat 1642.
- 76 Sepúlveda Celis Luis, empleado, Gálvez 1273.
- 83 Sanzana Coñe Pedro, técnico mecánico, Sierra Bella 1937.
- 110 Saavedra Leiva José, empleado, Rondizzoni 1540.
- 114 Salazar Benavides Víctor, chofer, Viel 1885.
- 115 Salazar Benavides Víctor, chofer, Viel 1885.
- 151 Salamancá Fuentesalba Manuel, empleado, Viel 1956.
- 152 Saavedra Sepúlveda Luis, empleado, León Prado 554.
- 153 Sandoval Ponce Ernesto, cortador calzado, Victoria 535.
- 20 Tapia Luis Alberto, comerciante, Franklin 967.
- 39 Tapia Ponce Candelario, empleado, Madrid 1370.
- 134 Torrejón Guillermo Augusto, soldador, Portugal 1805.
- 135 Tapia Arcebaldo Pedro, empleado, Matía 950.
- 146 Urrutia Rodríguez Luis, empleado, L. de Francia 1162.
- 97 Urzúa Cella Armando, empleado, Sierra Bella 1995.
- 2 Vergara Sepúlveda Luis, empleado, L. de Francia 1478.
- 45 Villa Beltrán Ricardo, empleado, Washington 1424.
- 75 Varela Sánchez Fernando, empleado, Madrid 1259.
- 77 Villalobos Molina Julio, obrero, Maule 171.
- 82 Vásquez Juan Alfredo, sastrero, Nataliel 1454.
- 94 Valero Criswick Raúl, empleado, San Diego 1711.
- 100 Véliz Urbina Tomás, empleado, Santa Elvira 375.
- 115 Vidal Campos Frolán, empleado, Concepción 1490.
- 124 Véliz Moyano Luis, niquelador, Santa Rosa 1496.
- 105 Whittle Sánchez Tomás, empleado, Portugal 1473.
- 146 Zamora López Guillermo, empleado, San Jorge 1719.
- 151 Aleste Escobar Rómulo, empleado público, E. Matía 1550.
- 172 Rapoport Deuden Juan, empleado, Santa Elena 1235.
- 199 Araya Toro Rodolfo, pintor, Aldunate 1458.
- 200 Alvarez Guillermo, empleado, A. Prat 1122.
- 175 Benavente Aravena Jenaro, metalúrgico, Cuevas 1265.
- 161 Camus Riveros Carlos, empleado, Cochrane 1772.
- 166 Contreras Inostroza Rafael, jubilado, Montt Saavedra 2376.
- 170 Campos Guzmán Pedro, empleado, Victoria 1428.
- 172 Cepeda Marín Horacio, estudiante, Vicuña 1273.
- 177 Cáceres Valdés Luis, carpintero, R. Espinoza 2018.
- 180 Correa Comejo Osvaldo, comerciante, Dávila Larraín 1514.
- 171 Durán Orriols Renato, empleado, Maule 390.
- 195 Escobar Masaffero Carlos, empleado, J. Vicuña 1376.
- 182 Flores Díaz Germán, obrero, Gálvez 1273.
- 186 Figueroa Herrera Francisco, empleado, Avda. Rondizzoni 1551.
- 187 González Jerez Julio, empleado, Washington 1503.
- 193 García Gordillo José, empleado, P. Lagos 1041.
- 103 Grospeñar Hidalgo Augusto, empleado, Madrid 1359.
- 194 Guajardo Manuel, operario, Santa Rosa 1687.
- 109 González Vázquez René, empleado, L. de Francia 1401.
- 168 Kuster Hausher Juan, contador, Santa Teresa 679.
- 162 Lizama Espinoza Jorge, estuador, J. Vicuña 1580.
- 165 Leal Salazar Juan, comerciante, Gálvez 130.
- 172 Lazo Balladares Danor, empleado, R. Ugarte 1458.
- 176 Lois Rojas Humberto, farmacéutico, Santa Rosa 1824.
- 100 Muñoz Illanaya Vicente, comerciante, San Diego 1199.
- 179 Manríquez Bustos Javier, mecánico, San Luis 1464.
- 188 Miranda Toro Antonio, colchonero, Cochrane 1538.
- 189 Muñoz Córdova Fernando, panificador, Gálvez 1965.
- 157 Pizarro Varela Carlos, zapatero, Sierra Bella 1415.
- 165 Peña Contreras José, electricista, Gálvez 1192.
- 158 Pino Díaz Víctor, empleado, Pedro Lagos 1556.
- 156 Quinteros Olivares Roberto, rentista, Madrid 1408.
- 158 Rojas José Antonio, comerciante, Sierra Bella 1449.
- 181 Ramos Díaz Gustavo, empleado, Rogelio Usarte 1336.
- 186 Rodríguez Soto Feliciano, albañil, Aldunate 1216.
- 187 Rojas Vargas Ernesto, rentista, Madrid 1569.
- 191 Rojas Lizama Héctor, empleado, Gálvez 1321.
- 192 Rapoport Deuden Héctor, estudiante, Gálvez 1321.
- 196 Soto Urrutia Ricardo, comerciante, San Diego 1531.
- 190 Salvo Moya Zacarías, empleado, Rogelio Usarte 1249.
- 194 Vives Lemus Ramón, empleado, Sargento Aldea 1336.
- 198 Vergara Camelo José, radio-técnico, Nataliel 1426.
- 142 Yáñez Acosta Alfredo, empleado, Cochrane 1241.

REGISTRO GENERAL DE VARONES - SECCION NOVA PERMANENTE

- 29 Acuña Pozo Elcio, estudiante, Washington 1451.
- 37 Alfaro Carlos Hernán, empleado, Santa Elvira 280.
- 51 Aracena Salgado Javier, electricista, Sta. Elena 1381.
- 85 Aracena Collao Juan, tornero, P. Montt 1450.
- 81 Aramayo Albar Mario, empleado, R. Espinoza 1814.
- 117 Anleida Bernet Federico, empleado, Aldunate 1841.
- 122 Araya Contreras, empleado, E. Matía 1985.
- 126 Altamirano Pisu, o Manuel, maquinista, Montt Saavedra 2376.

REGISTRO GENERAL DE VARONES - SECCION NOVA PERMANENTE

- 12 Azócar Romero Mario Hernán, empleado, San Pablo 5222.—Carnet 1884358.
- 3 Barrera Valenzuela Eugenio, agricultor, fundo Prado Abajo.—Carnet 2256471.
- 7 Briceño Padilla Hermógenes, agricultor, Manuel Rodríguez s/n.—Carnet 1498599.
- 13 Barrios Torres José Bonifacio, pintor, Capilla s/n.—Carnet 26379.
- 14 Belmar Venegas Víctor Manuel, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 492380.
- 14 Contreras Soza Juan Ramón, obrero agrícola, fundo Prado Abajo.—C. 1311470.
- 19 Cañete Valjejos Domingo Mario, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 847705.
- 2 D. de Santis Ernesto Segundo, profesor, Plaza Viel 125.—Carnet 304405.
- 15 Díaz Carlin José, empleado, Carrascal 6300.—Carnet 121334.
- 11 Francovich Román Vicente, empleado, La Cisterna s/n.—Carnet 2221291.
- 11 Guzmán Fernández Miguel León, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 1214503.
- 11 Mardones Valjejos Leonidas Roberto, empleado, Carrascal 6.00.—Carnet 1560072.
- 10 Merino Morales Carlos José 2.º, emplead, Carrascal 6300.—Carnet 215445.

- 40 Arriagada Lira César, estudiante, Chiloé 1156.
- 41 Araya Ampuero Francisco, empleado, Aldunate 1870.
- 47 Aránguez Rosel Domingo, agricultor, Nataliel 1917.
- 48 Aspé Pérez Roberto, comerciante, Victoria 843.
- 103 Arce Labarca Gilberto, mecánico, Concepción 1828.
- 2 Berríos Waldele Ernesto, ingeniero, V. Mackenna 1444.
- 18 Bolado Pizarro Orlando, empleado, A. Matía 1038.
- 21 Botello Botello Angel, agricultor, Bio-Bio 538.
- 38 Bernaldes Antonio Haroldo, empleado, Pisco 1385.
- 43 Barrios González Juan, electricista, Chiloé 1470.
- 52 Betancourt Contreras Orlando, empleado, Nataliel 1948.
- 69 Blanchetau Fuentes Héctor, empleado, Gálvez 1581.
- 71 Berríos Meila Pedro, empleado, Gálvez 1892.
- 73 Backit Palma Abraham, estudiante, Arauco 1182.
- 98 Bravo Castro Arturo, chofer, Sta. Rosa 2222.
- 106 Beas Leiva Ernesto, jardinero, Nataliel 1854.
- 114 Barriga Barriga Camilo, comerciante, Bio-Bio 1142.
- 199 Barrientes Pedro Segundo, zapatero, Aldunate 1336.
- 116 Canales Henríquez Diego, agricultor, R. Espinoza 1956.
- 27 Cerda Schneider Enrique, mecánico, Sargento Tania 2160.
- 40 Campuzano Contreras, Sisto, matorife, Sta. Rosa 2127.
- 40 Cornejo Tapia José, empleado, S. Francisco 1850.
- 61 Concha Víctor Manuel, chofer, S. Pedro 1678.
- 54 Campos Naranjo Anibal, teleador, S. Ignacio 1625.
- 82 Chechilimsky Kreiman Bernardo, médico, Chiloé 1225.
- 83 Carrera Labarca Ramón, comerciante, Nataliel 1490.
- 85 Castro Marín Luis, zapatero, Madrid 1815.
- 104 Correa Beltrán Vicente, comerciante, Subte 1495.
- 107 Correa Castro Pedro, empleado, Concepción 1550.
- 116 Saldorón Herrera Juan, mecánico, Sta. Rosa 1736.
- 126 Celiños Flores Luis, comisionista, Gálvez 1144.
- 134 Concha Lemus Luis, empleado, Victoria 537.
- 146 Cabezas Donoso, empleado, R. Espinoza 466.
- 149 Carrasco García Arturo, sastrero, Arauco 653.
- 150 Casanova Guerrero Buenaventura, comerciante, Sta. Rosa 1442.
- 153 Cruz Luis González Luis, mecánico, Cochrane 1486.
- 165 Capella R. Espinoza 1179.
- 178 Castro Torres Luis, jornalero, S. Francisco 1937.
- 197 Cid Stuarto Sabino, chofer, S. Diego 1320.
- 26 de la Rivera Herrera Teodoro, empleado, Sta. Rosa 1586.
- 33 Díaz Faúndez Isidro, empleado, Matía 950.
- 121 Díaz Saavedra Segundo, zapatero, Nataliel 1949.
- 133 Díaz Cabello Ramón, empleado, Santiago Concha 1331.
- 151 Duarte Rodríguez Jorge, obrero, R. Espinoza 1457.
- 171 Dolorme Ahumada Raúl, estudiante, Washington 1182.
- 180 Durán Inostroza Luis, mecánico, V. Manuel 1894.
- 6 Espinoza Carrasco Julio, obrero, E. Matía 1475.
- 6 Espinoza Urmeneta Víctor, empleado, Maule 515.
- 8 Escobar Silva Hugo, militar, V. Manuel 1839.
- 84 Echeverría Castillo Pedro, barnizador, Concepción 825.
- 123 Espinoza Díaz Juan, empleado, Cochrane 1433.
- 143 Escalona González Pedro, empleado, Gálvez 1615.
- 8 Fernández Zelaya Jorge, empleado, A. Prat 1113.
- 99 Flores Samir Manuel, empleado, Carmen 1519.
- 124 Ferraz Rojas Tita, estudiante, Gálvez 1144.
- 182 Ferrer Carlos Ismael, zapatero, S. Diego 1401.
- 4 García Muñoz José, obrero, Lira 2226.
- 30 Guzmán Alcaino Héctor, empleado, San Francisco 1765.
- 41 Gutiérrez Lagos Osvaldo, empleado, S. Aldea 388.
- 79 Gaete Larenas Carlos, empleado, Sierra Bella 1787.
- 96 Gallegos Alvarez Moisés, empleado, Portugal 1131.
- 120 Garrido Lagos Moisés, empleado, Portugal 1131.
- 154 Gutiérrez Urzúa Luis, comerciante, Nataliel 1778.
- 162 González Castillo Mario, empleado, Franklin 1360.
- 183 González Huerta Manuel, empleado, V. Manuel 2002.
- 184 Gutiérrez Gamboa Luis, mecánico, Subte 199.
- 188 González Gutiérrez Oscar, comerciante, V. Manuel 1881.
- 192 Guerrero Jorge Edmundo, mecánico, Washington 1139.
- 194 González Fernández Oscar, empleado, S. Ignacio 1706.
- 53 Hertzszabal Durán Juan, empleado, R. Ugarte 1935.
- 187 Hurtado Cuhillos Juan, estudiante, Gálvez 1666.
- 196 Huaramán Villagrán Nemecio, empleado, Santa Elena 1530.
- 81 Huasteca González José, empleado, Portugal 1474.
- 43 Jaime Barzaza Hugo, empleado, A. Prat 1416.
- 141 Jiménez Olmedo Jorge, empleado, Cochrane 1156.
- 11 Leyton Galarzo Pedro, militar, Viel 1818.
- 42 Leyton Galarzo Oscar, minero, Viel 1818.
- 68 Lagos Rojas Augusto, estudiante, S. Francisco 1257.
- 118 Llanos Rosel Oscar, mecánico, Madrid 1610.
- 127 León Linares Rodolfo, practicante, Cochrane 1849.
- 131 Lamaz Silva Alberto, empleado, S. Diego 1849.
- 152 Lavados Salazar Juan, panificador, V. Manuel 1464.
- 177 Lavina Muñoz Luis, empleado, S. Francisco 1656.
- 3 Meschi Ríos Abel, estudiante, S. Diego 1766.
- 9 Mellado Gallegos Everisto, comisionista, A. Prat 1465.
- 116 Mendez Sepúlveda Erasmo, empleado, P. Santa Rosa 2398.
- 145 Meléndez Castro Antonio, herrero, Viel 1501.
- 24 Morales Pizarro Jorge, mecánico, Sierra Bella 1732.
- 80 Montenegro Alfaro Emiliano, estudiante, Sta. Rosa 1447.
- 80 Montenegro Montecinos Jorge, jornalero, E. Matía 1475.
- 72 Menares Carvajal José, empleado, Lira Concha 1080.
- 80 Miranda Cáceres Benedito, empleado, Sierra Bella 1448.
- 86 Miranda González Juan, chofer, Sierra Bella 1778.
- 89 Martínez Paredes Carlos, empleado, S. Ignacio 1640.
- 91 Mendoza Muñoz Víctor, empleado, San Diego 1542.
- 93 Miranda Paredes Luis, empleado, Sta. Rosa 1485.
- 95 Miranda Barbelet Benjamín, empleado, S. Pedro 1697.
- 96 Muñoz Jorge Mario, estudiante, V. Mackenna 1466.
- 103 Muñoz Carrera Custodio, empleado, R. Ugarte 1263.
- 109 Neira Jeria Carlos, comerciante, Franklin 983.
- 112 Neira Pizarro Armando, pantero, Portugal 1473.
- 113 Necochea Valenzuela Leonardo, estudiante, Sta. Rosa 1583.
- 114 Matamala, Mendoza Juan, empleado, Lira 1298.
- 114 Montalvo Palma María, empleado, S. Pedro 1856.
- 129 Mesa Santiago Benjamín, S. Jorge 1818.
- 130 Muñoz Quevedo Benjamín, soldador, Pérez Canto 2838.

REGISTRO GENERAL DE VARONES - SECCION NOVA PERMANENTE

- 126 Miranda Edward Manuel, estudiante, R. Espinoza 2114.
- 139 Morales Rafael Arcángel, mecánico, Franklin 637.
- 141 Moretti Díaz Sergio, empleado, Madrid 1638.
- 164 Mondaca Moreno Guillermo, empleado, M. Gaete 1540.
- 177 Moreno Dufreñs Luis, empleado, J. Vicuña 1484.
- 70 Muñoz Venegas Mteul, empleado, Maule 707.
- 100 Montero Cornelio Benito, empleado, Santa Elena 1295.
- 196 Mesías Valenzuela Rosamál, empleado, D. Tarraín 1887.
- 7 Necochea Rodríguez Faustino, estudiante, Arauco 849.
- 75 Núñez Castañeda Raúl, estudiante, San Luis 1121.
- 78 Núñez Mira Pablo militar, Rondizzoni 1440.
- 174 Nuñez Paredes Gerardo, empleado, San Luis 1121.
- 25 Olave Torres Francisco, comerciante, San Francisco 1778.
- 148 Ovalle Verdugo Raúl, obrero, Lira 1820.
- 100 Olivares Lagunas Juan, mecánico, San Tamarit 1410.
- 181 Olaya Campos Hernán, empleado, J. Vicuña 1645.
- 195 Orellana Valenzuela Ismael, mecánico, R. Espinoza 1458.
- 35 Orellana Luis Antonio, empleado, Arauco 1048.
- 44 Pinto Luis González, jornalero, Viel 1858.
- 46 Pizarro Espinoza Carlos, empleado, Santa Rosa 1230.
- 101 Pavez García Orlando, zapatero, Aldunate 1521.
- 128 Piñeira Rafael Javier, herrero, Subte 1441.
- 134 Pérez Santana Carlos, estudiante, L. Prado 467.
- 174 Parra Galicia Luis, linógrafo, Carrera Pinto 2341.
- 176 Painevicius Yancanav Benardito, panificador, Maule 614.
- 191 Paredes Galdames Carlos, electricista, R. Humel 1285.
- 133 Ouedaya Víctor, operario, Aldunate 1220.
- 1 Roco de la Fuente Ramón, carpintero, Aldunate 1216.
- 15 Rolas Alberto, operario, Franklin 1347.
- 22 Rolas Gálvez Químico, contador, Maule 1032.
- 32 Riveros Núñez Abel, empleado, E. Matía 1455.
- 32 Riquelme Miranda Anibal, comerciante, Nataliel 2036.
- 59 Rolas Castro Juan, empleado, Concepción 1780.
- 59 Rolas Paredes Filises, fundidor, E. Matía 1742.
- 66 Rivera Pereda Eusebio, mecánico, E. Matía 1740.
- 67 Rivera Perera Urbano, mecánico, E. Matía 1740.
- 76 Riveros Balcarce Carlos, empleado, Sierra Bella 1525.
- 88 Riveros Díaz Delfín, chofer, Lira 1818.
- 110 Retamal Fritz Armando, empleado, Fauchec 891.
- 163 Rojo Manuel Jesús, operario, San Francisco 1842.
- 167 Rolas Noé Ramón, empleado, Concepción 620.
- 198 Rodríguez Aries Julio, jornalero, San Tamarit 1706.
- 5 Soza Godoy Matías, pintor, San Ignacio 1709.
- 45 Silva Hernández Francisco, jubilado, D. Larraín 1480.
- 47 Salazar Toro Arturo, empleado, Chiloé 1666.
- 50 Steffan Chinchón Luis, empleado, Franklin 2330.
- 70 Semblado José, panificador, San Diego 1681.
- 74 Salinas Soriano Fernando, zapatero, Concepción 437.
- 77 Sepúlveda Acuña Luis, operario, Santa Elena 1395.
- 97 Sahuveza Sahuveza Onofre, carpintero, Cochrane 1740.
- 105 Soto Farías Bautista, herrero, Carmen 1129.
- 109 Sepúlveda Perera Manuel, carpintero, E. Matía 1430.
- 109 Sagüés Zúñiga José, empleado, Viel 1160.
- 142 Serrano Díaz Julio, constructor, San Isidro 1475.
- 144 Serrano Serrano Roco, operario, San Isidro 1475.
- 155 Salinas Jerez José, zapatero, Nataliel 2629.
- 159 Seguel Carrillo Fleuterio, estudiante, Franklin 115.
- 160 Soto Galdames Manuel, estudiante, P. Montt 1545.
- 166 Sepúlveda Perera Manuel, fundidor, Frank 637.
- 178 Sánchez Velásquez Alfredo, estudiante, Gálvez 1132.
- 36 Tapia Morales Mateo, agricultor, V. Manuel 1445.
- 47 Tapia Ovalle Alejandro, empleado, Sierra Bella 1743.
- 145 Tassara Araya Humberto, empleado, San Francisco 1192.
- 10 Valderrama Valderrama Juan, profesor, San Isidro 1622.
- 17 Vega de las Mercedes González, empleado, P. Montt 1456.
- 26 Valenzuela Zúñiga Pedro, empleado, Matía 950.
- 31 Vega Puello Dionosio, mecánico, P. Montt 2018.
- 56 Vergara Valenzuela Humberto, mecánico, Cochrane 1233.
- 58 Villera Valenzuela José, empleado, Galdames 2132.
- 62 Valdivia Carlos, carpintero, Santa Elena 1430.
- 63 Vivanco Herrera Oscar, empleado, G. Verdugo 660.
- 65 Vidal Fuentetaja Julio, fundidor, E. Matía 1730.
- 90 Vergara Bravo Osvaldo, empleado, Aldunate 1625.
- 100 Velásquez González Juan, zapatero, J. Vicuña 1464.
- 137 Vera Soto Alberto, panificador, Madrid 1370.
- 138 Valderrama Silva Luis, empleado, San Isidro 1682.
- 166 Vidal Pedro Martín, mecánico, San Pedro 1652.
- 185 Véliz Véliz Gerardo, albañil, Concepción 1374.
- 186 Van Gúrp Bórquez Mario, tornero mecánico, Subte 680.

COMUNA DE BARRANCAS

REGISTRO GENERAL DE VARONES - SECCION NOVENA PERMANENTE

- 12 Azócar Romero Mario Hernán, empleado, San Pablo 5222.—Carnet 1884358.
- 3 Barrera Valenzuela Eugenio, agricultor, fundo Prado Abajo.—Carnet 2256471.
- 7 Briceño Padilla Hermógenes, agricultor, Manuel Rodríguez s/n.—Carnet 1498599.
- 13 Barrios Torres José Bonifacio, pintor, Capilla s/n.—Carnet 26379.
- 14 Belmar Venegas Víctor Manuel, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 492380.
- 14 Contreras Soza Juan Ramón, obrero agrícola, fundo Prado Abajo.—C. 1311470.
- 19 Cañete Valjejos Domingo Mario, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 847705.
- 2 D. de Santis Ernesto Segundo, profesor, Plaza Viel 125.—Carnet 304405.
- 15 Díaz Carlin José, empleado, Carrascal 6300.—Carnet 121334.
- 11 Francovich Román Vicente, empleado, La Cisterna s/n.—Carnet 2221291.
- 11 Guzmán Fernández Miguel León, empleado, Carrascal N.º 6300.—Carnet 1214503.
- 11 Mardones Valjejos Leonidas Roberto, empleado, Carrascal 6.00.—Carnet 1560072.
- 10 Merino Morales Carlos José 2.º, emplead, Carrascal 6300.—Carnet 215445.

- 7 Mena Galdames Juan Auolío, empleado, Carrascal 6300.—Carnet 137181.
- 6 Rojas Duarte Juan Auolío, agricultor, fundo Barrancas.—Carnet 1313124.
- 2 Sepúlveda Cappa Miguel, electricista, Blanqueado 123.—Carnet 66056.
- 17 Sánchez Pedro, empleado, Carrasca. 6300.—Carnet 177282.
- 17 Velásquez Álvarez Miguel, Robinson, empad, esbano, Carnet 1700804.
- 11 Vargas Opazo Raúl, empleado, Carrascal 63.—Carnet 218494.

COMUNA DE LA CISTERNA

REGISTRO GENERAL DE VARONES - SECCION NOVA PERMANENTE

- 9 Aavena Muñoz Armando, empleado, A. Vial 8114.—Carnet 959037 Stgo.
- 10 Aarcon Vera José, empleado, Gran Avenida 7070.—Carnet 1240703 Stgo.
- 21 Ausieta Ramos Cmo., empleado, Thompson 9522.—Carnet 526887 Stgo.
- 43 Cisterna Ramón, empleado, Lo Ovalle 656.—Carnet 177310 Stgo.
- 30 Acdo Peñañir René, carpintero, Lo Ovalle 656.—Carnet 28432 S. Felipe.
- 59 Ayuda Astorga Dgo. Antonio, obrero, Ossa 875.—Carnet 687352 Stgo.
- 62 Astorga Cerde Rigoberto, chofer, Lo Ovalle 656.—Carnet 132864 Stgo.
- 76 Arce Fernández Mario, empleado, Brisas 469.—Carnet 1609724 Stgo.
- 17 Bibard Abundada Mario, empleado, Lo Ovalle 656.—Carnet 449698 Stgo.
- 26 Barros González Manuel, labrador, Lo Ovalle 656.—Carnet 1425318 Stgo.
- 29 Bruce Saint Manuel, agricultor, Cochagua 656.—E.H.29698 Stgo.
- 55 Besnía Silva Carlos Alberto, pintor, Paraguri 765.—Carnet 93639 Stgo.
- 6 Clientes Chandiá, músico, A. Vial 8515.—Carnet 499212 Stgo.
- 25 Caravel Victor Gmo., empleado, Gran Avenida 7070.—Carnet 37199 S. Pdo.
- 43 Cisterna Ramón, empleado, Thompson 9522.—Carnet 526887 Stgo.
- 68 Cabrera Sstly Alfredo, empleado, Gran Avenida 7070.—Carnet 56097 S. Bdo.
- 8 Díaz Fere Manuel, jornalero, Brisas 301.—Carnet 46469 Stgo.
- 5 Dinamarca Abarca, comerciante, A. Vial 8435.—Carnet 49817 S. Bdo.
- 63 Díaz Ortiz Manuel, comerciante, Parrón 663.—Carnet 2880 Ovalle.
- 71 Drolet Juan Manuel, empleado, Parrón 663.—Carnet 449698 Stgo.
- 3 Espinoza Morales Juan D. Dios, empleado, Cochrane 14693 S. Bdo.
- 60 Espinoza Pérez Rafael, mecánico, Brisas 261.—Carnet 63344 E. Bdo.
- 70 Espinoza Vázquez Julio, empleado, Santa Clara 524.—Carnet 139526 Stgo.
- 15 Figueroa Saldaña Roberto, empleado, M. Fischmann 092.—Carnet 681351 Stgo.
- 26 Flores Nave Luis Félix, empleado, M. Fischmann 092.—Carnet 681351 Stgo.
- 27 Fernández Lagos Manuel Cristóbal, empleado, B. Vial 8534.—Carnet 19830 Stgo.
- 63 Gutiérrez O'Eds Dmgo, albañil, Ecuador 590.—Carnet 87041 Stgo.
- 1 Gutiérrez O'Eds Dmgo, albañil, Ecuador 590.—Carnet 87041 Stgo.
- 2 Gálvez Rojas Alro del, comerciante, M. Isabel 8054.—Carnet 1470727 Stgo.
- 4 Grez González Juan, carretero, I. Echeverría 8240.—C

138 Moreno Gamboa Eduardo, empleado, Av. M. Montt 1704. — Carnet 69915.

REGISTRO GENERAL DE VARONES — SECCION N.º 28 PERMANENTE

- 104 Núñez Valencia Pedro Rodolfo, jornalero, P. de Valdivia 1762. — C. 1704084.
105 Nahías Ichna David, estudiante, Av. Italia 1333. — Carnet 1483631.
106 Orellana Montero Gerardo, practicante Hospital Salvador. — Carnet 143730.
107 Orrego René José Nicolás, empleado, Rafael Cañas 165. — Carnet 730253.
108 Ortiz Barros Emilio, constructor, Av. Constanza 148. — Carnet 1511896.
109 Olmo Cánepa Domingo, comerciante, L. B. Borgoño 66. — Carnet 570907.
110 Puente Bernardo Agustín, empleado, Pje. Navarrete 1264. — C. 1629688.
111 Pascual Luis Luis, estudiante, M. L. Santander 575. — Carnet 1604497.
112 Pallini Ottone Ernesto Ezio, empleado, Román Díaz 497. — Carnet 23567.
113 Palavecinos Venegas Alfredo, mecánico, Av. Fco. Bilbao 520. — C. 92026.
114 Parraguez Carlos Enrique, empleado, P. Valenzuela 64. — Carnet 1267894.
115 Palma Carrasco Anselmo, empleado, T. Boonen 663. — Carnet 1614824.
116 Puelma Lara Luis, comerciante, Suecia 136. — Carnet 30892.
117 Ponce Morales Arturo Lisandro, comerciante, L. B. Borgoño 86. — C. 570907.
118 Quetzada Rogers Franklin, abogado, Av. M. Montt 1642. — Carnet 1503923.
119 Rivas Garrido José Mercedes, reñista, Pje. Navarrete 1226. — C. 1454330.
120 Rogel Arrizaga Francisco, comerciante, Av. M. Montt 1335. — Carnet 839650.
121 Rogel Cruz Francisco A., abogado, Av. M. Montt 1335. — Carnet 735500.
122 Ruy de la Cruz Luis de, empleado, Av. M. Montt 501. — Carnet 29614.
123 Ramírez Ossa Luis, rentista, Sta. Beatriz 168. — Carnet 817810.
124 Rodríguez Varela Luis Antonio, estudiante, Av. M. Montt 618. — Carnet 37092.
125 Ramos Cariaga José Domingo, empleado, Huelén 116. — Carnet 6600.
126 Sánchez Carilaga Osvaldo, empleado, Av. Italia 1380. — Carnet 178310.
127 Schalscha Becker Herbert A., empleado, Hortensia 2441. — Carnet 1773741.
128 Schaub Horst, Luis Germán H., empleado, Miguel Claro 667. — Carnet 1663145.
129 Schmid Marambio Otto Pablo, empleado, Av. Italia 1326. — Carnet 812547.
130 Soto Arriagada José, empleado, Bravo 238. — Carnet 1510162.
131 Schlack Rojas Gustavo, médico-veterinario, Av. Manuel Montt 1200. C. 665285.
132 Silva Traverzo Jorge Eusebio, estudiante, California 2521. — Carnet 1465771.
133 Santibáñez Catalán Francisco, tejedor, Av. Manuel Montt 296. — C. 34587.
134 Schott Scheuch Fernando Otto, estudiante, P. de Valdivia 1013. — C. 34587.
135 Schaufele Bittner, Ernesto, comerciante, Av. Suecia 582. — Carnet 125624.
136 Tejada Lawrence Oscar, ingeniero, P. Valenzuela 334. — Carnet 1300467.
137 Tejada Lawrence Oscar, ingeniero, P. Valenzuela 2123. — Carnet 1137514.
138 Turner Parédes Raúl, aviador, E. Delporte 1433. — Carnet 1137514.
139 Torres Matamala Carlos, empleado, San Gabriel 311. — Carnet 1216700.
140 Urra Ladron de Guevara Renato, ingeniero, Los Leones 676. — Carnet 834369.
141 Vial Vial Ignacio, técnico-electricista, Bilbao 2375. — Carnet 1883090.
142 Veas Ortiz Juan, tejedor, Pje. Navarrete 1218. — Carnet 36124.
143 Valdés Phillips Arturo, profesor, M. Fernández 66. — Carnet 634564.
144 Verdugo Laguna René Mario, estudiante, Av. M. Montt 1466. — Carnet 1921439.
145 Vicuña García Carlos, empleado, Miguel Clar 1486. — Carnet 747680.
146 Vergara Tagle Ector, empleado, L. Beltrán 1553. — Carnet 1519357.
147 Vera Caviedes Luis Antonio, médico, Horacio Fabres 972. — Carnet 441367.
148 Vásquez Oteiza René, médico-técnico, San Gabriel 83. — Carnet 1629999.
149 Wasiebel Rosenthal Benjamin, estudiante, Av. Italia 1333. — Carnet 1366662.
150 Walker Guerrero Carlos Teodoro, Emp., Horacio Fabres 1176. — C. 1311495.
151 Walker Guerrero Carlos Teodoro, empleado, Horacio Fabres 1176. — C. 131149.
152

COMUNA DE PUENTE ALTO

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 12.a PERMANENTE

- 2 Aránguez Rojas Filidor, jornalero, Mejora, Seg. Obrero. — Carnet 292819.
3 Barovich Ravich Jorge 2.º, tipógrafo, Concha y Toro 66. — C. 852772.
4 Barroco Medina Héctor, sastrero, Tocornal 280. — Carnet 1822115.
5 Cruzat Orellana Manuel, jornalero, Irarrázabal 789. — Carnet 442371.
6 Cáceres Torres Carlos Humberto, operario fáb., José Luis Coo 710. — C. 914.
7 Durán Alfaro Saúl, comerciante, José Luis Coo 507. — Carnet 45157.
8 Estay Vargas Angel, empleado, Concha y Toro 486. — Carnet 176.
9 Fariñas Barraza Eduardo, tejedor, José Luis Coo 394. — Carnet 1617957.
10 García Arenas Luis Humberto, empleado Benef. Clavero 237. — C. 6515.
11 Iglesias Infante Luis, empleado públ., Sta. Elena 381. — Carnet 22199.
12 Muñoz Aravena Juan Nicolás, mecánico, Concha y Toro 131. — C. 1841.
13 Martínez Morales Fdo. Fco., empleado, Concha y Toro 131. — C. 1826740.
14 Muñoz Ortiz Alejandro, caminero, Santa Elena 496. — Carnet 1372555.
15 Oyarbán Arias Agustín 2.º, empleado públ., Sta. Elena s/n. — C. 1754231.
16 Pérez Humerec, Arturo, empleado, Tocornal 328. — Carnet 44136.
17 Salgado Ortiz Miguel Lisandro, empl. Benef. Open Door. — Carnet 8113.
18 Villalobos García Enrique, comerciante, Santo Domingo s/n. — C. 41483.
19 Avendaño Navarro Benedito, operario, Pob. Granja. — Carnet 622025.
20 Arias Vidal Rosamel, minero, Las Vizcachas. — Carnet 6387.
21 Acevedo Saavedra Luis Antonio, agricultor, Fdo. Tocornal. — C. 56963.
22 Bahamondes Fuentes Juan de Dios, agricultor, Fdo. Tocornal. — C. 74436.
23 Barrios Arroyo Joaquín Mario, agricultor, Fdo. El Peñón. — C. 8212.
24 Rosse Escobar Juan Adolfo, mecánico, Fdo. San Carlos. — Carnet 19602.
25 Barahona Zúñiga Timanto del C., mecánico, Pobl. Seg. Obrero. — C. 4925.
26 Cáceres Contreras José Luis, carpintero, Concha y Toro 177. — C. 19062.
27 Chacón Ibarra Guillermo, albañil, Las Vizcachas. — Carnet 7283.
28 Carbonell Alfaro Alejandro, empleado, José Luis Coo 501. — Carnet 548.
29 Duque Ubbilla Santos Mario, jornalero, Pob. Seg. Obrero. — Carnet 660.
30 Flores Oviedo Juan Napomuceno 2.º, mecánico, Baquedano 307. — C. 619972.
31 Gejardo Eleodoro, carpintero, Las Vizcachas. — Carnet 15630.
32 González Torres Manuel, minero, Las Vizcachas. — Carnet 8559.
33 Guzmán Saplains Domingo, empleado, Recinto Fca. Papeles. — C. 730.
34 González Matus de la Parra Pedro, operario, José Luis Coo 988. — C. 1468987.
35 Gamboa Becerra José Elizandro, minero, Las Vizcachas. — Carnet 7237.
36 Gamboa Becerra Celevino, minero, Las Vizcachas. — Carnet 6813.
37 Henríquez Ibaeta Fco. Javier, jornalero, Pobl. Granja. — Carnet 5072.
38 Ibañez Pérez Raúl, empleado, Sta. Josefina s/n. — Carnet 21716.
39 Lara Rojas Carlos, jornalero, Fdo. El Peral. — Carnet 1154699.
40 Miqueles León Marco Antonio, albañil, Baquedano 369. — Carnet 48874.
41 Moreno Pinto Guillermo, empleado, Fdo. San Carlos. — Carnet 8594.
42 Machuca Araoz Juan Bta., albañil, Yrarrázabal 714. — Carnet 8562.
43 Mejías Chandiá Roberto 2.º, operario, José Luis Coo 666. — Carnet 840707.
44 Mejías Chandiá Oscar, operario, José Luis Coo 640. — Carnet 43122.
45 Muñoz Olivares Dinator, minero, Eyzaguirre 122. — Carnet 93140.
46 Moraga Leyton Carlos René, operario, Clavero 259. — Carnet 33455.
47 Paredes Sepúlveda Luis Rodolfo, empl. públ., Pobl. Seg. Obrero. — Carnet 8545.
48 Pino Quevedo Albino, agricultor, Eyzaguirre s/n. — Carnet 1366954.
49 Pinedo Mardones Rigoberto, José Luis Coo 640. — Carnet 888.
50 Passalacqua Lapeto Carlos Hto., comerciante, Concha y Toro 18. — C. 1662084.
51 Peña Núñez Luis Tadeo, empleado, Andalén 113. — Carnet 126543.
52 Pizarro González Luis, mecánico, Pobl. La Granja. — Carnet 47330.
53 Rebolloso Fariñas Raúl Lautaro, químico, Pobl. Papetera. — Carnet 4801.
54 Rojas Vásquez Manuel Jesús, comerciante, Yrarrázabal 173. — C. 444334.
55 Sarmiento Ponce Carlos, comerciante, Irarrázabal 192.
56 Villanueva Delgado Rafael, minero, José Luis Coo 724. — Carnet 46124.
57 Villablanca Isla Luis Alberto, jornalero, Fdo. La Esperanza. — C. 6622.
58 Vásquez Guajardo Orfilio de Jesús, jornalero, Las Vizcachas. — C. 5750.
59 Villanueva Montenegro Pedro, jornalero, Pob. Estuero. — Carnet 5561.
60 Valenzuela Arias Alfredo Celevino, empleado, Irarrázabal s/n. — C. 6021.

COMUNA DE QUINTA NORMAL

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 34 PERMANENTE

- 16 Acevedo González Pedro José, empleado, J. Riesco 4592. — C. 1578546.
17 Arangua Paredes Alcides, empleado, Vargas 4342. — Carnet 56027.
18 Araya Mendoza Miguel, panificador, Urriola 562. — Carnet 1774314.
19 Arenas Ravello Custodio, emp. públ., Loyola 5156. — Carnet 45131.
20 Aránguez Chaparro Manuel Segundo, sastrero, M. de Rosas 4000. — C. 1387640.
21 Aránguez Chaparro Héctor Enrique, empleado, M. de Rosas 4002. — C. 1727966.
22 Alvarez Villalobos Amador, empleado, 25 de mayo 4571. — Carnet 440121.
23 Acevedo González Luis, empleado, Tránsito 884. — Carnet 1140192.
24 Becker Cubillos Renato, empleado, Córdova 130. — Carnet 762094.
25 Becerra Nieto Oscar Segundo, empleado, Sta. Filomena 136. — C. 871801.
26 Carvajal Gallejos Víctor, panificador, Mapocho 5129. — Carnet 1754723.
27 Candián Yáñez Luis, empleado, 12 de Febrero 4740. — Carnet 58733.
28 Chalán Arellano Eduardo José, cortador sastrero, S. Martín 4469. — C. 1668825.
29 Carrasco Manzo Juan Miguel, chofer, Andes 4850. — Carnet 837152.
30 Cortés Miranda Juan, carpintero, Purísima 459. — Carnet 1159232.
31 Colemín Peñán Miguel, empleado, Apóstol Santiago 626. — Carnet 1100963.
32 Cano González Juan, empleado, Santo Domingo 4452. — Carnet 1105920.
33 Del Campo Sánchez Julio César, empleado, Vargas 4097. — Carnet 1513982.
34 Scorza Merin Manuel Segundo, constructor, Apóst. Stgo. 98. — C. 1492957.
35 Erickson Quilones Rubén, electricista, P. León Ugalde 250-A. — C. 110368.
36 Espíndola Fuentes Luis Alberto, empleado, Germán Riesco 4300. — C. 753278.
37 Fariña Orlando, chofer, Antonio Ebner 545. — Carnet 14306.
38 Flores Neira Jorge, empleado, L. Espinoza 520. — Carnet 95980.
39 Figueroa Zúñiga Eduardo, comerciante, W. Martínez 626. — Carnet 170651.
40 Fernández Llineros Moisés, empleado, J. J. Pérez 580. — Carnet 20833.
41 Ferrer Sierra Miguel, agricultor, Carrascal 5901. — Carnet 26022.
42 Gutiérrez Alvarez Guillermo, jornalero, Andes 4355. — Carnet 1477730.
43 Gómez Pineda Ricardo, mecánico, Santo Domingo 4997. — Carnet 2351209.
44 Glaus Müller Alfredo Fernando, empleado, Santa Inés 85. — Carnet 6523523.
45 González Cornejo José Luis, tornero, J. Bañosos 323. — Carnet 878347.
46 González Lara René, empleado, P. Montt 208. — Carnet 1518814.
47 Guajardo Avilés Ernesto, minero, Santo Domingo 4979. — Carnet 2267.
48 González Godoy José María, empleado, Constantino 580. — Carnet 605715.
49 González Gormaz Germán, operario, Robles 43. — Carnet 1666660.
50 González Cáceres José, carpintero, Mapocho 5003. — Carnet 136949.
51 González Troncoso Manuel Segundo, chofer, Mapocho 4040. — Carnet 248743.
52 Grandón Salgado Juan, empleado, San Pablo 4680. — Carnet 1307211.
53 Gallardo Mena Jorge Arsenio, operario, Cruchaga Montt 40. — C. 1148230.
54 Galaz José Ignacio, vidriero, Vargas 4005. — Carnet 2039708.
55 Herrera Santibáñez Héctor Alejandro, operario, V. Laynes 233-A. — C. 172871.
56 Hernández Domínguez José Samuel, comerciante, Mapocho 4046. — C. 172871.
57 Herrera Silva Luis Alberto, empleado, Sta. Petronila 115. — Carnet 1100563.
58 Hernández Flores Julio, prensista, Andes 4217. — Carnet 221757.
59 Ibarra Espinoza Floreal Atilio, empleado, Mapocho 4340. — Carnet 2121273.
60 Inostroza Sánchez Hugo Víctor, empleado, J. Riesco 4144. — C. 1755473.
61 Iriarte Cornejo Orlando, gasfiter, Carrascal 4176. — Carnet 1267675.
62 Indo Vargas Fernando Agustín, empleado, Mapocho 5129. — Carnet 1827668.
63 Jiménez Sandoval Luis, empleado, Buenos Aires 490. — Carnet 59048.

- 14 Larena Hernández Oscar, empleado, J. J. Pérez 4281. — Carnet 340315.
15 Luraschi Meneses Eduardo Angel mecánico, J. J. Pérez 5723. — C. 6172.
16 Lizama Sanhueza Juan Gilberto, empleado, San Juan 242. — C. 394783.
17 León Carrasco René Felipe, empleado, M. de Rosas 4056. — Carnet 2061342.
18 Mangiante Serra Víctor José, tejedor, Carrascal 4576. — Carnet 1141207.
19 Méndez González Julio, chofer, Ovalle 5120. — Carnet 25505.
20 Marchant Rodríguez Hermógenes, empleado, Mapocho 5064. — C. 1216424.
21 Montenegro José Segundo, peluquero, J. J. Pérez 4515. — Carnet 1266678.
22 Magglio Díaz Octavio, comerciante, Santa Domingo 4101. — Carnet 409282.
23 Matta Renocort Guillermo, chofer, S. Gutiérrez 4850. — Carnet 228116.
24 Mussa Ayard Raúl Hernán, comerciante, Sto. Domingo 4425. — C. 1465957.
25 Mussa Ayard Víctor Manuel, comerciante, Sto. Domingo 4425. — C. 853581.
26 Maldonado Baro Julio, empleado, R. Freire 5085. — Carnet 308465.
27 Morales Morales Juan Antonio, empleado, Barros 85. — Carnet 17980207.
28 Navia Labraña Adolfo, empleado, Loyola 5287. — Carnet 1559641.
29 Neira Vega Luis Alberto, tipógrafo, Portales 248. — Carnet 808583.
30 Parada Latham Genaro, empleado, J. J. Pérez 5270. — Carnet 1512990.
31 Pizarro Astudillo Héctor, empleado, Buenos Aires 10. — Carnet 956653.
32 Pinto Solís Víctor, sastrero, J. J. Pérez 5394. — Carnet 739057.

- 33 Ponce Olgún Carlos, empleado, Mapocho 5102. — Carnet 1660075.
34 Pinto Neira Domingo, comerciante, M. de Rosas 4164. — Carnet 420740.
35 Poblete Benavides Miguel, industrial, Mapocho 4027. — Carnet 1099568.
36 Quinteros Gutiérrez José Luis, operario, San Martín 4430. — Carnet 1225731.
37 Reyes Quezada Humberto, comerciante, Los Suspiros 770. — Carnet 1000026.
38 Ruz Ramos Raúl, empleado, J. Riesco 4081. — Carnet 1752688.
39 Russ Campos Carlos, copionista, Balmaceda 206. — Carnet 2068796.
40 Rojas White Gilberto, fogonero, S. Gutiérrez 4598. — Carnet 835784.
41 Rodríguez Sergio, tejedor, Edison 4240. — Carnet 1267379.
42 Romero Luis Ernesto, jornalero, Jorge Huneus 4644. — Carnet 480415.
43 Strabeg Sepúlveda Tomás, empleado público 432. — Carnet 35124.

- 23 Sepúlveda Mario Raúl, empleado, Loyola 5148. — Carnet 228400.
31 Salinas Vilches Germán sastrero, Mapocho 5094. — Carnet 1929091.
34 Silva Vera Adolfo, empleado, San Pablo 4387. — Carnet 20512.
45 Salas Vera Segundo Isaias, jornalero, Brasil 4799. — Carnet 25931.
66 Sandoval García Marcial, empleado, Compañía 4140. — Carnet 367932.
68 Scolari Guadaroli Julio, empleado, Mapocho 4040. — Carnet 1318683.
94 Sánchez González Genaro, industrial, J. J. Pérez 4630. — Carnet 144289.
95 Troncoso Escobar Juan, electricista, J. J. Pérez 4936. — Carnet 2221798.
23 Vergara Pérez Julio Armando, empleado, Los Olivos 99. — Carnet 346246.
46 Valladares Valdadaes Luis Aurelio, empleado, Sto. Domingo 4328. — C. 223151.
47 Valdés Blanco José Enrique, comerciante, Ernesto Samit 4898. — C. 2224149.
53 Venegas Pastor Segundo, baldosista, R. Freire 4931. — Carnet 1413803.
67 Van de Wynard Bañados Sergio Enrique, comerciante, Mapocho 4129. — Carnet 1772605.
75 Vega Riquelme Juan, fundidor, Besa 102. — Carnet 921704.
81 Vásquez Román Lucrecio, fotógrafo, Sto. Domingo 4469. — Carnet 26396.
91 Valencia Rivero Ernesto, empleado, C. Montt 83. — Carnet 116055.
105 Zúñiga Zapata Luis Raúl, empleado, Carrascal 4786. — Carnet 965233.
60 Zelada Saavedra Juan, industrial, Brasil 4789. — Carnet 1516488.
98 Aguilera Castillo Domingo, empleado, Vic. Rosas 5042. — Carnet 47886.
127 Acevedo Gutiérrez Manuel del T., empleado, Germán Riesco 4377. — C. 1210219.
134 Alicayaga Montiel Pablo Armando, mecánico, B. Aires 98. — Carnet 910847.
135 Amaya Alarcón José telegrafista, Carrascal 4347. — Carnet 14169.
139 Aránguez Vilches Bartolomé, carpintero, Julio Bañados 607. — C. 108624.
153 Ayaia Vega Remigio, herrero, San Pablo 3925. — Carnet 2440.
155 Aguilera Reyes Jorge, carretero, Bismarck 21. — Carnet 68594.
162 Andrade Muñoz Alfonso Horacio, zapatero, Tadeo Vargas 108. — C. 2355956.
191 Alegria Illanes José Adrián, obrero, Carrascal 4050. — Carnet 447644.
116 Briceño Palma Luis, chofer, Carrascal 3929. — Carnet 1013311.
119 Briceño Palma Gilberto, mecánico, Carrascal 3929. — Carnet 1313051.
161 Bolados Olivares Daniel, empleado, M. de Rosas 4025. — Carnet 637541.
163 Berzain Florencio, fogonero, P. Montt 562. — Carnet 837255.
164 Brown Steilen Joaquín, empleado, P. Montt 449. — Carnet 347585.

- 107 Bustos Tejo Luis Alberto, rentista, S. Pablo 4001. — Carnet 196723.
180 Corvalán Pérez Marcos Eduardo, mecánico, Mendoza 266. — Carnet 1545634.
105 Calderón Manuel Enrique, empleado, P. Montt 480. — Carnet 1309703.
115 Contreras Miranda Raúl Mario, empleado, J. Bañosos 385. — Carnet 1707521.
125 Carrasco Lyon Oscar, empleado, La Plata 13. — Carnet 1774283.
135 Carreño Pinochet Gerardo, empleado, Sta. Filomena 359. — Carnet 742304.
137 Cárdenas Luis Alberto de la C., panificador, Sta. Inés 194. — Carnet 1070065.
132 Castañeda Ibarra Arturo Enrique, comerciante, Aromos 741. — C. 441210.
158 Carreño Herrera José Blas, empleado, A. Wibert 4637. — Carnet 58889.
159 Carrasco Silva Florindo Alfonso, mecánico, M. Concha 4158. — C. 508433.
169 Cárdenas Vilches Alberto, empleado, Aromos 396. — Carnet 149395.
176 Carmona José Salomón, maquinista, Andes 4293. — Carnet 535016.
177 Canales Leyton Ricardo, gráfico, Encinas 4548. — Carnet 535023.
179 Contreras Canales José Daniel, encuadernador, R. Dennis 336. — C. 2556.
181 Cárdenas Díaz Carlos Alberto, mueblista, Pde. Cruz 536. — Carnet 1303474.
182 Canales Rodríguez Moisés, litógrafo, Los Arosos s/n. — Carnet 815512.
184 Corrado Campolla Jorge, empleado, Los Arosos 585. — Carnet 60538.
185 Curaz Abud Abdón, conzalista, San Martín 124. — Carnet 1199079.
188 Cid Barrera Andrés, carpintero, Tadeo Vargas 169. — Carnet 1294727.
149 Díaz Chávez Juan, empleado, Blanquedo 118. — Carnet 1092396.
148 Díaz Romero Luis, comerciante, Besa 34. — Carnet 1158534.
166 Denegri Galaz Ernesto, tornero, Arteaga 571. — Carnet 568969.
173 Del Villar Cámpora Ulmarío 2.º, empleado, Los Arosos 142. — C. 1428500.

- 149 Delz Abarca Manuel, empleado, Los Sauces 4650. — Carnet 58751.
140 Estay Pinto Mario Alejandro, operario, Germán Riesco 3970. — C. 1462134.
198 Eraso Iturrieta Luis Alberto, empleado, M. de Rosas 4298. — C. 562245.
107 Fernández Castro Rogelio 2.º, mecánico, Lo Espinoza 105. — C. 172692.
110 Fuenzalida Fuenzalida Oscar Eustaquio, marroquenero, Lo Espinoza 575. — C. Carnet 815291.
199 Fasola Casuini Armando, empleado 4652. — Carnet 632874.
99 Ginoñeque Cuevas Emilio, ingeniero civil, Mapocho 3951. — Carnet 44266.
100 Gómez María, empleado, 12 de Febrero 4523. — Carnet 1436584.
111 González Díaz Galvarino Ramón, empleado, Constantino 969. — C. 1365789.
126 González Loyola Pedro Antonio, jornalero, La Franco 276. — Carnet 32748.
168 González Martínez Emilio de la C., agricultor, Sta. Fe 291. — C. 2157229.
193 García Palomer Francisco, empleado, Barros Loo 4140. — Carnet 1512469.
200 Gómez René, obrero, Vargas 3976. — Carnet 608591.
114 Ibarra Pacheco René Saturnino, albañil, Sta. Petronila 143. — C. 1017681.
160 Iruirriaga Urzúa Pedro, jornalero, Sta. Genevieve 93. — Carnet 1300225.

- 183 Jaques Vallotón Alberto, chofer, Las Acacias 508. — Carnet 60215.
130 León Osorio Hernán Domingo, mecánico, San Pablo 4001. — Carnet 526827.
136 León Vargas Manuel Jesús, empleado, Besa 194. — Carnet 528672.
142 Lillo Coloma Arturo, empleado, M. de Rosas 3988. — Carnet 1503499.
147 Lillo Gutiérrez Arturo Hernán, empleado, M. de Rosas 3988. — C. 1012241.
147 Lobos Garrido Mario, empleado, Carrascal 4185. — Carnet 1316498.
187 López Achón Gilberto, empleado, Encinas 4063. — Carnet 1757797.
192 Lizana Lizana Juan Fleix, empleado, W. Martínez 83. — Carnet 1707517.
196 Lagos Venegas Gabriel, empleado, S. Pablo 4043. — Carnet 1424828.
105 Mandujano Alfaro Augusto, empleado, Vic. Rosas 5396. — Carnet 1306704.
109 Moreno Contreras Ernesto Julio, empleado, M. de Rosas 4310. — C. 1536425.
113 Munilla Villalobos Julio, pintor, Blanquedo 164. — Carnet 61804.
123 Montero Rojas Roberto, contador, Catedral 4181. — Carnet 529665.
128 Mora Inostroza Cipriano, chofer, Larrain 146. — Carnet 1309357.
131 Mellado Godoy Gilberto, empleado, Edison 4094. — Carnet 1363145.

- 150 Mardones Espinoza Manuel, calderero, M. Lavín 162. — Carnet 1220105.
156 Mendoza Guzmán Camilo, jornalero, Bismarck 21. — Carnet 603832.
165 Morales León Luis Antonio, empleado, Arteaga 502. — Carnet 1703466.
186 Muñoz Gutiérrez Florencio, comerciante, La Plaza 570. — Carnet 1533.
190 Morela Bello Víctor Armando, carpintero, 5 de Abril 4885. — C. 1133.
195 Machuca José Guillermo, estuador, Tránsito 5538. — Carnet 916308.
197 Michelow Disenstein Moisés, farmacéutico Balmaceda 186. — C. 175192.
178 Núñez Waman Andrés Abelino, calderero, P. A. González 451. — C. 163641.
194 Najum Lavi Moisés, comerciante, Marcelo Fite 4550. — Carnet 1556792.
101 Olgún Vilches José Manuel, pintor, Progreso 11. — Carnet 2159783.
129 Ortiz Faúndez Leandro, gasfiter, Paraguay 4535. — Carnet 561134.
132 Olivares Valenzuela Humberto 2.º, empleado, Bismarck 28. — Carnet 37784.
133 Orellana Barra José Renato, agricultor, José Tobías 415. — Carnet 1725354.
154 Opazo Berton Humberto, empleado, J. Bañosos 186. — Carnet 1422956.
118 Poblete Hernández Carlos, empleado, San Pablo 4208. — Carnet 78134.
124 Pérez Leyton Oscar Gilberto, tejedor, Antonio Ebner 32. — Carnet 1511485.
144 Palacios Varas José Agustín, industrial, Robles 76. — Carnet 2126117.
100 Rubio Núñez Absalón, fotógrafo, Córdova 185. — Carnet 48299.

- 102 Reyes Toro Eugenio, baldosista, G. Riesco 4067. — Carnet 738148.
104 Ramírez Ferrada Rafael, empleado, Las Heras 4705. — Carnet 1662741.
145 Rozas Caro Eduardo, comerciante, San Pablo 4197. — Carnet 152389.
174 Rodríguez Araya Francisco, empleado, Compañía 4426. — Carnet 37625.
117 Serrín Ríos Natalio, estudiante, San Pablo 4202. — Carnet 1466152.
121 Sáez Villar Juan Enrique, estuador, E. Dávila 4415. — Carnet 59265.
148 Sáez Escobar Juan Bautista, comerciante, Carrascal 4374. — C. 23079.
157 Soto Beltrán Salvador, fundidor, J. J. Pérez 5458. — Carnet 109083.
167 Saldívar Díaz Pedro Antonio, empleado, J. J. Pérez 4287. — Carnet 560430.
171 Soto Miranda Jorge, jornalero, Brasil 4810. — Carnet 50889.
175 Santana Parra Heriberto del C., estudiante, J. J. Pérez 5394. — C. 1603547.
189 Santander Bustamante Julio, rentista, Sto. Domingo 4355. — C. 861318.
170 Tello González Carlos, mecánico, J. J. Pérez 4976. — Carnet 1625967.
106 Vera Alfonso, jornalero, Catedral 4260. — Carnet 13411.
122 Valenzuela Bustos Héctor, empleado, Pas. Beguety 5160. — Carnet 1315218.
129 Vargas Costa René, comerciante, Carrascal 4308. — Carnet 406486.
172 Valdés Ibarra Carlos, carpintero, Brasil 4934. — Carnet 1426830.
151 Zúñiga Pino Carlos, operario, Aromos 745. — Carnet 856433.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 35 PERMANENTE

- 2 Alarón Rodríguez Luis Alberto, empleado, Napoleón 340. — Carnet 884597.
4 Aguilera Silva Manuel, empleado, Germán Riesco 4433. — Carnet 1382653.
9 Aspé Saavedra Juan de la R., empleado, Sto. Domingo 4997. — C. 4220.
23 Arullar Ulloa Ramón Segundo, agricultor, Bleriot 901. — Carnet 16031.
29 Aspé Cartagena Gilberto albañil, Tadeo Vargas 243. — Carnet 130726.
34 Aspé Cartagena Mario Jorge industrial, Luis Acevedo 5296. — C. 1708971.
31 Aravena Vallejos Carlos Enrique, empleado, Mendoza 370. — Carnet 1214446.
39 Barra Rojas Rigoberto Absalón, empleado, Urriola 565. — Carnet 1208844.
52 Betancur Betancur Enrique Edo., carpintero, Tránsito 5124. — C. 899014.
10 Carbone Cubillos Arturo, empleado, J. J. Pérez 4273. — Carnet 1552137.
11 Calderón Díaz Francisco, tejedor, Besa 540. — Carnet 858690.
21 Castro Zagal Hugo Ernesto, estudiante, P. A. González 415. — C. 1772858.
24 Castro Herrera Julián, empleado, Berroa 60. — Carnet 58174.
2 Espinoza Montecinos Modesto del C., fundidor, Balmaceda 12. — C. 466839.

- 14 Espinoza Reinoso Víctor Hernán, empleado, 25 de Mayo 4592. — C. 1610000.
15 Espinoza Ramos José Miguel, estudiante, San Pablo 4917. — Carnet 1510000.
46 Espinosa Escalona Juan, agricultor, Huérfanos 4282. — Carnet 851058.
47 Figueroa Quijano Carlos, panificador, Sta. Genevieve 371. — Carnet 851058.
1 Guzmán Astroza Juan Fco. jornalero, Vargas 3978. — Carnet 37462.
5 González Díaz Manuel Norberto, industrial, Constantino 969. — C. 2280000.
22 Henríquez Jara Manuel, empleado, Mapocho 4338. — Carnet 1601714.
44 Ibarra Espinoza Sergio, empleado, Mapocho 4187. — Carnet 82147.
19 Lara Concha Francisco, constructor, Mapocho 4342. — Carnet 422113.
3 Lizariola Prieto Manuel Segundo, carpintero, Catedral 508. — Carnet 82147.
3 Moyano Muñoz Hernán, empleado, J. J. Pérez 5755. — Carnet 1010184.
20 Matos Romero Nicodemo, mecánico, San Juan 408. — Carnet 1063794.
36 Moreno Quezada Enrique, empleado, Las Heras 5775. — Carnet 1752049.
5 Mena Cabezas Marcos, empleado, San Pablo 4130. — Carnet 988550.
6 Miranda Rojas Roberto, empleado, Augt. Maite 247. — Carnet 1704476.
7 Núñez Madariaga José, electricista, Portales 137. — Carnet 1365794.
12 Nieto Romero Arturo, empleado, Pinto 5773. — Carnet 823693.
8 Orellana Ceja Andrés, carpintero, Brasil 4305. — Carnet 788033.
16 Orellana Padilla José, mueblista, Brasil 4305. — Carnet 788033.
18 Orellana Barra Juan Bta., profesor, Raúl Denis 127. — Carnet 48100.
26 Ordenes López Luis Alberto, empleado, Mapocho 4504. — Carnet 48100.
32 Poblete Ponce Guillermo, panificador, R. Freire 4630. — Carnet 877473.
31 Pérez Loyola Ricardo Rosamel, empleado, Lo Espinoza 749. — Carnet 48100.
41 Poblete Aranda, estuador, 5 de Abril 4664. — Carnet 1306316.
42 Rodríguez Raúl Arturo, gasfiter, M. de Rosas 4368. — Carnet 834146.
27 Rodríguez Sánchez Francisco, constructor, Mapocho 4158. — Carnet 48100.
43 Román Durán Julio, tornero, Vargas 4709. — Carnet 47760.
44 Ramírez Lara Norberto Alonso, operario, M. de Rosas 4421. — Carnet 158886.
51 Ramos Poblete Jorge, obrero, W. Martínez 582. — Carnet 1218692.
5 Silva Martínez Osvaldo, operario, W. Martínez 582. — Carnet 1218692.
17 Santander González Luis Hernán, panificador, J. J. Pérez 4788. — C. 1170771.
33 Suárez Herrera Alberto, carpintero,

REPRESENTANTES DE COMUNA DE TOLTEN VISITARON "LA NACION"

VENIAN A HACER PUBLICOS SUS AGRADECIMIENTOS POR LA ACOGIDA QUE LES DISPENSARON EN SUS PETICIONES EN FAVOR DE ESA REGION. TANTO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMO OTRAS AUTORIDADES

En la tarde de ayer recibimos la visita de una comisión integrada por el Subdelegado de la comuna de Tolten, don Carlos Bornand Maurer, y por los señores Marcial López Carvajal y Amado Ferrer Calre, personas que fueron designadas en un Cabildo Abierto celebrado en esa localidad, para que se trasladaran a Santiago con el fin de gestionar ante S. E. el Presidente de la República, parlamentarios y otras autoridades, una serie de problemas que para esa región son de vital importancia.

Nos manifestaron nuestros visitantes que, además de representar a la Municipalidad de Tolten, venían a nombre de todos los sectores de ese pueblo, sin distinción de colores políticos, agregándonos que querían hacer públicos sus agradecimientos no tan sólo al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, sino que también a todas las autoridades con quienes tuvieron que entenderse para solucionar los problemas objeto de su viaje.

Especially nos pidieron recalcaráramos la acogida que les dispensó nuestro Primer Mandatario, quien se mostró vivamente interesado en solucionar los problemas que atañen a los lugares apartados de las vías de comunicación, por estimar que era ésta una obra de alta justicia.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Transfusión y Hematología. — Hoy, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Médica, celebrará esta Institución, su sesión ordinaria de trabajos con la siguiente tabla: 1. — Dr. Armando Meza y señor Veloso. Plasma congelado. (Trabajo de incorporación).

ACTIVIDADES DE AYER EN PROCESO POR ESPIORAJE

En el día de ayer el Ministro don Luis Baquedano Lira llamó a declarar a Carlos Bruhm, uno de los espías que se encuentra detenido en la Cárcel Pública, y a Annie Bradenkamp, que se encuentra recluida en la Casa Correccional de Mujeres. Ambas personas habrían dado al Ministro nuevos antecedentes relacionados con las actividades de la banda de espías al servicio del Eje.

ALUMNOS DE INGENIERIA QUIMICA PARTEN A BUENOS AIRES

Hoy, en la combinación transandina, parte a Buenos Aires una delegación de alumnos del último año de Ingeniería Química de la Universidad Católica.

Esta delegación va a cargo del profesor de la Universidad don Raúl Oyanedel Jera y está integrada por las siguientes personas: Señores Carlos Viterro B., profesor de Bioquímica, de la Universidad Católica, y de los señores alumnos: Vicente Sota, Andrés Prado, Guillermo Rudolf, Guillermo Gormaz, Manuel Valenzuela, Isidoro Melero, Pascual Montenegro, Horacio Avaria, Salvador de Vicente; Santiago Arita Alfonso Silva, Fernando Camiloaga, Lorenzo Marulic, Manuel Goytia, Tulio Marulanda, Guillermo Larrañaga, Francisco Siles, Hernán Acevedo y Raúl Burton.

EN HONOR DE UNIVERSITARIOS BRASILEÑOS



Asistentes a la manifestación ofrecida por el Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Chile, a los alumnos de la Universidad de Sao Paulo, que visitan nuestro país.

También la visita se hará extensiva a algunos establecimientos universitarios. Así, por ejemplo: Escuela Química de la Plata y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

FIJACION DE CUOTAS DE IMPORTACION DE HILADOS Y OSNABURGO

Ayer se reunió la Comisión Racionadora de Hilados y Os naburgo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, con los representantes de las fábricas de Estados Unidos. Se conversó sobre las necesidades internas de estas materias primas, y se llegó a un acuerdo en cuanto a las proposiciones que se hacen a la Comisión de Abastecimientos e Industrias del Consejo.

AUMENTO DE CUOTA DE BENGINA DE COLLIPULLI

El Ministerio de Economía respondió a una nota de la Municipalidad de Collipulli, en la que esa Corporación solicitaba un aumento de la cuota de bengina para las labores agrícolas. La respuesta es favorable, y se manifiesta que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo procederá a la brevedad posible a resolver la petición dentro de las actuales disponibilidades de combustible.

DE LOS LECTORES ¿HABRA QUE DETENER LA VIDA?

La realidad es muy dura. No tiene compasión ni consulta pauceres. Por eso quienes no pueden eludirla ven con horror como se alza el costo de la vida, descontroladamente y con velocidad vertiginosa. A principio de año, como lo ordena la ley, la Comisión Mixta de Sueldos fijó la suma de \$ 1.185.00, a la que sumada la de \$ 296.00 por concepto de gratificación legal, según el Código del Trabajo, hace un sueldo mínimo para los empleados particulares de \$ 1.481.00. Considerando que dado el alza de los precios ésta era la suma mínima para subsistir, la Comisión Mixta tiene la razón, ya que una suma inferior a ésta resultaba incapaz de atender las necesidades y conduciría a un desequilibrio financiero de los empleados, pues éstos se verían en la obligación de contratar deudas y préstamos que irían creciendo cada vez más su renta mensual. Se obligó, como es justo que las instituciones particulares se ajustaran a esta norma respecto al pago de sus servidores. La Administración Pública, sin embargo, no lo ha hecho así por razones que no son del caso aquí tratar. Nosotros nos preguntamos si sus necesidades no serán iguales a las de los empleados particulares, porque, siendo la misma responsabilidad, los mismos conocimientos, la

misma honradez la que se les exige, el sueldo que se les paga es muy inferior. Es del caso mencionar, para destruir prejuicios, que los empleados de Secretaría de Impuestos Internos, quienes deben tener una capacidad probada de un total de 400 de ellos; la elevada cifra de 294, o sea, el 73,5, actualmente perciben un sueldo inferior al vital. Resulta más lamentable esta situación si se piensa que muchos de ellos han prestado varios años de servicio con perfecta corrección y eficiencia, con un hogar ya formado, sin esperanza de ascenso y, por lo tanto, de una mayor remuneración. Se les pide calma y tranquilidad para esperar. Pero la vida no espera. ¿Habrá que detenerla? — A. I. G.

ROBARON CALZADO POR VALOR DE \$ 20.000

La Cuarta Comisaría de Carabineros, dió cuenta que ayer se presentó el señor David Abusibene Mazut, industrial domiciliado en Avenida Suecia 1123, para dar cuenta que anteaño, ignora la hora, penetraron ladrones a su fábrica de calzado, ubicada en calle Santiago 1477, desercando los candados de la cortina metálica de la puerta principal del establecimiento, y robaron calzado por valor de 20 mil pesos.

EE. DE TESORERIAS VISITARAN A S. E.

El directorio de la Asociación de Empleados de Tesorerías, presidido por el señor Osvaldo Godoy, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien se expuso la difícil situación económica por que atraviesa el gremio. El Primer Mandatario prometió realizar todas las gestiones necesarias para buscar una solución al problema.

Advertisement for 'RINONES' (Kidneys) medicine, mentioning various ailments and the benefits of the product.

- 121 Castro la Rosa Rodolfo, comerciante, Vergara Montt 1598. — C. 328578. 122 Caballero Ubeda Eduardo, comerciante, S. Nicolás 1126. — C. 1346683. 123 Concha Huerta Carlos, comerciante, Gran Avenida 5912.—Carnet 1463343. 124 Campos González Carlos, bronco, Sta. Ester 915. — Carnet 600375. 125 Cruz Godoy Dagoberto de la operario, S. Joaquín 381. — C. 2125677. 126 Cornejo Galaz Juan Bautista, gráfico, Callejón Ovalle 0215. — C. 1881937. 127 Cáceres Escobar Pedro, contratista, S. Joaquín 1849.—Carnet 420206. 128 Cañas Valdés Cochrane Carlos, estudiante, Gran Avenida 3034.—C.1922549 129 Caballero Hugo Ulardico, mueblista, Mag. Mira 674.—Carnet 1014778.

- 200 Carvajal Villablanca Luis René, comerciante, Mercedes Mira 910. C. 1987332 201 Daza Vargas Enrique, empleado, Rosa Mira 818.—Carnet 1629539. 202 Díaz Espinoza Luis Humberto, mecánico, Mercedes Mira 429.—C. 440765 203 Dvorquez Guerdman Adolfo, comerciante, Paris 2653.—Carnet 1368285. 204 Espinoza Romero Luis Alberto, comerciante, Las Mercedes 784.—C. 719486. 205 Fabres González David Salomón, empleado, Carmen 2614.—Carnet 929923. 206 Figueroa Gómez Raúl, empleado, San Nicolás 1438. —Carnet 40512. 207 Gómez Hidalgo René, empleado, Gran Avenida 2675. —Carnet 1660233. 208 González Guerrero Gilberto, empleado, Carnot 856. —Carnet 68865. 209 Galardo Vargas Andrés, agricultor, Magd. Vicuña 1290. —Carnet 607190. 210 García Pedro Hermilio, comerciante, Nuremberg 670.—C. 41013. 211 Galdamez Montenegro Raúl, industrial, Vial Norte 115.—C. 634528. 212 González Alarcón Julio Héctor, empleado, Magd. Mira 645.—Carnet 1612179. 213 Gebauer Azócar Guillermo, empleado, Gmo. Eyzaguirre 3031.—C. 569607. 214 Gálvez Corales Carlos, empleado, San Joaquín 3081.—Carnet 1384867.

- 173 González Ojeda Salustio, empleado, R. Subercaseaux 1274.—C. 175893. 174 González Manuel Jesús, empleado, San Joaquín 1733.—Carnet 70081. 175 Gallardo Venegas José Luis, bronco, Pedro Mira 654. —Carnet 411094 176 Gómez Carvajal Pedro Antonio, metalúrgico, Mercedes Mira 910. C. 69568 177 Hernández Landerós Alberto, carrocero, San Joaquín 751.—Carnet 2359598. 178 Huerta Ampuero Rufino, chofer, Carnot 1037.—Carnet 486876. 179 Baceta Díaz Rafael, empleado, Av. La Marina 1251.—Carnet 484562. 180 Jara Alvarez Misael 2.0, electrotecnico, Hamburgo 4510.—Carnet 547. 181 Jaque Norambuena Anibal Sabino, metalúrgico, Mercedes Mira 524. C. 440327 182 Jara Miranda Jorge Osvaldo, operario, Carmelo 2793.—Carnet 1464161. 183 Kampfer Cantillana Gmo., empleado, Mercedes Mira 520.—Carnet 607950. 184 Leyton Guerrero Silvio Hernán, empleado, Base Guerrero 2582.—C. 1414091. 185 Lara Bernal José Leopoldo, carpintero, León Prado 2025.—Carnet 85564. 186 Labbé Valerio Fernando Raúl, comerciante, San Nicolás 1120.—C. 1329352. 187 Llanos Cavieres Roberto, empleado, Don Bosco 3724.—Carnet 564596. 188 Loya Videla Victor Hugo, empleado, Dto. Lazcano 1502.—Carnet 112749. 189 Molina Riquelme Eliseo, empleado, Don Bosco 3887. —Carnet 55880. 190 Morin Pilco Rufino, gasfiter, Vargas del Campo 62. —Carnet 318801. 191 Moreno García Victor Manuel, panificador, Vargas Buston 194. —C. A. 52222 192 Moraga Aristides, alcantarillero, Av. Central 1340. —Carnet 1264681.

- 145 Morgado Godoy Tranquillo 2.0, metalúrgico, Michelson 634.—C. 1090150. 146 Muñoz Pizarro Santiago, electricista, Pedro Montt 711.—Carnet 1114547. 147 Muñoz Llanos Samuel, empleado, Gran Avenida 6308.—Carnet 750872. 148 Muñoz Vázquez Guillermo, obrero, San Joaquín 3640.—Carnet 20428. 149 Miranda Mardones Julio Humberto, comerciante, Milán 135.—C. 2901. 150 Muñoz Latorre Tomás, comerciante, Gran Avenida 5774.—Carnet 2061616. 151 Moreno Moreno Luis Isidoro, empleado, Av. La Marina 1447.—C. 1213772. 152 Montecinos José, comerciante, Pizarro 2529.—Carnet 341881. 153 Moyano Sepúlveda Pedro, mecánico, San Pedro 2523.—Carnet 174844 154 Navarrete Burgos José, estucador, S. Francisco 3079.—Carnet 94791. 155 Orellana Rojas Julio César, estucador, Berna 1324.—Carnet 1469552. 156 Ortega Orellana Carlos, empleado, Ureta Cox 1031.—Carnet 451785. 157 Pozo Orellana Carlos, mecánico, Vergara Montt 1625.—Carnet 1763384. 158 Payá López Ernesto, empleado, San Joaquín 1143.—Carnet 1880301. 159 Pacheco Gamboa Manuel, carpintero, M. Auxiliadora 804.—C. 1557229. 160 Pavez Valenzuela Crescente, militar, Barros Arana 1290.—Carnet 319916. 161 Paredes Tapia Dionisio, comerciante, 10.a Avenida 65.—Carnet 1410. 162 Peraltá Acevedo José Joaquín, mecánico, San Francisco 4192.—C. 1011545. 163 Peñafoza Guillermo, mecánico, Chileo 2516.—Carnet 1149139. 164 Petalmon Canequeo Benito, práctico agrónomo, Fdo. Lazcano 1502. C. 61618. 165 Retamalés Sáez Fco Antonio, zapatero, Berman 1206.—Carnet 1516106 166 Rojas Castillo Delfín, empleado, Mercedes Mira 524.—Carnet 51841. 167 Ramirez Maturana Omar, contador, Av. Blanca 1457.—Carnet 3121. 168 Rodríguez Victor Manuel, empleado, Chileo 3757.—Carnet 2397834. 169 Rodríguez Oyarce Mario, metalúrgico, 10.a Avenida 0256.—Carnet 61362. 170 Riveros Pasquet Alirio, ingeniero, Chileo 4750.—Carnet 1210894. 171 Schifferli Chaumont Clemente, empleado, Ureta Cox 939.—Carnet 277599. 172 Silva Méndez Manuel, estucador, Moscú 6201.—Carnet 317251. 173 Serendero Andrade René, carpintero, Santa Rosa 2565. —Carnet 1601483. 174 Silva Ossa Mario, periodista, Av. San Ignacio 4281.—Carnet 958031. 175 Salazar Mendoza Amaro, mecánico, Rosa Mira 819.—Carnet 1023717. 176 Silva Alcaíno Eleuterio 2.0, tornero mecánico, Av. Lazo 1854.—C. 462086. 177 Soto Barrera Vicente, obrero, Bascuñán 2466.—Carnet 86328. 178 Sotey Fredes Rigoberto Enrique, comerciante, 4.a Avenida 0289.—C. 1469779. 179 Salamanca Salamanca José Valentín, comerciante, S. Joaquín 2734. C. 16020 180 Serna Zapata René, carpintero, Santa Ester 823.—Carnet 16407. 181 Tudela Fariás Luis, marroquiner, Pizarro esq. S. Manuel. —C. 125514. 182 Troncoso Catalán José Benicio, empleado, Gran Avenida 5774.—C. 982943. 183 Urzúa Lavin Armando, aviador militar, G. Avenida 5436.—C. 1881657. 184 Vergara Ortúzar Emilio, empleado, G. Avenida 2638.—Carnet 738704. 185 Vidal Maldonado Galvarino, estudiante, Las Mercedes 1001.—C. 1329072. 186 Vargas Vargas José Abel, electricista, S. Manuel 2430.—Carnet 1601649. 187 Viollo Herrera Rigoberto Hugo, empleado, Av. La Marina 1458.—C. 605800. 188 Vega González Roberto, minero, Dávila Larrain 2379.—Carnet 244958. 189 Valenzuela Raúl, obrero, San Manuel s/n.—Carnet 409309. 190 Vialís Moreno Antonio Bartolomé, zapatero, Vergara Montt 1645.—C. 554771 191 Villablanca Cerda Pedro, empleado, Dávila Larrain 2641.—Carnet 428991. 192 Vaccaro Massolo José, contador, Mercedes Mira 693.—Carnet 215168. 193 Vilaza Rivolta Raúl, constructor, Central 1496.—Carnet 1311349. 194 Zambrano Vicente, fundidor, Michelson 592.—Carnet 1883910.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 32 PERMANENTE

- 12 Barrera Gárate Eduardo, zapatero, Pedro Mira 951.—Carnet 1771446. 13 Bascuñán Severino José Raúl, empleado, Jaraquemada 4850.—C. 1461412. 14 Caballero García Nemesio, mecánico, Mag. Mira 674.—Carnet 2294891. 15 Castillo Fuentes Exequiel Jesús, contador, Chileo 4310.—Carnet 498091. 16 Canales Ugarte Manuel Fernando, industrial, Ochagavía 4910.—C. 1990308. 17 López Pérez Juan, empleado, Monte Carmelo 695.—Carnet 36867. 18 Miranda Astaburuaga Eloy, dibujante, Av. Central 1209.—Carnet 7540016. 19 Meneses Muñoz Raúl Leonidas, mecánico, Silva 1058.—Carnet 569339. 20 Ortiz Villalobos Eduardo, empleado, Chileo 4630.—Carnet 1759101. 21 Ortiz Saavedra Carlos Enrique, gasfiter, 8.a Avenida 0155.—Carnet 306716. 22 Rosales Solís José Oscar, empleado, Chileo 4630.—Carnet 1090799. 23 Rosales Solís José Oscar, empleado, Chileo 4630.—Carnet 1090799. 24 Torres Valladares Leopoldo Fidel, estudiante, Vial Norte 115.—C. 1922580. 25 Vargas Vargas Humberto, estucador, Chileo 4630.—Carnet 1090799. 26 Berman Martín Benito, industrial, María Auxiliadora 730.—Carnet 1420469.

COMUNA DE ÑUÑO A

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 33 PERMANENTE

- 32 Alarcón Mateluna Luis, jardinero, Los Alerces 3056.—Carnet 811777. 33 Ajudarte Erázuriz Carlos, abogado, Macul 1969.—Carnet 670742. 34 Alfaro Herrera Juan José, empleado, Irarrázaval 4777.—Carnet 920889. 35 Araya Higueras Federico, empleado, Diego J. Benavente 201.—Carnet 1221393 36 Arcaya Estrada Carlos, empleado, Irarrázaval 4777.—Carnet 565333. 37 Astaburuaga Urzúa Raúl David, estudiante, Irarrázaval 521.—Carnet 1778489 38 Baeza Arrate Raúl, militar, Bolívar 3590.—Carnet 1105711. 39 Bayas Herrera Jorge, ingeniero civil, Concha 40.—Carnet 96649. 40 Bustamante González Fernando, agricultor, Irarrázaval 4777.—C. 2300288. 41 Buzeta González Samuel, estudiante, Aug. Villanueva 261.—C. 1777151. 42 Calisto Armijo Jorge Bernardo, empleado, Brown 670.—Carnet 959664. 43 Carvajal Quijano Sergio, empleado, Quirihue 275.—Carnet 818303. 44 Castro Gómez Osvaldo, empleado, Concha 209.—Carnet 1195998. 45 Cavt Ríos Héctor, empleado, D. J. Benavente 298.—Carnet 654349. 46 Cifuentes Muñoz Santiago, empleado, P. Irarrázaval 4777.—Carnet 35037. 53 Cortés Fabres Juan, jardinero, Benavente 145.—Carnet 889290. 54 Cortés Morales Manuel, abogado, C. Errázuriz 1565.—Carnet 103464. 55 Cuevas Márquez Belisario, empleado, P. Lucio Cuadra 457.—C. 206931. 61 Clero Cotapos Juan José, empleado, Macul 1859.—Carnet 1091152. 27 Díaz Catello Gilberto, empleado, Pje. Martínez 1155.—Carnet 1554424. 65 Díaz Martínez Ramón, empleado, Villaseca 216.—Carnet 1929149. 66 Echeverría Valenzuela Washington, agricultor, La Reina.—Carnet 166337. 75 Encina Moraga Carlos, jornalero, Irarrázaval 4777.—Carnet 1010660. 76 Fernández Osorio Roberto, estudiante, Diagonal 3999.—Carnet 1928339. 77 Fuentes Cifuentes Manuel, pintor, Lo Hermdia 1120.—Carnet 447967. 82 Facuse Halabi Julio, industrial, Macul 1427.—Carnet 567079. 8 Gutiérrez Fabres Isabelino, baldosista, Irarrázaval 4777.—Carnet 1308339. 39 Garay Burr Miguel Angel, abogado, Pérez Cantó 210.—Carnet 282810. 40 Gumán Tobar Raúl, comerciante, J. M. Infante 2663.—Carnet 62514. 55 Guzmán Grinstein, Martín, empleado, Carrera Pinto 1850.—Carnet 1661314. 58 González Orellana Martín, carpintero, C. Errázuriz 1980.—Carnet 54551. 77 Gutiérrez Fabres Hernán, agricultor, Irarrázaval 4777.—Carnet 1422891. 12 Huenllanca Lozano Bernardino, hilandero, Chile España 140.—C. 17455. 16 Haun Maura Alfredo, médico, M. Montt 2559.—Carnet 831244. 20 Hernández Gutiérrez A. Custodio, estucador, Zanartu 2615.—C. 756576. 73 Hernández Muñoz Lorenzo, contador, Av. Ossa 213.—Carnet 40531. 79 Hahn Campos Alfredo, empleado, Lo Encalada 465.—Carnet 1521708. 29 Jordán Calderón Osvaldo, rentista, Cap. Fuentes 288.—Carnet 1616658. 2 Leiva Concha Rafael, rentista, Irarrázaval 1821.—Carnet 128337. 7 Leiva Opazo Fernando Arturo, constructor, Irarrázaval 1821.—C. 1590034. 11 Lagos Olivares Oscar, carpintero, Canadá s/n.—Carnet 9229611. 24 Lira Lira Eugenio, médico, Román Díaz 2161.—Carnet 167656. 48 Lira Lindenberg Raúl, empleado, Septiembre 54.—Carnet 1213836. 49 Leiva Opazo Raúl, abogado, Irarrázaval 1821.—Carnet 38058. 54 Leiva Opazo Miguel Rafael, empleado, Brown Sur 654.—Carnet 1720490. 61 Leighton Gavazzo Alfredo, médico, P. Baburiza 543.—Carnet 44763. 5 Muñoz Yáñez José Olegario, rentista, M. Zanartu 2715.—Carnet 142962. 13 Melero Rodríguez J. Isidoro, estudiante, Macul 842.—Carnet 1770853. 20 Mendoza Espinoza Hugo Horacio, profesor, N. de Ñuñoa 689.—C. 1667635. 21 Muñoz Aravena Federico, barnizador, Carrera 2987.—Carnet 1043724. 36 Mora Urrutia Eliseo, empleado, C. Covarrubias 251.—Carnet 213156. 36 Morales Manríquez Víctor M., pintor, Pje. Martínez 1094.—C. 525906. 56 Miranda Tirado René, médico, Antonio Varas 2194.—Carnet 524827. 68 Mordojovich Kaplan Adolfo, empleado, Macul 1980.—Carnet 38492. 38 Poblete Moraga Rolando, empleado, Salvador 2866.—Carnet 91288.

REGISTRO GENERAL. — SECCION N.º 33

- 42 Peraltá Hernández Abraham, empleado, Villaseca 931.—Carnet 670104. 45 Pérez Beach Carlos H., empleado, E. Richards 3294.—Carnet 36094. 46 Pérez Beach León Enrique, empleado, E. Richards 3294.—Carnet 69209. 74 Peña Carvahcho Enrique, mecánico, C. Benavente 1455.—Carnet 617265. 72 Quiñones Monje Pedro, empleado, Brown 9.—Carnet 94505. 44 Retamal Cortés Gustavo, comerciante, P. Lucio Cuadra 317.—C. 307016. 46 Retuerto Quijano Fernando, empleado, Gral. Parra 275.—Carnet 482552. 80 Rojas Fuenzalida Salvador, empleado, Villaseca 282.—Carnet 967. 17 Silva Santander José Ramón, empleado, Julio Prado 1608.—Carnet 1218270 19 Sepúlveda Rodríguez Julio, empleado, Tucapel 626.—Carnet 259430. 26 Silva Pizarro José Baudilio, agricultor, Irarrázaval 4777.—Carnet 847326. 44 Schleede Begun Julio C., contador, Villaseca 50.—Carnet 68270. 59 Salas Cabello José Luis, empleado, E. Fernández 2709.—Carnet 1574566. 60 Soriano Asenjo José Orlando, empleado, Figueroa 5224.—Carnet 19920. 63 Sotía Halabi Salvador, industrial, Macul 334.—Carnet 451543. 6 Torres Rivas Rosalino, comerciante, San Luis 1437.—Carnet 872793. 25 Tamayo Soto Nolberto, agricultor, Chacarilla Macul.—Carnet 43509. 34 Talcaíni Robledo Alvaro, empleado, Salvador 2091.—Carnet 1557535. 37 Teare Advís Gmo. Luis, empleado, Irarrázaval 3761.—Carnet 1795223. 9 Venegas Arenas Teodoro, baldosista, Irarrázaval 4777.—Carnet 47272. 15 Valenzuela Puentes Ismael, empleado público, Edison 445.—Carnet 6031. 43 Vergara Torres Héctor, empleado, P. Lucio Cuadra 72.—Carnet 858713. 3 Wahrham Mazuk Arturo, rentista, septiembre 390.—Carnet 1428152. 40 Zegers Simonetti Jorge, empleado, Barros Arana 830.—Carnet 1425734. 41 Zúñiga José Abraham, empleado, Concha 209.—Carnet 1536660. 66 Zenteno Torres Julio, empleado, Quirihue 275.—Carnet 735874.

REGISTRO GENERAL. — SECCION N.º 33

- 83 Alvarez Gallardo Hernán Voltaire, mecánico, San Luis de P.—Carnet 7201. 84 Arancibia Vargas Francisco, electricista, Condell 1596.—Carnet 564079. 96 Andrade Roberto Eduardo, albañil, Irarrázaval 4381.—Carnet 1369368. 101 Aliaga Burel Jorge Ignacio, empleado, Río de Janeiro 145.—Carnet 812535. 111 Allende Encalada Pedro R., sacerdote, Macul s/n.—Carnet 115996. 122 Avila Falcón Julio Hernán, estudiante, Irarrázaval 5092.—Carnet 2063802. 126 Allende Acha Santos, rentista, J. D. Cañas 839.—Carnet 562510. 154 Alvarado Bustamante Oscar, empleado, Rafael Prado 310.—Carnet 650021. 175 Amenábar Zúñiga Alfonso, panadero, Pizarro 2686.—Carnet 228449. 197 Anrique Mujica Hernán, constructor, Eyzaguirre 190.—Carnet 1238885. 97 Bravo Troncoso Pedro, agricultor, M. Eyzaguirre 217.—Carnet 8541. 98 Barra Rivas Zacarías, gasfiter, P. L. Cuadra 1213.—Carnet 737558. 109 Benítez Freyhofer Roberto F., empleado, Cervantes 2947.—Carnet 1708262. 159 Bravo Pinto Andrés, tejedor, Las Acacias 2780.—Carnet 884650. 160 Brugere Labarthe Pedro, comerciante, Dublé Almeyda 2009.—C. 1662312. 161 Brugere Labarthe Elías, empleado, Dublé Almeyda 2009.—Carnet 1662311. 187 Barros Alfonso Tobías, estudiante, Av. Central 320.—Carnet 2393880. 111 Cabello Zúñiga Alfredo, industrial, J. D. Cañas 2663.—Carnet 1419662. 115 Contreras Ramírez Manuel E., empleado, Irarrázaval 2949.—Carnet 259982. 116 Calderón Bureda Julio Armando, militar, Seminario 1499.—Carnet 1821516 156 Coello Avarias Hugo, empleado, Los Aromos 3480.—Carnet 759007. 165 Carl Ríos Jorge, empleado, Diego Benavente 298.—Carnet 1220540.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 33

- 117 Lazo San Martín Luis, mecánico, Chacra Sta. Julia.—Carnet 921582. 142 Leiva Zúñiga Fidel, agricultor, Las Acacias 2740.—Carnet 7045. 155 Leiva Opazo Héctor Octavio, estudiante, Irarrázaval 1821.—C. 1703411 168 Letelier Agurto Manuel, empleado, San Luis 1357.—Carnet 959208. 183 Lucio Dinno Abraham, constructor, D. Almeyda 1058.—Carnet 14211968 110 Moller Fennel Erico Enrique, empleado, Rengo 503-A.—Carnet 14211968 128 Margozzini Calderoni Dante, estudiante, Campos Sport 141.—C. 1589848 129 Muñoz Riveros Carlos Hugo, estudiante, Pedro Montt 2612.—Carnet 42221. 130 Mora Sotomayor Gaspar, militar en retiro, Irarrázaval 3755.—C. 816661. 135 Molina Manuel Antonio, jornalero, Sarraozzi 1360.—Carnet 584622. 140 Moreno Salas Marcelino, empleado, P. Valdivia 3403.—Carnet 915336. 153 Moreno García Oscar Horacio, militar, Irarrázaval 3667.—Carnet 16973. 200 Manuella Soto Sergio, profesor, A. Central 355.—Carnet 618193. 91 Navarrete Soto Ernesto, contador, Carrera Pinto 2010.—C. 286986. 92 Navarrete Soto Juan Benito, empleado, San Luis 966.—Carnet 1531431. 116 Navarrete Soto Victor, panificador, Carmen 3575.—Carnet 1602149. 127 Nuñez Nieto Luis, empleado, J. D. Cañas 839.—Carnet 448158. 164 Orbeta Santander Gustavo, empleado, P. L. Cuadra 439.—C. 1532570. 131 Penjaen Rosales Enrique, empleado, Tocornal 1755.—Carnet 1108623. 141 Plaza Sanhueza Carlos Leopoldo, empleado, D. Almeyda 3100.—C. 1288899 151 Pérez Lobos Roberto, tejedor, J. M. Infante 1945.—Carnet 854023. 182 Paillao Nahuel Luis, panificador, Plaza Ñuñoa 33.—Carnet 1921961. 195 Pérez Véliz Oscar, empleado, Chile-España 565.—Carnet 1229821. 88 Rojas Espinoza Antonio, empleado, Las Acacias 3031.—Carnet 482455. 89 Ramirez Silva Emilio, estudiante, Irarrázaval 2921.—Carnet 1673231. 99 Ramos Fariás Enrique, carpintero, Setiembre 3027.—Carnet 1608469. 103 Rodríguez Castañeda José, mecánico, Tocornal 2901.—Carnet 1149539. 102 Rodríguez Campos Angel, empleado, Macul 870.—Carnet 1464146. 132 Rojas Arana Augusto, estudiante, Ernesto Hevia 5870.—Carnet 1307279. 134 Rodríguez López Edmundo G., empleado, Av. Central 580.—C. 2063438. 173 Reyes José Miguel, empleado, Colonia 5108.—Carnet 752358. 96 Retamal Miguel zapatero, Salvador 2998.—Carnet 1425477. 86 Salas Holguín Luis, empleado, D. Almeyda 1537.—Carnet 605823. 122 San Martín Villagra Cuervo, empleado, Irarrázaval 3085.—Carnet 129413. 124 Silva González Octavio, empleado, Villaseca 155.—Carnet 1557078. 146 Saavedra Maturana Manuel, chofer, Villaseca 2790.—Carnet 1017278. 162 Serrano Ahumada Miguel 2.0, estucador, Pedro Montt 188.—C. 143975. 174 Sanhueza Castillo Victor M., jornalero, Tocornal 3750.—Carnet 511598. 133 Schuler Rockoch Benno, empleado, Av. Central 682.—Carnet 1535758. 194 Silva Juan Segundo, empleado, Asistencia Pública de Ñuñoa.—C. 1498846. 185 Tapia Ubeda Manuel, jornalero, Av. Central 355.—Carnet 870115. 125 Urzúa Rencores Jorge, estudiante, Pedro Torres 150.—Carnet 20389. 95 Vera Carrasco Emilio 2.0, empleado, Colón 1336.—Carnet 1062996. 112 Vera Góngora Carlos 2.0, agricultor, Irarrázaval 4285.—Carnet 1173745. 114 Varela Pinto Luis, agricultor, Cap. Fuentes 224.—Carnet 1090885. 118 Vio Henríquez Oscar O., estudiante, Macul s/n.—Carnet 2123557. 137 Vargas Serrano José, agricultor, Fundo Macul.—Carnet 442943. 139 Vargas Serrano Ramón, agricultor, Chacarillas de Macul.—C. 921794. 147 Valle Muñoz Mario G. del, estudiante, Río Janeiro 203.—Carnet 1546578. 152 Vázquez Ibáñez Leslie F., empleado, J. L. Aranda 295.—Carnet 408592. 158 Vucetich Serey Jovita, empleado, P. Valdivia 2636.—Carnet 1826700. 177 Wilkens Pérez Gastón, carpintero, Irarrázaval 508.—Carnet 601875. 111 Yevens Arenas José, comerciante, Brown Norte 912.—Carnet 536655. 90 Zúñiga Coramina Manuel, comerciante, septiembre 2412.—Carnet 1774042. 143 Zuleta Peraltá Darío, estudiante, Chile España 511.—Carnet 1487690.

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION N.º 34 — PERMANENTE

- 38 Bertini Goicovic Guillermo, contador, Villaseca 545.—Carnet 60182. 1 Contreras Nuñez Carlos, comerciante, J. Miranda 1871.—Carnet 11226 11 Crovetto Cortés Hugo, arquitecto, S. Eugenio 476.—Carnet 1385811. 13 Carmona Carmona Adolfo, ingeniero, Chile-España 592.—Carnet 17563. 20 Cofré Fariás José, empleado, Irarrázaval 1826.—Carnet 1075

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo.

V.—TEXTO DEL DEBATE I.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DE HIERRO O ACERO EN LINGOTES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Continúa la discusión del proyecto de ley que concede franquicias a las empresas cuyo objeto sea producir hierro o acero en lingotes.

El texto de este proyecto, impreso en el Boletín N.º 5.426, aparece en la Sesión 52. El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Había quedado con la palabra el Honorable señor Maiza, que no está presente en la Sala. Está inscrito a continuación el Honorable señor Cárdenas.

Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor CARDENAS.—Este proyecto, señor Presidente, involucra la formación y desarrollo de la industria pesada del hierro y del acero en el país. Sin embargo, tengo que manifestar algunas opiniones discordantes con algunas disposiciones de este proyecto.

En realidad, los Diputados que formamos parte del Partido Democrático, por acuerdos de nuestras Convenciones, y por resoluciones de nuestra Directiva, tenemos que propiciar la implantación y desarrollo de esta industria para dar trabajo a los elementos metalúrgicos industriales y obreros que necesitan, primordialmente, del establecimiento y progreso de ella en el país.

Pero, como hice presente en la Comisión de Hacienda, discrepamos en algunos puntos de este proyecto, especialmente en lo que se relaciona con esta protección ilimitada y particularísima que se brinda a esta nueva industria en formación.

Discrepamos, asimismo, fundamentalmente, en lo que se refiere a la derogación, por este proyecto de ley, de la disposición contemplada en la ley de empleados particulares que señala, como un tope máximo, un 25 por ciento del personal técnico extranjero.

Por medio de este proyecto, se suprime esta garantía para el personal de empleados particulares nacionales, ya que se fijaba primitivamente en un plazo de 20 años. No obstante, y merced a observaciones formuladas por el Diputado que habla en la Comisión, ese plazo de 20 años se redujo a 10 años.

También, señor Presidente, consideramos desde la primera vez que discutimos este proyecto, que las observaciones formuladas en la sesión de la tarde por algunos Honorables colegas, tendientes a establecer dentro de esta ley algunas garantías para las industrias ya establecidas o próximas a producir, deben quedar asimismo contempladas dentro de las disposiciones de la ley.

Cuando en la semana anterior se estaba tratando este proyecto, el Diputado que habla solicitó la venia de la Cámara para hacer insertar, en la versión correspondiente, un memorándum, para que sirviera de mayor información a los Honorables colegas, en el cual se establecen las características especiales que tiene la industria siderúrgica del Maule. Pero este proyecto, por el hecho de que en su organización y en su financiamiento no tiene ningún aporte de la Corporación de Fomento, quedaría de hecho excluido de los beneficios que esta ley contempla para los establecimientos o empresas que se organicen o formen con motivo de esta ley.

En la Comisión no tuve oportunidad de tratar este punto, porque ignoraba en ese momento la situación verdadera que tenía esta industria. Por eso solicité en aquella ocasión que se publicara este memorándum y la indicación que había formulado en compañía de los Honorables Diputados Alberto Matus, Máximo Venegas, Manuel Bart, Moisés Ríos, Narciso Rojas, Juan Silva Pinto y Armando Rodríguez Quezada, cuyo texto es el siguiente:

“Para que se agregue como inciso 3.º del artículo 1.º, el siguiente:

“Incluyéndose, también, en los beneficios que establece la presente ley, las industrias nacionales productoras de hierro o acero en lingotes, ya instaladas o próximas a producir, con un capital superior a \$ 4.000.000, aunque no tenga en ellas la Corporación de Fomento de la Producción la participación indicada en el inciso primero.”

En realidad, con esta indicación se quiere evitar que queden al margen de los beneficios de esta ley las empresas que ya están próximas a producir y constante de verdaderos pioneros de la industria, la han sabido llevar adelante sin el apoyo de la Corporación de Fomento.

En realidad, señor Presidente, cuando tuve conocimiento de este hecho, predije que no sería efectivo lo que se aseguraba, que la Corporación de Fomento no había prestado ayuda de ninguna naturaleza a la industria, porque, como todos los Honorables colegas, me pude imponer de un voluminoso informe sobre la labor desarrollada por la Corporación de Fomento de protección a las industrias, y en realidad, a la que podría ser la industria matriz, la ya existente en el país, no ha tenido apoyo, ayuda alguna de parte de la Corporación y, además, se le ha querido dar un golpe de gracia — si se quiere decir — al excluir de los beneficios que se van a contemplar para la gran industria que se desea establecer, industria fundamentada principalmente con la reducción o supresión de todos los impuestos y contribuciones que para ella se contemplan, lo que naturalmente, dejando subsistente el pago de esas contribuciones para esas industrias ya establecidas, sería como liquidarlas anticipadamente.

Reitero, Honorable Cámara, para no ser mal interpretado, que nuestro propósito es contribuir, cooperar al establecimiento de la industria pesada del acero en nuestro país, pero siempre que ello no signifique hostilización para la industria establecida, que, si no es tan grande como la que se piensa establecer, por lo menos representa el esfuerzo de mentalidades, capacidades y capitales nacionales.

Tengo que hacer algunos reparos en cuanto a la excepción que contempla el número 5 del artículo segundo, que dice así: “Autorización para que personal técnico de nacionalidad extranjera que contraten estas empresas no sea computado para los efectos de establecer el porcentaje de personal de nacionalidad chilena y extranjera, que, de acuerdo con la ley, deba o pueda tener cada empleador; y para que no se computen los sueldos que

este personal perciba para los efectos de determinar el porcentaje que debe asignarse a los empleados chilenos. Las mismas empresas podrán pagar en moneda extranjera en Chile o fuera del país, los sueldos de sus técnicos extranjeros.”

Treinta años como mínimo de convivencia dentro de las actividades obreras del país y de las entidades administrativas que tienen relación con la aplicación de las leyes sociales me han hecho conocer, Honorable Cámara, cuánto se abusa con este término de técnicos extranjeros. Hay muchas empresas para las cuales se ha traído un gerente técnico extranjero, el que, a su vez, hace traer a toda su parentela. Y en esas empresas, hasta el más humilde suche desempeña el puesto como técnico extranjero, pagado con moneda extranjera y posponiendo a los especialistas chilenos, a los hombres formados y forjados en la industria nacional. Para aquellos, todos los privilegios, pero para el industrial nacional, especializado en la práctica de las industrias, para los egresados de la Escuela de Artes y Oficios, para los que han seguido algún curso técnico en alguna de las tres Universidades, ya sea en la Universidad del Estado, o en la Universidad Católica, o en la Universidad de Concepción.

El señor IZQUIERDO.— O en la Fundación Santa María.

El señor CARDENAS.—... para ellos no se contempla una situación especial. Por eso, el que habla objetó esta disposición, que así, en forma tan inocente, viene a barrenar verdaderas conquistas de la clase media, en la cual están involucrados los empleados particulares. Es indispensable dar mayores posibilidades a los hombres que se han formado en las industrias nacionales y que, gracias a la experiencia y a su dedicación, han llegado a adquirir un perfeccionamiento y pueden fácilmente actuar con toda eficiencia en estas industrias.

Yo creo estar en lo cierto al pensar que aún los diez años que aquí se contemplan son un poco exagerados. Al respecto, señor Presidente, debo manifestar que tengo un conocimiento práctico en lo que se refiere a los técnicos extranjeros.

En la Dirección de Especies Valoradas, el año 1916, el que habla estuvo por tres años empleado en el Departamento de Tipografía. Y al incorporarme allí pude percatar que de una cantidad de técnicos extranjeros, traídos directamente de Inglaterra por el ex Embajador de Chile en ese país señor Agustín Edwards, a los cuales se les pagaba en oro y gozaban de una serie de regalias, realmente vinieron al país a aprender. Así, por ejemplo, ellos echaron a perder gran parte del valioso material tipográfico y cantidades enormes de papeles de los talleres en que trabajaban sin poder producir, de tal manera que el personal nacional gráfico y especializado de la empresa ZigZag y de otras firmas editoriales, se vieron en la necesidad de dar a conocer, a ese personal pagado en oro y que gozaba de una serie de regalias especiales, el buen funcionamiento de los establecimientos de los cuales venían a hacerse cargo.

Por esta razón es que nosotros los democráticos no aceptamos este tan decantado tecnicismo, especialmente en la forma tan amplísima como contempla esta situación el proyecto en debate.

Señor Presidente, yo tengo el deseo de abreviar las observaciones que debo formular sobre esta materia y, por eso, creo que ahora tendrá una mejor acogida la petición de solicitar la venia de la Honorable Cámara, por intermedio de Su Señoría, para que se inserten, como parte de mis observaciones, dos memorándums en que está precisamente consignado el carácter especial que tiene la industria siderúrgica del Maule. De este modo los Honorables colegas que han estado considerando en forma tan despectiva esta industria, creyendo que es una actividad que no está llamada a tener el éxito necesario, puedan variar de opinión.

Señor Presidente, junto con los memorándums a que me refiero, deseo que se inserte también una nota enviada por la Sociedad de Fomento Fabril, en Oficio N.º 42, de fecha 29 de agosto recién pasado, y que tiene relación directa con el problema que vengo tratando.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Recabo el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer las inserciones que ha solicitado el Honorable señor Cárdenas.

El señor OCAMPO.— Con todo gusto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

“Memorándum

INDUSTRIA SIDERURGICA ESTABLECIDA EN EL CAMINO INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DE TALCA

1) RAZONES PARA LA IMPLANTACION DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO A ORILLAS DEL MAULE (TALCA)

A.—CONDICIONES IDEALES PARA LA PRODUCCION DEL HIERRO.— Los minerales de hierro están en el camino internacional de Talca a Argentina, y como una bendición la naturaleza ha reunido en un solo punto todos los demás elementos para la obtención del hierro barato; así tenemos: primero, los grandes bosques para el producción del carbón; segundo, las caldas de agua para la obtención de la energía eléctrica a bajo costo; y tercero, la cal que está junto al mineral de hierro en grandes cantidades. Estas óptimas condiciones hacen que los minerales puedan ser explotados a un costo sin competencia en el mundo y que el hierro producido tenga un costo insignificante, o sea, menos de la mitad del costo mundial.

a) MINERALES DE HIERRO.— El camino internacional que va de Talca a la República Argentina, atraviesa una zona de enormes riquezas, cuyas exploraciones indican que en ellas existen depósitos de minerales de hierro en gran volumen, calculados en muchos millones de toneladas de hematita y magnetita Fe 2O3-Fe 3O4 y de un contenido de hierro medio de 60 a 65 por ciento.

Los minerales de hierro en cuestión, se encuentran en los cerros del Estero de los Toros y de la Sepultura, punto este último a 60 m., sobre el nivel del camino internacional de Talca a Argentina; de manera, que su explotación es excepcionalmente barata, porque frente a dichos minerales existen terrenos planos más que suficientes para instalar las usinas al mismo nivel del campo. Entonces, la explotación de estos minerales sólo necesita un exiguo gasto por el concepto de transporte a la usina, porque serán llevados al alto horno por gravedad en un camino de 200 a 300 metros, según sea el sitio elegido. Estos minerales están en su mayor parte como grandes bloques que se levantan hasta 50 metros sobre el nivel de los cerros, de tal suerte, que se pueden sacar a tajo abierto, y en esas condiciones su costo de extracción es muy bajo.

b) FUERZA HIDRAULICA.— El río Maule cuyo caudal de agua lo coloca entre los más importantes de Chile, tiene su nacimiento en la gran

SESION 63.a ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1944 (Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. BARRENECHEA (VERSION OFICIAL)

guna de su mismo nombre que está sobre 2.200 metros de altura. Recibe en su recorrido y a lo largo del camino internacional importantes afluentes, tales como el río Cipreses, el Claro, etc. El río de Los Cipreses lleva en aguas mínimas sobre 35 m3. de agua por segundo, teniendo una pendiente en su curso superior de más de 6 por ciento y en su curso inferior de 3 por ciento. Se pueden aprovechar de inmediato con un canal de 6 kilómetros, char de inmediato con un canal de 50.000 HP de fuerza para cualquier uso industrial.

El costo de las instalaciones es bajísimo por cuanto no hay la necesidad de hacer obras de arte, sino que se aprovecha el fuerte desnivel con que vienen las aguas y sólo bastan unos 6 kilómetros de canal para obtener la caída mencionada. La línea para la conducción de la energía desde la Planta Eléctrica a la Mina, será también de unos 6 a 7 kilómetros, pero, si se eligen los terrenos que quedan al frente de la planta eléctrica para colocar los cables, sólo distará ésta de aquella unos 300 metros. Estas ventajas positivas indican un bajo costo de las instalaciones y un exiguo costo de la energía para un aprovechamiento posterior.

c) BOSQUES.— En la zona existen grandes extensiones de bosques que hasta el presente no han sido explotados, porque económicamente no ha sido negocio traer desde estos lugares leña o carbón de leña debido a la distancia, no siendo remunerativo. Estos bosques, se puede decir, que no han sido tocados en esta zona y su extensión abarca unas 100.000 hectáreas, que costaría cientos de millones para consumirlas al ser aprovechadas industrialmente como carbón para la industria del hierro.

Los bosques en cuestión están situados a lo largo del camino internacional en una extensión de más de 80 kms., existiendo muchos caudales afluentes del Maule, tales como el río Claro, el estero Triacahue, etc., que permiten sus aguas ser aprovechadas para la industria del hierro. Los bosques, que permiten sus aguas ser aprovechadas para la industria del hierro, son de tipo conífero, que hacen posible elaborar el carbón en forma muy económica, permitiendo, además, destilar el alquitrán, el ácido acético, alcohol, etc., si es que este último se desea.

Estos subproductos tienen un gran valor como combustibles en la industria del hierro, para la producción del acetato de cal para la agricultura. El solo aprovechamiento de los antedichos subproductos rebajan el costo del carbón a un precio insignificante.

d) DEPOSITOS DE CAL.— Hay grandes depósitos de piedra caliza de muy buena calidad para la industria del acero junto a los minerales de hierro de los Toros.

Estos minerales de carbonato de calcio, cuya ley es de 90 a 95 por ciento y de un 6 por ciento de insoluble, podrán ser explotados a bajo costo junto con los minerales de hierro por encontrarse al lado de éstos.

e) CAMINOS.— Se dispone de un camino en buenas condiciones y que hoy día permite el tráfico de automóviles y camiones, y sólo hace necesario pequeños arreglos para restablecer el ferrocarril pasado desde la mina a la estación ferroviaria de Mariposas, o sea, en una distancia de 74 kilómetros.

En la conducción del hierro elaborado a la estación Mariposas, se emplearían camiones con gasógeno, usando carbón de madera, sustituyéndose la falta de nafta actual y así mismo constituiría una gran economía en el transporte. Los camiones volarían vacíos a la usina, se aprovecharían los mismos camiones para conducir el carbón por estar éstos en el mismo camino y responder su peso más o menos al peso del hierro bajado.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los costos de instalación y producción consistente en un alto horno a carbón de madera para una producción diaria de 60 toneladas de hierro en lingotes de primera fusión.

Más tarde, con las propias utilidades se extenderá este negocio a la acería y laminación de barras y al acero a la amplificación y electrificado de toda la producción.

B.—COSTO PROYECTADO PARA LA INSTALACION DE LA USINA SIDERURGICA A BASE DE UN ALTO HORNO PARA 60 TONELADAS EN LAS 24 HORAS:

1) Alto horno para carbón de leña y 60 toneladas de capacidad, con dos coopers ...	\$ 2.800.000.—
2) Instalación de fuerza hidráulica para 250 HP ...	400.000.—
3) Agua, luz, servicios higiénicos ...	150.000.—
4) Cinco camiones a gasógeno ...	300.000.—
5) Casas para obreros y empleados (de madera) ...	800.000.—
6) Explotación de bosques y confección del carbón ...	200.000.—
7) Taller mecánico y laboratorio ...	200.000.—
8) Utillaje para la mina y chancadoras ...	200.000.—
9) Horno para la fusión de los minerales ...	100.000.—
10) Herramientas diversas de trabajo ...	50.000.—
11) Línea Decauville y carros tornamesa, etc. ...	50.000.—
12) Imprevistos ...	350.000.—
13) Capital de explotación ...	1.000.000.—
Total pesos chilenos ...	\$ 7.000.000.—

A continuación se inserta el cuadro correspondiente al costo del hierro de primera fusión en el alto horno, con una planta para producir 20.000 toneladas de hierro anuales.

C)—COSTO DE LA TONELADA DE HIERRO CRUDO:

1.700 kilogramos de mineral (60 —) la tonelada ...	\$ 102.—
90 kilogramos de carbón de leña, a \$ 200 la tonelada ...	180.—
100 kilogramos de caliza, a \$ 60 la tonelada ...	6.—
25 kilogramos de mineral de Mn., de 50 por ciento, a \$ 700 la tonelada ...	17.50
Costos generales y reparaciones ...	75.—
Material refractario y reparaciones del horno ...	24.—
Energía hidráulica ...	10.50
Total ...	\$ 490.—
Imprevistos 10 por ciento ...	49.—
Amortización a 8 años ...	61.—
Costo de la tonelada de hierro en lingotes \$ 600.—	

MEMORANDUM COMPLEMENTARIO INDUSTRIA SIDERURGICA DEL MAULE

1.—RAZONES DE SU IMPLANTACION.

La naturaleza ha sido prodiga con el hermoso valle del Maule, dotándolo de innumerables riquezas, tales como: grandes yacimientos de minerales de hierro, cuya capacidad de las minas ya cubiertas, como asimismo, de otras de recientes descubrimientos, hace subir el mineral existente en ellas a una cantidad de más de ocho millones de toneladas, minerales éstos cuya ley media es sobre 60 por ciento de hierro.

El carbonato de calcio, o sea, el fundente que se usará en la reducción del hierro, está junto a los grandes minerales en toda su extensión, en una zona de contacto. Su calidad es óptima para ser empleada en la industria siderúrgica; y los grandes yacimientos existentes contienen cientos de millones de toneladas. A lo largo de todo el cañón del río Maule existen extensos bosques de pino, quillay y roble, y que ocupan una extensión de más de cincuenta mil hectáreas.

El río Maule y sus afluentes poseen la mayor reserva hidroeléctrica de nuestro país (según datos de la Corporación de Fomento de un millón de HP). Entonces, la reunión de todas las materias primas y energía hidroeléctrica, hacen del valle del Maule una región privilegiada en el mundo para la obtención económica del hierro y del acero en toda su gama industrial. Por estas razones fundamentales se eligió la Hacienda Suiza para instalar el primer alto horno a carbón de leña, para una obtención de sesenta toneladas diarias de hierro en lingotes, o sea, una capacidad anual de veinte mil toneladas. Los trabajos de construcción del alto horno en cuestión tocan ya a su término, y su cons-

trucción, que dura cerca de dos años, no pondrá en situación de producir entre 2 a 3 meses más.

El personal que se emplea actualmente en la construcción del alto horno y sus anexos es de doscientos hombres, que viven con sus familias en casas proporcionadas por la Compañía. Sólo por el concepto de jornales se pagan en la actualidad 250 mil pesos mensuales. Esto indica que los obreros de esta usina tienen un jornal suficiente para cubrir ampliamente sus necesidades. Incluida la producción del hierro en lingotes, tanto el personal de esta usina serán muy superiores a las cifras indicadas, y según nuestros cálculos, el pago mensual, por concepto de jornales se elevará a un millón de pesos. Esto significa que habrá una gran masa obrera, con sus familias, que disfrutará de un buen standard de vida base económica para el momento de trabajo en la usina en general.

Lo anterior corresponde a la primera etapa de la industria siderúrgica, instalada en los valles más fértiles. Posteriormente se establecerá la acería y laminación para los diversos productos, constituyendo esta segunda etapa de la industria del Maule. Finalmente, se llegará al proceso eléctrico del hierro y del acero, aumentando la producción a más de sesenta mil toneladas anuales de acero, en sus diferentes perfiles. Entonces, la industria siderúrgica habrá adquirido su desarrollo normal, pudiéndose producir el hierro y el acero. De esta manera, se constituirá un block económico de primera magnitud, no sólo para la provincia de Talca, sino para el país entero.

Cabe decir aquí que este plan de enorme progreso para el país, ha iniciado sus primeros pasos sin ninguna ayuda fiscal, por cuanto la institución de crédito, destinada con este fin, cerró sus puertas para esta industria, a pesar de existir los mejores informes de los técnicos nombrados para ver las posibilidades que ella ofrecía. Entonces, el esfuerzo para reunir los capitales suficientes de la obra de romanos; pero, felizmente, después de salvar situaciones difíciles en lo económico y en lo social, se ha podido llegar a la meta, para en este momento la producción. Parece que en este caso no han omitido trabajos, ni desvelos para hacer una realidad la industria siderúrgica en el Maule, y es así, que en estos momentos se discute la ley de la Honorable Cámara de Fomento y apoyado por el Gobierno, para brindar toda clase de excepciones a las contribuciones existentes y venderas, como asimismo liberación de derechos de aduana para maquinarias, facilidades para la exportación de productos elaborados, etc. para aquellos productos siderúrgicos dependientes de toda ayuda y protección, dejando a las industrias de la misma índole y destinadas a una misma producción, por el solo hecho de no haber contado con la ayuda de las instituciones de crédito fiscales y haber tenido que surgir con el costo de tanto conseguirlo.

En estas condiciones de exenciones y desigualdades que crea la ley que pide de la Honorable Cámara de Diputados, las que vienen a dejar en situación precaria a la industria privada. Bastará, para dar una idea de la situación, que se recuerde, que se coloco una contribución fuerte por parte del Estado a la industria particular en el futuro, para que ésta se vea obligada a cerrar sus puertas; entretanto, la industria del Estado podrá triunfar, aun cuando sus condiciones naturales, por la distancia de las materias primas y el costo superior de la energía eléctrica, las haga imposible de surgir en una competencia leal.

Es preciso, pues, que la Honorable Cámara de Diputados, que trata actualmente el proyecto de ley, considere este cúmulo de injusticias para la industria privada, que tiene que vencer toda clase de dificultades para poder reunir los capitales que ella necesita. Lo justo y equitativo es que, para fomentar nuestra industria siderúrgica, se conceda también al esfuerzo privado las mismas garantías que se dan en el proyecto de ley en cuestión, que se da en la industria del Estado. Y lo real y lo justo es, también, que las instituciones del Estado deberían ayudar a la industria particular referida con préstamos en dinero, con toda liberalidad, a bajo interés, y a largo plazo, en vez de hacerla sucumbir. En esta forma la industria siderúrgica podrá vivir en la industria del Maule, y el Estado dará un paso efectivo y verdadero PARA EL DESARROLLO AUTENTICO Y ECONOMICO DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA DE CHILE.”

Presentación de la Sociedad de Fomento Fabril: “Santiago, 29 de agosto de 1944.

Señor Presidente:

Pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo, que concede diversas franquicias a las empresas cuyo objeto principal sea producir hierro o acero en lingotes, partiendo de minerales nacionales, y transformarlos en productos fundidos o laminados.

El artículo 1.º de ese proyecto de ley, dispone que “se facilita al Presidente de la República para que otorgue las franquicias que indica esta ley a las empresas cuyo objeto principal sea producir hierro o acero en lingotes, partiendo de minerales nacionales, y transformarlos en productos fundidos o laminados. Esas empresas deben estar constituidas como sociedades anónimas chilenas, domiciliadas en el país, con acciones nominativas; su capital pagado debe pertenecer en un 50 por ciento, a lo menos, a la Corporación de Fomento de la Producción, y en un 20 por ciento, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas; y sus estatutos deben contener disposiciones que, a juicio del Presidente de la República, garanticen la permanencia de estas características y otorguen a la Corporación de Fomento de la Producción facultad decisoria en asuntos de importancia fundamental para la conservación de la nacionalidad de la industria y para su desarrollo económico.”

La “Siderúrgica del Maule” Ltda., en nota dirigida a nuestra Sociedad, estima muy laudable el propósito de fomentar la implantación de la gran industria siderúrgica; pero encuentra odioso el privilegio que la referida cláusula crea en favor de las empresas particulares que estuvieran ligadas económica y administrativamente con la Corporación de Fomento de la Producción.

Nuestra Sociedad, de acuerdo con lo informado por su Comisión de Industrias y por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, cree que no hay razones de interés nacional que aconsejen establecer discriminaciones tributarias que beneficien a determinadas empresas nacionales, según la intervención que en ellas corresponda a la Corporación de Fomento de la Producción. Piensa aún nuestra Sociedad que tal discriminación no se aviene con principios consagrados por la Constitución Política del Estado.

En consecuencia, rogamos a la Honorable Cámara de Diputados, se sirva modificar la parte del proyecto de ley a que nos hemos referido, haciendo extensivas las franquicias tributarias contempladas en él a todas las empresas administradas por chilenos y cuyo capital en un 50 por ciento, a lo menos, pertenezca a personas naturales o jurídicas también chilenas.

Saludamos con todo respeto a V. E. — (Fdo.) Ramón Montero, vicepresidente; Rafael Pizarro, gerente.”

El señor CARDENAS.— Agradezco a la Honorable Cámara su deferencia; debo hacer notar que sólo a la tercera petición he logrado obtener que se inserte este memorándum en la versión tipográfica. Primero, el Honorable colega señor González von Marées, por ignorar el verdadero contenido de mi indicación, se opuso a que se hiciera esa inserción; pero después, impuesto el Honorable colega señor González von Marées, del alcance de ella, con toda hidalgüa reconoció que su oposición en aquella oportunidad no había correspondido a la justicia de mi indicación.

En la sesión de esta tarde ocurrió lo mismo y tampoco tuvo la suerte de ser acogida mi petición.

El señor ARIAS.— Desde otros bancos ha tenido Su Señoría la mejor acogida. El señor CARDENAS.— No había terminado de decir de dónde partió la oposición, Honorable colega, que —como dice Su Señoría—

no fué de esos bancos. Fué el Honorable señor Ojeda quien se opuso.

Ahora, después que la ha acogido con tanta gentileza, agradezco a la Honorable Cámara la mayor comprensión que ha demostrado hacia ella. Si este proyecto —como creo— cuenta en todos los sectores de la Honorable Cámara con un ambiente de comprensión para lograr hacer realidad sus disposiciones, es conveniente documentar en forma debida a la Honorable Cámara y procurar hacer la mayor luz posible en torno a la materia que nuestra determinación tiene en el reflejo de los verdaderos intereses del país.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Con todo gusto. El señor VALDEBENITO.— A propósito de lo que ha dicho Su Señoría, desearía actualizar que la oposición del Honorable señor Ojeda en la sesión de esta tarde, se dio precisamente a su deseo de que se le concediera un tiempo a Su Señoría para que explicara el documento que había presentado, y que el Honorable colega se orientara mejor y quisiera un mayor conocimiento de la materia en ningún caso deseaba el Honorable señor Ojeda hacer oscuridad en torno a esta materia.

El señor CARDENAS.— Yo comprendo, naturalmente, el rasgo de hidalgüa y patriotismo de Su Señoría. Además, no quisiera a calificar la intención que el Honorable señor Ojeda se oponiera a la indicación, del cual he encontrado, en las discusiones, la mayor benevolencia hacia el Diputado que habla.

El señor VALDEBENITO.— El Honorable señor Ojeda lo dijo.

El señor CARDENAS.— Pero, muchas veces —como dice el adagio— “los ciudadanos sacristán llegan a matar al obispo”; y en el caso, los excesivos cuidados de mi Honorable colega señor Ojeda para proporcionar mayores facilidades impidieron que en la sesión anterior pudiera tomarse el acuerdo de insertar este memorándum en la versión tipográfica.

De manera que, repito, agradezco la deferencia que en esta oportunidad ha tenido la Honorable Cámara hacia el Diputado que habla.

Vamos a permitirnos, señor Presidente, formular una indicación para agregar, como inciso 2.º del N.º 5, lo siguiente: “Las mismas empresas deberán pagar el personal de obreros nacionales que ocupen los sueldos y salarios mínimos que determine para ellos el Ministro del Trabajo.” Yo considero, señor Presidente, que si no nos preocupamos tan acuciosamente la situación del personal técnico que va a laborar en esta industria, con pago de regalias, retorno en pasaje de primera clase y, en general, todo lo necesario para encuentren aquí un verdadero paraíso, también debemos preocuparnos también de los obreros nacionales que van a trabajar en esta industria.

En realidad es lo menos que puede darse en una industria que va a ser tan grande por el Estado.

Ocurre generalmente con estas industrias protegidas, que pasan a ser después verdaderos monopolios; el Estado les da una gran cantidad de regalias y las pone a cubierto de la competencia extranjera por medio de derechos aduaneros proteccionistas. Por lo mismo semejantes industrias deben preocuparse de la situación de sus obreros y empleados, tratando a éstos un mayor bienestar, en la perspectiva al esfuerzo que hace la comunidad para proporcionar a aquellas industrias privilegios de que gozan.

Como los señores Diputados podrían probarlo leyendo por el memorándum que he hecho referencia, actualmente taller en la planta del Maule cerca de Concepción obreros con sus familias, a quienes se paga alrededor de doscientos cincuenta pesos en salarios. Una vez que esta industria esté en plena producción, será una industria superior a un millón de pesos la que se pagará mensualmente por concepto de salarios, cual augura para los obreros un bienestar positivo.

En el caso a que me refiero hay un detalle interesante. Todos sabemos que el personal en retiro de las Fuerzas Armadas como la mayoría de los jubilados de la Administración Pública, hacen una vida plenamente sedentaria. Sin embargo, en la vida de la industria a que me estoy refiriendo hay un ex Coronel del Ejército, que tiene una forma magnífica durante mucho tiempo de las principales fábricas que tiene en la cual es la Fábrica de Material de Guerra de ex Coronel, lejos de seguir la rutina y obligada de los jubilados, ha dedicado sus esfuerzos, todo su capital y desarrollo a la formación y desarrollo de la industria siderúrgica ya establecida en el valle del Maule.

Por otra parte, señor Presidente, otros industriales, como los hermanos de la familia, que han desarrollado considerable fuerza para hacer progresar esta industria y que han invertido en ella todos los bienes ganados a través de una vida de labor y que no es posible que estén dispuestos a correr mañana el riesgo de verse privados y de sentir el dolor que experimenta todo industrial que trata sin el apoyo oficial, de hacer progresar presas de esta naturaleza.

No es posible, repito, que esos industriales sean postergados y dejados en situación financieramente desventajosa por medio de la ley.

Yo me felicito, señor Presidente, de haber sido designado para ocupar el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, cargo público de tan acentuadas responsabilidades y tan relevante espíritu de progreso como el actual Ministro de Industrias Oscar Gajardo.

Estoy seguro, señor Presidente, de que aunque no nos dará cuenta en volúmenes informes de la labor que desarrolle en el cargo, no impondrá de su presencia efectiva por la marcha de una industria necesaria como ésta que ahora estamos tratando de poner al margen del desarrollo y de la ruina. Me alienta la confianza que la Corporación de Fomento en el futuro, con su nueva Directiva, una

era madre para estos esforzados industriales, y no madrastra, como lo ha sido hasta ahora.

En consecuencia, señor Presidente, termino mis observaciones manifestando que, con las indicaciones que hemos presentado y que tienden a mantener la integridad de la legislación social para los empleados particulares, a obtener un mayor y efectivo bienestar para los empleados y obreros que en esta industria laboren en el futuro y una mayor posibilidad de trabajo para los técnicos auténticos egresados de establecimientos, como los mencionados hace un momento, cuyos conocimientos consolidan en la práctica diaria, hemos cumplido nuestro deber de defender en forma efectiva los intereses de la clase que trabaja y que necesita la protección de los Poderes Públicos, sin dejar por esto de contribuir a la formación de la industria pesada del acero, que es por lo demás una aspiración programática del Partido Democrático.

Dejo la palabra, por el momento, señor Presidente.

El señor MAIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El Honorable Diputado Informante, señor Maíra, tiene la palabra; a continuación, el Honorable señor Díez.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en la sesión de la tarde decía, en nombre de la Comisión, al informar el proyecto de ley en debate, que la idea fundamental que había inspirado este proyecto era la de buscar un procedimiento que permitiera establecer la industria del acero en Chile con la importancia y en las proporciones que el país necesita.

El proyecto, en consecuencia, tiene únicamente a obtener un procedimiento destinado a reunir el capital necesario para instalar la industria siderúrgica nacional sobre la base de una producción de 150.000 toneladas al año y de una inversión de más o menos mil millones de pesos.

El señor CARDENAS.— Nacional a medias, porque hasta el 50 por ciento del capital, no más, será chileno.

El señor MAIRA.— Lo que interesa al país, señor Presidente, como decía en la sesión última, es principalmente que la industria sea nacional, aunque tenga capitales extranjeros prestados. Es la dirección de la industria, el control de ella, lo que interesa tener en manos nacionales, porque ya que se busca un procedimiento para obtener capitales y se ve que es difícil encontrarlos dentro del país en estas proporciones, es natural que se busque y se trate de obtener afuera, siempre sobre la base del control de la industria por el Estado y por el capital nacional.

Decía, señor Presidente, que este objetivo se cumplía, dando facilidades al capital para que se arriesgara a intervenir en una industria difícil, como es ésta, que con el tiempo, posiblemente, va a tener tropiezos y puede muy bien pasar años sin obtener utilidades suficientes. Su desarrollo debe descansar sobre la base de que a mayor producción corresponda, indudablemente, una mayor utilidad, pues el propósito que se persigue no es el de mantener estacionaria la producción, sino el de llegar a producir toda la cantidad de hierro y acero que consume el país.

Por eso, señor Presidente, si los Honorables Diputados leen el proyecto de ley que he tenido el honor de informar, verán que sus disposiciones se concretan, en primer lugar, a otorgar franquicias de carácter tributario a los capitales, tanto nacionales como extranjeros que se invierten en la industria siderúrgica; pero, señor Presidente, sobre la base de la idea fundamental que he expuesto: la de que esta industria, cualesquiera que sean las condiciones en que se establezca, quede controlada por el Estado y, principalmente, por el capital nacional.

En efecto, se trata de otorgar franquicias a empresas, como lo dice el artículo 1.º, "cuyo objetivo principal sea producir hierro y acero en lingotes, partiendo de minerales nacionales". Y quiero subrayar la expresión, señor Presidente, porque el fin que se persigue es el de que los minerales nacionales se aprovechen para fabricar hierro y acero, y no en industrias de menor importancia, que podrían funcionar con fierro viejo o con otra materia prima.

Ahora bien, señor Presidente, la empresa o empresas que se constituyan — ojalá que puedan constituirse muchas y que hicieramos el milagro de provocar la afluencia de capitales extranjeros o la creación de grandes capitales nacionales — como lo dice claramente este artículo, deben organizarse, ante todo, como sociedades anónimas chilenas domiciliadas en Chile.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme, Honorable colega?

El señor MAIRA.— No tengo inconveniente, Honorable Diputado, pero le agradecería que me interrumpiera al terminar mi idea.

El señor ACHARAN ARCE.— Quería celebrar la declaración que nos ha hecho en este momento el Honorable señor Maíra, al decir que las franquicias que otorga esta ley van a ser para todas las empresas industriales que tengan por objeto fundir fierro o acero.

El señor MAIRA.— Evidente, Honorable Diputado, porque no puede ser de otra manera.

El señor ACHARAN ARCE.— No tan evidente, Honorable colega, porque el artículo 1.º del proyecto dice, en forma precisa, que tales franquicias se otorgarán solamente a las empresas cuyo capital sea suscrito a lo menos en un 30 por ciento por la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor MAIRA.— Voy a referirme inmediatamente a eso, Honorable Diputado, al comentar las condiciones que se exigen para el otorgamiento de tales franquicias.

Decía, señor Presidente, que se establece como primera condición para el otorgamiento de estas franquicias que las empresas deben estar constituidas, como sociedades anónimas chilenas, con domicilio en Chile.

En segundo lugar, las acciones deben ser nominativas para que se conozcan los accionistas chilenos de estas Compañías.

En tercer lugar, señor Presidente, y esto es lo que ha despertado, dentro de los debates habidos en la Honorable Cámara, mayores observaciones de los Honorables colegas, el capital de estas sociedades debe estar constituido o deberá pertenecer en un 30 por ciento a la Corporación de Fomento de la Producción y en un 20 por ciento a personas naturales o jurídicas chilenas.

Y, por último, los estatutos de estas empresas, deben contener disposiciones que aseguren o que garanticen la permanencia de estas características y otorguen a la Corporación de Fomento, facultades decisorias

en asuntos de importancia fundamental para la conservación de la industria y para su desarrollo.

Y voy a explicar el porqué de esta condición puesta en el artículo primero del proyecto de ley en debate, que se refiere a las facultades de la Corporación de Fomento dentro de estas industrias.

Señor Presidente, se ha formado dentro del país, con esfuerzos económicos bastante considerables, un organismo destinado a fomentar la industrialización, destinado a ayudar, señor Presidente, a la industria y, por sobre todo, a aquellas cuyo establecimiento es difícil y no sólo costoso, sino peligroso desde el punto de vista de la inversión de capitales. Porque no es indiscutiblemente la Corporación de Fomento un banco de crédito de las industrias; no es éste el objetivo que se tuvo en vista al crear un organismo destinado a auxiliar a aquellas industrias de instalación difícil, a "ponerles el hombro", como decimos vulgarmente, a aquellas empresas de trascendencia que, por la dificultad o peligrosidad de sus inversiones, no son objeto de la iniciativa corriente de los particulares.

Dadas las características de la industria siderúrgica, debía recibir, en primer término, el beneficio de la acción de la Corporación de Fomento de la Producción. Este es uno de los objetivos principales de este organismo del Estado, cuyo capital está formado por impuestos, por contribuciones y por sacrificios económicos de todo el país, y destinado en parte importante, a la formación de industrias básicas para el proceso de industrialización del país.

El señor ACHARAN ARCE.— Por desgracia, en muchas ocasiones la Corporación de Fomento de la Producción se constituye en competidora de las industrias particulares.

El señor MAIRA.— Estoy muy de acuerdo con Su Señoría en que seguramente esto ha sucedido y con Su Señoría lo he criticado y seguirá criticándolo cada vez que vuelva a suceder.

Pero no me negará la Honorable Cámara que, precisamente, éste es el objetivo de la Corporación de Fomento de la Producción...

El señor ATIENZA.— ¡Exacto!

El señor MAIRA.— ... y éste, el que di sentimientos, el caso preciso en que se justifica la Corporación.

Aún más, señores Diputados, este es un proceso de industrialización en el cual la Corporación de Fomento de la Producción ya tiene intervención importante, pues, como el Honorable señor Acharán lo dijo en la sesión de la tarde, ha invertido una cantidad fuerte de varios millones de pesos, en una industria siderúrgica, como la de Valdivia, cuya producción no responde a las necesidades del país en esta materia.

El señor ACHARAN ARCE.— No puede responder porque...

El señor MAIRA.— Por motivos que seguramente Su Señoría olvidó analizar en detalle.

Decía, señor Presidente, que éste es el objetivo que llevó a la Honorable Comisión de Hacienda a imponer esta obligación a la Corporación de Fomento, de hacer una inversión en una industria de estas proporciones, porque, dada la capacidad económica general, la capacidad económica del Estado en este momento, es difícil hacer sacrificios de la importancia que esta industria requiere. Para hacerlo, lógicamente tenemos la obligación de buscar todos aquellos recursos posibles. Entre estos recursos, y en primer lugar, debe necesariamente figurar el aporte de una Institución que tiene el fomento de esta industria como objetivo principal de su establecimiento.

Ahora bien, señor Presidente, se han formulado observaciones en el sentido de que este proyecto significa una protección a una empresa determinada y que hay algunas industrias, como la que señalaba el Honorable señor Acharán, la de Valdivia, como la que señalaba otro Honorable colega, el señor Cardenas, si no me equivoco, la de Maule, etc., que son también industrias siderúrgicas y que no van a tener esta protección. Pero, ¿protección de qué, señor Presidente?

El señor CARDENAS.— ¿Le parece poco, Honorable colega, eximirlo del pago de contribuciones?

El señor ACHARAN ARCE.— Exención de impuestos y de contribuciones.

El señor MAIRA.— Voy a analizar, Honorables colegas, el caso con toda la calma que deben analizarse estos problemas.

La protección que se establece en este proyecto se traduce en una protección al capital que se debe invertir, en proporción más o menos considerable, en proporción que justifique una industria de esta envergadura ante el capital extranjero, que necesita ciertas garantías mínimas para poder llegar a juntarse con el capital nacional, funcionar en común y darle la importancia que merece. Esto va a ocurrir, estoy seguro, sólo respecto de una industria, respecto de ésta que se trata de establecer por la Corporación, con el aporte particular y con los capitales que puedan ser facilitados para este fin.

Pero, señor Presidente, las industrias pequeñas van seguramente — yo no voy a ser obstáculo para que esto se haga — a querer aprovecharse de estas facilidades. Este es precisamente el problema planteado en la discusión de este proyecto. Pero ¿a qué facilidades se refieren? A mi juicio, se refieren a las franquicias tributarias, ya que no creo que ellas estimen posible que se vayan a agregar capitales a los ya invertidos en ninguna de éstas.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Me refiero a los capitales extranjeros, que necesitan las garantías que este proyecto de ley otorga para los intereses y amortizaciones de esos capitales y para la organización técnica de la misma industria.

El señor VALDEBENITO.— Honorable señor Maíra, ¿me permite una interrupción...

El señor MAIRA.— Señor Presidente, hay que pensar en que vamos a establecer esta industria en un momento difícil, en un momento muy difícil, por la guerra, pues, habiendo producido ella la posibilidad de que algunas industrias tengan utilidades fantásticas, a pesar de sus altos costos de producción, no van estas industrias, indiscutiblemente, a estar en esta misma situación el día de mañana.

Terminada la guerra, señor Presidente, los factores de carácter económico que han permitido esta supervivencia más o menos artificial, desaparecerían, y la industria se encontraría frente a la dura realidad de los costos de producción en el mundo y tendrá que entrar a la competencia natural con las industrias establecidas en mucho mejores condiciones y que, por su capacidad de producción, tienen costos infinitamente menores.

En esta forma, señor Presidente, la Comisión ha entendido que se garantiza el interés nacional, al dar las facilidades que la industria siderúrgica de importancia necesita para su establecimiento, en este momento. Es por eso que se ha referido a las franquicias que otorga a los capitales que intervienen en el establecimiento de la industria, las que vienen a ser de dos calidades o de dos órdenes. Ellas están contempladas en el artículo 2.º, principalmente, y en el artículo 3.º, del proyecto.

Elas son, señor Presidente, como decía, de dos órdenes de materias.

En primer lugar, exención del pago de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribución fiscales, presentes y futuros, cualquiera que sea su naturaleza, salvo los que se mantienen en esta ley; exención del pago de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribuciones municipales futuras — no presentes — cualquiera que sea su naturaleza, y de todo aumento en las tasas de los impuestos; liberación de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribución, presentes y futuros, sobre los dividendos o utilidades que reparten — y llamo sobre esto la atención de la Honorable Cámara — hasta el 8 por ciento anual de su capital y los intereses que paguen en Chile o en el extranjero; exención de las limitaciones legales para destinar sus utilidades a la formación del fondo de reserva legal o de fondos especiales; autorización para contratar personal técnico extranjero, el que tendrá, en esta materia, facilidades especiales, ya que las disposiciones legales vigentes establecen el porcentaje de personal extranjero que puede existir en una empresa y el porcentaje de sueldos que se debe pagar a este personal; por último, señor Presidente, autorización a estas empresas para enviar al extranjero, al tipo de cambio corriente de exportación, las utilidades o los dividendos que reparten en cada ejercicio, a su socio o accionistas de nacionalidad y domicilio extranjeros.

Esto es lo que, en general, señor Presidente, contiene el proyecto de ley en debate...

El señor CARDENAS.— Eso es en síntesis nada más, porque, en realidad, se dan, por este proyecto, muchas otras garantías.

El señor MAIRA.— Repito, esto es lo que, en general, contiene el proyecto en debate; y no tengo inconveniente, si así lo desean los señores Diputados, en analizar en la discusión general — aunque considero que esto debe hacerse en la discusión particular — cada uno de los artículos del proyecto.

Señor Presidente, se ha estudiado un sistema que no constituya una declaración lítica, sino que, efectivamente, permita la inversión de capitales nacionales y extranjeros en la formación de la industria siderúrgica nacional.

Se ha estimado, señor Presidente, además, indispensable dar facilidades excepcionales para la formación del personal técnico chileno necesario, para lo cual hoy día se pueden traer al país técnicos, personal extranjero especializado, que sea, en realidad, el que eduque, enseñe y ponga en condiciones eficientes al personal que va a seguir en el futuro la explotación de una industria de esta proporción.

El señor CARDENAS.— Durante veinte años.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, creo que no me corresponde referirme, como Diputado Informante de este proyecto, a materias de carácter más o menos local, como es la instalación misma de la industria, ya que éste es un aspecto técnico que indiscutiblemente tiene que resolverse de acuerdo con un criterio técnico y económico sobre costos, fletes, etc., y sobre las posibilidades del mejor aprovechamiento de nuestras materias primas nacionales.

Termino, en consecuencia, pidiendo a la Honorable Cámara la aprobación en general del proyecto de ley en debate, en la seguridad de que este esfuerzo que se está haciendo, de acuerdo con los informes que se nos han dado a conocer y que, entiendo, están bastante adelantados, en cuanto a su parte técnica proplanteada y a su aspecto económico en general, va a hacer posible el establecimiento de una industria que todos los Honorables Diputados han considerado fundamental para el país.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díez.

El señor DÍEZ.— Señor Presidente: Concedamos en general con la idea del proyecto en debate, de promover por todos los medios posibles el establecimiento en el país de lo que se ha llamado la "industria pesada", fundamento básico para la creación y desarrollo de las otras industrias que el país necesita para su conveniente y progresivo desarrollo manufacturero y comercial.

La guerra mundial ha producido trastornos de tal naturaleza en el régimen de distribución y abastecimiento de toda clase de productos y artículos, que los diferentes países han sentido todo el peso intenso de esta realidad y se aprontan para ponerse a cubierto de futuras contingencias yendo a la creación de industrias básicas para su abastecimiento, especialmente en países como el nuestro que tienen materias primas suficientes y las posibilidades de transportes económicos.

Todo lo que hagamos para fomentar las industrias nacionales, será ampliamente compensado con toda clase de beneficios para el país, que verá ser una realidad el aumento de la producción, el abaratamiento del costo de las subsistencias y la mantención de una verdadera democracia dentro del más amplio desarrollo económico.

El proyecto de ley a que nos referimos, tiende a establecer diversas franquicias y ampliar las facilidades de orden tributario que la ley Económica concedió a las empresas productoras de fierro o acero en lingotes.

Lógicamente, parece que nada tendría que observarse a una iniciativa de tal naturaleza que, como dice el informe de la comisión, "la inversión de grandes capitales debe tener, consecuentemente, un máximo de garantías que aleje el temor a riesgos de ordinaria ocurrencia en los comienzos de toda empresa u organización con amplias proyecciones, como es el caso de la industria siderúrgica".

Sin embargo, señor Presidente, el proyecto en debate se aparta totalmente del espíritu que guió al Congreso Nacional al despatchar la ley 7.747, llamada Económica, que en sus artículos 15, 16 y 17, establece diversos beneficios y exenciones de impuestos y

contribuciones a las industrias establecidas con posterioridad al 1.º de enero de 1942 y las nuevas que se establezcan en el país.

Quiero llamar la atención al artículo 17 aludido, que faculta al Presidente de la República para que otorgue a las nuevas empresas chilenas cuyo objeto sea producir o transformar cobre, fierro o acero y que utilicen minerales nacionales, diversos beneficios tributarios.

El señor VALDEBENITO.— Como no tuve la suerte de asistir a la Comisión de Hacienda, voy a formular a Su Señoría la misma pregunta que pensé hacerle en el momento de haber estado presente en el Honorable señor Maíra, en el sentido de que como Diputado Informante, me explicara qué alcance tiene el artículo 17 de la ley 7.747, que también da exenciones a las industrias que se establezcan...

El señor MAIRA.— No es suficiente.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué razón?

El señor MAIRA.— En su oportunidad le voy a contestar a Su Señoría.

El señor DÍEZ.— Continúo, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no esperamos que nos conteste el señor Diputado Informante? Porque es muy interesante conocer ese dato.

El señor DÍEZ.— Yo entiendo que el artículo 17 de esa ley se refiere a franquicias o garantías que se dan a toda clase de empresas. Las disposiciones del proyecto en debate, se refieren a una clase de empresas: a aquellas en que sólo tiene interés la Corporación de Fomento. De manera que es una ley restrictiva.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— Exactamente.

El señor DÍEZ.— Las franquicias anteriormente anotadas, fueron hechas con amplio espíritu nacional, sin distinciones, para todas las empresas chilenas que laboraran en nuestro país y que significan un aporte valioso a nuestro desarrollo industrial.

El proyecto de iniciativa del gobierno, al cual nos referimos, se aparta, como he dicho, del espíritu de equidad que presidió la promulgación de los artículos citados de la Ley Económica y, a mi juicio, es inconveniente y perjudicial para los intereses del país.

Lo estimamos injusto y falso de equidad al disponer en forma tan terminante que "las múltiples franquicias que indica el proyecto se otorgarán exclusivamente a las empresas productoras de fierro y acero cuyo capital pagado, a lo menos, pertenezca en un 30 por ciento a la Corporación de Fomento a la Producción que tendrá voto decisorio en aspectos fundamentales de la industria siderúrgica".

Vale decir que con esta iniciativa, si eso que logra prosperar, se mata de un solo golpe el capital particular que se verá pospuesto en forma absoluta por este proyecto que favorece exclusivamente a empresas dirigidas por la Corporación de Fomento a la Producción que estarán en condiciones excepcionales para competir con otras industrias análogas nacionales que también deben merecer la atención y el apoyo de los poderes públicos.

Mucho más injusto resulta el proyecto respecto a las industrias establecidas al amparo del derecho común y a las que se les hace una competencia desleal con privilegios legales que, en último término, nos llevarán a monopolios odiosos que cada día producen más caro y sin el aliciente de la competencia que es el único móvil natural para producir más, mejor y más barato.

El monopolio que persigue la Corporación de Fomento al anular las iniciativas privadas, impedirá en el futuro el establecimiento de empresas productoras de fierro y acero con capitales particulares que no podrán competir con la empresa o empresas de la Corporación de Fomento de la producción que tendrán todas las franquicias, todas las exenciones, el apoyo incondicional del Estado. Y si, como pudiera ocurrir, no fueran suficientes estos privilegios para mantener la superioridad y el éxito de tales empresas sobre las establecidas con el capital particular, tendría que irse nuevamente a la concesión de nuevas franquicias, nuevos privilegios, hasta aniquilar las empresas particulares. Las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º del proyecto son claras en este sentido al establecer que estas "empresas formadas, amparadas y sostenidas por la Corporación de Fomento a la Producción" que dan excludidas del derecho común, presente o futuro, ya que se les exime de todo impuesto, prima, contribución fiscal o municipal o gravámenes de cualquiera naturaleza, y, en cuanto a las contribuciones municipales, de las que se establezcan en el futuro.

Creemos que el Estado al conceder tales garantías debe otorgarlas amplias a todas las de la misma índole y naturaleza que estén establecidas o que se establezcan en el futuro en el país, a fin de no atender en contra de sociedades y empresas que ya están en trabajo y que nunca pensaron que más tarde se iban a idear modalidades excepcionales para futuras industrias que iban a ser la ruina de las que no tuvieron ningún amparo y cooperación, cuando sus empresarios idearon su creación en el país al amparo de las leyes entonces existentes.

En la provincia de Talca tenemos una industria afectada por el proyecto a que me refiero y que significa el solo esfuerzo de la iniciativa particular, sin ayuda alguna de los organismos del Estado, con vastas proyecciones para la economía y bienestar del país y de la región de Talca en que se encuentra.

La naturaleza ha sido pródiga con el hermoso valle del Maule, dotándolo de innumerables riquezas tales como grandes yacimientos de minerales de fierro, cuya capacidad de las minas ya cubiertas, como asimismo de otras de recientes descubrimientos hacen subir el mineral existente en ellas a una cantidad de más de ocho millones de toneladas, minerales éstos cuya ley media es sobre 60% de fierro.

El señor ACHARAN ARCE.— Sin embargo, la Corporación de Fomento estima insuficientes esos grandes yacimientos de minerales de fierro.

El señor DÍEZ.— El carbonato de calcio, o sea el fundente que se usará en la reducción del fierro, está junto a los grandes minerales en toda su extensión, en una zona de contacto. Su calidad es óptima para ser usada en la industria siderúrgica; y los grandes yacimientos existentes contienen cientos de millones de toneladas. A lo largo de todo el cajón del río Maule existen extensos bosques de peumo, quillay y roble y que ocupan una extensión de más de cincuenta mil hectáreas.

El río Maule y sus afluentes poseen la mayor reserva hidroeléctrica de nuestro país (según datos de la Corporación de Fomento, un millón de HP.). Entonces, la reunión de todas las materias primas y energía hidroeléctrica, hacen del valle del Maule una región privilegiada en el mundo

para la obtención económica del fierro y del acero en toda su gama industrial. Por estas razones fundamentales, se eligió la Hacienda Suiza para instalar el primer alto horno a carbón de leña, para una obtención de sesenta toneladas diarias de fierro en lingotes, o sea, una capacidad anual de veinte mil toneladas. Los trabajos de construcción del alto horno en cuestión tocan ya a su término y su construcción, que dura cerca de dos años, lo pondrá en situación de producir entre dos a tres años más.

El personal que se emplea actualmente en la construcción del alto horno y sus anexos es de doscientos hombres que viven con sus familias en casas proporcionadas por la Compañía. Sólo por el concepto de jornales se pagan en el momento sus necesidades. Iniciada la producción del fierro en lingotes, tanto el personal como los salarios serán muy superiores a las cifras indicadas, y según nuestros cálculos, el pago mensual por concepto de jornales se elevará a un millón de pesos! Esto significa que habrá una gran masa obrera con sus familias que disfrutará de un buen standar de vida, constituyendo este elemento de trabajo una sólida base económica para la provincia de Talca y para el país en general.

Lo anterior corresponde a la primera etapa de la industria siderúrgica instalada en los valles maulinos. Posteriormente se establecerá la acería y laminación para los diversos perfiles, constituyendo esto la segunda etapa de la industria del Maule. Finalmente se llegará al proceso eléctrico del fierro y del acero, aumentando la producción a más de sesenta mil toneladas anuales, de acero en sus diferentes perfiles. Entonces, la industria siderúrgica habrá adquirido su desarrollo normal, pudiendo sus expectativas abarcar toda la industria subsidiaria del fierro y del acero. De esta manera se constituirá un block económico de primera magnitud, de gran trascendencia para el bienestar del país.

Cabe decir aquí que este plan de enorme progreso para el país ha iniciado sus primeros pasos sin ninguna ayuda fiscal, por cuanto la institución de crédito, destinada a este fin, cerró sus puertas para esta industria, a pesar de existir los mejores informes de los técnicos nombrados que estudiaron las posibilidades que ella ofrecía. El esfuerzo para reunir los capitales suficientes de parte de los particulares, ha sido una verdadera obra de romanos; pero, felizmente, después de salvar situaciones difíciles en lo económico y de todo orden, se ha podido llegar a la meta, para iniciar pronto la producción.

Todo este enorme esfuerzo pretende desconocerse trayéndolo a la Cámara un proyecto de ley de parte de la Corporación de Fomento y apoyado por el Gobierno, para brindar toda clase de exenciones de contribuciones, existentes y venideras, como asimismo liberación de derechos de aduana para maquinarias, facilidades para la exportación de productos elaborados, etc., etc., para aquellas industrias siderúrgicas dependientes de la Corporación de Fomento, dejando huérfanas de toda ayuda y protección a aquellas industrias de la misma índole y destinadas a una misma producción, por el solo crimen de no haber contado con la ayuda de las instituciones de crédito fiscales y haber tenido que surgir con el capital particular, que en este país cuesta tanto conseguirlo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Honorable Diputado, estoy perfectamente de acuerdo con los informes que ha proporcionado S. S. con relación a la industria siderúrgica del Maule, y, a este respecto, quiero recordar a la Corporación que ya, en sesión de 24 de junio de 1941, el Diputado que habla se refirió a esta materia y en esta Honorable Cámara manifestó textualmente:

"Estos minerales, que al decir de los técnicos son de una ley de fierro superior al 60 por ciento, forman bloques que suman cerca de tres millones de toneladas, que podrían ser extraídos a tajo abierto con un costo relativamente bajo. Además, hay depósitos de piedra caliza a tres kilómetros, en el mismo camino; existen en la comarca más de cien mil hectáreas de bosques que podrían proporcionar carbón vegetal abundante y barato y hay una caída de agua en la afluencia del río "Los Cipreses" al río "Maule", que que daría a 18 kilómetros de la usina, que tiene una altura natural de doscientos cincuenta metros y un mínimo de 14 metros cúbicos de agua, que podría proporcionar 40.000 HP., y cuyos trabajos se iniciarán en breve, según expresó Su Excelencia el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de Mayo".

Esto decía, señor Presidente, el Diputado que habla hace más de tres años. La Corporación de Fomento, sin embargo, como lo ha expresado muy bien el Honorable señor Díez en el informe que acaba de leer, no le ha prestado ayuda alguna a esta empresa, a pesar de existir informes favorables sobre la materia.

Un memorándum que en forma anónima han enviado personas interesadas a mí por decir: "la pequeña usina que se está instalando en el interior de Talca tiene por base un yacimiento cuyo contenido de mineral de fierro es absolutamente insuficiente para dar vida a una industria de las proporciones que el país requiere".

Efectivamente, la usina que se está instalando en el interior de Talca, es una usina pequeña, porque la iniciativa privada, ante la falta total y absoluta de ayuda de parte de los organismos del Estado, ha debido realizar solamente un horno de ensayo. Sin embargo, está en situación de proporcionar, dentro de dos meses, como ha dicho el Honorable señor Díez, 20 mil toneladas anuales. Pero en el caso que hubiese contado con la ayuda fiscal que tenía derecho a pedir, habría estado en situación de proporcionar en estos momentos 80 mil toneladas anuales.

La capacidad de estos minerales es suficiente y la situación es espléndida. Se halla en un punto céntrico del país, a 40 kilómetros de ferrocarril, junto a un camino internacional que podría, en el futuro servir para la exportación de esta materia a Argentina, si hubiese exceso de producción.

De manera que la Corporación, estimando que es una industria pequeña y que no merece amparo, lo que es una inexactitud, ha impedido que esta empresa se desarrolle y ha conseguido con ello que sea efectivamente pequeña.

Yo concuerdo con el señor Diputado Informante en la necesidad de instalar en Chile una industria pesada. Las observaciones del Honorable señor Díez son interesantísimas en esta materia; pero, la industria pesada no se instala a base de monopolios, sino dando posibilidades a la explotación de nuestras reservas por todos los medios posibles.

En este punto, por una verdadera coincidencia, coincidencia maravillosa de la naturaleza,

en el interior de Talca, se encuentran separados sólo por escasos kilómetros, minerales de fierro, cal, bosques, caídas de agua.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Donoso?

El señor PINEDO.— Ya se trata de una cadena de interrupciones.

El señor ALCALDE.— Creo que Su Señoría dijo que había tres millones de toneladas de mineral de fierro.

El señor DONOSO.— Actualmente se han cubierto cinco millones de toneladas, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Por consiguiente, esas reservas no se prestarían para una producción como la que necesita el país, que es de doscientas a trescientas mil toneladas anuales de mineral, porque se agotarían rápidamente.

El señor DIEZ.— Según los datos que aparecen en el memorándum a que me he referido, la cantidad de mineral existente en las minas ya cubiertas en el valle del Maule, como asimismo en otras recientemente descubiertas, alcanza a ocho millones de toneladas.

El señor ALCALDE.— A pesar de ello, Honorable colega, la cantidad es insuficiente para atender a una producción como la que necesita el país; duraría para un tiempo relativamente corto y nada más.

Se ha estudiado en el proyecto en debate la posibilidad de producir en la nueva usina más o menos unas ciento cincuenta mil toneladas anuales, o sea, que para empezar se necesitan unas doscientas cincuenta mil toneladas de fierro.

Por lo tanto, es exacto lo que dice la Corporación de Fomento de la Producción, de que la cantidad de mineral existente en las minas ubicadas en la Provincia de Talca es insuficiente para dar vida a una industria y hacerla prosperar. Posiblemente, ello sería realizable con instalaciones especiales para fabricar acero, como las que existen en Suecia y Noruega, a base de carbón de madera, que allí se obtiene a precios bajos.

Pero, señor Presidente, los datos dados por el Honorable colega no desmientan las afirmaciones de la Corporación de Fomento de la Producción respecto de aquellas minas; sólo las confirman.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DONOSO.— Honorable Diputado, lo que ha dicho es lo siguiente: que la industria existente en la Provincia de Talca no puede estar en condiciones de producir la totalidad del consumo nacional de fierro, pero que puede llegar a producir cerca del cincuenta por ciento de ese consumo. Eso es lo que he dicho.

El señor ALCALDE.— Como lo acaba de manifestar el Honorable señor Donoso, la cantidad de mineral existente en las minas de la Provincia de Talca alcanza a cinco millones de toneladas de mineral de fierro. Pues bien, considerando la cantidad de fierro que se necesita producir, esas reservas sólo alcanzarían para unos veinte años, porque las necesidades normales de fierro del país son del doble de lo que se va a sacar de esa usina.

El señor DONOSO.— Continúo, señor Presidente.

No me opongo a la instalación de industrias en grandes proporciones, que defiende el Honorable señor Alcalde y a que se refiera el Honorable señor Maira, porque creo que son indispensables para el país, pero estimo que otras industrias menores que pueden aportar algo a la producción general, no deben ser tuación de competencia desleal respecto a las grandes industrias protegidas por la Corporación de Fomento de la Producción en la forma que establece este proyecto de ley.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Por estas razones, señor Presidente, he formulado una indicación para modificar la redacción del artículo 1.º del proyecto y en la discusión particular insistiré en este punto.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— No puedo, Honorable colega, porque estaba solamente haciendo uso de una interrupción que me había concedido el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Son estas condiciones de exención y desigualdad que crea el proyecto de ley que pende de la consideración de la Cámara de Diputados, las que vienen a dejar en situación precaria a la industria privada. Bastará, pues, con que se coloque una contribución fuerte por parte del Estado a la industria particular en el futuro, para que ésta se vea obligada a cerrar sus puertas. Entretanto, la industria del Estado podrá triunfar, aún cuando por sus condiciones naturales, por la distancia de las materias primas y el costo superior de la energía eléctrica, le sea imposible sustituir en una competencia leal.

Es preciso, pues, que la Honorable Cámara de Diputados reconsidere el proyecto que ha sido despatchado por la Comisión de Hacienda, a fin de no cometer graves injusticias en contra de la industria privada, que, como la establecida en el valle del Maule, en Talca, se sienta herida de muerte por los privilegios que se piensa establecer para industrias futuras de la misma actividad, que, de esta manera, competirán en forma desleal con las que ya están en pleno trabajo.

Lo justo y lo equitativo es que, para fomentar nuestras industrias siderúrgicas, se conceda también al esfuerzo privado las mismas garantías que se piensa otorgar a las industrias en que tiene intervención el Estado o sus organismos fiscales.

El señor MAIRA.— ¿Cuáles son esas?

El señor DIEZ.— Las que se establecen en este proyecto.

El señor MAIRA.— Le he hecho esta pregunta con el objeto de saber si lo que necesita las industrias a que se ha referido Su Señoría son las franquicias, en cuanto a impuestos, que aquí se otorgan, o si lo que a ellas les interesa, como lo manifestó el Honorable Diputado señor Acharán Arce, es el aporte de capital de la Corporación de Fomento de la Producción para establecerse en forma conveniente.

El señor DIEZ.— Yo he dicho que estas industrias particulares, como las establecidas en la zona del Maule, deben tener las mismas franquicias y garantías que establece esta ley.

En cuanto al problema particular de si la Corporación de Fomento de la Producción debe ir o no en ayuda de ellas, es una cuestión aparte. Yo considero que dicha Institución debe ir en ayuda de estas empresas.

El señor DELGADO.— ¿Cuál es la razón que tienen estas industrias para no aceptar la ayuda de la Corporación de Fomento?

El señor CONCHA.— No es que no la acepten, sino que no les es posible aceptarla.

El señor MAIRA.— Yo no veo el inconveniente que habría para otorgar a las demás empresas la franquicias de impuestos que se

contemplan en este proyecto; más bien, y en esto Su Señoría estará de acuerdo conmigo, que un esfuerzo grande como es el que se necesita para que nuestra industria siderúrgica se organice en las condiciones necesarias, no permite pensar en la posibilidad de dividir el esfuerzo entre varias empresas menores. El esfuerzo grande y único debe hacerse aportando todo lo que el Estado tenga para establecer una industria grande, sin perjuicio de que a los particulares se les den las franquicias del caso. A eso me he referido, señor Presidente.

El señor MATTE. (Ministro de Hacienda).— Tanto más, señor Presidente, que si efectivamente estas industrias particulares llegan a tener éxito y utilidades, para gozar de las franquicias que aquí se acuerdan, es porque han triunfado. Lo probable, sin embargo, es que lleven una vida lánguida y carezcan de las condiciones necesarias para lograr el triunfo, debido a su pequeña capacidad de producción inicial.

Yo no veo inconveniente alguno en que a estas industrias particulares se les den facilidades.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CONCHA.— Estamos de acuerdo.

El señor MATTE. (Ministro de Hacienda).— Siempre que realmente tengan éxito. Si lo alcanzan, es porque pueden producir en grandes cantidades y a bajo costo.

El señor DIEZ.— Entonces, veo que estamos de acuerdo con el señor Ministro en concederles a estas empresas particulares las mismas franquicias.

No debemos olvidar, señor Presidente, que siempre la iniciativa privada es más acuciosa, más diligente, mejor administradora que los organismos estatales y que, en consecuencia, está en mejores condiciones que éstos para producir de mejor calidad y, especialmente, a más bajo costo.

A fin de remediar los graves inconvenientes del proyecto y evitar los perjuicios a la industria particular, y de una manera especial para que el Estado se coloque en situación de igualdad frente a todas las iniciativas, estimulándolas y no contrariándolas, he presentado una indicación que tiene por objeto otorgar a las empresas particulares las mismas franquicias y garantías que se conceden a las empresas en que tiene interés la Corporación de Fomento de la Producción.

Yo pido a la Comisión de Hacienda y a la Honorable Cámara de Diputados que le presten su oportunidad a la necesaria aprobación.

El señor MAIRA.— El contraproyecto presentado por el Honorable señor Acharán Arce tiende a que la Corporación de Fomento de la Producción capitalice a la Compañía Electro-Siderúrgica de Valdivia.

En cambio, la cuestión a que se ha referido el Honorable señor Diez es distinta, porque aquí no se trata ya de darles facilidades en cuanto a la exención de impuestos a todas las industrias que se establezcan, sino que se trata solamente de favorecer el desarrollo de una industria ya establecida.

El señor ALCALDE.— Es demasiado pedigrüño para Valdivia el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente con la venia del Honorable señor Diez.

El señor GUERRA.— Ya terminó el Honorable señor Diez.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor ATIENZA.— Entonces, con la venia del Honorable señor Pinedo.

El señor ACHARAN ARCE.— Con la venia del Honorable señor Pinedo, señor Presidente.

El Honorable señor Maira ha hecho alusión al contraproyecto que presentó en la sesión de la tarde de hoy y en el cual propongo que se aumente el capital de la empresa Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia, elevándolo a la suma de trescientos millones de pesos, y que se desista del proyecto en debate.

¿Y por qué lo hago, señor Presidente?

Por una razón muy sencilla: porque esa empresa ya está en plena producción.

El señor ALCALDE.— ¿Cómo en plena producción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡En plena producción, repito, señor Presidente! Lo que le falta es capital. — No hagamos nuevos ensayos, porque esos ensayos pueden costar muy caros!

El señor URZUA.— ¡Nunca tan caros como lo que ha costado la empresa Electro Siderúrgica de Valdivia!

El señor ACHARAN ARCE.— Entonces, si se van a malgastar esos millones de pesos en otro lugar, también se va a afectar la situación de la industria de Corral, porque se va a ver privada de disfrutar de este aumento de capital que necesita. Pero si la Honorable Cámara acogiera mi contraproyecto, entonces se resolvería el problema de inmediato y no se iría a probar suerte.

Esa ha sido la razón que yo he tenido para presentar el contraproyecto a que he hecho alusión, señor Presidente.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, en la tarde me inscribí para hablar en este debate, porque no se había aclarado, como se ha aclarado ya, cierta contradicción que advertía yo entre el proyecto de ley y los fundamentos que se consignaban en el informe.

Se dice en el proyecto de ley que se facultará al Presidente de la República para que otorgue las franquicias que indica esta ley a las empresas cuyo objeto principal sea producir fierro o acero en lingotes, partiendo de minerales nacionales, y transformarlo en productos fundidos o laminados. En el artículo 4.º se declaran de utilidad pública los terrenos que necesitan para su instalación las empresas a que se refiere esta ley.

Pareciame, en consecuencia, que este proyecto iba a una industrialización general y nacional del fierro y del acero, que se iba a comprender y se comprendía no sólo una sociedad nueva que se iba a fundar con participación de la Corporación, sino todas las empresas actualmente existentes.

Sin embargo, señor Presidente, de las observaciones que ha venido haciendo el Honorable Diputado Informante, llegamos a la conclusión de que esto no es exactamente así; que lo que se desea es la creación de una sociedad, no ya de una industria, sino una sociedad particular, concreta, con grandes capitales extranjeros, en que tome parte la Corporación con alrededor del treinta por ciento del capital y que, en buenas cuentas, se haga caso omiso, si es necesario, de la suerte que puedan correr las actuales empresas productoras de fierro y acero existentes en Chile.

En efecto, en el informe se dice: "Preocupación también a vuestra Comisión la situación que se creará a la industria siderúrgica de Corral con el presente proyecto. Según informaciones proporcionadas a la Comisión, en ella el Fisco tiene una inversión de más o menos \$ 60.000.000". "Seguramente", agrega la Comisión, y esto viene a confirmar lo que acabo de decir, "que con las franquicias que se conceden a la nueva industria, Corral no estaría en situación de competir". Es el requisito in pace, dicho por la Comisión. Corral no estaría en situación de competir. "Pero como el carbón de leña técnicamente produce un acero muy puro, que es muy solicitado, sus actividades se orientarían hacia una especialización que le permitiría subsistir". Todavía duda la Comisión, y agrega: "En todo caso, el interés general en juego, que se verá grandemente favorecido con las medidas que se piensa tomar, justifica una posible merma en dichas actividades".

De manera que no le dejan puerta de salida a la Siderúrgica de Corral.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo que significa la quiebra.

El señor MAIRA.— De por sí, la Siderúrgica de Valdivia debiera tener puerta de escape, pero la realidad es otra. La realidad es, como Su Señoría sabe, que esa industria está produciendo a un costo que no es comercial, que sus instalaciones son antiguas, que las posibilidades de que pueda su producto competir en el mercado son escasas. Esto se ha dicho ya con toda claridad. Es una realidad; no es cuestión de buscarle o no buscarle puertas de escape.

El señor PINEDO.— No digo buscarle, sino dejarle.

El señor MAIRA.— O dejarle. Si las tiene, no se las quitan; pero si no las tiene ¿cómo se las van a quitar?

El señor PINEDO.— En resumen, parece que este proyecto...

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Con todo agrado.

El señor ALCALDE.— Van a creer que son del mismo corral.

El señor ACHARAN ARCE.— El elevado costo de producción de Corral se debe principalmente a la mala administración de la Compañía, no a los elementos o materiales que entran en juego para producir.

El señor ZEPEDA.— Eso es otra cosa.

El señor DELGADO.— Pero, ¿qué tiene que ver la administración con el costo de producción?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cómo no van a tener que ver! Y los desfilarragos, ¿le parecen pocos a Su Señoría? La gente no trabaja bien, no produce bien.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Que no tiene nada que ver la administración de una empresa con el costo de producción?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— En consecuencia, señor Presidente, las disposiciones generales del proyecto parecen otorgar estas franquicias a cualquiera empresa en Chile que reúna las condiciones del artículo 1.º, esto es, que se constituya como sociedades anónimas chilenas, con acciones nominativas, con un capital pagado que debe pertenecer, a lo menos, en un 30 por ciento a la Corporación de Fomento de la Producción y en un 20 por ciento, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas. Esta disposición no tiene este aspecto general de utilidad que creí advertir en el proyecto mismo.

Este artículo se refiere simplemente a una compañía o una sociedad que se va a formar con las características del artículo 1.º, omitiendo o sacrificando, si es necesario, en aras del interés general, como lo dice el informe, a todas las actuales industrias siderúrgicas existentes en Chile. ¿Por qué razón? Encuentro la razón, Honorable colega, en que de otra manera no se van a traer los capitales del extranjero. Es necesario que grandes capitales sean atraídos a Chile para poder hacer esto.

Sea la causa que se quiera, lo cierto es que la intención del proyecto es crear una sociedad particular, una sociedad anónima, en que esté representada la Corporación de Fomento, una sociedad nueva, con omisión de las actuales.

El señor MAIRA.— Si Su Señoría me permite, quisiera rectificar ese criterio.

El señor PINEDO.— Diga no más.

El señor MAIRA.— Desearía yo tener el optimismo de Su Señoría para creer que no sólo se puede establecer una industria de estas proporciones, sino varias en Chile. Desearía tenerlo; pero si para establecer una sola es muy difícil llegar a reunir el capital necesario; ¿cómo no lo va a ser para establecer tres o cuatro!

El señor PINEDO.— Continuando con mi razonamiento, señor Presidente, aparece ya el primer inconveniente, cual es el de que se vaya a crear una sociedad o una empresa nueva, sacrificando las existentes. ¿No cabría un criterio de armonía, de manera que sin perjuicio de atraer los grandes capitales extranjeros para la formación de una nueva sociedad, se contemplara una situación especial para que las industrias existentes no perecieran?

El señor MAIRA.— ¿Cómo, Honorable colega?

El señor PINEDO.— ¿No sería posible que, según la disposición del artículo 1.º, si estas empresas se constituyeran en sociedades anónimas, con acciones nominativas y juntaran un capital, del que fuera, a lo menos, un veinte por ciento chileno, hubiera una especie de prioridad o de exigencia para que la Corporación también interviniera con capital?

El señor MAIRA.— Es imposible, Honorable colega.

El señor PINEDO.— El Diputado Informante ha dicho que no es posible. Yo es toy preguntando. En consecuencia, la suerte de estas pequeñas industrias ya está sellada.

El señor MAIRA.— Hasta cierto punto, Honorable colega. Hasta cierto punto, no más.

El señor PINEDO.— Hablemos claro. La suerte de estas pequeñas industrias ya está sellada.

Ahora va a constituirse una nueva sociedad, formada por la Corporación, de acuerdo con este proyecto. En consecuencia, donde el artículo 1.º y el 4.º dicen: "Se facultará al Presidente de la República para que otorgue las franquicias que indica esta ley a las empresas...", debiera decir: "Se facultará al Presidente de la República para que

otorgue las franquicias que indica esta ley a la Sociedad cuyo objeto..." para que no haya la equivocación de creer que estas industrias existentes van a seguir existiendo. No van a poder seguir existiendo.

El señor MAIRA.— Si pueden seguir existiendo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Conviene aclarar esto para que quede consignado en la historia de la ley. No tengo interés en defender ni a Corral ni a Maule, pues no soy representante de esas regiones, pero es de interés general dejar está establecido en la historia de la ley.

Paso a referirme en concreto al proyecto de ley en debate.

El señor MAIRA.— Su Señoría ha sentado una conclusión falsa.

El señor PINEDO.— ¿Cuál, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Su Señoría ha dicho que las industrias existentes van a perecer.

El señor PINEDO.— Lo dice el informe, Honorable colega.

El señor MAIRA.— No, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— La industria de Corral no está en situación de competir.

El señor DELGADO.— Por su escasa producción.

El señor MAIRA.— Corral tiene un costo de producción muy superior al que debe tener una industria de estas proporciones. Pero Su Señoría sabe que se puede dedicar también a diferentes especialidades...

El señor PINEDO.— Al acero puro.

El señor MAIRA.—... lo que es otro aspecto de la industria, dadas las buenas condiciones de producción que tiene en relación con la capacidad general del país.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para hacer una pregunta?

El señor PINEDO.— Diga no más. Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Decía el Honorable señor Pinedo hace un momento que, en este caso, no se trataba de estudiar este problema en general, sino de crear una empresa especial sobre bases concretas.

Y yo preguntaría entonces al Honorable Diputado por Concepción, señor Maira, informante de este proyecto, cuáles son los antecedentes que se han tenido en vista en la Comisión respecto de la formación de esta empresa.

El señor MAIRA.— De los antecedentes que la Comisión tuvo en vista se desprende que existen estudios, hechos por los organismos técnicos, y también por la Corporación de Fomento, sobre la posibilidad y conveniencia de instalar esta industria en el país.

Existen, asimismo, Honores Diputados, antecedentes sobre la calidad del carbón chileno, existen contratos, entiendo que existen ya ciertos arreglos en materia de aprovisionamiento de los arreglos de hierro. Y todavía más, se ha estudiado, aunque no en forma definitiva, la ubicación posible de esta planta, la que quedaría instalada cerca de las minas de carbón para evitar el costoso traslado de este mineral a la empresa.

Además, puedo decirle a Su Señoría que, incluso, se ha estudiado también el aprovechamiento de los gases del carbón, los que se traerán por gasoductos para el consumo de la capital. Así se llegará al máximo de aprovechamiento de una industria de esta naturaleza.

Esto es lo que, en términos generales, se va a hacer.

Hay otro aspecto que olvidaba y que se refiere al sistema de las compensaciones, materia sobre la cual puedo dar detalles a Su Señoría, si así lo desea.

El señor DONOSO.— No vaya a pasar con esta empresa, Honorable Diputado, lo que ocurrió con la industria siderúrgica de Corral que, pese al lugar y forma en que se instaló y a los informes técnicos que se emitieron sobre el particular, fué un fracaso.

No vaya a ser cosa que ahora, por ir a buscar carbón a otro sitio, tenga esta industria el mismo fin; de manera que...

El señor PINEDO.— Permítame, Honorable Diputado. A mí me va corriendo el tiempo y deseo continuar en el uso de la palabra.

Dejando a un lado el aspecto particular de este proyecto, que dice relación con la competencia desleal que por el se establece—hecho que no entro a calificar—debo declarar que, a mi juicio, éste es un gran proyecto.

Era indispensable ya preocuparse, en forma decidida, de la creación de nuestra industria siderúrgica. Sobre esta idea no tengo ningún reparo que hacer. Habría sido, si de desear que se hubieran concordado todos los intereses actualmente en pugna.

Si esto no es posible, reconocamos que este proyecto proporciona innegable beneficio al país.

En primer lugar, por la disposición del artículo primero, se asegura la nacionalidad de la industria, mediante la influencia de la Corporación de Fomento, no sólo en el capital, sino en la dirección de las sociedades; pero tiene un grave peligro y es el siguiente: que se dedica, exclusivamente a considerar la producción de acero o fierro en lingotes.

Por lo general, la industria del linote no es negocio en sí misma.

Considero que la industria del fierro o del acero, que queda solamente en estado de producción en lingotes, no es negocio para un país, sobre todo si hay una fuerte exportación, como parece ser el espíritu de este proyecto, porque se ha buscado el capital extranjero de preferencia.

Si el informe declara que nuestro mercado nacional es sumamente precario para absorber esta producción, se está indicando, en consecuencia, que el rubro preferencial de la producción de esta industria va a ser la producción en lingotes. Esto no es negocio para Chile, porque el éxito de la industria pesada es la elaboración de productos que reclama el país.

El índice de riqueza de un país se mide por su industria minera, por su elaboración de productos...

El señor ACHARAN ARCE.— Manufacturados, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.—... manufacturados pesados, lo que ha dado a los países europeos su independencia económica. De otra manera, el país productor de lingotes permanece en cierta esclavitud en relación con el comercio exterior, porque tiene que comprar su propio fierro o acero, ya elaborado, pagando una diferencia de precio enorme.

De todas maneras, señor Presidente, no hay que echarse tierra a los ojos, porque no es posible tener instalada así no más la industria extractiva y la industria manufacturera. Va a tener que pasar mucho tiempo antes que esto ocurra y por ello sería de desear que en el proyecto se intercalara un memorándum, a fin de que la Corporación de Fomento recordara esta situación. Además, yo haría indicación para agregar el siguiente artículo: "La Corporación de Fomento propenderá, fundamentalmente, a la instalación de fábricas de elaboración de fierro o acero a que se refiere esta ley".

El señor MAIRA.— Esa es la base de los cálculos hechos sobre este particular. Tiene razón Su Señoría al decir que debemos hacer cuanto esfuerzo sea posible en el sentido de apoyar la instalación de estas fábricas.

El señor PINEDO.— Termino con una última observación, señor Presidente, y es ya de carácter procesal: se refiere a las expropiaciones.

En el artículo 4.º se dice que las expropiaciones se decretan se someterán a los procedimientos señalados en la ley de 18 de junio de 1897, en la ley 3.313, de 1917, y en el decreto con fuerza de ley número 182, de 15 de mayo de 1931.

Esta ley está absoluta y totalmente derogada. No queda nada de esta ley, y no es posible que revivir para los efectos de la expropiación.

La ley del 57 fué absoluta y totalmente derogada por el Código de Procedimiento Civil.

El señor MAIRA.— Su Señoría sabe, como saben los Honores colegas, que en materia de expropiación, en cada una de las leyes que se han dictado, a pesar de las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, se ha fijado un procedimiento especial. Así ocurrió en la Ley de Ferrocarriles y en otras.

Se ha elegido aquí, precisamente, la Ley del 57 sólo para establecer un procedimiento de expropiación.

El señor PINEDO.— Pero se está dando vigencia a una ley que está derogada; incluso, naturalmente, su procedimiento.

El señor MAIRA.— Pero este procedimiento no ha utilizado en muchas leyes posteriores.

El señor PINEDO.— Sin embargo, la ley 7.200 fija un procedimiento mucho más práctico de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil y de acuerdo con la Constitución Política.

Se da la consecuencia de que la ley del 57 en anterior a la Constitución Política del 25, la cual, en cierto modo, introdujo algunas diferencias en el sistema de la expropiación.

Sería más práctico, a mi juicio, para los fines de la hermenéutica legal, hacer referencia a la ley 7.200, que fija un procedimiento mucho más moderno y que está de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil y con la Constitución.

El señor MAIRA.— No hay inconveniente.

El señor PINEDO.— Yo haría indicación también en este sentido.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra, que la había solicitado antes.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, al discutirse este proyecto en la Comisión de Hacienda lo voté favorablemente, como a la vez lo hicieron los Diputados comunistas en esta Honorable Cámara, porque es de una enorme importancia para la economía de nuestro país.

Este proyecto tiene la particularidad de fomentar la industria pesada y, anexa a ella, establecer fábricas para elaborar los productos que esta gran planta siderúrgica ha de producir.

Los comunistas, en nuestra 15.ª Sesión Plenaria, hemos discutido estos problemas que son de una importancia extraordinaria para Chile. Nuestra camarada, Senador Carlos Contreras Labarca, ha planteado las grandes tareas que actualmente pesan sobre todos los chilenos que aman el progreso, el bienestar y la independencia económica del país. Se trata de mancomunar los esfuerzos de todos los sectores para la gran tarea de modernizar la economía del país y asegurar ese objetivo de importancia nacional, de sacar a Chile de su postulación para conducir por el camino del progreso. En su informe rendido ante la XXV Sesión Plenaria, nuestro Secretario General, al examinar los rasgos fundamentales de la estructura de nuestro país, ha dicho que esos son los siguientes:

A.— Economía agraria semifeudal, explotación extensiva y antieconómica; producción limitada y altos precios, explotación semifeudal de los obreros agrícolas y campesinos, salarios bajos, altos arriendos, etc.

B.— Industria de extracción y semelaborada de materias primas en su inmensa mayoría en manos de empresas extranjeras que las exportan a los mercados para beneficio de sus industrias.

C.— Industria liviana poco desarrollada y con equipo mecánico anticuado, ausencia de industria pesada propiamente dicha.

D.— Insuficiente producción industrial y agrícola e importación de artículos necesarios para el consumo nacional, lo que facilita el acaparamiento, la especulación y el alza continua de los precios.

E.— Bajo nivel de la producción, debido, en otra parte, a la explotación de tipo colonial por las grandes empresas extranjeras que extraen materias primas y por la explotación irracional de la tierra por parte de los grandes terratenientes.

F.— Aumento de la producción, cuando lo hay, basado más en la intensificación del esfuerzo físico agotador, que en la utilización de los medios mecánicos o técnicos puestos al servicio del hombre.

Todo esto trae como consecuencia que nuestro país permanezca en un estado de gran atraso económico, que la producción no aumente en relación con las necesidades del consumo nacional, que se mantengan salarios y sueldos de semibambres, que el nivel material de la población sea en general, muy bajo; el desarrollo cultural muy limitado y el estado demográfico del país tan desfavorable.

Y hablando sobre el problema de la industria pesada, nuestro Secretario General agregó:

"El problema central para asegurar el éxito del plan de reorganización económica del país, consiste en crear la industria pesada—productora de medios de producción—que abastezca de maquinarias y otros elementos esenciales a la industria liviana, a la agricultura, a la minería y al transporte, que permita producir los elementos técnicos esenciales para la defensa nacional y que constituya un mercado para la minería de metales. Se trata de crear una siderurgia que se convierta en el motor de nuestro desarrollo industrial. Requiere las máquinas, adquirir otras nuevas, es hoy un sólo una imperiosa necesidad, sino un clamor de los industriales. Se trata no ya de satisfacer el clamor en forma parcial, conformándose con importar algunas maquinarias para la industria liviana, sino de encarar también el establecimiento de la industria pesada. Se trata, además, de establecer fundiciones y plantas concnecadas de coque y refinadoras para separar el cobre, el oro y la plata. Fundamentalmente debemos desarrollar la industria liviana en especial aquella basada en el aprovechamiento de nuestras materias primas, que satisfaga apremiantes necesidades del consumo económico divisas.

En relación con nuestro desarrollo industrial, debemos llevar a la práctica un vasto plan de electrificación y de desarrollo de la producción de combustibles.

En la agricultura nos encontramos ante la imprescindible y urgente tarea de aumentar la producción agrícola y ganadera, mediante la explotación intensiva de la tierra y el perfeccionamiento de la producción para acrecentar el nivel material y elevar substancialmente el bajo nivel de bienestar de nuestro pueblo y para proporcionar materias primas a la industria.

En cuanto a los pequeños y medianos productores que puedan aumentar la producción y disminuir el costo deberá ayudarse con crédito a largo interés y a largo plazo, mejorarse sus formas de trabajo y cultivo, introducir el riego y el uso de maquinaria, mediante el concurso de agrónomos y de máquinas. Con tal objeto hay que organizar cooperativas.

Deben desarrollarse las industrias basadas en la agricultura y en la ganadería, y encararse el mejoramiento de los bosques y su explotación racional.

Somos un país favorecido por un vasto territorio marítimo insuficientemente aprovechado por nuestras comunicaciones y para proveer a un pueblo de alimentos baratos mediante la explotación racional de la pesca.

Nuestro sistema de transporte debe ser reorganizado, con vistas a impulsar la circulación de nuestras materias primas y productos elaborados en las diversas regiones del país. Se debe promover la creación de la flota mercante y la construcción de astilleros. Debe realizarse la coordinación de

El Club de Ajedrez Lo Ovalle festejó a su socio don Rodrigo Flores, actual campeón chileno

OTRAS ACTIVIDADES GENERALES DEL DEPORTE

Hockey en patines en Concepción.— Los equipos superiores de Hockey en Patines de los Clubes Enfield y Universitarios de Chile, actuarán durante los días de Fiestas Patrias en Concepción en un certamen triangular que esa ciudad será representada por un equipo seleccionado. Un valioso trofeo donado por I. Municipalidad penquista se disputará.

Colo Colo ganó a la "U".— En el partido de Hockey en Patines jugado anteayer en el Salón de Provisión, entre los equipos de Colo Colo y Universidad de Chile vencieron aquellos por 5 tantos a 5, con su equipo compuesto por Efraín Campuzano, Patricio Poblete, David Ravan, Narciso Espindola, Héctor Castillo, Atmín Echagüe, Sergio Ahumada.

Festejó Rodrigo Flores.— El Club de Ajedrez Lo Ovalle, festejó a su socio don Rodrigo Flores, por haberse clasificado campeón nacional en el reciente torneo organizado por la Federación de Ajedrez de Chile. También se rindió un homenaje al socio señor Juvenal Asenjo, actual Alcalde de La Cisterna.

Deportivo Montemar.— El próximo domingo empieza a celebrarse su 22.º aniversario. El club tendrá junta general el domingo próximo. Los Agrarios.— Esta institución enfrentará con sus dos equi-

REAL SANTIAGO GANÓ A T. ORIENTE 4 A 2 EN EL MATCH E AYER

En la cancha Copal jugaron ayer los equipos de honor de los Teatros Real-Santiago contra Teatro Oriente, venciendo el primero de los nombrados por cuatro tantos a dos. El equipo ganador estaba formado por: Rino, Carlanga, Masone, Catalán, Novambena, Masrombena; Ibañez, Narváez, Faundez, Soto y Moya.

Este partido pertenecía a la competencia Teatral que se viene efectuando desde comienzos de temporada.

Deportivo Antevén.— Esta institución enfrentará a sus tres equipos el próximo domingo, con los del Asunción F. C., en el Estadio San Ignacio.

Aceptan desafíos.— Deportivo Atenas acepta desafíos para el próximo domingo. Dirigirse a la secretaria, Rogelio Ugarte 1243. —Deportivo "Estudiantes de Portales" acepta desafíos para jugar en su cancha, con sus equipos infantil juvenil y de división especial, el próximo domingo. Dirigirse al teléfono 91138. Unión Arauco F. C.— En los días de Fiestas Patrias esta institución actuará con sus dos equipos en Pelequén con el nombre de esa localidad, y con el mismo nombre en disputa de una copa donada por los señores G. Torres y O. Román. Este club tendrá junta general el domingo próximo. Los Agrarios.— Esta institución enfrentará con sus dos equi-

ACTIVIDADES DEL DEPORTE ENTRE LOS AUTOBUSEROS

Durante el día de hoy continuó desarrollándose en la cancha de Santa Laura, la competencia oficial de fútbol del Gremio de Autobuses. Los partidos fueron los siguientes: A las 10.15 horas: Alameda con Nuño, segundos equipos, árbitro Sr. A. Molina. Alas 11.30: Coarabua con San Bernardo, árbitro Sr. Alberdi Cantillana. A las 14 horas, Macul con Central, árbitro Sr. C. Vera; a las 15.40 Alameda con San Pablo, árbitro Sr. Luis Garmona; a las 17, Matadero con San Francisco, árbitro Sr. Luis Carrasco.

COMPETENCIA DE PING PONG

Ping Pong, se jugaron varios partidos destacados entre ellos el de Ramón Palma, elemento que por su juventud y condicio-

EN EL CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS "JUAN RAMSAY F."

En la última junta general del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay F.", efectuada el domingo recién pasado, se adoptaron los acuerdos que se indican: enviar una nota de condolecencia a la Asociación Central de Fútbol por el fallecimiento de su contador, don Alfonso Castillo (Q. E. P. D.); elegir como secretario, al señor Electro Escobar; aceptar 37 solicitudes de nuevos socios; y efectuar una junta general extraordinaria el próximo domingo, a las 10 horas, en San Pablo 1000.

Está llamado a brillar por venir, con Luis Cerón y en el cual venció el primero por 61 a 63. En el otro partido Juan Gutiérrez ganó a Oscar Palma por 62 a 8.

FCA. DE CEMENTO DE EL MELON S.A. DIVIDENDO N.º 125. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, desde el 2 de Septiembre de 1944, se repartirá el Dividendo N.º 125, de dos pesos sesenta centavos (2 \$ 60) por acción menos el impuesto correspondiente, a los accionistas inscritos al 30 de Agosto p.p.d. Fecha del cierre del Registro. El pago se efectuará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso, Santiago y Provincias. Valparaíso, 1.º de Septiembre de 1944. EL GERENTE

FOOTBALL ENTRE TEAMS DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS DEL PAIS

Con un señalado éxito se inició el domingo el campeonato de fútbol entre los equipos de las diferentes reparticiones del país de la Caja Nacional de Ahorros, con motivo del sexagésimo aniversario de la institución. Los primeros resultados favorecieron a los tres conjuntos representativos de Santiago que se impusieron a Aconcagua refrendada con Quillota, por 2 a 0; a Talca, por 3 a 1; y a O'Higgins y Colchagua, por 2 a 0. En otro de los partidos de importancia, el cuadro de Valparaíso derrotó a Concepción por 1 a 0.

El torneo proseguirá el domingo próximo de acuerdo con el siguiente programa: 10 horas: Santiago "C" con "A"; 11 horas: Santiago "B" con Valparaíso. 15.30 horas: final del campeonato entre los vencedores de los dos partidos anteriores. Todos estos partidos se disputarán en la cancha del Estadio El Llano.

ESTA DE DUELO EL CLUB A. SAAVEDRA

Anteayer falleció en esta capital el señor Luis Hernández Gutiérrez, socio del Club Rayado "Andrés Saavedra". Los funerales tuvieron lugar ayer en la tarde y se hicieron representar en él diversas instituciones deportivas de la capital.

Tenistas de la Serie de Honor actuarán mañana en Bellavista

COMIENZA EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS

En la tarde de mañana se inicia el Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias organizado por el Internacional Spring Club, que se disputará en el Club de Tenis de Bellavista, con el cual intervienen los mejores jugadores nacionales, excepción hecha de Tomás Facendi, y de Ignacio Gallé, quienes este último por encontrarse gravemente enfermo, no han podido concurrir a los encuentros de la Serie de Honor, entre los que se destacan los siguientes: Marcelo Taveras con Lionel Page, Ricardo San Martín con Alfredo Pineda; y en el primer partido de mañana y el domingo son los siguientes: Sábado, 14 horas: J. P. Rodríguez y José Castellano con A. Achondo y M. Edwards; J. Yulín con R. Bock; J. Perro con Roberto Lizana; Alvarez y Pajoles con Martín Delporte y O. Sir; J. Calisto y S. Vait con J. López. 15 horas: J. Rehbein con A. Yulín; S. Vait con E. Deik con B. Valdivia; S. Vait con S. Schonegger con Lionel Castro; Dolores de Mor-

Por la competencia oficial de la Liga Intercomercial de Fútbol, se jugarán mañana los siguientes partidos: Davis, cancha San Ramón; T. Cancha Mir; Avaguer con Siemens con Mir; cancha Artista; Función Libertad con R. C. A. Victor; cancha Ciclon; Lamiflor con Coromina; cancha Tallores; Montero con Katz; John con Zambano; Copec con Agua Potable.

PARTIDOS EN LA LIGA COMERCIAL

Por la competencia oficial de la Liga Intercomercial de Fútbol, se jugarán mañana los siguientes partidos: Davis, cancha San Ramón; T. Cancha Mir; Avaguer con Siemens con Mir; cancha Artista; Función Libertad con R. C. A. Victor; cancha Ciclon; Lamiflor con Coromina; cancha Tallores; Montero con Katz; John con Zambano; Copec con Agua Potable.

transporte marítimo con el terrestre y del camino con el ferrocarril a fin de asegurar en forma eficaz y económica el transporte de personas y mercancías.

Debe elaborarse un plan de obras públicas y de construcción de edificios para la industria y de viviendas para obreros, empleados y clases medias de población.

Como puede verse a través de lo que antecede, Chile posee todo lo necesario para transformarse en un país de gran desarrollo agrícola, industrial y minero y sólo hace falta poner en explotación las riquezas nacionales en forma planificada.

Como puede ver la Honorable Cámara nuestro partido ha estado vivamente interesado en la posibilidad de montar en Chile la industria pesada que debe ser la base fundamental de la economía del país. Ello se hace más necesario en estos momentos en que existe el peligro inminente de una paralización en las industrias del salitre y del cobre. Es preciso entonces ir a la industrialización del país y para ello es conveniente otorgar las franquicias que contempla el proyecto en discusión para los capitales que sean invertidos en la industria pesada.

La realización de este plan siderúrgico, que como lo dijo el Honorable Diputado Informante, requiere de muchos millones de pesos, traerá sin duda alguna un resurgimiento especial en las provincias del norte del país, que es la zona en que existen los mejores yacimientos de hierro. Así también lo establece en su informe la Corporación y lo contiene un estudio hecho por el Departamento de Minas y Petróleos, cuando dice: "Los principales yacimientos de hierro, además de éste, se encuentran ubicados en los Departamentos de La Serena y Huasco. Hay sin embargo otros yacimientos que pueden llegar a adquirir gran importancia en los Departamentos de Antofagasta, Talca, Chañaral, Copiapó, Ovalle, Plovera, Santiago y Talca."

Como serían precisamente las provincias del norte del país las más afectadas por una posible crisis económica, fácilmente se podría dar trabajo a los obreros que quedan desocupados, en la explotación y extracción de las materias primas necesarias para la planta siderúrgica que contempla el proyecto de ley en debate. Así los obreros del norte colaborarían con su esfuerzo y sacrificio al progreso y la grandeza del país. En esta tarea están empeñados los comunistas, y estoy seguro que todo el pueblo de Chile va a colaborar en este gran plan destinado a industrializar el país y que a la vez vendrá a beneficiar al propio pueblo.

Se ha debatido también aquí, extensamente, el N.º 5 del artículo 2.º, que se refiere a las franquicias que se concederán al personal técnico extranjero que se va a contratar para esta industria. Al discutirse este artículo en la Comisión de Hacienda, hice presente que es de una importancia extraordinaria para Chile traer los mejores técnicos.

El Honorable colega, señor Cárdenas, ha hecho también algunas observaciones, tanto en la Comisión de Hacienda como en la sesión de hoy, respecto a la contratación de técnicos extranjeros para destinados a empresas chilenas. No cabe ninguna duda de que en algunas empresas extranjeras enunciadas por el Honorable Diputado; pero las actuales se utilizan precisamente los métodos del caso del proyecto en discusión es muy distinto, porque aquí se trata de una empresa chilena, formada principalmente con capitales chilenos y después, con capitales extranjeros de colaboración. De consiguiente, los que dirijan esta industria, serán compatriotas nuestros, que no van a cometer el error de mantener y pagar una burocracia inútil, con altos y desproporcionados sueldos en relación con su trabajo. Es necesario que se traigan al país los mejores profesionales y al lado de ellos es necesario también colocar a nuestros compatriotas más capacitados, de manera que los propios elementos nacionales puedan llegar a poseer a su nivel y los reemplacen más tarde venturosamente.

Creo que esta política necesariamente debe ser la que impere en la Corporación respecto a los dirigentes de esta empresa que se va a organizar. En consecuencia, nosotros no consideramos que sea ningún peligro el abrir las puertas de esta nueva industria, y el dar las mayores facilidades a estos elementos técnicos que van a venir a colaborar junto a nosotros para contribuir a la grandeza y prosperidad de nuestra patria.

El señor ALCALDE.— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GUERRA.— Se ha planteado también, señor Presidente, la conveniencia y la necesidad de que estas mismas franquicias que establece el proyecto en discusión puedan darse a otras empresas ya existentes en el país o a las que se organicen posteriormente. En este sentido el Honorable colega, señor González Vilches, ha presentado una indicación; para que estas empresas establecidas en Chile o las que se pretenda establecer en el país reciban las mismas facilidades que otorga este proyecto; y por el debate que se ha suscitado con motivo de él, parece que habría acuerdo de la Honorable Corporación para conceder estas franquicias a las industrias que he mencionado.

Mientras más industrias se establezcan en Chile, mayor progreso significará para el país y este progreso va a traer indudables beneficios para nuestro pueblo. Una de las tareas más importantes que debemos realizar y justamente debemos trabajar en este sentido, se refiere a que las materias primas sean elaboradas en nuestro propio país, a fin de que no siga ocurriendo lo que ha ocurrido hasta ahora, de que se llevan desde Chile las materias primas al extranjero y se traen después materias elaboradas al país y se venden al consumo nacional como ocurre con los subproductos del salitre y también

con la lana que se lleva de Magallanes para traerla después elaborada y venderla en Chile.

Política nacional sería elaborar aquí mismo nuestros productos y ojalá nosotros mismos pudiéramos convertirlos mañana en exportadores. Esto traería un mejoramiento económico para el país, trabajo, bienestar para nuestro pueblo. Habría otros mercados más en América.

Por consiguiente, traerlos porque se industrialice el país es una tarea de honor para todos los chilenos, puesto que significa la grandeza de la nación.

Oreo que no habrá ningún Honorable colega que se oponga al despacho de este proyecto. Seguramente habrá que mejorarlo. Nosotros estamos de acuerdo en mejorar este proyecto, de modo que al aplicarlo a la realidad de todos los recursos que se precisas y pueda cumplir sus posibilidades cuando, después de estos momentos difíciles que por atravesara la economía del país, se abran nuevas perspectivas y puedan venir a Chile capitales extranjeros progresistas, atraídos por las franquicias que aquí se les den.

Termino, declarando que nuestros votos serán favorables a este proyecto como lo serán para cualquier otro proyecto que lo serán para el país, más trabajo y prosperidad.

El señor DONOSO.— En absoluto de acuerdo. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETÓN.— Voy a decir solamente unas breves palabras. Aunque el problema siderúrgico es de gran importancia, de trascendental importancia para el futuro de Chile, la cuestión planteada en este proyecto de ley es, a mi juicio, extraordinariamente simple.

No basta que un país tenga condiciones naturales favorables para la industria del acero. Nosotros contamos con minerales abundantes de alta ley y gran calidad, y de explotación económica. Contamos también con minerales de carácter secundario para esta industria: manganeso, wolfrán, cobalto, etc. Disponemos de carbón y de energía eléctrica. Podemos contar con elementos reductores, carbón de leña y coke. Hay, asimismo, en Chile, los fundentes necesarios. Por último, las condiciones geográficas de Chile nos brindan facilidades para el transporte marítimo. Desde el punto de vista de las condiciones naturales, todo es, pues, favorable para que en Chile pueda levantarse la industria del acero.

No bastan, sin embargo, estas condiciones naturales. Se necesita algo más. Hay que disponer de los capitales necesarios. Una empresa capaz de producir de 150 a 200 mil toneladas al año, significa invertir entre 800 a mil millones de pesos.

Y es necesario también que el costo de producción de la usina permita competir con los precios del mercado internacional. Esto es posible sólo si se produce en gran escala. En este último punto incide el proyecto de ley que estamos tratando.

Yo no niego la importancia y el papel que han tenido las fundiciones actualmente existentes, ni el papel que pueden todavía desempeñar dentro de un futuro cercano. Pero lo que interesa fundamentalmente es abrir camino a una industria siderúrgica en gran escala. Una industria con base estable y posibilidades serias de abastecer nuestro mercado interno y permitir la exportación a otros pueblos de América.

Si a esto se agrega el alto costo de producción de esta usina, derivado en parte de defectos de ubicación y de instalación en general, teniendo arreglo sólo esta última y mediante la inversión de grandes sumas, se llega a la conclusión de que el Establecimiento de Corral difícilmente podrá competir con producciones mejor concebidas al restablecerse la normalidad. Sus costos de producción, seguramente, más elevados que los de una usina, moderna, ubicada en una zona más favorable, como sería, por ejemplo, la de Concepción, recomendada en este informe.

En consecuencia, sería aconsejable invertir mientras tanto, en Corral, solamente las sumas necesarias para asegurar su producción. Una vez normalizados los precios de adquisición de maquinarias y de venta de los productos, sería del caso revisar los planes para el futuro de este establecimiento. Finalmente, la Comisión cree de su deber recordar que la mala ubicación de esta usina es el fruto de un error imputable únicamente al criterio que sobre este problema tuvieron los primitivos organizadores de esta industria, a principios del siglo.

Señores Diputados: estas conclusiones son definitivas. Corral no tiene destino posible en la siderurgia nacional.

Resumo, pues, señor Presidente. No puedo afirmar preteritamente que la más conveniente ubicación para la siderurgia en Chile, es la que señala el informe de la Comisión designada el año 1942, y que propicia la Corporación de Fomento, es decir, en Concepción. El Sindicato Industrial de Chile tiene un proyecto para establecer una usina en el Golfo de Reloncaví. Hay también otras soluciones propuestas. Yo no tengo aún juicio definitivamente formado al respecto. Pero, cualquiera que sea la ubicación que al fin se adopte, hay, eso sí, algo indiscutible, y que he tratado de demostrar en mi intervención. Es que sólo una gran empresa, a base de grandes capitales, con la mayor capacidad de producción, puede llevar adelante la industria siderúrgica en Chile, base de nuestra futura independencia económica y factor decisivo para el futuro de Chile. Por eso, creo que debe aprobarse el proyecto que estamos tratando y que es un aporte a la solución de este trascendental problema. He terminado, señor Presidente. El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito. El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

de fierro con que cuenta el país. El lingote se vende, en parte a las distintas fundiciones, y, en parte, se emplea para producir acero con agregado de fierro puro.

Cuenta con un alto horno en servicio, que fué diseñado para trabajar con leña y como el procedimiento fracasó se emplea carbón de madera. De ahí que la operación del alto horno sea defectuosa. Su producción alcanzará este año a 15.000 toneladas de lingote. Reclutamiento se ha terminado un segundo alto horno de dimensiones adecuadas para el uso de carbón de leña, cuya capacidad se estima en 18.000 toneladas de lingote anuales.

Debido a las dificultades que se han venido presentando en el aprovisionamiento de carbón de madera, no parece que sea tan fácil el trabajo simultáneo de ambos altos hornos. Por lo tanto, la producción de lingote quedará, probablemente, limitada a la capacidad de un horno.

El establecimiento tiene dos hornos Siemens-Martin para la fabricación de acero de una capacidad combinada de 50 toneladas. Esta capacidad es superior a la de los altos hornos y también superior a la capacidad de la planta de laminación.

Las instalaciones son, en general, anticuadas y desprovistas de medios mecanizados, razón por la cual exigen el empleo de un exceso de mano de obra, lo que encarece considerablemente las operaciones, y, por lo tanto, el costo de producción, la disposición de la planta es defectuosa, lo que dificulta el trabajo de las distintas secciones y hace costosa una racionalización. El espacio disponible es estrecho, de manera que toda ampliación se hace difícil y cara. Por último, la ubicación de la usina es mala, porque el puerto de Corral es de fondo movedizo debido a los embalsamientos que producen los sedimentos que arrastran los ríos Valdivia y Torna Galeones, lo que no permite ejecutar obras marítimas adecuadas para el atraque de grandes vapores, sin cuyo empleo resulta siempre caro el transporte de los minerales. Además, la expedición de los productos elaborados se recarga debido a que la usina no tiene acceso al ferrocarril y, por lo tanto, hay necesidad de hacer un doble transporte para llegar a los centros de consumo. Finalmente, el puerto de Corral se halla 200 millas más lejos de los yacimientos de hierro que Talcahuano, por ejemplo, y otras tantas millas más distantes de los centros de consumo. El flete que paga la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia por el transporte de los minerales desde Cruz Grande a Corral es actualmente de \$ 72, sin contar la descarga a Talcahuano en grandes vapores que allí tienen atracado, se estima en \$ 30, incluso descarga. El flete de carbón mineral desde Lota a Corral es de \$ 65, mientras que a Concepción es sólo de \$ 11.

Por último, el transporte del producto elaborado desde Corral a los centros de consumo es de \$ 294 por tonelada, en tanto que desde Concepción sería de \$ 205.

Suponiendo para Corral una producción de 20 mil toneladas de producto final, las diferencias de flete anotadas más arriba significarían en las condiciones actuales, un mayor gasto de 8.000.000 pesos anuales, lo que quiere decir que el costo se recargaría, por el mismo concepto, en \$ 300 por tonelada.

Si a esto se agrega el alto costo de producción de esta usina, derivado en parte de defectos de ubicación y de instalación en general, teniendo arreglo sólo esta última y mediante la inversión de grandes sumas, se llega a la conclusión de que el Establecimiento de Corral difícilmente podrá competir con producciones mejor concebidas al restablecerse la normalidad. Sus costos de producción, seguramente, más elevados que los de una usina, moderna, ubicada en una zona más favorable, como sería, por ejemplo, la de Concepción, recomendada en este informe.

En consecuencia, sería aconsejable invertir mientras tanto, en Corral, solamente las sumas necesarias para asegurar su producción. Una vez normalizados los precios de adquisición de maquinarias y de venta de los productos, sería del caso revisar los planes para el futuro de este establecimiento. Finalmente, la Comisión cree de su deber recordar que la mala ubicación de esta usina es el fruto de un error imputable únicamente al criterio que sobre este problema tuvieron los primitivos organizadores de esta industria, a principios del siglo.

Señores Diputados: estas conclusiones son definitivas. Corral no tiene destino posible en la siderurgia nacional.

Resumo, pues, señor Presidente. No puedo afirmar preteritamente que la más conveniente ubicación para la siderurgia en Chile, es la que señala el informe de la Comisión designada el año 1942, y que propicia la Corporación de Fomento, es decir, en Concepción. El Sindicato Industrial de Chile tiene un proyecto para establecer una usina en el Golfo de Reloncaví. Hay también otras soluciones propuestas. Yo no tengo aún juicio definitivamente formado al respecto.

Pero, cualquiera que sea la ubicación que al fin se adopte, hay, eso sí, algo indiscutible, y que he tratado de demostrar en mi intervención. Es que sólo una gran empresa, a base de grandes capitales, con la mayor capacidad de producción, puede llevar adelante la industria siderúrgica en Chile, base de nuestra futura independencia económica y factor decisivo para el futuro de Chile.

Por eso, creo que debe aprobarse el proyecto que estamos tratando y que es un aporte a la solución de este trascendental problema. He terminado, señor Presidente. El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito. El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, nosotros los parlamentarios socialistas no hemos formado juicio sobre este problema tan interesante, que puede llegar a ser "la industria madre" de nuestra tierra, basados especialmente en los informes técnicos. Para ello hemos pedido en consideración también el informe de la Comisión gubernativa, a la cual se ha referido el Honorable señor Garretón.

Nosotros, en verdad, estamos de acuerdo en gran parte con el H. señor Garretón, pero no podemos dejar pasar en silencio los cargos, hasta cierto punto injustos, que ha hecho el Honorable Diputado. La Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia ha satisfecho por lo menos las necesidades más inmediatas del país hasta estos instantes.

El señor GARRETÓN.— Pero yo no me he referido a ese punto.

El señor VALDEBENITO.— Debe reconocerse que ha abastecido nuestro mercado, sobre todo en los momentos difíciles que vive el mundo. Quiero limitarme, por ahora, a leer un memorandum que tengo a la mano y que tiene relación con aquellos cargos que hacia el Honorable Diputado señor Acharán, en lo que se refiere a la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia.

Dice este memorandum: "En 1939, al hacerse cargo de la Administración del país el Excmo. señor Aguirre Cerda, la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, contaba con las siguientes instalaciones fundamentales:

- a) Un alto horno construido por la Cia. francesa para trabajar con leña, en mal estado de conservación. Estaba paralizado.
b) Un horno Siemens Martin de 15 toneladas por colada de capacidad;
c) Una planta laminadora de fierro redondo para construcciones;
d) Una Central de Fuerza a vapor montada por la ex Cia. francesa, con más de 30 años de vida y con un costo de producción superior a \$ 2 por Kw.
e) Una planta de aglomeración para aprovechar el polvo de mineral y producir sinter para el alto horno.

El alto horno debía paralizar con frecuencia no sólo por el estado de su conservación, sino porque el lingote que producía en sus campañas no podía consumirlo la planta de acería, que como está dicho, sólo contaba con un pequeño horno Siemens Martin de 15 toneladas. Se producían grandes cantidades de lingotes que determinaban las paralizaciones. En tales condiciones, la industria de Corral debía la sensación pública de una industria fracasada.

La Compañía inició su marcha industrial en 1938 solamente y hasta 1938 inclusive o sea, en seis años de explotación bajo administración de Derecha, la producción total de lingote y acero laminado fué de 44.881 toneladas. Desde 1939 hasta el 31 de diciembre de 1943, o sea, en cinco años de explotación bajo administraciones de Izquierda, la producción de lingote y laminado arroja un total de 149.839 toneladas.

El señor ACHARAN ARCE.— Antes la producción no fué mayor sencillamente porque la Compañía no disponía de los cuantiosos millones de que ha podido disponer después la actual administración, cuya actuación ha sido tan discutida.

El señor VALDEBENITO.— Es decir, con un año menos, la administración de la Cia. bajo 100.000 toneladas hace la Administración de la izquierda régimen de Derecha, ha producido más de misma bajo regimenes de Derecha.

El señor ACHARAN ARCE.— Esto lo ha pagado el Estado a precio de oro por cuanto ha gastado más de 80 millones de pesos.

El señor VALDEBENITO.— Por otra parte, la Cia., hasta 1938 inclusive, sólo presentaba balances con pérdidas. Y es de advertir que los balances no reflejaban exactamente la real magnitud de las pérdidas. Reorganizada la contabilidad a partir de 1939, se vio la realidad. La Cia. registraba pérdidas de ejercicios anteriores sólo por \$ 15.554.803,79. El ejercicio de 1941 arrojó una utilidad de \$ 506.115,54, lo que permitió reducir la pérdida de arrastre a la cantidad de \$ 14.998.688,25; y el ejercicio de 1942 dio una utilidad líquida de \$ 15.009,72, con lo que desapareció totalmente la pérdida de arrastre y la situación de la Cia. quedó sana.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Con el costo de producción más elevado del mundo! El señor VALDEBENITO.— El ejercicio de 1943 cerró con una utilidad líquida de \$ 4.784.484,26 después de hacer fuertes castigos y provisiones para la formación del fondo de reserva legal, un fondo de reposición de maquinarias e instalaciones y otro de eventualidades; y por primera vez en la vida de la Cia. se dispuso de utilidades para repartir dividendos.

Frente a estas cifras, no parece posible que desde algunos sectores se siga sosteniendo la majadería de que la administración de Izquierda de la Cia. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia no ha sido eficiente. El señor ACHARAN ARCE.— Ha sido pésima. El señor VALDEBENITO.— Sin embargo la pasión política, el prejuicio, las odiosidades personales y el afán nacional diríamos de demoler repentinamente y prestigios se ha empeñado y se empuña cada vez que la ocasión se presenta a envolver a quienes han tenido la dirección y la responsabilidad de esta Empresa desde 1939, en un manto de desprestigio, por lo menos, de dudas torpes e insidiosas. Ya en una ocasión se provocó una investigación minuciosa y completa, que estuvo a cargo del Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, del Superintendente de Sociedades Anónimas, señor Luis Merino Lizana, y del Tesorero General de la República, señor Carlos Castellón Bello. El dictamen de

esta prestigiosa e insospechable Comisión, aventó todos los cargos y todas las dudas y sentenció el concepto de la corrección y de la eficiencia con que se dirige la Cia. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

El señor ACHARAN ARCE.— Le consta a los habitantes de Valdivia la forma desastrosa como se han administrado los intereses de la siderurgia, como se han desparramado los fondos del Estado y de los accionistas particulares y la constatación a un más todo lo que aservero a la Corporación de Fomento a la Producción, que se ha negado a pagar a la Compañía todo su aporte suscrito mientras no se le garantice una correcta inversión de sus fondos.

El señor VALDEBENITO.— He querido leer esto para desvanecer cargos gratuitos formulados contra la Siderurgia por el Honorable señor Acharán Arce, sin que esto quiera decir que nosotros, los Diputados Socialistas...

El señor ACHARAN ARCE.— Que se presenten como vestales.

El señor VALDEBENITO.— ...estemos por sostener en toda su amplitud que hay que darle mayores capitales, aunque es bien cierto que los merece. Pero no queremos hacer prevalecer, en este sentido, la industria siderúrgica de Valdivia.

Muy por el contrario. Estamos muy de acuerdo con este proyecto. Estamos de acuerdo también en que no deben desestimarse las otras industrias particulares, incluso, la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia. Estimamos que debe haber un artículo especial que diga que estas excepciones van a beneficiar a ella también.

Además, debo decir que la Administración de Izquierda, que nació con nuestro recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda, llevó también preparados hasta ella. Es así como hasta ahora administra esta Compañía...

El señor ACHARAN ARCE.— Muy mal. El señor VALDEBENITO.— ...un ingeniero experto, don Enrique Carrasco, hombre de méritos y de prestigio y que es sobrino de nuestro distinguido colega, don Ismael Carrasco.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ACHARAN ARCE.— ¿Esa es una razón fundamentalmente?

El señor CONCHA.— ¡Muy buen dato! El señor CABEZON.— ¡Tiene que ser bueno! El señor VALDEBENITO.— Los Diputados socialistas nos hacemos eco del informe de la Comisión Gubernativa acerca de la industria siderúrgica de Chile y hemos presentado indicación en los mismos términos en que ha hecho sus observaciones el Honorable señor Guerra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor ESCOBAR (don Andrés).— Para mañana, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Votaremos, en definitiva, en la seguridad de que este proyecto traerá mejores días para nuestra República.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Ha hablado ya mucho el Honorable señor Acharán Arce. El señor ALCALDE.— Voy a ser muy breve, señor Presidente, para referirme a este proyecto de ley...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Tiene que serlo, porque ya va a llegar la hora. El señor ALCALDE.— ...que es uno de los más importantes que se han debatido en el Parlamento.

¿No se podría, señor Presidente, prorrogar la hora por quince minutos? Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— No habría inconveniente. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Ha oído el Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Alcalde, en orden a prorrogar la hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará. El señor ACHARAN ARCE.— Reglamentariamente, no se puede, señor Presidente, pues vamos a llegar a un nuevo día. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Así me parece.

Hay oposición. El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Estamos fuera de tiempo. El señor ALCALDE.— Veo que el Honorable señor Acharán Arce quiere a toda costa que este proyecto demore...

El señor ACHARAN ARCE.— No, Honorable Diputado. Deseo que se estudie. El señor ALCALDE.— No voy a pedir que se vote ahora este proyecto, ya que el Honorable señor Acharán Arce hará uso de la palabra inmediatamente después para evitarlo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ALCALDE.— Se ha hablado aquí, señor Presidente, de las posibilidades económicas de los Altos Hornos de Corral, como igualmente de las posibilidades de la usina del Maule. Los Altos Hornos de Corral fueron instalados allí exclusivamente porque se quería ensayar el sistema Froudhon. El señor BARRNECHEA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora. Se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las veinticuatro horas en punto. ENRIQUE DARROUT Y. Jefe de la Redacción.

TEATROS Y CINES

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL FILM AZTECA "MARAVILLAS LA CASA DEL TEATRO NO SERA CERRADA DEL TOREO"

La chistosisima comedia de Carlos Arniches, "Vaya un par de tíos", que Lucho Córdoba ha es-

Para el martes venidero se anuncia en la pantalla del cine San-

Desde hacia algunos días, la intranquilidad reinaba entre los ar-

LA VIDA DE HOLLYWOOD

Jinx y su madre, Mrs. Falkenburg, nos reciben con sonrisas hos-

Por la combinación de esta noche llega a Santiago, Miguel Caló

HOY DEBUTA LA ARTISTA ESPAÑOLA CARMEN MONTENEGRO

Jinx es toda movimiento, alegría dinámica, viveza, salud. Tiene una belleza, de perfección de

MAÑANA DEBUTA MIGUEL CALO EN EL T. BAQUEDANO

Puede calificarse como el acontecimiento cinematográfico de la

Jinx Falkenburg nació en Barcelona, España, siendo su verdadero

NUEVOS NUMEROS EN EL TAP ROOM

"CASABLANCA", LA PELICULA PREMIADA EN HOLLYWOOD

Le España no conserva ningún recuerdo... quizá sería mucho

Un acontecimiento ofrecerá el Tap Room el martes próximo,

Para muy en breve se anuncia el estreno de "Casablanca",

Muchas veces había oído decir que Jinx era mi compatriota. Lo

Actuarán también, formándole un grupo de brillantes a la de-

Este maravilloso film de Warner Bros se presentará pronto

El "boudoir" de Jinx, que es casi todo de cristales, tiene alfombras de pieles blancas, traidas de

EL CARACTER BRITANICO

Este programa de la BBC será retransmitido en Chile por Radio

La Asociación organizadora de este torneo, nos pide hacer presente

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

El primer día de estos campeonatos, se efectuarán siete peleas y del

MICROGENITAL KELLER

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Los resultados generales de esta primera reunión fueron los siguientes:

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Destacado interprete.



FRANCISCO FLORES es, de todo el elenco de CHILE FILMS, el actor de más

Inició sus actividades artísticas en el campo, estudiando con Mansueto, ob-



MAÑANA DEBUTA MIGUEL CALO EN EL T. BAQUEDANO

Por la combinación de esta noche llega a Santiago, Miguel Caló

NUEVOS NUMEROS EN EL TAP ROOM

Un acontecimiento ofrecerá el Tap Room el martes próximo,

EL CARACTER BRITANICO

Este programa de la BBC será retransmitido en Chile por Radio

LA CASA DEL TEATRO NO SERA CERRADA

Desde hacia algunos días, la intranquilidad reinaba entre los ar-

HOY EN EL PRINCIPAL UN DOCUMENTO INTERESANTE

Puede calificarse como el acontecimiento cinematográfico de la

"CASABLANCA", LA PELICULA PREMIADA EN HOLLYWOOD

Para muy en breve se anuncia el estreno de "Casablanca",

Este maravilloso film de Warner Bros se presentará pronto

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

Enfermedades secretas de la mujer

BOX

El Campeonato Universitario de Box

RESULTADOS GENERALES DE LA PRIMERA RUEDA.— EL PROGRAMA DE MAÑANA

Con un franco éxito se inició el miércoles último el Campeonato de Box de la Asociación de la

Germán Muñoz, venció por puntos a Juan Alcázar,

Jorge Mujica en la mejor pelea de la noche venció por puntos a

Luis Medina venció por puntos a Alejandro Lecaros,

Alejandro Benavides por K. O. al 2º round a Pedro Bahamondes,

Hans Möller por puntos a Andrés Toledo,

Domingo Sánchez por puntos a Jorge Huerta,

HOY Radio Cítril. Nuevos programas de la guerrilla del aire.

HORIZONTES BLANCOS. WILLIAM LUNDIGAN VIRGINIA DALE. REPUBLIC PICTURE.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO. WRO, WLWK, WLWO, WLWV.

Martes CENTRAL. CUANDO SE APAGAN LAS LUCES DE LA ESCENA NA SE ENCIENDEN LAS LUCES DEL ALMA.

Enfermedades secretas de la mujer. Leucorrea (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con la vagina.

NUEVOS PROGRAMAS DE LA GUERRILLA DEL AIRE. Hoy viernes, el conjunto radial que se ha hecho popular con el

BRITISH BROADCASTING CORPORATION. VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE. SIGUE EL EXITO DE LA PELICULA QUE APASIONA A MILLONES DE PERSONAS. PAUL LUKAS. DOMICILIO DESCONOCIDO. K. T. STEVENS.

LA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA. LOS MEJORES HOY EN LOS MEJORES TEATROS. CENTRAL SANTA LUCIA, CONTINENTAL CERVANTES, ORIENTE ALCAPARROSA.

Cis de Comedias Cómicas. LECUIA - CORDOBA. "¡VAYA UN PAR DE TIOS!"

SE RESTABLECE EL TRAFICO SIN TRASBORDO EN LA RED NORTE. Se pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha ha quedado restablecido el tráfico sin trasbordo entre las estaciones de

METRO HOY
BANDERA 141 * TELEFONO 83361 3PM - 6.15 - 9.30PM

ES EL PLATO DEL DIA!
(Y todo el mundo se muere de risa)
Cuando la digna esposa del profesor escribe un picaresco libro titulado "El Paris que conocí" ... y cuando ... leido que hoy escándalo ... y carcajadas! El enredo romántico más chispeante que se haya llevado a la pantalla en mucho tiempo!

EL PARIS QUE CONOCI
SUSAN PETERS
es la chica que cautiva el corazón de Richard Carlson. Susan conquistó fama de la noche a la mañana en la película Metro-Goldwyn-Mayer "EN LA NOCHE DEL PASADO". Ahora la vemos en su primer rol festivo!

CUIDADO CON MAMA
YOUNG IDEAS SUSAN PETERS HERBERT MARSHALL
SOLAMENTE UN AÑO DESPUES DE TERMINAR LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELICULA EN EL METRO PODRA VERLA EN OTRO TEATRO DE SANTIAGO

Para adultos y menores de 15 años

Metrol Goldwyn-Mayer

EN UNA CARPA FANTASTICA DE UN MILLON DE PESOS DEBUTA ESTA NOCHE EL CIRCO NORTEAMERICANO DE LOS TRAPECELISTAS MUNDIALES "FLYING BEHRS" EN EL AMPHITHEATRO LOCAL DEL TEATRO POLITEAMA DEL PORTAL EDWARDS

Dos pistas luminosas brindarán al público todo el empuje y la emoción del verdadero espectáculo de circo bajo carpa, presentando una caravana de 120 artistas de fama internacional que serán aplaudidos en el mágico redondel. Como en los circos romanos, el público gritará de emoción

¡Saquémosnos el Sombrenol! ¡Ha llegado el mejor Circo! El gran Circo norteamericano de los trapeceistas mundiales Los Flying Behrs, los acróbatas maravillosos que se juegan la vida noche a noche sobre los trapepecios volantes, en sus vuelos a ciegas de "el paso de la muerte".

No basta anunciar un Circo. Hay que brindar espectáculo, lanzando atracciones a la pista para que las devore el público; ese público que está siempre ansioso de emoción y de aplausos para alentar a los acróbatas en sus difíciles actos donde el cerebro trabaja a la par con el músculo. No hay artista en el mundo que arriesgue más su vida que el artista de circo, cuando sale al redondel y recibe las ovaciones, no sabe si saldrá vivo en sus difíciles pruebas, o tendrá que rendir su vida por un aplauso. Por esa razón, el Circo es el espectáculo esencialmente popular, que atrae con su empuje a chicos y grandes, a pobres y a ricos.

Esta noche, la carpa gigantesca que estrena el Circo Norteamericano se verá repleta de público, de ese público que busca ansioso la emoción, y que también le gusta reír con las gracias de los Tonys y del Payaso que sale a la pista y se tropieza en la alfombra y luego es enrollado en ella por los mozos que están atareados en despejar la pista para que entre a actuar el caballo blanco que ha de llevar sobre sus ancas a la bella Eclivere.

Esta noche, el Circo norteamericano de Los Flying Behrs, brindará una noche inolvidable de espectáculo circense bajo carpa, a medio Santiago.

Las atracciones que presentará en su pista son muy numerosas y en esta crónica sólo nos limitaremos a citar sólo algunas:



El Cohete Humano, que ejecuta el valiente Capitán Manuel Cantillans, que se convierte en el hombre proyectil, al ser lanzado por la boca de un cañón hacia el espacio, para luego caer en un trapezio volante.

Los Emano América y Argentino, diminutos acróbatas que hacen filigranas en la cuerda floja. Los Williams, alambristas chilenos e internacionales, norteamericanos; The Wilson Troupe, baristas aéreos que

ejecutan el triple salto mortal a gran altura; The Cantillans Troupe, atletas modernos que hacen pruebas sensacionales del músculo; Los 4 ponies atigrados del profesor Willie; Miss Sylvia, la gran alambrista en su bicicleta de una rueda; Cha Mo Bo, los gladiadores modernos, triunfadores en los juegos olímpicos de Chicago; el artista chino Chan Li, en sus actos de pirámides móviles; Chester Dix,

el sensacional ciclista indio piel roja; El Satán de Goma, el hombre sin huesos, que es un verdadero asombro de la ciencia médica, le llaman "El Hombre Sapo"; Sussy, la mujer cometa, en su trapezio oscilante; los Hnos. Ferreira, perchistas en sus actos a 10 metros de altura; otros numerosos artistas y el conjunto de 20 hermosas Flying Behrs Girls.

TROUPE DISNEY — El Circo Norteamericano trae la novedad de una original Troupe Disney, número excéntrico que revive por primera vez en la pista de un circo a los maravillosos personajes de los dibujos animados creados por el genial dibujante norteamericano Walt Disney. Este conjunto que encabezaba el Pato Donald, será una verdadera sensación.

LA ESCUADRILLA DE LA RISA — Mr. Jack Elunder, manager y gerente general de este gran espectáculo, es un hombre profundamente conocedor del gusto del público chileno, y es por eso que la parte cómica la organizó el mismo, llamándola "La Escuadrilla de la Risa", y que está comandada por el celebrado tony chileno Rico, figurando también Chicharra, Macabeo, Leduquin, Longaniza y el elegante clown Angelito.

LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES — Otro punto que fué observado en forma muy detenida por el organizador de este espectáculo, es lo que tiene relación con el precio de las localidades, a las cuales, dada la enorme capacidad de la carpa, permite que los precios en comparación al espectáculo son económicos: Palco con 4 entradas, \$ 80; sillones numerados, \$ 15; platea general, \$ 10; anfiteatro, \$ 6 y galería general, \$ 4 y niños a galería, \$ 3. Las localidades se solicitan al teléfono del circo, 94156.

BALMACEDA
actuación de todo el elenco. Algunos cuadros de esta nueva revista se titulan: "La copucha del

EL DIRECTOR QUE TRIUNFA
Miguel Caló
Y SU FORMIDABLE "ORQUESTA TIPICA ARGENTINA" CON SU CANTOR RAUL IRIARTE y el animador RAUL RODRIGUEZ,

Llegan esta noche por combinación transandina a Estación Mapocho donde serán recepcionados

MAÑANA DEBUT T. BAQUEDANO
LOCALIDADES EN VENTA FONON 65050

DOLORES
Mejoral
RESFRIADOS

CASA AMPLIA
para oficinas, necesitase, en sector central

Dirigirse:
ALAMEDA 1667
SECCION TECNICA

NUEVA REVISTA EN EL TEATRO BALMACEDA
La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda que sigue manteniendo un gran elenco de artistas chilenos e internacionales, anuncia para hoy en vermouth y nocturna el estreno de la revista de gran comicidad, lírica y batible, intitulada "Piernas desnudas", con libreto del autor nacional A. Casanovas y E. Zetes, y música del maestro Manuel Coutardo.

"Piernas desnudas" tiene cuadros musicales y sketches con la

MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL
Una PELICULA SUBLIME!
Pedro LOPEZ LAGAR y Zulma MORENO en "Apasionadamente"

Distribuidores: BAND Y SALAS Lda.

REAL SANTIAGO
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.15
La magnífica elegante y graciosa producción Paramount:

"MENTIROSA INCORREGIBLE"
(Mayores y menores) por la gran estrella Paulette Goddard con Roland Young y Edward Arnold.
Noticiero Paramount y Chile al Día.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.15
(Solo para mayores)
El hermoso film médico, basado en una famosa novela: "FELIPE DERBLAY" (El Herrero)
Por Ramón Pereda y Adriano Lamar.
Además: Noticarios y Sinopsis.
Lunes: Maravilla del Tercer. por Conchita Cintron

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES
A LA 1 - 3 - 5 - 7.10 y 9.20

Leo Film presenta una magnífica superproducción francesa, con DANIELLE BARRIEUX y ADOLF WOLBRUCK en
"PORT ARTHUR"
(Para mayores)

HITLER AUN PASO DE LA VICTORIA
EL DOCUMENTO HISTORICO MAS IMPRESIONANTE, SENSACIONAL Y REALISTA!
LA INVASION DE RUSIA POR LOS ALEMANES, EN UNA PELICULA CAPTURADA A LOS NAZIS DURANTE SU DERROTA!!!

Escenas del triunfo de la revolución rusa y del Gobierno soviético, desde Lenin hasta nuestros días!!!

Una primicia exclusiva en documental de largo metraje totalmente narrado en español.

HOY DESDE LAS 4 P.M. T. PRINCIPAL
CINE ROTATIVO de las 11 a 23⁴⁵ Hrs.
ENTRADA PERMANENTE

HOY NORMANDIE
MATINEE 3 P.M. ESPECIAL 6.30 NOCHE 9.10.
LOS SOLDADOS DEL AIRE DE TODAS PARTES DEL MUNDO EN UN FILM HEROICO Y ROMANTICO FILMADO EN GLORIOSO TECNICOLOR!

Aguilas DE FUEGO
(THUNDERBIRDS)
con GENE TIERNEY
PRESTON FOSTER - JOHN SUTTON
JACK HOLT - DAME MAY WHITTY - GEORGE BARBER
Director WILLIAM A. WELLMAN

Aguilas de fuego que buscan, a través de los Cinco Continentes y de la Siete Mares del Globo, aventuras de Gloria, de Amor, de Venganza y de Victoria.

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandíe.

20 CENTURY-FOX

Martes CENTRAL
Un beso LO TRANSFORMA EN APASIONADO AMANTE Y A ELLA EN INVENCIBLE COMBATIENTE...

DIAS de GLORIA
TAMARA TOUMANOVA GREGORY PECK

dia", con Marta Montalván, María Barrientos y las chicas del teatro, "Tiempos modernos", con Olga Donoso y Vicente Cárdenas, "El sol hawaiano", con Gertruda Vera de Torres, Juan Cantó y María del Carmen, "Dama de honor", con Renzo y Arturo Paillo; "Como lo contaron, la que cuenta el cuento", con La Desiderata; "Música clásica", con Eugenio Berra, Comend. Pepito Romeu, y los tarristas Barrientos y Navarro. El cine estrena hoy la película mexicana por Fernando Soler, "su amable permiso".

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE REUNIRAN OO. DEL CUERO Y DEL MATADERO

Hoy, a las 19.30 horas, en el local de calle Víctor Manuel N.º 1932, se efectuará una reunión...

ANIVERSARIO DE LOS DUEÑOS DE CAMIONES

Celebrará dignamente su primer aniversario la "Asociación de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales de Construcción".

ARTES CULINARIO

El Sindicato Profesional de Artes Culinarias llevará a efecto hoy, a las 16 horas, una reunión...

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO

El Sindicato Profesional de Artes Culinarias llevará a efecto hoy, a las 16 horas, una reunión...

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

AMOBLADOS DE COMEDOR DIVERSOS ESTILOS, MUEBLES CONFORTABLES, AMOBLADOS DE DORMITORIO...

1360 - COMPAÑIA - 1360 HOY VIERNES

Santiago González; Lucía Carvallo y otros consignatarios. Por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía; E. Soja;

MEIGGS.

Don Enrique Meiggs inició en 1855 la construcción del Ferrocarril del Sur, alcanzando hasta San Fernando, y en 1861 formó a su cargo los trabajos del ferrocarril de Santiago a Valparaíso...

Este opulento industrial era generoso y de un espíritu entusiasta por las glorias cívicas. A este propósito, un rasgo lo caracterizaba como tal, que no debemos olvidar los chilenos...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

Meiggs no atesoraba el dinero como un avaro; prodigábase en los negocios industriales y en las obras de caridad privada...

ACTIVIDADES GREMIALES

INSCRIPCIONES EN CURSOS PRACTICOS

Hoy y mañana se recibirán las últimas inscripciones para el nuevo ciclo de cursos rápidos en dos ramos de Castellano y Redacción Comercial...

EE. DE PANADERIAS SE MOVILIZAN EN TORNO A PROB. GREMIALES

En la reunión celebrada por la Junta Especial de Conciliación de la Industria Panificadora, se resolvió designar una subcomisión compuesta por los representantes patronales...

SE ESTUDIARA PORCENTAJE DE COMISIONES DE REPARTIDORES DE AÑOS ANTERIORES

convocando a una concentración para el próximo miércoles a las 18 horas en el local de Andes 2314, para tratar los siguientes puntos...

COOPERATIVA HUERTOS MALAQUIAS CONCHA

La Cooperativa de Huertos Obreros "Malaquias Concha", con motivo de haber obtenido su Personalidad Jurídica, llevará a efecto el próximo lunes una reunión general de socios...

REMATE EN LA SUCURSAL N.º 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Préstamos de ENERO de 1944, vencidos en JULIO de 1944 y concedidos por las SUC. N.ºs 1 y 5 de ANEXOS PORTUGAL Y SAN DIEGO.

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

PROGRAMA INAUGURAL del SEXTO CERTAMEN DE CONJ. ARTISTICOS

HOY SE DISTRIBUIRAN LAS ULTIMAS ENTRADAS GRATUITAS.—LABOR DE LA DIRECCION GRAL. DE INFORMACIONES Y CULTURA

Promete alcanzarse juicios resultados de la velada inaugural gratuita del sexto Certamen de Conjuntos Artísticos...

En la segunda parte, después de intermedio musical, la compañía teatral de Extensión Cultural, presentará la comedia en un acto, "A mi me lo contagió"...

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Casino y Casa Mayor domo de los ALMACENES DE LA DISTRIBUCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la CASA DE LIMPIEZA DE VICTORIA.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Horas Agencia Dirección Números 10.—EL TIGRE, Balmaceda N.º 323, Puente Alto... 40830-41710

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

REMATE

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1944, a las 16 horas en el estudio del Juez Compromissario, don René Frías Ojeda...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Mercado de Valores. Muy reducido fue el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA. 60000 D. interna 7-1... 84. 20000 D. interna 7-1... 70.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MANANA. 200000 Deuda Int. 7-1... 84. 200000 Deuda Int. 7-1... 70.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.—Reunión general extraordinaria, hoy a las 16 horas en el local de costumbre...

DUEÑOS DE CAMIONES DE QUINTA NORMAL CELEBRAN REUNION

El Sindicato de Dueños de Camiones de la Comuna de Quinta Normal, llevará a efecto hoy a las 19.30 horas, una interesante reunión general de socios...

FLUCTUACIONES

BONOS: C. de 34, 70 a 70 1/4. C. de 34, 70 a 70 1/4. C. de 34, 70 a 70 1/4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 27 c. Oro 83 1/2. BONOS: D. interna 7-1, 84 c.

COMITE SUBSISTENCIAS 7.a COMUNA SE REUNIRA

El Comité de Abastecimiento de las Subsistencias de la séptima Comuna llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios...

MATADERO MUNICIPAL

ENGRIERA DE AYER GANADO MAYOR. Bueyes... 49. Novillos... 401.

PRECIOS DE LAS CARNES

Terneros, 1.ª clase... 214. Terneros, 2.ª clase... 1715. Terneros, 3.ª clase... 1715.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 7.80 8.— Id. de 3.ª... 7.40 7.60.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 10.80 11.— Id. de 3.ª... 9.20 9.40.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 9.20 9.40. Id. de 3.ª... 8.20 8.40.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 9.20 9.40. Id. de 3.ª... 8.20 8.40.

Industrias y comercio

MERCADO DE VALORES

Muy reducido fue el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago...

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA. 60000 D. interna 7-1... 84. 20000 D. interna 7-1... 70.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MANANA. 200000 Deuda Int. 7-1... 84. 200000 Deuda Int. 7-1... 70.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.—Reunión general extraordinaria, hoy a las 16 horas en el local de costumbre...

DUEÑOS DE CAMIONES DE QUINTA NORMAL CELEBRAN REUNION

El Sindicato de Dueños de Camiones de la Comuna de Quinta Normal, llevará a efecto hoy a las 19.30 horas, una interesante reunión general de socios...

FLUCTUACIONES

BONOS: C. de 34, 70 a 70 1/4. C. de 34, 70 a 70 1/4. C. de 34, 70 a 70 1/4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 27 c. Oro 83 1/2. BONOS: D. interna 7-1, 84 c.

COMITE SUBSISTENCIAS 7.a COMUNA SE REUNIRA

El Comité de Abastecimiento de las Subsistencias de la séptima Comuna llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios...

MATADERO MUNICIPAL

ENGRIERA DE AYER GANADO MAYOR. Bueyes... 49. Novillos... 401.

PRECIOS DE LAS CARNES

Terneros, 1.ª clase... 214. Terneros, 2.ª clase... 1715. Terneros, 3.ª clase... 1715.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 7.80 8.— Id. de 3.ª... 7.40 7.60.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 10.80 11.— Id. de 3.ª... 9.20 9.40.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 9.20 9.40. Id. de 3.ª... 8.20 8.40.

PRECIOS DE LAS CARNES

Id. de 2.ª... 9.20 9.40. Id. de 3.ª... 8.20 8.40.



LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



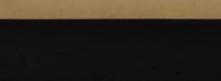
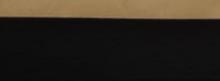
LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



LA BESTIA DECIDIÓ SUBIR HACIA LA CABINA DE LA MAQUINA.



EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.

EL PESO ENORME DE TYGO ECHÓ FUERA DE BALANCE AL AUTOGIRO, PERO EL PILOTO ENTÓ EL CHOQUE.